





~~985~~

~~John~~

A.J.A  
909.

CERVANTES, VASCÓFILO.

ó sea

*Cervantes Vindicado*

*de su supuesto antivizcainismo*

---



De Ueberke - 430.

M - 7272

R -

Abundante

# CERVANTES VASCÓFILO

Ó SEA

## CERVANTES VINDICADO

DE SU SUPUESTO ANTIVIZCAINISMO

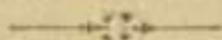
POR

JULIÁN APRAIZ Y SÁENZ DEL BURGO

Natural de Vitoria

y vizcaíno, alavés y guipuzcoano

por todos sus abolengos



=====  
Nueva edición considerablemente aumentada  
=====

VITORIA

Establecimiento Tipográfico de Domingo Sar

1895



*Bien hace quien su crítica modera;  
Pero usarla conviene más severa  
Contra censura injusta y ofensiva,*

(Iriarte, fab. XXX, al fin).



## LISTA

*de señores suscritores al "Cervantes Vascófilo,"  
á cuatro pesetas ejemplar*

Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, Senador por la provincia de Alava, toma 125 ejemplares para las escuelas de Llodio y Murga.

El Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, se suscribe por 38 ejemplares.

La Excma. Diputación de Alava, por 13.

La Excma. Diputación de Vizcaya, por 12.

La Excma. Diputación de Guipúzcoa, por 8.

El Excmo. Sr. Duque de Castroterreño (París), por 7.

D. Abundio de Moraza, Madrid. (1)

» Adrian Ladrera.

» Agustín Mundet.

Sr. Alcalde de Vitoria.

D. Alejandro Rodriguez Novoa.

» Alejandro Sangrador.

» Antonio de Echevarría.

» Antonio de Verástegui.

» Apolinar Fernández de Landa.

» Arturo Ruiz.

El Ateneo de Vitoria, por 3 ejemplares.

Excmo. Sr. D. Basilio Augustin.

D. Basilio Fernández de Ortega, Madrid.

» Benito Yera.

» Bernabé Diaz de Mendivil.

» Bernardo Acha, Bilbao.

---

(1) Desde aquí, esta lista es exclusivamente vitoriana (por nacimiento, afinidad, vecindad ú oriundez próxima). Todos aquellos señores cuya residencia no se consigna es que la tienen en Vitoria, y cuando no se indica el número de ejemplares se sobreentiende uno.

- D. Bernardo López.  
» Casimiro Pando-Argüelles.  
El Casino Artista Vitoriano.  
Srta. D.<sup>a</sup> Celestina de Perea.  
D. César Calle.  
El Círculo Vitoriano.  
D. Clemente Gabel.  
Sr. Conde de Villafuertes.  
D. Diego de Echevarría.  
» Eduardo de Velasco y López Cano.  
» Eduardo de Velasco y Urnizar.  
» Eduardo Guevara.  
» Eliodoro Ramirez.  
» Enrique Merino.  
» Eudoro Casas.  
» Eugenio Atauri.  
» Eusebio Yurrita.  
» Federico Baraibar.  
» Felipe Arrieta  
» Felipe Diaz de Espada.  
D.<sup>a</sup> Francisca Saenz del Búrgo, Granada.  
D. Francisco Ayala.  
» Félix de Eseverri.  
» Félix Landa.  
» Félix P. Arámburu, Irún.  
» Fermin Herran, Bilbao.  
» Florentino Diaz.  
» Francisco Juan de Ayala, por 2 ejemplares.  
» Francisco Perez de Viñaspre.  
» Francisco Sigler, Saldaña (Palencia).  
» Francisco Zubeldia.  
» Gabriel Buesa.  
» Gabriel Martinez de Aragón.  
» Generoso Bajo.  
» Guillermo Elio.  
» Heraclio Fournier.  
» Herminio Madinaveitia.  
» Hipólito Diaz Pardo.  
D.<sup>a</sup> Ignacia de América, Viuda de Ortiz de Zárate.  
D. Ignacio Dublé, Barcelona.  
Instituto de Vitoria, por 2 ejemplares.  
D. Jacinto Iglesias.  
» Javier Aguirre

Excmo. Sr. D. Jenaro Echevarría y Fuertes, Senador por la provincia de Alava.

D. Jesús de Egaña.

» Jesús de Velasco.

» José Delgado.

» José Gancedo.

» José María de Zabala y Mz. de Aragón.

Excmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> de Zavala y Ortés de Velasco.

D. Juan Cano, Presidente de la Diputación de Alava.

Excmo. Sr. D. Juan Vidal Abarca.

D. Julián Cavia de Apraiz.

» Julián de la Cámara.

» Julián Pedrero Robles.

» Julio Gurrea.

» Laureano de Irazazabal.

» Leandro López de Vicuña.

» Leocadio Hernández, (R. I. P.)

» Luis de Iraolagoitia, Barbastro.

» Manuel Asas.

» Manuel Iradier.

» Manuel Mújica.

» Manuel Saenz, Granada.

» Marcelino Florez.

D.<sup>a</sup> María Cruz Toro, Viuda de Cruza.

D. Mariano García, Madrid.

» Mateo Andreu.

D.<sup>a</sup> Matilde Lz. de Zuazo, Viuda de Pietas.

D. Octaviano Romeo, Valladolid.

» Orestes Blanco.

» Pablo de Velasco.

» Pantaleón Iradier.

» Pedro Cavia.

» Pedro García.

» Pedro Ortiz de Zárate.

» Pedro Unzalo.

» Pelayo García Fresca.

» Pío Cerrada.

» Ponciano Legaria.

» Rafael Guirao, Barcelona.

» Ramon de Apraiz.

» Ramón González de Echávarri.

» Ricardo Becerro de Bengoa, Diputado por Vitoria.

» Ramón López Yárritu.

D. Ricardo Buesa y Martínez del Campo.

» Ricardo Fernández de Arellano.

» Ricardo López de Neira.

» Robustiano Zulueta.

D.<sup>a</sup> Rosario Saénz del Burgo, Madrid.

D. Salvador Prado.

» Severo de Aguirre-Miramón, San Sebastián.

» Tomás López de Alda, Madrid.

» Teodoro de Iradier.

» Valeriano Martínez de Zurbitu.

» Vicente González de Echávarri.

» Vicente Tabar.

» Vidal de América.

# *Dedicatoria*

---

*Al Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo, Marqués de Urquijo, Senador por la provincia de Alava, ex-Diputado á Cortes, etc. etc.*

*Las Provincias Vascongadas tienen una historia, Excmo. Sr., tan limpia y tan gallarda, que en el instante mismo en que se ha querido colocar la más insignificante mancha en el sol de su honra ó de su gloria han surgido en todos tiempos, en pró de las mismas, valentísimos defensores, cuyos nombres fuera prolijo y ocioso mencionar en esta ocasión.*

*Andaba, sin embargo, rodando desde hacía muchos años (y agrandándose con ellos por falta de una seria refutación) la absurda especie de que el gran prosista castellano Miguel de Cervantes miraba con malos ojos, no sólo*

*nuestras libertades y franquezas, sino hasta nuestro carácter, costumbres é idioma primitivos; razón por la cual, y no conviniendo que siguiese adelante tan pesada broma, al conmemorarse en el Teatro de Vitoria el aniversario CCLXII de la muerte del Príncipe de los ingenios españoles, diez y siete años ha (el 23 de Abril de 1878), hice objeto de mi discurso el tema CERVANTES VASCÓFILO. Mas como la materia era extensa, dos años después, en análoga solemnidad celebrada en el salón de Actos públicos del Instituto, volví al tema MÁS SOBRE CERVANTES VASCÓFILO. Con estos dos trabajos refundí á principios de 1881 un energico alegato de más de cien páginas, que dí á la estampa con este rótulo: CERVANTES, VASCÓFILO, Ó SEA VINDICACIÓN DE CERVANTES RESPECTO Á SU SUPUESTO ANTIVIZCAINISMO.*

*Ahora bien, Excmo. Sr., aunque la tesis quedó suficientemente probada en aquel opúsculo, restáronme todavía no despreciables materiales sin utilizar, con los cuales y con otros muy valiosos, posteriormente y con no pequeño esfuerzo acarreados, he compuesto este libro, que quisiera fuese, al propio tiempo que un monumento (modesto como su artífice) consagrado por la Euskal-erría á la memoria del autor del QUIJOTE, un hilo de Ariadna que guiase á nuestra juventud vasco-navarra por el dédalo de la bibliografía cervantesca.*

*Y como la decidida y constante protección*

*de V. E.—digno sucesor de su ilustre tío, el jamás olvidado D. Estanislao, primer Marqués de Urquijo—á todo linaje de empeños de ilustración, y muy principalmente á los que á la enseñanza se refieren, sean tan notorias, no sólo en esta provincia, sino en la Nación entera; no he vacilado un punto en dedicarle este trabajo, que escudado por el nombre de V. E. lleva ya consigo la más segura prenda de lozana vida y próspera longevidad.*

*Respetuosamente, Excmo. Señor,*

*B. L. M. de V. E.*

*su devoto admirador,*

*J. A.*

*Vitoria y Febrero de 1895.*

---

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a historical or administrative document.

# PRÓLOGO

---

Benévolos lectores: La favorable acogida que en 1881 obtuvo en el país y en la América vasca mi *Cervantes Vascófilo*, reproducido muy á gusto mío en diferentes periódicos y revistas, y el haberse agotado hace tiempo aquella tirada, estimúlanme á secundarla con otra más cuidadosamente castigada y con nuevos datos considerablemente enriquecida; mas, al cotejar la primera edición con la presente, asáltame el recelo de si habrá perdido la obra aquella su prístina espontaneidad y frescura, con que mis ojos de padre la contemplan. Efectivamente, el *Cervantes Vascófilo* cumplió á mi parecer en su tiempo tan adecuadamente su cometido que hoy en realidad debiera ser fielmente reproducido sólo con ligerísimos retoques, á saber: rectificación de cuatro ó cinco leves erratas de caja y de otras dos, también de poca monta, de sentido, de dos escritores compulsados (1); enmienda del anacrónico *usted* (tratamiento trunco que dijo Gallardo) en algunos pasajes de *El vizcaíno fingido*, poniendo *vuesa merced*; acotación en oportuno lugar de la vizcainía de los Haedos y Barrio Angulo, como amigos de Cervantes; y hacer mérito especialísimo de mis recientes y afortunados trabajos, que plenamente confirman las atinadas conjeturas que entonces hice sobre la patria vasca del Proveedor de la armada PEDRO DE ISUNZA, tiernamente unido en estrecha amistad con el desafortunado *Adán de los poetas* (como el mismo Cervantes se apellidaba).

---

(1) No quiero dar en qué discurrir á mis lectores: una de estas erratas es de D. Aureliano Fernández-Guerra, que en cierto pasaje que se señalará oportunamente puso *Martín* en vez de *Antonio*: refiérese la otra, (que más que errata es un ligero error histórico) á mi ilustre amigo señor Becerro de Bengoa, que, según él mismo me advirtió hace ya tiempo, tomó á broma sin motivo suficiente las palabras del famoso obispo de Mondoñedo, oriundo de Alava, al asegurar dicho obispo que habia nacido en *Asturias de Santillana*. No nació, pues, en territorio alavés el célebre D. Fr. Antonio de Guevara.

Pero, después de todo, lo ocurrido obedece á una ley biológica: la urgencia y oportunidad del caso armaron en su día á la ligera el *Cervantes vascófilo*, cual bisoño, pero valiente soldado, ganoso de la victoria, mediante un combate tan rudo como breve; hoy en cambio aparece en el estadio de la prensa con más pesado armamento y un tanto cubierta la antigua esbeltez de su musculatura por el tejido adiposo que acompañar suele á la virilidad, bien que reforzado su espíritu al mismo compás con la correspondiente dosis de experiencia y madurez. Así, pues, y dejando escrúpulos á un lado, me decido á poner, como suele decirse, toda la carne en el asador, dando á luz, al amparo del ilustre Mecenas alavés, esta ya definitiva edición de mi tantas veces ensayado trabajo; el cual, cumpliendo los fines que las circunstancias cronológicas le han asignado, (ya que el *Cervantes vascófilo* de 1881 fué un folleto, nutrido sí, pero algo demasiado suelto y de poco peso), resultará, si se quiere, un tanto amazocatado; pero será siempre una verdadera vindicación, cual pocas en el mundo justificada, y un libro más, de todos modos, consagrado al inagotable estudio del portentoso genio de nuestro siglo de oro.

Ahora bien, á mis paisanos los vascos de todo el planeta (decía ya en la *Advertencia* de la primera edición, hablando de las causas que la motivaron), á mis paisanos los vascongados y navarros de todo el globo, no necesito hacer esfuerzo alguno para atraerlos á mi partido; mas por lo que hace á los demás españoles, que sonríen al leer el título de mi obra y califican mi empeño de pueril y aun peregrino, no tengo inconveniente en concederles desde luego que ofrece á la verdad algo de chocante, á primera vista, la pretensión que sostengo de que el país vasco tenga, entre las demás comarcas de la patria, títulos especialísimos para honrar la memoria del Príncipe de los ingenios españoles. Este hombre insigne, en efecto, no nació, casó ó murió en Vitoria, Bilbao ó San Sebastián, sino en Alcalá de Henares, Esquivias y Madrid respectivamente; no residió jamás en el Septentrión de España, sino en poblaciones del Centro y Mediodía, como la capital del Estado, Valladolid y Sevilla; ni ha sido por ningún pueblo vasco-navarro prohijado, alegando los pretendidos derechos de Alcázar, Consuegra, Lucena, Galicia, Toledo ó Zamora, de haber mecido su cuna ó siquiera las de sus antepasados: es más, ni aun consta que en sus aprovechados viajes

por casi todo el resto de la península se aproximase alguna vez este ilustre juguete de la fortuna á la apartada tierra de los euskaldunas. Pero no es menos cierto, á pesar de todo, que por motivos no bien depurados todavía, ó quizás movido principalmente por los merecimientos de nuestro país, tuvo siempre Cervantes en tan aventajado predicamento á los *vizcaínos* (1), que lo mostró en muchos pasajes elocuentísimos de sus obras inmortales, atribuyéndoles cualidades relevantes, sentimientos nobilísimos: con lo que nos dejó tan íntimamente unidos y obligados á él, que, en cierto modo, con estos estrechos lazos hemos venido á subrogar, tal vez con mejores títulos, los puros accidentes del nacimiento ó la vecindad; debiendo en tal concepto los hijos de la Euskaria, movidos y excitados por férvido agradecimiento, rendir pleito homenaje y acatamiento, al par que al más culminante de los escritores patrios, al insigne admirador de nuestro viejo solar.

Verdad es también, que en nuestra cuenta con el esclarecido escritor castellano figuran valiosas partidas de haber á nuestro favor. Sin que pretendamos aquilatar la influencia que pudieron ejercer en el laboratorio intelectual del autor del *Quijote* las doctrinas de dos ilustres alaveses por nacimiento ú origen, (2) consideradas como antecedentes legítimos en el proceso del aborrecimiento á los libros caballerescos, (tema esencialísimo de la gran novela, digan lo que quieran Jarvis, Benjumea, Máinez y cuantos como

(1) Era muy frecuente en la época de Cervantes, y aun ahora sucede algo de eso, el designar con el nombre común de *vizcaínos* á todos los habitantes de las Provincias Vascongadas. «Verdad es (dice á este propósito Mariana) que en Castilla á todos los de aquel Señorío y lengua los llamamos vizcaínos, no de otra manera que á los de la Galia Bélgica llamamos flamencos.» (Libro I, Capítulo IV de la *Historia general de España*. Se imprimió por primera vez esta obra en Toledo, en lengua latina, en 1592, y en castellano en la misma ciudad en 1601).

(2) Se alude al Canciller D. Pero López de Ayala (siglo XIV) y al Obispo de Mondoñedo Fr. D. Antonio de Guevara (S. XVI). Conocidos son los versos del primero, que forman la copla 162 de su *Rimado de Palacio*: Plégome otrosí—oir muchas vegadas | Libros de devaneos—á mentiras probadas | Amadis et Lanzarote—é burlas á sacadas, | En que perdí mi tiempo—á muy malas jornadas.

Y afirmaba el segundo, según D. Francisco María Tubino (*El Quijote y la estafeta de Urganda*, Sevilla, 1862, página 74), que entre los libros cuya lectura hace malgastar el tiempo y que es afrenta el nombrarlos están el Amadis de Gaula, Tristán de Leonís y Primalión.

ellos piensan); sin contar las constantes aficiones cervantinas que en todos los tiempos en el país vasco han existido, (1) ni hacer hincapié en las veinte sesiones conmemorativas que se han consagrado en estos últimos años por la Academia cervántica y el Ateneo vitorianos, y otros diversos tributos de menor cuantía pagados por la Euskal-erría, á la memoria del inclito poeta; tenemos en nuestro favor un dato valiosísimo en los fastos del cervantismo. ¿Quién, en efecto, fué EL PRIMER PANEGIRISTA del heróico

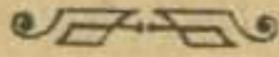
(1) No tiene razón el ilustre Pereda, «el heredero en línea directa de Cervantes,» como le apellida el P. Blanco García, (al menos por lo que á estas Provincias se refiere), al afirmar en su artículo, donosísimo por cierto, *El Cervantismo* («Esbozos y rasguños» 1881; obras completas t. VII, 1887) que se necesitó cierta especie de *fiebre* (en una época que *parece* debe suponerse de 1852 á 1859), promovida por un escritor «no español ciertamente», en que *parece* se alude al gallardo cervantista andaluz seudo doctor Thebussem, para que el *Quijote* llamase la atención de los españoles: los personajes del mismo, sigue diciendo Pereda, eran ciertamente *populares*, pero la obra solo la leían las gentes de letras y aun estas por punto general no la tenían en sus librerías.

¡Vive Dios! que tales especies son por lo menos tan exageradas como la violenta reacción que el castizo escritor supone y satiriza; y si esta fuese ocasión oportuna, cumplidamente le probaríamos al eximio novelista que al menos en Vitoria pocos eran los varones que no leyesen y pocas las casas de particulares que no poseyesen la historia de las aventuras del Ingenioso hidalgo, siguiendo en pié la profecía del mismo Cervantes, aun en esos tiempos á que el Sr. Pereda alude. Verdad es que si el *Quijote* era bien leído y entendido, no sucedía lo mismo con las noticias que de su autor llegaban á oídos del vulgo. Jamás olvidaré esta frase que oí á la edad de ocho ó nueve años (antes del 60) á un artesano cervantófilo, pero á quien le faltaba bastante para ser medianamente ilustrado, no traspasando en esto el nivel de los de su clase. Me dijo así, después de recordar á su modo algunas aventuras quijotescas: «El más grande hombre que ha existido en España y quizás en el mundo es Miguel de Cervantes Zaavedra (sic), que por traición que le hizo un fraile no conquistó para España toda la morería y que escribió el *D. Quijote de la Mancha* y el *Gil Blas de Santillana*, por más que esta última obra se la quiso apropiarse un francés que se la había robado.»

¿Y no es bueno que andando los años venga un Abogado, en los últimos días de 1893, á escribir una obreja en la que se nos trata de probar que Cervantes es autor, no solo del *Gil Blas* sino del *Lazarillo* y del *Guzmán*? ¡Y todo por el maldito sistema de los anagramas, sentidos ocultos etc. etc! ¡Ah! además se prete:de en el folleto que Cervantes era natural de Sevilla, según el contexto de sus obras descarriadas (*Guzman* etc. etc.) V. el «Manifiesto literario sobre Restitución de la verdadera cuna, nombre y obras descarriadas de Miguel de Cervantes Saavedra, por D. Leonardo de Olmedo, juez de primera instancia electo de Montalvan.» Madrid 20 Octubre de 1893.

Cuanto á los cervantistas vascongados, tal vez diremos algo de ellos en el apéndice núm. VII.

# AZUCARERA ALAVESA



CULTIVO

DE LA

REMOLACHA AZUCARERA.

---

Larra - art de Vitoria

" Centenario (art de difuntos)

" barcelonés

Paseo de Barcelona por el País Vasco

Otros viajes por el País

M de Santillana

Canón

- -

- -

Reina de A. Flores.

El Sabernista } enlace con el Teer  
primitivo

soldado de Alcalá de Henares (el único que descubrió su patria en aquellos días coetáneos, bien que eclipsándose su luminosa cita durante siglo y medio), dedicándole un verdadero himno por su indómita bravura y sin igual grandeza de alma durante su horrible cautiverio en Africa al terminar la primera mitad de su existencia? Pues fué, ó, mejor dicho, fueron dos ilustres sacerdotes de la provincia de Vizcaya, en una obra dada á la estampa á principios de la décima séptima centuria, á saber: el esclarecido Arzobispo de Palermo D. Diego de Haedo y su sobrino del mismo nombre y apellido el abad de Frómista, ambos naturales del lugar de Aedo en el valle de Carranza (1).

Con todo esto, y con lo mucho más que leerá el curioso en la segunda parte de esta obra, teníamos motivos más que suficientes, los vascongados, para levantar acta solemne de las mútuas amistades que nos ligan con hombre tan benemérito, tan simpático y tan querido de todos; máxime habida cuenta que no pocos se nos han adelantado en esta tarea, desentendiéndose de ciertas objeciones que yo no quiero reproducir aquí (por que soy un moro de paz, que en este verdadero juicio de Dios esgrime sus armas movido tan sólo por el sagrado estímulo de defender á su país injustamente atacado). ¿No ha disertado, en efecto, Navarrete en sendas páginas de su afamada *Vida de Cervantes* acerca del viaje de éste á *Portugal*, su permanencia allí, elogio á los portugueses, su afición á aquella lengua y su aprecio á Camoens? ¿No vienen disputando el terreno los *manchegos*, en porflada y desafortunada lucha de cien años, palmo á palmo, no sólo en el cariño sino en la filialidad de nuestro autor respecto de la Mancha? ¿No es orgullo legítimo y persistentemente sostenido por los *catalanes* el amor de aquél á Barcelona? ¿No se han acotado cuidadosamente las veces que á *Esquivias* (Toledo) menciona el amante de D.<sup>a</sup> Catalina de Salazar y el calificativo de *grande* que una vez siquiera da el mismo á su patria *Alcalá*? Y para concluir esta lista, que pudiera alargar aun bastante, ¿se han quedado atrás Valladolid, Salamanca, Valencia y algunas ciudades de Andalucía en este pugilato de disputarse las aficiones de Cervantes? (2)

(1) V. en el apéndice número II lo que decimos de la *Historia de Argel*, Valladolid, 1612.

(2) Sobre la estada de éste en la capital de Felipe III en los primeros años del siglo XVII se han escrito volúmenes, y sobre su estancia en la

Y cuando nosotros, los vascongados, presentamos en amplísima información contradictoria nuestra ejecutoria de ser los verdaderamente predilectos, á cien codos de todos los demás, en las finezas que á Cervantes debemos, ¿se nos irá á escatimar nuestro derecho? *¿Cur ego invideor?*

Pero, si los lectores transiberinos no se diesen todavía por satisfechos con semejantes consideraciones, yo, tocando otro resorte y conjurándoles por lo más sagrado, les apostrofaría en estos términos:

“Mientras nosotros disfrutábamos de franquicias y libertades por vosotros nunca alcanzadas, ni aún apenas soñadas, norabuena que dejásemos pasar que entre vuestros desahoguillos antifueristas echaseis mano de vez en cuando del criticismo cervántico. Desde Pellicer, que fingiendo salir débilmente á nuestra defensa contra el mismo Cervantes, fué el primero que supuso á éste manejando el látigo de la sátira contra los vascos; siguiendo por Clemen-  
cín que, entre otras muchas lindezas y á vueltas de tal cual elogio dicho como á la distraída, hace suyas agrandándolas las observaciones de Pellicer sobre los rasgos satíricos del *Quijote* contra los euskaros, y añade muy formal que del carácter *duro* y *tenaz* que atribuye Cervantes á los antiguos *vizcaínos* aun conservamos, según dicen, bastantes reliquias sus descendientes; desde estos dos reputados cervantistas, digo, hasta el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, que da quince y falta á Pellicer y Clemen-  
cín en las ideas antivascongadas que á Cervantes atribuye; haciéndoles coro en este particular y casi exclusivamente en él (pues sus comentarios difieren en absoluto de los otros tres), el excesivamente ingenioso Díaz de Benjumea (1); ha ido pasando, sin contestación que yo sepa, y como moneda corriente, durante un siglo, la supuesta ojeriza con que miraba el Manco de Lepanto á este rincón de España. Séanos, pues, lícito ahora, ya que por de pronto nos habéis privado de nuestro modo de ser especial, y como

---

Atenas española se han despolvoreado no pocos archivos. Se le ha hecho falsamente nacer en *Lucena*, viajar por *Cádiz* (esto no consta) y se han contado las veces que el ínclito Manco menciona á *Sevilla* en sus obras para deducir el entusiasmo y admiración por él profesados á la gran ciudad del Guadalquivir. Véase la comprobación de todos y cada uno de estos asertos y el interrogatorio del texto en los Apéndices números IV y VI.

(1) Como con toda fidelidad se han de compulsar estas citas cuando con toda extensión se rebatan en el cuerpo de esta obra los falsos conceptos que contienen, no me ha parecido conducente adelantarlas en este lugar.

insignificante compensación, sacudirnos esa mosca de encima y proclamar á boca llena: que lejos de ser cierto lo que se ha afirmado hasta aquí, sobre el antivizcainismo cervántico, por hacerse extraña preterición de pasajes terminantes y taxativamente encomiásticos, interpretándose otros erróneamente, y sin tomar en junto, como era debido en justicia, todos los referentes á este particular, la verdad es, muy por el contrario de lo que los tales han propalado, que EL PRÍNCIPE DE LOS INGENIOS ESPAÑOLES FUÉ POR TODA SU VIDA ESENCIAL Y EMINENTEMENTE VASCÓFILO.»

Una vez demostrada la necesidad de esta obra, paso á esbozar el croquis de la misma. La primera parte, que se desenvolverá en una Introducción y cuatro capítulos, está consagrada á la refutación de los huecos razonamientos y falsas interpretaciones de Pellicer, Clemencín y Fernández-Guerra, y de cuantos directa ó indirectamente se han hecho eco de la malévola especie de que el más peregrino de los pátrios ingenios nos trataba á los vascongados con acritud y despego; procurando obtener de sus mismos argumentos consecuencias favorables á mi tesis. Y reforzando la demostración de ésta en la segunda parte (que constará de otros cuatro capítulos), con razones clarísimas y convincentes y con pruebas de todo punto irrefutables, formaré un oloroso ramillete con flores (cortadas del propio jardín de las obras cervantinas) dedicadas por el hijo de la gran Compluto á sus amigos predilectos de la Euskal-erría. Van, finalmente, por vía de Apéndice, en obsequio á la claridad, ciertos importantes datos y documentos corroborativos y algunas curiosidades, que huelgan en el cuerpo de la obra ó embarazan la sucesión regular y ordenada de la misma.

En cuanto al *Índice alfabético*, verdadero útilo del *Cervantes Vascófilo*, es inútil encarecer su utilidad en un libro, en que se han aprovechado cuantas ocasiones propicias se han ofrecido para hacer mérito de gran parte de los trabajos referentes á la vida y obras del milite heróico, que no sólo perdió su mano izquierda en defensa de la religión y de España, sino que consagró constantemente la derecha á escribir páginas de oro, que nos harán objeto de justa envidia por parte de todas las naciones extranjeras, mientras existan en el planeta hombres amantes de lo bello.

---



## PRIMERA PARTE

### Introducción

D. Aureliano Fernández-Guerra, apoyado en Clemencin, sostiene que Cervantes se burló repetidas veces de los vascongados y de su lenguaje—Planteamiento de la cuestión y plan de la primera parte de esta obra.

Parece increíble que, leídas desapasionadamente todas las obras de Cervantes, haya quien afirme que éste se hallaba irritado con la grey euskara, á la que repetidas veces hizo objeto de sus burlas y de satíricas censuras; y sin embargo así lo ha sustentado, muy especialmente, uno de los más ilustres cervantistas, uno de los más sabios escritores contemporáneos, el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1), en ciertos estudios dados á la estampa en 1863 en diversas revistas y colecciones de obras cervánticas y de bibliografía general y en tomo aparte en 1864 (2), que es el que seguiremos para nuestras acotaciones.

Estos estudios, preciosos como todos los suyos, versan acerca de un códice de miscelánea muy

---

(1) Siento muy de veras la muerte reciente de tan sabio académico; pero ya no tengo tiempo de suavizar, por esta consideración, algunos conceptos algo duros que, después de todo, ya los leyó en la primera edición el interesado. Conste, para evitar cavilaciones, que las investigaciones sobre PEDRO DE ISUNZA han retrasado más de un año la publicación del Cervantes Vascófilo.

(2) Véanse en el apéndice número 1, al fin, la historia y descripción bibliográficas de esta obra.

interesante y abrazan, amén de la impresión de varias obrillas inéditas de diversos autores y aun de algunas *descarriadas* de Cervantes, notas muy curiosas y eruditas sobre las mismas y una disertación del colector con este rótulo: «Algunos datos nuevos para ilustrar el *Quijote*.» Pues bien, precisamente estos *datos* y una de las apostillas ó notas indicadas son las posiciones principales que tengo que tomar en esta polémica, con más rudeza y energía sostenida de las que yo quisiera; pero cuya plena justificación se halla en el lema iriartino, que cual divisa se prohija en la portada de esta obra.—Vamos por partes.

El tal códice, perteneciente á la Biblioteca Colombina de Sevilla, que había sido ya registrado en 1845 por el Sr. Fernández-Guerra, merced (según sus propias noticias) á las oportunas indicaciones de los diligentes y reputados bibliógrafos D. José María de Alava y D. José Fernández y Velasco, vascongado por cierto el primero, é hijo de la provincia que nombra su apellido (1); el tal códice, digo, (y por tanto la obra en que se edita) comienza por un «Torneo burlesco en San Juan de Alfarache», escrito en forma epistolar y dirigido á D. Diego de Astudillo; cuyo asunto se reduce á una relación, no desprovista de gracia y menos carente de donaire, de un regocijadísimo día de campo celebrado en dicho pueblo, á orillas del Guadalquivir, por una reunión de amigos y conocidos, de diversas condiciones y edades, bien que predominando la bulliciosa juventud. El Sr. Guerra sostiene que dicha carta descriptiva es una de las muchas obras de Cervantes, que, como éste dijo,

---

(1) Acerca de este ilustre cervantista y jurisconsulto, de quien tantos parientes quedan aún en Vitoria, v. el apéndice VII.

*andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre del autor;* siendo del mismo dictamen, entre otros, los señores La Barrera, Hartzenbusch y Morán. No faltan por supuesto cervantistas, pongo por caso el Sr. Máinez, que niegan semejante paternidad; mas, sea de ello lo que quiera, es el caso que á las páginas 27 y 28 de la edición ya apuntada (1), cuenta el autor del «Torneo» que, precediendo á dos caballeros justadores que en él iban á tomar parte, se descubrieron dos padrinos, «cuyo traje era vizcaíno, y así llevaban calzas altas y gorras bajas» (boinas, dice el ilustrador), y héteme aquí al Sr. D. Aureliano, encajando el siguiente intempestivo escolio:

«*EL TRAJE DELLOS ERA VIZCAINO, EL DE LAS TRES PROVINCIAS QUE SE CONOCÍAN ENTONCES CON EL NOMBRE COMÚN DE VIZCAYA. «LOS VIZCAÍNOS Y «SU LENGUAJE (DICE CLEMENCÍN COMENTANDO EL «CAPÍTULO 8.º DE LA PRIMERA PARTE DEL QUIJOTE) «FUERON REPETIDAS VECES EL OBJETO DEL FESTIVO HUMOR DE CERVANTES.» EN EL QUIJOTE, EN LA CASA DE LOS CELOS, EN LA GRAN SULTANA, EN EL ENTREMÉS DE EL VIZCAINO FINGIDO, EN ESTA CARTA DE LA FIESTA DE ALFARACHE, NO LOS OLVIDA; Y HARTO DESCUBRE EN OCASIONES CUÁNTO LE DOLÍA EL IRRITANTE MONOPOLIO DE LOS VIZCAÍNOS PARA LOS CARGOS PÚBLICOS, ESPECIALMENTE PARA LAS SECRETARÍAS DEL DESPACHO DURANTE AQUÉL Y TODO EL SIGLO ANTERIOR.*

Hé aquí el primer guante arrojado por D. Aureliano al rostro de la Euskaria (2), que el último

(1) 1294 y 95 de la *Biblioteca de libros raros y curiosos*, de Gallardo, tomo 1.º

(2) En el segundo cartel de desafío, que, como se indicará al fin de esta Introducción, dará lugar á un capítulo especial, por las exigencias del procedimiento dialéctico

de los escritores vasconavarros recoge y acepta á nombre de su tierra; he aquí la mortífera bomba que cual si estuviese repleta de destructora dinamita contiene en poco volumen toda la sustancia explosiva que ha podido aglomerarse del supuesto antieuskarismo de Cervantes; he aquí la cifra, síntesis y resumen de todo cuanto en este sentido se ha escrito contra nosotros. Razón por la cual, precisa una delicadísima disección, que haremos por las tres coyunturas que ofrece tan terrible proyectil, y son á saber: episodio del vizcaíno en el *Quijote*; *Casa de los celos*, *Gran Sultana*, *El vizcaíno* y la controvertida *Epístola*; y colón final, manso al parecer, pero preñado de maléficos ingredientes, referente al supuesto irritante monopolio de los vascos para los cargos públicos.

Ya lo dijo D. Tomás Iriarte á la entrada de su folleto *Donde las dan las toman*: muy pronto se sale del paso con denostarle á uno con los epítetos de *morisco* ó *judaizante*; ¡pero qué de informaciones y compulsas y documentaciones no hacen falta para probar cumplidamente la mentira de la injuria! Para esta nuestra tarea parcial de rebatir esas tres malévolas afirmaciones textualmente transcritas, necesitamos invertir nada menos que tres sendos capítulos: en el primero quedarán desvanecidas las pretendidas burlas de Cervantes á los vascongados, inventadas por Clemencín (por no haber entendido los capítulos VIII y IX del Ingenioso Hidalgo),

---

que me he propuesto seguir, desentiéndose ya el Sr. Guerra de las enseñanzas clemencinescas y se lanza por su cuenta á suponer que en cierto pasaje del *Quijote* se alude despectivamente á tres estadistas guipuzcoanos (á quienes escarnece y pisotea á su sabor), uno de los cuales (COMO TODOS LOS DE LAS TRES PROVINCIAS CONOCIDAS BAJO LA DENOMINACIÓN COMÚN DE VIZCAYA) SACABA DE TINO PARA LAS BURLAS Á CERVANTES.

patrocinadas por Fernández-Guerra, y coreadas por Benjumea etc. (1); extenderáse esta refutación, en el segundo, á las otras obras cervantinas, á que ambos académicos se refieren, no sin enseñarles á todos el valor y alcance estético de la mimesis del lenguaje chapurreado; y se tratará extensamente en el tercero de la asendereada cuestión de los cargos públicos y secretarías del despacho, *monopolizadas* por los vascos, zurrando la badana muy especialmente al bibliotecario Pellicer y sacando también á la vergüenza al repulsivo canónigo Llorente. El cuarto capítulo de esta primera parte está exclusivamente dedicado (continuando el sujeto de las secretarías reales) á pulverizar la imprudentísima labor de D. Aureliano de vilipendiar á don Antonio de Aróstegui, D. Juan de Idiáquez y don Martín de Aróstegui, escudándose con el pretexto de ilustrar un pasaje de la segunda parte de la historia del caballero manchego.

---

(1) No se hace aquí mérito de Pellicer, primero porque no habló de nosotros hasta sus comentarios á la Segunda parte del *Quijote* (y allí lo encontraremos), segundo por el orden y método en la discusión, y tercero porque sus comentarios vasco-cervánticos (referentes más á rencores que á burlas) no encajan bien con los que combatimos en el primer capítulo.

---

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 20 horizontal lines across the page.

## CAPÍTULO PRIMERO

---

Refutación de los errores cometidos por Clemencín y Fernández-Guerra al interpretar los capítulos VIII y IX del primer tomo del *Quijote*, interpolándose los comentarios de Mayáns, Antequera y el entusiasta Mor de Fuentes—Noticia de los comentarios de Bowle y *Polinous*, por lo que hace al famoso encuentro del gracioso loco manchego con el pundonoroso y esforzado vizcaíno.

Empecemos por reconocer que Cervantes hizo algunas veces objeto de su festivo humor la manera, graciosísima por cierto, con que chapurran el castellano los euskaldunas poco instruidos (NO EL *language de los vizcaínos*, QUE ESTO DICHO Á SECAS ES COMPLETAMENTE INEXACTO); pero sin que en manera alguna tratase de ofenderlos, ni de molestarlos en lo más mínimo, y sin que pasase por sus mientes la desdichada idea, que se le ha atribuído, de poner en ridículo á la NACIÓN VIZCAÍNA, TAN PUNTUAL Y BIEN MIRADA, según sus propias palabras, que en su lugar serán compulsadas. A fin de probar este aserto y de contestar una por una y ordenadamente á las afirmaciones de los académicos murciano y granadino (Clemencín y Guerra), examinaremos primeramente la estupenda batalla que riñeron el gallardo vizcaíno y el valiente manchego, que se lee en los capítulos VIII y IX de la Primera parte del *Quijote*, poniendo antes un breve preambulito para explicar la situación de los personajes.

Al día siguiente de la aventura de los molinos de viento, y á obra de las tres de la tarde, entrando en el puerto de Lápice, en donde contaba el andante caballero meter las manos hasta los codos en eso de las aventuras, alcanzaron á ver él y Sancho á unos frailes de la orden de San Benito, detrás de los cuales venía un coche con unas señoras y acompañamiento á pié y á caballo. Creyendo D. Quijote que los frailes llevaban presas á las

señoras, se adelantó hácia ellos, y después de breves razones los hizo huir á la desbandada; y dirigiéndose al coche apresuradamente (no sin que entretanto dos mozos de los religiosos castigasen al glotón de Sancho Panza), comunicó á las que en él iban, que quedaban, merced al esfuerzo del propio D. Quijote, completamente en libertad, exigiéndoles en pago del beneficio recibido que volviesen á dar cuenta del suceso á Dulcinea del Toboso. Transcribamos ahora in extenso todo el pasaje que sigue, que es indudablemente uno de los más encomiados del *Quijote*, no sólo como chistoso y entretenido, sino como modelo de buen decir en la hermosa habla castellana (1):

«Todo esto que D. Quijote decía, escuchaba un escudero de los que el coche acompañaban, que era vizcaíno, el cual viendo que no quería dejar pasar el coche adelante, sino que decía que luego había de dar la vuelta al Toboso, se fué para D. Quijote, y asiéndole de la lanza, le dijo en mala lengua castellana y peor vizcaína de esta manera: «anda, »caballero que mal andes: por el Dios que crióme, que si »no dejas coche, así te matas, como estas ahí vizcaíno.» Entendióle muy bien D. Quijote, y con mucho sosiego, le respondió: si fueras caballero, como no lo eres, ya yo hubiera castigado tu sandez y atrevimiento, cautiva criatura. A lo cual replicó el vizcaíno: «¿yo no caballero? juro á »Dios tan mientes, como cristiano: si lanza arrojas, y espada sacas, el agua cuán presto verás que al gato llevas: »vizcaíno por tierra, hidalgo por mar, hidalgo, por el »diablo, y mientes, que mira si otra dices cosa.» Ahora lo veredes, dijo Agrajes, respondió D. Quijote; y arrojando

(1) Nos servimos para todo lo referente al *Quijote* del facsímile obtenido por el coronel Sr. López-Fabra, en Barcelona, 1871 y 72, por medio de la foto-tipografía, de la primera edición de ambos tomos (1607-1615), si bien acomodando la ortografía al uso actual, según práctica admitida por casi todos los literatos, al copiar de obras impresas.

No queremos hacernos cómplices de enmendadores y comentaristas.

Llamaremos algunas veces á la primera parte del *Quijote* el *Ingenioso hidalgo* y á la segunda, *El Ingenioso Caballero*, puesto que así las denominó el mismo Cervantes. Un detalle curioso de esta publicación fototipográfica barcelonesa, es que San Sebastián y Vitoria figuran casi á la cabeza de las capitales españolas, en el número de ejemplares suscritos, relativamente á la densidad de población, no quedando tan poco en mal lugar Pamplona y Bilbao. En cambio, entre las nueve capitales en que no figura ningún suscriptor se halla Santander (con toda su provincia), lo cual explica en cierto modo el error del Sr. Pereda, que hemos combatido en el Prólogo, sobre la poca afición al *Quijote*.

la lanza en el suelo, sacó su espada, y embrazó su rodela, y arremetió al vizcaíno con determinación de quitarle la vida. El vizcaíno que así le vió venir, aunque quisiera apearse de la mula, que por ser de las malas de alquiler no había que fiar en ella, no pudo hacer otra cosa sino sacar su espada. Pero avínole bien que se halló junto al coche, de donde pudo tomar una almohada que le sirvió de escudo, y luego se fueron el uno para el otro, como si fueran dos mortales enemigos. La demás gente quisiera ponerlos en paz; mas no pudo, porque decía el vizcaíno en sus mal trabadas razones, que si no le dejaban acabar su batalla, que él mismo había de matar á su ama y á toda la gente que se lo estorbase. La señora del coche, admirada y temerosa de lo que veía, hizo al cochero que se desviase de allí algún poco, y desde lejos se puso á mirar la rigurosa contienda. En el discurso de la cual dió el vizcaíno una gran cuchillada á D. Quijote encima de un hombro por encima de la rodela, que á dársela sin defensa, le abriera hasta la cintura. D. Quijote, que sintió la pesadumbre de aquel desatorado golpe, dió una gran voz diciendo: ¡oh señora de mi alma, Dulcinea, flor de la fermosura, socorred á este vuestro caballero, que por satisfacer á la vuestra mucha bondad, en este riguroso trance se halla!

El decir esto, y el apretar la espada, y el cubrirse bien de su rodela, y el arremeter al vizcaíno, todo fué en un tiempo, llevando determinación de aventurarlo todo á la de un solo golpe. El vizcaíno que así le vió venir contra él, bien entendió por su denuedo su coraje, y determinó de hacer lo mismo que D. Quijote: y así le aguardó bien cubierto de su almohada, sin poder rodear la mula á una ni á otra parte, que ya de puro cansada, y no hecha á semejantes niñerías, no podía dar un paso.

Venía, pues, como se ha dicho, D. Quijote contra el cauto vizcaíno, con la espada en alto, con determinación de abrirle por medio, y el vizcaíno le aguardaba ansimesmo, levantada la espada y aforrado con su almohada, y todos los circunstantes estaban temerosos y colgados de lo que había de suceder de aquellos tamaños golpes, con que se amenazaban; y la señora del coche, y las demás criadas suyas, estaban haciendo mil votos y ofrecimientos á todas las imágenes y casas de devoción de España, porque Dios librase á su escudero y á ellas de aquel tan grande peligro en que se hallaban» . . . . .

Interrúmpese aquí este combate singular, por falta de noticias, según graciosamente supone el novelista; pero adquiridas más tarde, merced á un feliz hallazgo (1), se

(1) Unos cartapacios moriscos, al frente del primero de los cuales estaba pintada esta batalla, teniendo «á los piés escrito el vizcaíno un título que decía, D. Sancho de Azpetia (*Azpetia* pone la 1.<sup>a</sup> edición por manifiesta errata de caja), que sin duda debía de ser su nombre».

reanuda, prosigue y termina, al fin del capítulo IX, tan interesante descripción, al tenor siguiente:

«Puestas y levantadas en alto las cortadoras espadas de los dos valerosos y enojados combatientes, no parecía sino que estaban amenazando al cielo, á la tierra y al abismo; tal era el denuedo y continente que tenían. Y el primero que fué á descargar el golpe, fué el colérico vizcaíno: el cual fué dado con tanta fuerza y tanta furia, que á no volvérsese la espada en el camino, aquel solo golpe fuera bastante para dar fin á su rigurosa contienda y á todas las aventuras de nuestro caballero; mas la buena suerte, que para mayores cosas le tenía guardado, torció la espada de su contrario, de modo que aunque le acertó en el hombro izquierdo, no le hizo otro daño que desarmarle todo aquel lado, llevándole de camino gran parte de la celada con la mitad de la oreja, que todo ello con espantosa ruina vino al suelo, dejándole muy mal trecho. ¡Válame Dios, y quién será aquél que buenamente pueda contar ahora la rabia que entró en el corazón de nuestro manchego, viéndose parar de aquella manera! No se diga más, sino que fué de manera, que se alzó de nuevo en los estribos, y apretando más la espada en las dos manos, con tal furia descargó sobre el vizcaíno, acertándole de lleno sobre la almohada y sobre la cabeza, que sin ser parte tan buena defensa, como si cayera sobre él una montaña, comenzó á echar sangre por las narices y por la boca y por los oídos, y á dar muestras de caer de la mula abajo, de donde cayera sin duda, si no se abrazara con el cuello; pero con todo eso sacó los piés de los estribos, y luego soltó los brazos, y la mula espantada del terrible golpe dió á correr por el campo, y á pocos corcovos dió con su dueño en tierra.»

Comentando Clemencín esta aventura, y á vueltas de mil impertinencias y desvarios (1), que poco tienen que

---

(1) No se crea que nos ciega la pasión: reconocemos como el que más la fructuosa laboriosidad de este comentador y su dominio sobre el idioma; pero aun sus mayores apasionados como Lista, Hartzenbusch, Tubino etc., han censurado, no sólo el exceso de sus comentarios, sino la injusticia y dureza de muchas de sus objeciones á Cervantes.

Su coetáneo y colega en las córtes del año 22 el profesor de hebreo de la Universidad de Alcalá, sabio filólogo, pero mal español, anticatólico y republicano más que por amor á las libertades por odio á todo lo existente, el doctor de Mataró don Antonio Puig Blanc, en una palabra, en sus célebres aunque poco conocidos «*Opúsculos gramático-satíricos* (Lóndres, 1828, 29, 32 y aún 33 y 34, 2 vol. 8.<sup>o</sup>), *Adición* última del tomo segundo, en pocas páginas aplica con su habitual virulencia una zurribanda espantosa á Clemencín y sus notas del primer tomo,

ver con nuestro asunto, nos informa de que los vizcaínos y su lenguaje fueron repetidas veces el objeto del festivo humor de Cervantes; dando luego á entender que se burló de los unos y del otro, y añadiendo que atribuyó á los primeros un carácter duro y tenaz del que no nos hemos enmendado los actuales; y trata de probar su tesis

---

único que alcanzó. Bien es verdad que entre tanta sacudida del emigrado en la capital de Inglaterra á su antiguo compañero el Diputado murciano, tampoco sale bien parada la causa vascongada: semejante escritor no nació para defender á nadie, sino para fustigar á todo el mundo, menos..... á sus paisanos los catalanes.

Véanse sus palabras en el Apéndice número 1, casi al fin.

Mucho más sensata, con un estilo completamente moderado aunque lleno de firmeza contra el comentador murciano, está escrita la interesante obra póstuma del gran humanista D. Juan Calderón, intitulada *Cervantes vindicado en ciento y quince pasajes* del texto del Ingenioso hidalgo, que no han entendido, ó que han entendido mal, algunos de sus comentadores ó críticos, con un Prólogo de D. Luis de Usoz y Rio, Madrid, 1854,

¡Lástima no se haya publicado el segundo tomo anunciado por el autor! Diserta éste, nada menos que desde la página 31 á la 43 para desvanecer los *tiquis miquis* de Clemencín contra Cervantes en esta aventura del *vizcaíno*, y ni por un momento se le ocurre faltar á la cortesía ni comedimiento debidos á las señoras del coche, á Azpeitia, ni á las nobilísimas provincias vascas.

También D. Juan Valera cierra contra Clemencín por sus nimiedades, en su preciosísimo *discurso sobre el Quijote y sus comentadores*, leído en 1864 en la Real Academia Española. V. Apéndice VI.

Y citemos igualmente á su lado, aunque sumamente inferior, y dejando aparte otras invectivas contra los comentaristas del *Quijote*, un trabajo tal vez erudito con exceso, pero con muy buena intención redactado en las prensas hispano americanas, que es lástima se vea afeado por bastantes lunares galicanos (á pesar de su enemiga contra los galicismos) y algo de incompleta ó inexacta erudición en los trabajos cervantescos. Nos referimos al extenso libro *Cervantes y la crítica* por Amenodoro Urdaneta, Caracas, 1877, en el que en gran parte se combaten las futilidades, descuidos y genialidades de Clemencín.

Otro literato de los más calificados, enemigo de Clemencín, es el autor de *Sotileza*, que en su citado estudio sobre *El cervantismo* califica de *impertinente* el empeño del académico murciano de «querer enmendar la plana á Cervantes.» Por último el mencionado Usoz alude en la página V de su Prólogo á un (para mí desconocido, como no sea Gallardo,) *profundo y apasionado literato*, á más de Puig-Blanc, que maltrató al condecorado comentador.

con los textos cervantinos que D. Aureliano acota y hace suyos en el cartel copiado al fin de nuestra Introducción. Pues bien, para probar que en materia de comentarios todo cabe, presentaremos algunos muy curiosos á este pasaje, (antes de emitir nuestro parecer) los cuales empezarán por desvirtuar completamente las opiniones de Clemencín y Guerra.

Hablando el eruditísimo valenciano D. Gregorio Mayáns, el primer biógrafo de Cervantes y uno de los más antiguos comentadores *del Quijote* (1), de las censuras, reprensiones y sátiras de este famoso libro, dice así:

«No solamente los que escriben y leen tuvieron sus justas reprensiones; sino también los que hablan con poca enmienda. Y á esto me parece que alude lo que dijo el Vizcaíno: «Anda, caballero que mal andes: por »el Dios que crióme, que si no dejas coche, así te matas, »como estás ahí vizcaíno. — Entendiólo muy bien don »Quijote, y con mucho sosiego le respondió: si fueras »caballero como no lo eres, ya yo hubiera castigado tu »sandez y atrevimiento, cautiva criatura.—A lo cual »respondió el vizcaíno: ¿yo no caballero? juro á Dios tan »mientes, como cristiano: si lanza arrojas, y espada »sacas, el agua cuán presto verás que al gato llevas: »vizcaíno por tierra, hidalgo por mar, hidalgo, por el »diablo, y mientes que mira si otra dices cosa.» Aquí se vé claramente cuánto desfigura el lenguaje y trastorna el sentido la colocación perturbada: vicio de los libros antiguos escritos en romance, como más inmediatos al origen latino.» Y algo más atrás, en la página 60, censurando al mismo Cervantes, habla de que no era verosímil que Sancho de Azpeitia pudiese á un tiempo tener las riendas, sacar la espada y tomar la almohada, máxime estando la señora del coche sentada sobre ella y todo esto yendo sobre él tan furioso D. Quijote.

No entra en nuestro plan actual el poner reparos á semejante manera de comentar el *Quijote*. Por lo que

---

(1) *Vida y hechos del ingenioso caballero D. Quijote de la Mancha, compuesta por Miguel de Cervantes Saavedra.* Nueva edición corregida é ilustrada con 40 láminas muy apropiadas. Madrid, 1764-65. Tomo I, página 76. Son dos volúmenes en 4.º V. el Apéndice sexto. Excusado creemos decir que no seguimos la ortografía de Mayáns, y valga ya esta advertencia para lo sucesivo.

hace á la última observación, ya D. Vicente de los Ríos (1) y su compañero en la Academia militar de Segovia el desenfadado Eximeno (2) defendieron bien á Cervantes, analizando mejor su texto que Mayáns. Pero conste, y valga esto por lo que valga, que ni al cervantista valentino ni á sus contradictores Ríos y Eximeno, al tratar de propósito de este episodio, que el último califica de «uno de los más bellos cuadros de esta fábula,» se les pasó jamás por las mientes que Cervantes pusiese en ridículo á los vascos en la persona del valiente Azpeitia.

Al comentar el Sr. D. Ramón Antequera en su estudio sobre el *Quijote* (3) este mismo episodio, englobándolo con el de los frailes benitos, que para el loco manchego formaban efectivamente un solo argumento, dice así, al fin de la página 53: «El pensamiento de Cervantes en esta aventura es ridiculizar dos instituciones; la de la caballería andante y la de los frailes, y con este objeto los trae á la acción presentándolos *en sus castillos mulas*, como sabios encantadores, y concluyendo por

(1) *Análisis del Quijote* por D. Vicente de los Ríos, Teniente Coronel, Académico de número de la de Historia, que vá al frente (con más la biografía de Cervantes) de la magnífica primera edición de la Academia Española (Madrid, 1780, 4 vol. 4.º), p. CXL del primer tomo.

(2) En la *Apología de Miguel de Cervantes sobre los yerros que se le han notado en el Quijote*, dedicada por el jesuita expulso D. Antonio Eximeno al Excmo. Sr. Príncipe de la Paz (Madrid, 1806), folleto de 139 páginas, ocupa desde la 20 á la 26 la materia concerniente á la batalla de los dos hidalgos, el manchego y el vasco, y á la suspensión de la misma, que Eximeno aplaude sin reserva etc. etc. El P. Eximeno defiende á Cervantes contra Mayáns y principalmente contra Ríos con talento y gracia. Afortunadamente contra tantos estupendos comentarios al *Quijote* han salido otras tantas saladísimas impugnaciones.

(3) *Juicio analítico del QUIJOTE, escrito en Argamasilla de Alba*, por D. Ramón Antequera. Madrid, 1863. Un vol. 4.º de 433 páginas, precedido de una carta de D. Juan de Dios de la Rada Delgado.

El desdichado empeño del autor de este libro es probar tres cosas imposibles: 1.º que Cervantes era natural de Alcázar de San Juan; 2.º que todos los personajes de su obra eran de carne y hueso (para lo cual va presentando una á una sus partidas de bautismo), y 3.º que eran naturales casi todos de Argamasilla de Alba, patria del Sr. Antequera. De esta obra decía nuestro doctor Alava con severo laconismo, aludiendo á su título: «de analítico tiene poco; de juicio, nada.»

acriminarlos con el epíteto de *fementida canalla*... No añade una sola palabra respecto de la situación de Sancho de Azpeitia, á quien supone en acción únicamente por dar interés á la fábula, é insistiendo en lo de las protestas encubiertas de Cervantes, prosigue al principio de la página 54: «Presenta lo raro de las costumbres de la andante caballería, al imponer D. Quijote al vencido vizcaíno y á las altas y merecidas princesas, fuesen á prosternarse á los piés de Dulcinea», y termina la corroboración del espíritu satírico que el comentador encuentra en esta aventura, recalcando «en aquello de hacerle (los encantadores) retroceder á la espada del vizcaíno para proteger á D. Quijote.»

Líbrenos Dios de disculpar, atenuar ni defender á Mayáns y Antequera por la sola razón de que no hayan visto en Cervantes á un enemigo nuestro; pero séanos lícito considerar con igual imparcialidad que sus interpretaciones en este punto no son en manera alguna más disparatadas que las de los cervantistas á quienes combatimos.

¡Pobre Cervantes y cómo lo han puesto! Si por un solo comentador y este tan insigne como Platón decía Sócrates, ¡qué de cosas me hace decir ese mozo en las que yo nunca he pensado!, ¿qué diría el gran novelista alcaláino en vista de la pepitoria que de su inmortal obra se ha hecho por tan lo cocinero en estos dos últimos siglos?

El tercer comentario anunciado sí que es dictado por la imparcialidad y el buen sentido: lo tomamos del bizarro cervantista zaragozano y grandilocuente poeta (autor de un poema á *Bilbao*) D. José Mor de Fuentes, quien nos dá cuenta de este pasaje en los siguientes términos:

«Viene luego la preciosa aventura de los monjes, y en seguida la chistosísima del *colérico* vizcaíno. El peleante, su ademán, el almohadón, su chapurrado, las damas despavoridas y rezadoras, todo resalta, y en todo y por todo se redoblan y se extreman las pinceladas de Velázquez, coronadas luego con el ramillete extravagante de la victoria, reducida, por ser aventura de encrucijada, á una oreja menos.—Sobreviene entremedias la suspensión con aquello de los pergaminos ó cartapacios, del claustro de Toledo, y la nota extravagante de *la gran*

*mano de Dulcinea para salar* etc., aprensión cómica que luego han remedado más ó menos, y siempre con poquísimos donaire, varios escritores, particularmente ingleses.» (1)

Hora es ya de examinar por nuestra cuenta, por el mismo procedimiento de Mor de Fuentes, sencillo en demasía si se quiere, pero legítimo y sano, el bellissimo y regocijado episodio de la pelea entre D. Quijote y el valeroso escudero vascongado, ya que dejándose llevar sin duda de una primera impresión y alucinados por los malos intérpretes han creído algunos, incluso muy de buena fé dos ilustres vascófilos (2), que Cervantes se burlaba aquí inconsideradamente de los euskaldunas y del euskara, señalándolos al escarnio y befa de los siglos, ó condenándolos cuando ménos á eterna chacota. Bien entendido que solo vamos á referirnos á la situación personal y cualidades morales del celoso guardador del coche, dado que de lo referente á su *lenguaje embrollado y ridículo*, según palabras de Clemencín, nos ocuparemos más tarde, cuando *paulo mejora canamus*.

Este denodado adversario de D. Quijote es el único de los varios encargados de la custodia de las viajeras, que eran nada menos que *cuatro ó cinco de á caballo... y dos mozos de mulas á pié* (folio 28 recto), que se encara noble y caballerescamente con el manchego, oponiéndose con todas sus fuerzas á que atropelle á su señora. Viendo que D. Quijote se empeñaba en que el coche había de volver atrás, acude á las amenazas en legítima defensa, y al encontrarse con un agresor valiente, no

(1) *Elogio de Miguel de Cervantes Saavedra*, p. 22 de la edición de Barcelona de 1835, que vá despues del tomo consagrado al *Análisis* de Rios y la *Vida de Cervantes* de D. Martín Fernández de Navarrete (1834), todo como complemento del *D. Quijote* en cuatro volúmenes con la mayor parte de las notas de Pellicer (1832). Los impresores Gorchs continúan hasta nuestros dias honrando la memoria de Cervantes con excelentes ediciones del *Quijote*.

(2) Nuestro distinguido escritor conterráneo D. Arturo Campión en el segundo (3 de Abril de 1877) de los tres brillantes artículos sobre *El Euskara*, publicados en el periódico fuerista madrileño *La Paz*.—También el ilustre patricio bilbaíno D. Pedro Novia de Salcedo debió de participar de esta opinión, á juzgar por más de un pasaje de su brillantísima refutación de los errores de Llorente acerca de las provincias vascas, en su obra *Defensa histórica*, et. V. el Apéndice I.

duda en desafiario con la mayor hidalguía frente á frente, espada en mano, renunciando á las ventajas del número, usando en fin de armas iguales. Tratan las señoras de oponerse á la lid, y en un arranque hiperbólico de cólera, al verse insultado en su honra, á más de la coacción y ultraje inferidos á su ama, amenaza, ciego de furor, á ésta y á cuantos pretendan oponerse á la batalla. Mas por este rasgo pasajero no será justo atribuir á todos los vascos un carácter duro y tenaz, como pretende Clemencín (1), ni aun calificar al propio D. Sancho de Azpeitia de servidor iracundo é irrespetuoso, cuando tan generosos y dignos móviles le impulsaron á emprender su desgraciada contienda; como tampoco podrá modificar el concepto de bondadoso en que tenemos al cura Pérez aquella otra hipóbole suya, que pronuncia durante el escrutinio, de que «á trueco de quemar á la reina Pintiquiniestra y al pastor Darinel..... quemara con ellos al padre que me engendró, si anduviera en figura de caballero andante,» proposición aprobada por el barbero y la sobrina y no rechazada por el ama (2). Cuanto más, que siempre y en todo caso habrá de servirle de abono y recomendación al fidelísimo guipuzcoano la confianza de su señora, que no dejaría de saber de quién echar mano entre sus paisanos, pues bueno será advertir (por más que este particular lo trataremos luego más de propósito) que la persona principal del coche era una señora vascongada que iba á Sevilla, y es de inferir que teniendo que atravesar la península de Norte á Mediodía, en unos tiempos en que las comunicaciones eran asaz difíciles y los caminos no muy seguros, no iría á ponerse descuidadamente á merced del primer asalariado. Las demás noticias que por incidencia nos dá el novelista, ya directamente, ya en los sabrosísimos diálogos y sucesivas pláticas entre el andante caballero y su malandante mozo, corroboran asimismo nuestra buena opinión acerca del vasco, á quien siempre se disputa por esforzado y leal. Tal se vé en las ocasiones que siguen. Al comienzo del

(1) Página 189 del tomo 1.<sup>o</sup>

(2) Fol. 19 recto, en el cap. VI.—Los comentadores son deliciosos, habiendo puesto algunos, cada cual según su criterio sistemático, al excelente cura *tan grande amigo de Cervantes*, de oro y azul..., por supuesto penetrando en las supuestas intenciones del autor.

capítulo IX lo califica el autor de *valeroso* (repitiendo el calificativo Sansón Carrasco, folio 10 vuelto, en el cap. III de la *Segunda parte*.) Cuando D. Quijote advierte en el capítulo X que de su batalla había sacado la celada rota, exhala terribles amenazas y juramentos contra su enemigo; pero Sancho consigue sosegarlo, haciéndole ver que bastante habrá hecho aquel *caballero* (nótese el honorífico título) con presentarse á Dulcinea, y que no merecía otra pena (fol. 36); y en el cap. XVIII, fol. 74, dice sencillamente el mismo Panza, que jamás habían vencido en batalla alguna, «si no fué la del vizcaíno, y aun de aquella salió vuestra merced con media oreja y media celada menos.» Después de una de las muchas baladronadas de D. Quijote, prorrumpe el autor en el cap. XV, fol. 60, en esta epifonema: «tal quedó de arrogante el pobre señor con el vencimiento del *valiente* vizcaíno.» Por último, pidiéndole cuenta D. Quijote á Sancho de la comisión que éste debía haber cumplido ante Dulcinea del Toboso, el trapacista escudero le replica, entre otras cosas: «preguntéle si había ido allá el *vizcaíno* de marras, díjome que sí y *que era un hombre muy de bien*: también le pregunté por los galeotes, mas díjome que no había visto hasta entonces alguno.» (Capítulo XXXI, fol. 173 al fin). En alguna otra ocasión en que se vuelve á mentar al *vizcaíno* (p. ej. c. XXV, fol. 127 v.º) solo se sobreentien- de la importancia de su vencimiento.

¿Qué queda, pues, una vez analizado tal vez con excesiva nimiedad este pasaje del *Quijote*, respecto del supuesto ridículo y nota de crueldad que por él recae, según algunos, en el pueblo vasco? Simplemente una descripción festiva, hecha con admirable colorido y elegante frase, y realzada con el ingenioso recurso de una brusca interrupción en su parte más interesante (1), de un combate singular entre dos valientes campeones,

(1) El descontentadizo Clemencín, después de hacer alarde de su mucha lectura en los libros de caballerías, citando en la pág. 191 de su primer volumen las *Sergas de Esplandian*, el *Amadis de Grecia* y no sé si el *D. Belianis*, en que se echa mano del incentivo de la suspensión, viene censurando luego (p. 206), tan sin fundamento como en otras ocasiones, á Cervantes, suponiendo que *no produce aquí el efecto que se propuso*, logrando solo *ofender el buen gusto de los lectores*; lo cual es de todo punto falso y desacertado.

manchego el uno, vizcaíno el segundo; nos queda un episodio compuesto con el principal propósito de excitar la risa, acaso también con ánimo de pariodar, como único ejemplo completo de esta clase que se lee en el libro, trances análogos de los poemas ó libros caballerescos; tenemos en suma un incidente que participa del carácter general y tono dominante de la admirable novela cómica, humorística si se quiere mejor, en que aparece engarzado (1).

Parece que aquí debiéramos hacer punto en nuestro capítulo y en lo referente al 8.º y 9.º del *Quijote*, y así lo teníamos casi resuelto, (pues lo que resta apenas merece la pena de recogerlo); mas la consideración de que nuestro trabajo había de ser incompleto, si á título de inocencias ó extravagancias hiciésemos caso omiso de cuanto á nuestra noticia ha llegado en materias vasco-cervánticas, nos decide á reproducir lo que han dicho acerca del escudero vasco el primero y el último comentador del *D. Quijote*, arrebañando de paso los desperdicios que como cabo suelto dedica á Sancho de Azpeitia el Sr. Díaz de Benjumea.

El eruditísimo cervantófilo inglés (2), reverendo doctor D. Juan Bowle, Pastor de la parroquia de Idemestone, que apellidaba á Cervantes *honor y gloria no solo de su patria, pero de todo el género humano*, puede ser considerado como el primer comentador del *Quijote* (3), por haber editado después de catorce años de desvelos su

---

(1) Todo esto quedará plenamente corroborado en nuestro capítulo siguiente.

(2) Debemos hacer notar aquí lo mucho que la bibliografía cervántica debe á los literatos ingleses. V. la explicación y demostración de esto en el Apéndice V, al hablar de Mayáns.

(3) Nuestro P. Sarmiento apoyaba por este mismo tiempo ese criterio, lo cual sirvió de gran satisfacción al comentarista inglés. Hemos llamado á éste el primero en esta tarea; mas no hay que olvidar: que su compatriota el caballero Edmundo Gayton (Lóndres, 1654) puso á la primera parte difusas notas, bastantes indecorosas y no pocas en sentido de interpretación anticatólica; siguiéndole en esta tarea, con gran éxito entre los ingleses, Carlos Jarvis (Lóndres, 1742); y que en España existían ciertas sospechas de un supuesto Buscapié ó clave de interpretación dada por el mismo Cervantes, sospechas condensadas por primera vez por Ríos en 1780. V. la explicación de esta nota y sobre *El Buscapié* de D. Adolfo de Castro en el Apéndice sexto.

excelente edición castellana *Historia del famoso caballero D. Quijote de la Mancha por Miguel de Cervantes Saavedra* en cuatro volúmenes en 4.º may., dedicándose un quinto á las Anotaciones y un sexto á una biografía de Cervantes basada en la de Pellicer, copiosos índices y varias lecciones: el primer tomo está impreso en Londres en 1781 y los otros cinco en el mismo año en Salisbury. Pues bien, solamente á título de curiosidad, máxime siendo hoy muy raros los ejemplares de esta edición en España, vamos á transcribir sin comentarios las siguientes notas, pues no hay para qué entretenernos en poner reparos á las mismas, cuando el inofensivo Bowle solo trató de ostentar erudición, atisbando las veces que en el *Quijote* pudo aludirse ó imitarse á libros italianos y españoles, de caballerías, de poesía ó de entretenimiento:

«*Así te matas como estás ahí vizcaíno. Entendióle muy bien etc.* Si quieres ser vizcaíno trunca las primeras personas en segundas con los verbos. Quevedo, *Juquetes*, t. I, p. 575.—A un vizcaíno enfermo mandóle el médico que tomase unas píldoras. Cuando vino el médico preguntóle si había tomádo las. Respondió: en un agujero tienes, uno comido tienes, no están maduros. *Floresta española*. 134.—A lo cual replicó el vizcaíno ¿Yo no caballero? Erámos cuatro pajes y dos lacayos: uno de los lacayos era vizcaíno, y como suelen muy apasionado por su tierra y su *hidalguía*..... Entraba luego en que bastaba decir vizcaíno para que se tuviese por *hidalgo*. Yo decía que me cuadraba más la otra vizcaíno luego burro. Encolerizábase y decía que la razón porque á los vizcaínos les llaman burros, es porque cuando salen de su tierra, como son gente noble é *hidalga* salen sin doblez ni malicia, muy llanos, benignos, simples y pacíficos, que son calidades del pecho noble; y porque la *lengua vizcaína* no se puede trocar fácilmente, por ser intrincada, suelen tropezar y hablar cortamente en la castellana. *Alf., Lux*, l. II, c. 8.º (1).—D. Sancho de Azpeitia. Azpeitia, lugar de Vizcaya. No hay sobrenombre, ni apellido de verdadero vizcaíno originario, que no tenga su correspondencia con alguna casa, lugar, etc. de Vizcaya. *Alf. Lux*, l. II, c. 9.º» (2).

(1) (2) Estas últimas abreviaturas significan *Segunda par-*

No hacemos aquí capítulo especial de las ineptias de Benjumea, porque si bien supone, remedando á Clemen-  
cín y Fernández-Guerra, que en la persona de Sancho de  
Azpeitia descarga Cervantes todas sus iracundias contra  
los vascos, asegura igualmente con sus maestros que  
asoman del mismo modo estos resquemos así en otros  
pasajes del Quijote como en los *entremeses y comedias*,  
concluyendo con la afirmación (copia servil también de  
D. Aureliano) *de las muchas molestias y oposiciones que  
hubo de experimentar nuestro autor*, á consecuencia de  
los muchos Secretarios del despacho que hubo.... no  
sabe el pobre Benjumea cuándo. Así pues, dejaremos  
para otro capítulo el aplicar su condigno castigo á este  
comentador andaluz, el de los sentidos esotéricos, miste-  
riosos y simbólicos, que ha pretendido hacer de Cervan-  
tes nada menos que un dogmatizador.... ¡¡protestante!!

¿Y qué diremos del flamante libro que cae á deshora  
en nuestras manos para producir el desorden en el  
*Cervantes vascófilo*, ya casi vestido y acicalado para pre-  
sentarse en el templo de Guttenberg? ¿Qué diremos de  
la obra *Interpretación del Quijote* (Primera parte, Madrid,  
1893), publicada hace un año por el *modesto Polinous?*  
(el sagaz ó sentencioso, según la palabra griega *polúnoos*  
ó *polínous*).

Que da quince y raya á Benjumea y á cuantos temera-  
rios han supuesto que el ingenio cristiano, según frase  
proverbial de su contemporáneo Urbina, el teólogo cató-  
lico, (1) el esclavo del Santísimo Sacramento, (2) el fraile

---

*te del Guzmán de Alfarache* por Mateo Luján de Sayavedra,  
libro 2.º capítulos 8.º y 9.º En el apéndice V se copia el texto  
completo correspondiente á estos fragmentos.

Las dos primeras notas de Bowle se léen á la página 39 de  
su tomo V, y la tercera en la p. 40. = Y ya que de extranjeros  
se trata diremos que en la edición castellana de Berlin de  
1804 (v. el Apéndice I en lo referente á Pellicer), anotando  
éste mismo capítulo 8.º del *Quijote* se insertan, á más de algo  
de Bowle, unas notas alemanas de Fischer, que traducidas por  
un amigo mio veo se refieren á la antigüedad del vascuence y  
á la hidalguía del país, acotándose el dicho del mismo «viz-  
caíno, tan noble como el rey.» (p. 218 del tomo V).

(1)(2) Véase *Cervantes Teólogo*, carta del presbítero D. José  
M.ª Sbarbi á D. Mariano Pardo de Figueroa, con un Prólogo  
de D. Antonio Martín Gamero, Toledo 1870 (Pertenece tam-  
bién á Sbarbi, entre otros muchos trabajos y polémicas cer-  
vantescas, *La Intraducibilidad del QUIJOTE*). = Y ya que sale

terciario, el que pidió y recibió la Extremaunción con sus sentidos cabales, el cuasi fanático, según se aventura á calificarlo Valera en su ya citado discurso académico, fué un miserable farsante que ocultó toda su vida sus ideas librepensadoras y antirreligiosas por miedo (ridícula especie, tratándose de un Cervantes) al tribunal de la Inquisición.

Precindamos, por no ser de este lugar, de las manifestaciones tendencias anticatólicas y antisociales de este peligroso libro; así como de la monomanía de algunos espíritus cavilosos de hallar en todas partes, y hasta en las cosas más claras y aun diminutas, enigmas y significaciones ocultas y misteriosas. Siquiera un respetable sacerdote y catedrático (1) que adoleció no hace mucho tiempo de esta enfermedad de ver símbolos «en todo lo criado, visible é invisible, físico y moral, natural y sobrenatural, filosófico y teológico, psicológico y material, divino y humano,» bajo este simbolismo universal, admirable y profundísimo «trataba de reunir todas las creencias, todas las ciencias y opiniones humanas,» se proponía en una palabra una obra de paz y de concordia entre los hombres. Pero la obra de *Polínous* es labor de guerra y de discordia. Además, esto de los simbolismos del *Quijote*, ya lo hemos dicho varias veces, es disparatado, arbitrario y absurdo.

Véase una ligera muestra tomada de las primeras páginas de la obra del Sr. *Polínous*, la cual es suficiente para juzgar de todo lo demás.

*Quijote* viene de ¡*Qué hijote!* exclamación de un padre al ver cuán desfigurado tiene que presentar en el mundo á su hijo para sustraerlo á las iras de la Inquisición; D. Quijote representa al pueblo ilustrado, Sancho al pueblo llano, Dulcinea á la patria oprimida por el absolu-

---

al paso el Sr. Gamero, correspondiente de las Academias Española y de la Historia, citemos otros dos folletos suyos dados á luz en Toledo: *Jurisprudencia de Cervantes*, 1870, 38 páginas 8.º y *Discurso sobre la ilustre fregona y el mesón del Sevillano* 1872, 32 p.º 4.º may.

Sobre *Cervantes esclavo y cantor del Santísimo Sacramento*, anda un folleto (Valladolid, 1882), debido á D. Aureliano Fz. Guerra.

(1) D. Antonio M.ª García Blanco, *Simbolismo del simbolo de los Apóstoles*, que empieza en la pág. 181 del tomo III del *Boletín Revista de la Universidad de Madrid* (Madrid, 1870).

tismo y la teocracia; y todas las aventuras (al menos las de la Primera parte, pues no ha llegado el intérprete á la 2.ª) son la lucha del fanatismo imperante con el libre pensamiento. Así, en la prosopografía de la impúdica *Maritornes* (*María*, es decir casta, *te vuelvas*) hay nada menos que las alegorías siguientes: el ser *asturiana* es símbolo del catolicismo español, lo de *roma* y su *gallardía* hace juego con la *Roma* prostituída y casi *gentilica*, sus siete palmos aluden también á la Iglesia..... Pero concretémonos ya á nuestra aventura del vizcaíno, extractando aquí fidelísimamente la quinta esencia de las varias páginas que al fin del Apéndice primero se copian casi íntegras:

El iracundo, terco, sombrío y fanático personaje Sancho de Azpeitia, *que lleva el sambenito de la cuna de Loyola*, de bárbaro lenguaje y disparatados conceptos, y defensor de los privilegios señoriales y frailunos, es el pueblo embrutecido por los errores teocráticos, así como Sancho Panza representa al pueblo seguidor del ideal.— El encuentro entre el vasco y el manchego es el combate entre lo pasado y lo presente y una verdadera alegoría profética, pues tres siglos después *la región vasca* ha llenado de luto á la patria por los mismos ideales, siendo del mismo modo generosamente perdonados por los vencedores Quijotes modernos.

A tomar en serio semejantes sandeces (pues sandez es atribuir á Cervantes las ideas del comentador), explicaríamos al Sr. *Polinóus* el carácter eminentemente láico de los fueros vascongados, que negaban á los clérigos la condición no solo de elegibilidad sino la de electores en todos los cargos y oficios de república y aun la de consejeros en materias electorales (1); le pondríamos á la vista un interesante capítulo de las buenas y excelentes relaciones de los judíos (constantemente perseguidos por el resto de los españoles, como puede verlo en Amador de los Ríos), al regalar á los vitorianos en 1492 su propio Cementerio, que aun hoy se conserva respetuosamente sin sembrar, según pacto solemne, por el que fiándose los de aquella raza de la hidalguía de nuestro pueblo lo

---

(1) El fuero de Tolosa rechazaba *ipso facto* á todo elector, á quien se hubiese visto hablando con un clérigo dentro de las veinte y cuatro horas anteriores á la votación.

diputaron como custodio de las cenizas de sus mayores (1); le enseñaríamos el puente de Durana, á cinco kilómetros de nuestra ciudad, abundantemente regado con la sangre derramada por los comuneros capitaneados por el conde de Salvatierra (pues suponemos que para *Polinóus* representarán los comuneros el espíritu liberal de la época); traeríamos á colación la porfiada lucha de dos siglos de todo el vecindario de Vitoria, oponiéndose al establecimiento de los jesuitas en la ciudad (2) (¡y se atreve á hablar del fanatismo de los vascos por el mero hecho de haber nacido allí San Ignacio!); le presentaríamos al guipuzcoano Francisco de Idiáquez frente al arzobispo Rivera y frente al mismo Felipe II, oponiéndose con todas sus fuerzas á la expulsión de los moriscos; le diríamos con el testimonio del piadosísimo D. Antonio Trueba, refiriéndose á Bilbao en los siglos XVI y XVII, que «cuando las principales poblaciones de Castilla se llenaban de conventos hasta el punto de haber ciudad (la de Alcalá de Henares) que tenía una calle casi totalmente compuesta de ellos, por lo cual sin duda se le dió el nombre de calle de Roma, aquí eran poquísimos los que había» . . . . .

Y ya que tan á deshora se atreve *Polinóus* á hablar de las dos últimas guerras civiles, presentaríamos á su consideración la bravura con que las ciudades de Vitoria

---

(1) De este contrato, hasta hoy religiosamente cumplido, «de donación fuerte, é firme á consejo de Abogado, renunciando todas las Leyes, cual pareciere...» se habla en el primer tomo de los *Acuerdos de Victoria* en el acta del miércoles 27 de Junio de 1492. = En el resto de las Vascongadas tampoco se sabe que fuesen maltratados los judíos.

(2) La primera pretensión de los PP. de fundar un Colegio en Vitoria fué rechazada; la segunda vez, recomendados al poco tiempo por Felipe II y la emperatriz, se colaron de rondón siendo igualmente rechazados despues de un largo pleito (1584); la tercera tentativa fué más fuerte, pues vinieron provistos de una real cédula de Felipe II y carta del Obispo de la Diócesis Portocarrero; pero el SUFRAGIO UNIVERSAL, señor *Polinóus*, de SEISCIENTOS VEINTIOCHO vecinos, con exclusión de sacerdotes y frailes, sin contar Ayuntamiento y Diputación, acordaron *se suplicase á S. M. de la Real Cédula* (15 Enero 94); la cuarta (1686), aunque mejor acogida, tampoco dió resultado: por fin, despues de haber residido alguno que otro P. suelto en la ciudad algunos años antes, se hizo la fundación tan deseada en Mayo de 1751, durando, no sin algunos trastornos, hasta su expulsión en 1767.

Bilbao, San Sebastian y Pamplona han hecho en ambas decisiva resistencia á los aguerridos batallones carlistas, que no han logrado en ellas lo conseguido en Segovia, Valladolid, Albacete, Cuenca, etc., (salvando en las dos guerras la libertad según el ilustre marqués del Duero), y el heroísmo de nuestros celadores, miqueletes, forales, miñones y voluntarios móviles; le recordáramos que en las insurrecciones carlistas de los años 26, 28, 40, 41 al 44, 48 y 49, 60 y 69 no tomaron parte los vascos (sin que olvidemos el fusilamiento del caballeroso guipuzcoano Alzáa el 48), y que en esta última guerra civil, de ningún modo comenzada por ellos, han tomado parte muchísimos más batallones valencianos, aragoneses, catalanes, de ambas Castillas etc. que de la tierra vasca... aun entendiendo que esta región se extendiese á los navarros, á quienes para nada se refiere aquí Cervantes....

Conociendo, pues, como conocía éste todos esos hechos y otros muchos (fuera de los proféticos), ¿qué sombra de razón puede existir para que se le haga cometer el absurdo anacronismo de considerar á los vascos del siglo XVI más fanáticos que los demás españoles?

Basta de ingeriosidades. Harto talento tiene el último comentarista de Cervantes para saber que nada de lo que su libro contiene dice relación con el *Quijote* ni con su autor, y que los que con más deleite lean su obra se limitarán á exclamar: *si non e vero e ben trovato*. Revilla, probado librepensador, rechazó que Cervantes lo fuese (1).

Demasiada extensión hemos consagrado á la supuesta intención de dar un valor simbólico á la aventura del vizcaíno, pues con harta razón decían en las escuelas antiguas aquello nunca más adecuado que en esta ocasión, ya que en todos los sucesos del *Quijote* quiere ver *Polinóus* la lucha de la religión y la monarquía con supuestos pensamientos regeneradores de la humanidad: *quod nimis probat, nihil probat*.

Pero hagamos ya pié en esta *mare magnum* de despropósitos, y descansemos de tan ruda faena, cerrando, al par que este capítulo, el VIII y IX del *Ingenioso hidalgo*.

---

(1) Efectivamente no solo Revilla, sino Valera, Asensio, Tubino, Pereda, (Ap.VI) han desacreditado para siempre, con la piqueta del talento y aun más con la del buen sentido, toda clase de simbolismos y sentidos esotéricos del *Quijote*.

## CAPITULO II

Análisis de los pasajes alusivos á los vascos y á su idioma, que se leen en las obras dramáticas cervantinas *La casa de los celos*, *La gran Sultana* y *El vizcaíno fingido*.—Se saca á plaza una estrambótica sentencia de Benjumea.—¿Qué valor tiene en la esfera del arte literario el remedo del lenguaje chapurreado?

Refutadas en el capítulo anterior las aviesas interpretaciones de Clemencín, Fz. Guerra, Benjumea y *Polinóus*, por lo que hace al episodio de la renombrada batalla del vizcaíno con D. Quijote, vamos en éste á demostrar que la misma ausencia de mala intención contra los vascos échase de ver en los otros pasajes análogos á que los tres primeros críticos se refieren, concluyendo con el estudio estético del valor que en la esfera de la Estética y en la historia del arte cómico tiene y puede tener la imitación del lenguaje incorrecto de algunos vascos.

En la poco afortunada comedia cervantina (mejor dicho drama), sacada de los poemas y libros caballerescos del ciclo carlonvingio é intitulada *La casa de los celos y selvas de Ardenia*, figura un vascongado, escudero de Bernardo del Carpio, que entra en escena, ya bien avanzada la jornada primera, en compañía de su señor; entablándose entre am'os, á las páginas 75 y 76 del tomo I de la edición que con más frecuencia consultamos (1), la conversación que sigue:

(1) «*Comedias y entremeses* de Miguel de Cervantes Saavedra, el autor de D. Quijote.» Con una disertación ó Prólogo sobre las comedias de España (en 26 hojas sin foliar). Año 1749. Con licencia. En Madrid en la imprenta de Antonio Marín. Esta edición de D. Blas Nasarre la forman dos tomos

*Bernardo.*

Aquí, fuera de camino,  
podré reposar un poco.

*Vizcaíno.*

Señor sabio, que estás loco,  
tino vuelves desatino.  
Vizcaíno, que escudero  
llevas contigo, te avisa  
camines no tanta prisa;  
paso lleves de arriero.

Tierra buscas, tierra dejas,  
tanta parece hazaña,  
pues metiendo en tierra extraña  
por Dios de propia te alejas.

Bien que en España hay que hacer,  
moros tienes en fronteras,  
tambores, pitos, banderas  
hay allá, ya puedes ver.

*Bernardo.*

¿Ya no te he dicho el intento  
que á esta tierra me ha traído?

*Vizcaíno.*

Curioso mucho atrevido,  
goza nunca pensamiento;  
Y bien podrás, bien podrás  
dejar mala tanto hazaña,  
á las de guerra, y España  
llama.

*Bernardo.*

Ya te entiendo, Blas.

*Vizcaíno.*

Bien es que sepas de yo,  
buenos que consejos doy  
que por Juan Gaycoa soy  
Vizcaíno, burro no.

en 4.º, reproducción exacta (menos el prólogo de Nasarre, anónimo,) de la edición príncipe del librero Villarroel, que lleva por título: «*Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*. Compuestas por Miguel de Cervantes Saavedra. Dirigidas á D. Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos etc., 1615. Madrid por la viuda de Alonso Martín».—En los versos que de esta edición trascribimos, como lo hemos hecho y seguiremos haciendo con el *Quijote*, acomodamos la ortografía del original al uso corriente.—Para depurar más el texto hemos tenido también á la vista los tomos X, XI y XII (que contienen el Teatro) de la magnífica edición de Rivadeneyra (Madrid, 1864), única de las *Obras completas* de Cervantes, en doce lujosos volúmenes, 4.º may. (Véase la descripción de esta obra en el Apéndice VI).

Señor, mira, si es que ver  
poder quieres del francés,  
camino a queste no es  
derecho, puedes volver.

*Bernardo.*

Dicen que estas selvas son  
donde se hallan de continuo,  
por cualquier senda ó camino  
venturas de admiración;  
y que en la mitad ó al fin,  
ó al principio, ó no sé donde  
entre unos bosques se esconde  
el gran padrón de Merlin,  
aquel gran encantador  
que fué su padre el demonio.

*Vizcaino.*

Echado está testimonio  
y levántanle, señor.

*Bernardo.*

Héle de buscar y hallar,  
si mil veces rodease  
estas selvas.

*Vizcaino.*

Tiempo vase,  
duerme ó vuelve á caminar.

*Bernardo.*

Vuelve y vé si Ferraguto  
viene, que se quedó atrás,  
y á do quedo le dirás:

*Vizcaino.*

Escudero siempre p....

Más adelante, en la misma jornada, págs. 83, 84 y 85,  
entra Angélica llorando y con ella el vasco, y con los  
demás personajes de la escena platican así:

*Vizcaino.*

Pardiós, echóte al río;  
tienes, Granada, bravo Ferraguto.

(Hablan Angélica y Roldán; riñen Roldán y Bernardo;  
Marfisa sale á poner paz y dice:)

*Marfisa.*

Mirando esta divisa  
veréis que soy la sin igual Marfisa.

*Vizcaino (Ap.)*

La p...; la doncella  
se es ida. . . . .  
. . . . .

(Angélica huye y Roldán vá tras ella).

*Vizcaino.*

Señor, déjale, vaya;  
que pues no por allí, que por la senda  
quedan *arriz* (1) en playa,  
pon la dama. (2)

*Marfisa.*

Por qué fué la contienda?

*Bernardo.*

Por celos sé que ha sido.  
Y dime: ¿Ferraguto quedó herido?

*Vizcaino.*

Bueno, p...; ¡y qué sano!

*Bernardo.*

¿Con quién tuvo batalla?

*Vizcaino.*

¿Ya no oiste?

Batalla con hermano  
de bella huidora, y pobre, y muerto y triste  
de moro enojo, brío  
teniendo, dió con él todo en el río,  
y queda aquí aguardando  
espaldas de montaña.

Estos inofensivos pasajes, después de lo que dejamos dicho del otro escudero Sancho de Azpeitia, no requieren comentario alguno, mucho más habida cuenta que en la segunda jornada de la comedia, donde vuelve á aparecer el mismo escudero vasco con Bernardo y con Marfisa, todas sus palabras son propias de un hombre discreto y aun de agudo ingenio, y lo que es más digno de notarse, cansado sin duda el poeta de su donosa imitación del lenguaje trastrocado del vasco, pone en su boca el correcto y puro castellano. Y aunque sea llegando á la nimiedad advertiremos: que el vocablo un tanto crudo empleado cuatro veces por el escudero, y por nosotros señalado con puntos suspensivos, como saben todos los que han

(1) El vocablo *arriz*, como el compuesto *Juan Gaicoa* que emplea antes, son puramente euskaros. Este, que correctamente es *Jaungoikoa*, significa Dios (señor de arriba), y *arriz* (*arritza* de *arri*, piedra, y la terminación abundancial *tza*) montón de piedras.

(2) Esta es la rectificación más notable que se encuentra en la edición de Rivadeneyra, pues en Nasarre dice con excesiva longitud «poned á la dama»

manejado nuestros autores antiguos, no lo usaban (así como otras voces análogas) solamente los vascongados rudos, pues en el mismo *Quijote* lo emplean corrientemente diferentes personajes.

En la no tan intrincada comedia, y sí mucho más aceptable que la anterior, *La gran Sultana Doña Catalina de Oviedo*, (1) á más de la mitad de la jornada segunda, al fin de la página 86 y pág. 87 del tomo II (2), hay el

(1) Nótese que el apellido de esta heroína malagueña es el mismo que el de uno de los Proveedores con quien sirvió Cervantes en Andalucía, como D. Diego Miranda (el Caballero del verde gabán) el de un personaje de la causa de Valladolid, y Campuzano en el «Coloquio» el de un alférez á quien conoció en Orán; pero nunca seguía Cervantes una historia completa, contra el empeño de los de Alcázar. Véase el Apéndice IV.

(2) Páginas 149 y 50 del tomo XI de las *Obras completas*.

Cervantes, como puede verse magistralmente tratada la materia en la *Historia de las ideas estéticas en España* del Sr. Menéndez y Pelayo, t. II vol. 2.º, p. 402 á 26, vaciló, tanto en el terreno del artista como en el del crítico, para decidirse en el estadio de la escena ora por el *clasicismo* ora por el *uso nuevo* ó romántico. Por cierto que una de estas inconsecuencias suyas, al afirmar por boca del canónigo toledano (Parte I del *Quijote*, c. XLVIII, fol. 292 v.º) «que los extranjeros, que con mucha puntualidad guardan las leyes de la comedia, nos tienen por bárbaros é ignorantes, viendo los absurdos y disparates de las que *hacemos*,» frase adoptada como divisa por nuestro entusiasta cervantista alavés el insigne fabulista Samaniego contra D. Vicente García de la Huerta, dió lugar á fines del siglo pasado á las siguientes escaramuzas, que solo en cifra bibliográfica podemos apuntar:

Apenas salieron á luz en 1785 los primeros tomos del *Theatro Hespañol* (sic) de Huerta, publicó Samaniego á manera de número de periódico, con el encabezado ó epígrafe cervantino que queda transcrito, el folleto *Continuación de las Memorias críticas, por Cosme Damián* (núm. 402), reimpresso en las *Obras inéditas ó poco conocidas* por D. Eustaquio Navarrete (Vitoria, 1866).—Este opúsculo fué contestado con la *Lección crítica á los lectores del papel intitulado Continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián, por D. Vicente García de la Huerta. Con licencia en Madrid, en la Imprenta Real* 1785. 2.ª edición, 1786. Mas como en este folleto tachase Huerta de *envidioso, mordaz y malévolo* á Cervantes, «semejante profanación é insolencia, como dice Menéndez y Pelayo (t. III vol. 2.º p. 82 de las *Ideas estéticas*), atizó contra Huerta las iras de una porción de cervantistas, los cuales, sin rastro de misericordia, molieron á palos (metafóricamente, se entiende) al iracundo vate de Zafra.» Véanse dos impugnaciones, entre otras, que dieron también lugar á contestaciones de Huerta: *Tentativa de aprovechamiento crítico en la Lección Crítica de*

siguiente diálogo entre un Cadí africano y un prisionero español, que ha prometido enseñar á hablar á un elefante:

*Cadí.*

Español, ¿has comenzado á enseñar al elefante?

*Madrigal* (cautivo).

Si, y está muy adelante: cuatro lecciones le he dado.

*Cadí.*

¿En qué lengua?

*Madrigal.*

En Vizcaina, que es lengua, que se averigua que lleva el lauro de antigua á la Etiopia y Abisina.

*Cadí.*

Paréceme lengua extraña. ¿Dónde se usa?

*Madrigal.*

En Vizcaya.

*Cadí.*

¿Y es Vizcaya?—

*Madrigal.*

Allá en la raya de Navarra, junto á España.

*Cadí.*

Esa lengua de valor, por su antigüedad es sola; enséñale la española que la entendemos mejor.

Admitamos que las ideas vertidas en este diálogo son, sin quitar ni poner tilde, las opiniones del insigne alca-

---

*D. Vicente Garcia de la Huerta.... Dala á luz, en defensa del inimitable Miguel de Cervantes Saavedra, D. Plácido Guerrero. Madrid, 1785. (Su verdadero autor, D. Joaquin Ezquerro). = Reflexiones sobre la lección critica que ha publicado D. Vicente Garcia de la Huerta: las escribía en vindicacion de la buena Memoria de Miguel de Cervantes Saavedra, Tomé Cecial, ex-escudero del Bachiller Sansón Carrasco. Las publica D. Juan Pablo Forner. En Madrid, Imprenta Real, 1786. Véase, sobre Samaniego, el Apéndice VII.*

laino acerca del vascuence, y tenemos, en primer lugar, que reconoce el mérito de su antigüedad remotísima: en cuanto á negarle otros méritos, nada tiene de particular, pues ni el poeta los conocía, ni habían venido al mundo á preconizar sus excelencias los Larramendi, Erro, Astarloo, barón de Humboldt, príncipe Bonaparte, ni otros eminentes vascófilos, que posteriormente han hecho comprender al mundo científico la gran importancia histórica y filológica de tan misterioso idioma (1).

Por lo que respecta á *El Vizcaíno fingido*, que es uno de los más chistosos y saladísimos entremeses cervantinos, transcribiré también, siguiendo mi plan, y en testimonio de que no me duelen prendas, las dos escenas en que uno de los personajes aparece hablando esa jerga ó gerigonza cástallana, vaciada en la sintáxis euskara, y que acredita una vez más el especial estudio y complacencia de Cervantes en este aspecto de las costumbres vascongadas. Azcaray y Solorzano entran en casa de Cristina, dama sevillana de vida turbia, á la sazón acompañada de Brígida, su compañera de aventuras, y tienen

---

(1) Como más adelante se verá, Cervantes estaba familiarizado con el *Compendio historial* de Garibay, que en no pocas ocasiones trata diferentes asuntos conexiónados con el vascuence; y es muy probable que conociese la obra del orduñés licenciado Andrés de Poza *De la antigua lengua de España*, Bilbao, 1587, y ya en su vejez los *Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra bascongada*, por el guipuzcoano Baltasar de Echave, Méjico 1607, así como el *Thesoro* de Covarrubias, Madrid, 1611. En cuanto al rasgo al parecer humorístico de hacer al vascuence más antiguo que el etiópico ó abisinio es un nuevo primor del genio cervantino, un atisbo filológico (inconsciente si se quiere) de altísimo vuelo. Véase en efecto una muestra de las últimas palabras de la filología comparada en este punto concreto:

El distinguido viajero Sr. Albergues ha encontrado en el etiópico y abisinio, que son casi iguales, profundas analogías con el euskara; y el ilustre filólogo D. Francisco Fernández y González, Decano de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad central, ha dicho recientemente en la primera Academia de la nación, despues de apreciar las semejanzas léxicas y sintácticas del vasco con conocidas lenguas aglutinantes: «Sobre analogías del vasco con otros idiomas africanos, que, al parecer, le son conexos, como el amariña de los abisinos... véase d'Abbadie, *Journal asiatique*, V serie, t. XIII, pág. 92.» (*Discurso leído en la Academia española el 28 de Enero de 1894*, Madrid, 1894, p. 60).

el siguiente coloquio en las escenas undécima, duodécima y decimatercia (1):

*Azcaray.*

Vizcaíno manos bésame, vucsamerced, que mándeme.

*Solorzano.*

Dice el señor vizcaíno que besa las manos de vuesamerced, y que le mande.

*Brigida.*

¡Ay, qué linda lengua! Yo no la entiendo á lo menos; pero paréceme muy linda.

*Cristina.*

Yo beso las de mi señor vizcaíno, y más adelante.

*Azcaray.*

Pareces buena, hermosa: también noche esta cenamos; cadena quedas; duermas nunca; basta que doyla.

*Solorzano.*

Dice mi compañero que vuesamerced le parece buena y hermosa: que se apareje la cena: que él da la cadena, aunque no duerma acá, que basta que una vez la haya dado.

*Brigida.*

¿Hay tal Alejandro en el mundo? Venturón, venturón, y cien mil veces venturón.

*Solorzano.*

Si hay algún poco de conserva, y algún traguito del devoto para el señor vizcaíno, yo sé que nos valdrá por uno ciento.

*Cristina.*

Y ¡cómo si lo hay! Y yo entraré por ello, y se lo daré mejor que al Presté Juan de las Indias.

*(Entrase Cristina.)*

*Azcaray.*

Dama que quedaste, tan buena como entraste.

---

(1) En la edición de Nasarre ocupan estas escenas las págs. 240, 41 y 42 del tomo I. En la de Rivadeneyra, los once entremeses (tres más que los publicados en 1615 y 1749), y antes *El trato de Argel* y *La Numancia* (tampoco publicadas por Cervantes), forman el tomo XII, que concluye con dos Apéndices.

*Brigida.*

¿Qué ha dicho, señor Solorzano?

*Solorzano.*

Que la dama que se queda, que es vuesa merced, es tan buena como la que se ha entrado.

*Brigida.*

Y ¡cómo que está en lo cierto el señor vizcaíno! A fé que en este parecer que no es nada burro.

*Azcaray.*

Burro el diablo: vizcaíno ingenio queréis cuando tenerlo.

*Brigida.*

Ya le entiendo, que dice: que el diablo es el burro; y que los vizcaínos cuando quieren tener ingenio le tienen.

*Solorzano.*

Así es sin faltar un punto.

*Vuelve á salir Cristina con un criado ó criada, que traen una caja de conserva, una garrafa con vino, su cuchillo y servilleta.*

*Cristina.*

Bien puede comer el señor vizcaíno, y sin asco: que todo cuanto hay en esta casa es la quinta esencia de la limpieza.

*Azcaray.*

Dulce conmigo, vino y agua llamas bueno: santo le muestras, ésta le bebo y otra también.

*Brigida.*

¡Ay Dios! Y con qué donaire lo dice el buen señor, aunque no le entiendo.

*Solorzano.*

Dice que con el dulce tan bien bebe vino como agua; y que este vino es de San Martín, y que beberá otra vez.

*Cristina.*

Y aún otras ciento; su boca puede ser medida.

*Solorzano.*

No le den más, que le hace mal, y ya se le va echando de ver; que le he dicho yo al señor de Azcaray que no beba vino en ningún modo, y no aprovecha.

*Azcaray.*

Vamos, que vino que subes y bajas, lengua es grillos, y corma es piés: tarde vuelvo, señora, Dios que te guárdate.

*Solorzano.*

Miren lo que dice, y verán si tengo yo razón.

*Cristina.*

¿Qué es lo que ha dicho, señor Solorzano?

*Solorzano.*

Que el vino es grillo de su lengua, y corma de sus piés: que vendrá esta tarde, y que vuestas mercedes se queden con Dios.

El tal Azcaray es un joven vizcaíno, que va á estudiar á Salamanca, un poco burro, algo mentecato, un sí es no es tomado del vino, sumamente alegre y liberal.... cuando está borracho, y muy amigo de damas, según la pintura que de él hace su camarada Solorzano á la pizpireta Cristina, á quien ambos amigos embaucan, divirtiéndose á su costa, por medio de una cadena de oro falso... Pero cuenta, que ni aun esta vez, ni como excepción ha hecho figurar en sus obras el más popular de los hispanos ingenios á un euskalduna petardista ó tuno, ó adornado de las cualidades morales que constituyen la falsa descripción del socarrón Solorzano. El chiste mayor de esta piececita dramática estriba en que Azcaray no se llama así, sino Quiñones, (1) ni es vascongado, sino que finge serlo para llevar adelante sus trazas: por eso se denomina gráficamente el sainete *El vizcaíno fingido*. ¿Y no podría deducirse de aquí, sin grande esfuerzo, el buen concepto de que, según Cervantes, gozaban en la Corte los naturales de Euskaria en punto á honradez? ¿A qué venía el hacer de vizcaíno el taimado Quiñones, sino á lograr más fácilmente á ambos jóvenes sus embaucos, so color de la liberalidad y proverbial hombría de bien vascongadas?

Consignaré por último, y para concluir de evacuar todas las citas de los sabios é ilustres cervantistas á quienes refuto, por lo que toca á las supuestas burlas á los vizcaínos y á su lenguaje, asestadas por el festivo padre de *La gitanilla* y *La tía fingida*, que aun suponiendo que lo fuera también de la *Carta de la fiesta de Alfarache*—y no es poco conceder por cierto,—tampoco juegan en ella ningún papel desairado los dos padrinos vestidos á la vizcaína, desempeñando antes bien sus cometidos *fiel y legalmente*.

(1) Me he tomado la libertad de designar á Quiñones en el diálogo con el nombre fingido de Azcaray, porque como mis lectores no han asistido á la primera escena del entremés, no conocían los proyectos de tan redomados sujetos, y estaba más conforme con la ilusión escénica el que aquellos se hallasen en la misma situación que las embaídas cortesanas Cristina y Brígida.

Aunquē el tercer cervantista que debe figurar en este capítulo, Sr. Benjumea, no ha puesto absolutamente nada de su cosecha, limitándose á insistir con distintas y enrevesadas palabras en las observaciones hechas por Clemencín y Guerra, pondremos aquí el jarro de agua sucia con que nos obsequia á los vascos, al escudriñar las *tenebrosidades* del capítulo VIII del *Ingenioso hidalgo*, que chorrea así:

«*Con determinación de quitarle la vida.*—Todo cuanto se ha dicho de resentimiento ó enemiga de Cervantes contra los manchegos habría tenido algún valor, si en vez de «En un lugar de la Mancha» hubiera escrito: «En un lugar de Vizcaya» Nótese la cabida que tienen los vizcaínos, así en el *Quijote*, como en los *entremeses* y *comedias*. ¡A donde habrían ido á parar las conjeturas! Posible es que este D. Sancho de Azpeitia pague y purgue las muchas molestias y oposiciones que hubo de experimentar nuestro escritor durante el gobierno de un Rey que tuvo veinte y tantos secretarios del despacho privado, todos vizcaínos, y que sacaba de este territorio sus confidentes como se sacan las nodrizas del valle de Pas.» (1)

Poco espacio vamos á dedicar á Benjumea y á su chafaldita; mas debemos empezar por llamar la atención de los lectores acerca de la incoherencia, confusión, anfibología y completa falta de sindéresis de sus primeras palabras (2), ya que queriendo decir que Cervantes

(1) P. 533, notas del primer tomo de la primorosa edición ilustrada por Balaca, Barcelona, 2 vol. fol., 1.º 1880 y el 2.º 1883. Precede la Biografía de Benjumea en el 1.º y acompañan á ambos tomos las notas respectivas.

(2) Es á la verdad un hecho curioso el que todos los cervantistas enemigos nuestros, por muy conspicuos, elegantes, ingeniosos y excelentísimos escritores que sean, como en grado sumo lo fueron Clemencín, Benjumea y sobre todos don Aureliano, todos hablan mal el castellano cuando levantan al gran vascófilo complutense el falso testimonio de *misovasco*.\* Bien puede decirseles con Ayala en *El tanto por ciento*: «¿también—Ramona tartamudea?» Volviendo al Sr. Benjumea, cuyo primer ensayo simbólico-quijotesco (*la Estafeta*) fué bien recibido por críticos tan juiciosos como D. Francisco Giner en sus «Dos folletos sobre el *Quijote*» (*Estudios de Literatura y Arte*), perdió por fin completamente los estribos. Véase el Apéndice I, al fin.

\* Este neologismo, que ya lo usé hace más de veinte años (*misoginia*, en un discurso cervántico, 1873, y *mishelenos*, en los *Estudios helénicos*, 1875,) lo he visto empleado por Menéndez y Pelayo, *misogalos*, en la p. 292, t. III, vol. 1.º, de las *Ideas estéticas*.

hubiera echado el sello de su profundo resentimiento hacia los vascos con haber empezado su novela «En un lugar de Vizcaya,» lo que habría dado lugar (según el intérprete) á muy sabrosos comentarios; significa su desmazalada frase todo lo contrario, es á saber: que si se hubiese alzado el telón del *Quijote* con la parodia que el Sr. Díaz pone, («En un lugar de Vizcaya») *habría tenido algún valor todo cuanto se ha dicho* de resentimiento ó enemiga de Cervantes contra los manchegos. ¿Quién es capaz de atar esa mosca por el rabo? Teniendo pues en cuenta que no ha hecho Benjumea más que beber en el turbio abrevadero de los Pelliceres, Clemencines y Guerras (1), para presentarnos á Cervantes como un hombre movido por la más rencorosa envidia, sólo voy á estampar una consideración para echar por tierra tan sandio comentario.

La observación es la siguiente: Dice Benjumea que Cervantes dió mucha cabida á los vizcaínos, así en el *Quijote* como en los *entremeses y comedias*, y prescinde de las demás obras. Pues una de dos: ó la mala fé del comentador (y me resisto á creerlo), si ha leído todas las obras cervánticas, le ha hecho borrar lo favorable de *La tia fingida* y muy principalmente lo de nuestra inestimable joya *La Señora Cornelia* (novelas); ó lo que es más probable, sólo ha leído por encima las *Novelas ejemplares*, y dejándose llevar únicamente por las opiniones de Pellicer, Clemencín y Guerra, que efectivamente no las mencionan (ellos sabrán el por qué), ha emitido su dictamen, no como para estas cosas tan graves se requería, en virtud de propio y maduro criterio, sino de segunda mano y para acreditar una vez más el axioma de lo contagiosos que son los errores.

Réstanos, para coronar con algún lucimiento las materias tratadas en estos dos capítulos, enfocarles una luz brillantísima, que de tal suerte ilumine nuestro campo, poniendo de relieve todo el alcance del espíritu y sentido cervánticos en sus felices remedos del lenguaje chapu-

---

(1) Y muy atosigadamente por cierto, pues habiendo estos dos últimos señores sacado la cuenta de que Felipe III tenía en 1605 trece secretarios y cinco oficiales vascongados, Benjumea creyó tragarse veintitantos de los primeros: bien es verdad que á él se le antojaron amas de cría, como á D. Quijote guerreros los borregos.

rrado de algunos vascos, que ofusque completamente á todos los malos críticos y comentaristas; ya que, desagradable y duro es confesarlo, entre tantos y tantos millares de pliegos como se han escrito en sentido exegético sobre el *Quijote*, nada fundamental se ha dicho todavía sobre la naturaleza del talento cómico ó siquier humorístico de Cervantes, el primero en el mundo, mal que pese á los orgullosos franceses, y sobre los elementos por él producidos. ¡Hermoso libro que está aún por intentar! Nuestra tarea es mucho más modesta, pues se reduce á utilizar la refulgente antorcha de la ciencia de la Belleza, en el más insignificante acaso, el más inocente é inofensivo de todos modos de dichos elementos, pero no el menos importante á la verdad como manantial purísimo de la risa franca y regocijada.

¿Qué valor estético, en efecto, representa la situación de Sancho de Azpeitia en el *Quijote*, lo mismo que la del escudero de Bernardo, y en más ténue y sencillo matiz la del *Vizcaíno fingido*? ¿Cuál es el origen y fundamento del primor cómico cervantino, al imitar tantas veces el uso de la *mala lengua castellana y peor vizcaína*?

Un escritor francés, Mr. Alfredo Michiels, que según el Sr. Menéndez Pelayo es el que verdaderamente *ha puesto el dedo en la llaga* en el estudio de *lo cómico* (1), enumera y describe de un modo muy ameno y salpicado de ejemplos (que á veces pasan de picarescos y llegan á sucios y obscenos, arrastrado por el asunto) las diversas formas de lo cómico que son, á saber: *material ó físico, intelectual, de sentimiento y de pasión, moral ó de la voluntad; de desequilibrio de facultades* con predominio ora *del instinto físico*, ora *de la inteligencia*, ora *de la sensibilidad*, ora *de la facultad volitiva*; *cómico de situación*, ó sea *desacuerdo del hombre, ya con el mundo exterior*, ya con sus semejantes, produciendo cada una de estas dos últimas categorías otras cuatro formas (ocho en junto), según sea la *contrariedad del instinto físico*, de las *facultades intelectuales*, de los *sentimientos y pasiones*, y de la *voluntad ó sentimiento moral*. Total de formas generales de lo cómico, diez y seis (2). Mas como el desarrollo de este

(1) *Historia de las ideas estéticas en España*, t. IV, vol. 2.º (Madrid, 1889), págs. 360 y 61.

(2) *Le Monde du Comique et du Rire*, 2.ª edición. París, 1886 8.º— El primer esbozo de esta obra se publicó en 1854,

vastísimo cuadro no era posible que cupiese en 380 páginas, dándose en ellas cabida á todos y cada uno de los infinitos matices, simples y combinados, que en la vida real y por consiguiente del arte pueden ofrecer, al ir traducirse en hechos, las propiedades y manera de ser de las personas, sólo tal ó cual *quid pro quo* y errores *ortográficos, geográficos, de pronunciación* etc. caen bajo el análisis de Mr. Michiels; razón por la cual, sin apartarnos de su doctrina, observaremos: que en los escuderos del *Quijote* y de *La casa de los celos* no hay *ridiculez* de ningún género, sino aspecto meramente *cómico*, que es mucho más inofensivo, (1) pues en el carácter de ambos personajes lo pequeño y accidental, que es su lenguaje, llega á preponderar sobre lo esencial en su manera de ser. En efecto, un lechuguino que se cae al cieno (cómico material), un necio con aspiraciones de sabio (cómico intelectual), un viejo pretendiente de una niña de quince años (cómico pasional), una mística doncella que echa á rodar la honestidad á la vista de un ratón (cómico moral) y un casero de Guipúzcoa que se exprese en mal castellano (cómico de situación); todos se hallan fuera del orden; ¡pero cuánto más honda y verdaderamente ridícula es la situación en que se colocan los cuatro primeros!

Ahora bien, este aspecto jocoso que ofrece un extranjero estropeando una lengua por él no bien conocida, es un manantial inagotable en la esfera del arte cómico, tanto en su aspecto dramático, como en el novelesco y aun el lírico; mas á nadie puede ocurrírsele que al aparecer en escena un inglés, por ejemplo, salpicando de

---

habiendo el Sr. D. Manuel de la Revilla vulgarizado en España un extracto de él en sus artículos *Idea de lo cómico*. (*Revista de la Universidad de Madrid*, Madrid, t. I, 1873, p. 709 y t. II, 1873, p. 199.)\*

Por esta razón pudimos ya en 1881, en la primera edición del *Cervantes vascófilo*, dejarnos guiar por las teorías de Michiels sobre lo cómico, tal como las expuso nuestro malogrado condiscípulo y amigo Sr. Revilla.

\* Este trabajo, con muchas modificaciones, inclusa la del título (*Concepto de lo cómico*), ocupa desde la pág. 185 en el libro póstumo *Obras de D. Manuel de la Revilla* 4.º de 614 págs. Madrid, 1883.

(1) No estoy conforme con Revilla (p. 195 de las *Obras*) de que lo *cómico* pertenezca á la esfera del arte y lo *ridículo* á la de la realidad. Michiels explica mejor estas diferencias.

anglicismos el idioma castellano, las risas con que el público le acoge alcancen á todos los ingleses y á su nación. Este cómico artístico, reproductivo de la realidad, al pintar un tipo ó personificación en un individuo de las cualidades y acciones cómicas de todos los que componen una clase ó pueblo dado, limitase en muchas ocasiones á una determinada *situación* de la vida, á un mero detalle de oposición ó desacuerdo de un hombre ó de un tipo con los hombres de otro medio ambiente. Ni más ni menos sucede en lo cómico de Cervantes en los casos presentes: si Sancho de Azpeitia ó el escudero de Bernardo hubiesen blasonado de puristas, ó siquiera de hombres ilustrados, en tal concepto lo cómico de *situación* hubiera pasado á la categoría de *intelectual*, que es ya mucho más intencionado; quedando por tanto aquéllos revestidos de la forma cómica más benévola de todas, meramente festiva y ajena de todo punto, no ya de la mordaz invectiva ó de la seca y cáustica ironía, pero ni aun de la sátira más moderada, careciendo por tanto de toda intención crítica. (1)

Si todavía al Quiñones del entremés le quitamos su carácter de vascongado, no alcanzándoles á estos si no en forma muy lejana y refleja el contraste de la expresión grotesca con el hablar correcto y de singular elegancia de Cervantes, nada tendremos que añadir á lo dicho; así como tampoco cae bajo este aspecto la frase del Cadí sobre el vascuence, que no sufre demérito ni depreciación de ningún género por los salados calcos cervantinos.

Por otra parte, tanto en la época de Cervantes como en tiempos anteriores y aun en nuestros días, este tipo de *vizcaíno* era y sigue siendo, sin semejas de ningún espíritu de crítica, un mero recurso, muy socorrido por cierto, de que han echado mano con frecuencia los poetas cómicos castellanos. El mismo Sr. Fernández-Guerra nos asegura que en la «Farsa llamada Salmantina,» escrita por el aragonés Bartolomé Palau de 1519 á 1520, se valió este dramaturgo para sus personajes de un estudiante petardista y un mozo de espuelas, una mondon-

(1) «La necedad, decía ya Marmontel, es la torpeza que presume de ingenio; la ineptitud, que se pica de habilidad; la pesadez del que se tiene por ligero, y sobre todo la pedantería de quien se reputa capaz.»

guera y su hijo bobo, un *vizcaíno* y un pastor, un bachiller, una doncella crédula y su padre, una moza alegre y un alguacil. (1)

«Aderezábanlas y dilatábanlas (dice nuestro Miguel, en el Prólogo de sus comedias, hablando de las que se representaban en su niñez) con dos ó tres entremeses ya de negra, ya de rufián, ya de bobo, y ya de *vizcaíno*, que todas estas cuatro figuras y otras muchas hacía el tal Lope» (de Rueda).

Y sin pretender meter ahora la cuña de una monografía en que se historíe el papel que los vascos han desempeñado en nuestro incomparable teatro, ni mucho menos, habré de presentar aquí algunas muestras de las rozagantes vestiduras de los mismos. No hay uno de nosotros que no haya admirado una y muchas veces aquellas áureas y esculturales octavas del acto primero de *La prudencia en la mujer*, del incomparable Tirso, en las que por boca de D. Diego de Haro engasta estos hermosísimos diamantes:

«Señor soy de Vizcaya:  
Minas son las entrañas de sus cerros,  
Que hierro dan con que castigue yerros.»

«Un nieto de Noé la dió nobleza,  
Que su hidalguía no es de ejecutoria  
Ni mezcla con su sangre, lengua ó traje,  
Mosáica infamia que la suya ultraje.  
Cuatro bárbaros tengo por vasallos,  
A quien Roma jamás conquistar pudo,  
Que sin armas, sin muros, sin caballos,  
Libres conservan su valor desnudo.»

«El árbol de Garnica ha conservado  
La antigüedad que ilustra á sus señores,  
Sin que tiranos le hayan deshojado,  
Ni haga sombra á confesos ni á traidores.  
En su tronco, no en silla real, sentado  
Nobles, puesto que pobres, electores  
Tan solo un señor juran, cuyas leyes  
Libres conservan de tiranos reyes »

«Vizcaíno es el yerro que os encargo,  
Corto en palabras, pero en obras largo.»

De Lope de Vega son: la comedia (hoy quizás perdida)

(1) Pág. 3.<sup>a</sup> de la *Caida y ruina del imperio visigótico español; primer drama que la representó en nuestro teatro*. Madrid, 1883.

la *Vizcaína* y dos coloquios pastoriles (Málaga, 1615, separados), en el primero de los cuales hay un romance muy gracioso *en vizcaíno* sobre la purísima Concepción de la Virgen, interviniendo en el segundo un portugués, un castellano, un *vasco*, y un estudiante; Vélez de Guevara escribió *El amor en vizcaíno y los celos en francés*, y *Si el caballo vos han muerto, subid, rey, en mi caballo*, referente esta última producción, como á la legua trasciende, al acto superiormente heróico del alavés Pero González de Mendoza, muriendo en Aljubarrota por salvar á D. Juan I; y del doctor Montalbán es, finalmente, *La toquera vizcaína*, en cuya jornada segunda leemos estas frases á las que no queremos entretenernos en sacar punta en nuestro favor:

*Lisardo.*

¿Cómo siendo vizcaína  
hablas tan bien nuestra lengua?

*D.<sup>a</sup> Elena* (fingida vizcaína).

Porque es en vizcaína mengua  
y entre los nobles mohina  
hablar vascuence jamás  
sino fino castellano. (1)

Tampoco he de dilatar la pluma, por juzgarlo innecesario, acerca de la intervención de los vascongados entre los personajes de nuestras modernas representaciones escénicas, en las que jugamos el mismo airoso papel que en las antiguas. Séame lícito, sin embargo, citar únicamente la excelente comedia de D. Ventura de la Vega *Un inglés y un vizcaíno*, dos caracteres nobilísimos (Salamanca, 1881), siendo Bilbao el lugar de la escena; el drama lírico *Ledia* de D. José de Cárdenas (música del guipuzcoano Zubiaurre), cuya acción pasa en un pueblo

(1) D. Cayetano Alberto de la Barrera, en su excelente *Catálogo bio-bibliográfico del teatro antiguo español* (Madrid, 1860), cita estos dos coloquios y cuatro comedias en las páginas 723, 432, 591, 467, 582, 267, 268, 586 y 685, intitulado la segunda (pág. 467) de este modo: *El amor en vizcaíno (los celos en francés y torneos de Navarra)*; mencionando á más en la pág. 671 la tonadilla *El vizcaíno*, y en las págs., 528 y 635 el entremés anónimo, burlesco, *El montañés y el vizcaíno*. Así mismo Mesonero Romanos, en el Prólogo del tomo XLV de la Biblioteca de AA. españoles, hace mérito de *La vizcaína* (p. XVI) y del *Amor en vizcaíno* (p. L.), incluyendo en el texto integra la comedia de enredo *La toquera*, cuyos versos arriba copiados están en la pág. 522, col.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup>

de Vizcaya (Madrid, 1877); y la hoy tan aplaudida comedia de D. Emilio Mario López, *Militares y paisanos* (2.<sup>a</sup> edición, Madrid, 1889), en cuyo acto cuarto se imita muy hábilmente en varias escenas el modo de hablar de un asistente andaluz y dos muchachas vascongadas.

Peró tan lejos ha estado siempre del ánimo de toda persona imparcial de dentro y fuera de la Vasconia (1) que pueda traducirse por burla, ofensa ó mortificación á los vascongados el remedo de este divertidísimo chapurreado, que ahí van tres anécdotas más elocuentes que cualesquiera otros razonamientos.

1.<sup>a</sup> En el libro místico consagrado de preferencia á una santa eminencia guipuzcoana, intitulado *Fiestas de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier celebradas en Sevilla*, y allí publicado en 1623 por el euskaro (2) Antonio de Ibarra, Secretario del erudito Duque de Alcalá D. Fernando Afán de Rivera Enriquez, se lee un soneto en *vizcainadas* sobre una burla que San Ignacio hizo al diablo, cuyos seis últimos versos dicen así:

Partes al fin corrido como un mona  
con maza arrastras que en cadena prendes  
golpe si en vano das, rompes hocico:  
mal que te pese haces buzcrona (3):  
el mano á besar das, huyes pretendes:  
mas Juancho (4) el mono agarras, daca el mico.

(1) No damos á esta palabra ningún valor técnico, geográfico-histórico, sino sencillamente el etimológico de *tierra de vascos*.

(2) El Sr. la Barrera, en su mencionado *Catálogo del teatro ant. esp.*, á la página 96, dice que este Ibarra era vasco ó navarro y que en 1639 desempeñaba en Sevilla el cargo de Secretario y Contador de la Casa y Lonja de dicha ciudad.

(3) *Buz* es el beso de reverencia: la mona coge la mano, la besa con mucho tiento y monería, poniéndola sobre la cabeza ó corona. Por consiguiente la *buzcorona* viene á ser la burla que se hacía dando á besar la mano, y descargando un golpe sobre la cabeza y carrillo inflado del que la besaba. El soneto de Gandalín á Sancho en el *Quijote* (versos sin foliar, antes de comenzarse el relato) concluye de este modo:

Con buzcrona te hace reverencia.

Sobre lo dicho en esta nota véanse Pellicer y Clemencín al comentar este soneto: el primero habla de las *Fiestas de San Ignacio etc.* en el tomo I, p. CCXXXVIII. Yo no he logrado disfrutarlas por los varios meses que ha estado cerrada la Biblioteca Nacional con ocasión del cambio de domicilio.

(4) ¿Querrá significar Jaungoikoa (Dios?)

2.<sup>a</sup> En el año de 1826 el distinguido patricio vitoriano D. Manuel de Ciórraga, queriendo dar una broma de buen género á los bilbainos, compuso una canción, á la que un desconocido (¿quién sabe si sería el famoso Iradier?) puso música, en la que se remedaba el lenguaje que por entonces se usaba en Bilbao (muy distinto del actual), y una cuadrilla de jóvenes de buen humor la cantaron á coro en las fiestas de la heróica villa. La canción hizo fortuna y no había vizcaíno ni alavés que no supiera de memoria algunas de sus quince estrofas, casi olvidándose del nombre de su autor. Pero muere éste ya casi nonagenario en 1882, y héteme aquí que la importante revista de San Sebastián la *Euskal-erría* publica (haciendo á más una tirada aparte) la letra, la música y hasta un facsímile del original de la *Canción del Chimbo*, que éste era el título de la composición, precedido todo de un prólogo de D. Antonio de Trueba (vizcaíno, como es sabidísimo), que era el poseedor de dicho original (1).

3.<sup>a</sup> Ahora mismo y desde hace 25 años uno de nuestros más hábiles narradores de cuentos y que mejor manejan este retozón recurso cómico, es mi fraternal y distinguido amigo el eminente orador, catedrático y publicista alavés D. Ricardo Becerro de Bengoa; como puede verse en muchos periódicos y revistas, desde su primer cuento formal de 1870 intitulado *Un recién nacido de ciento setenta años*, tan elogiado por el malogrado Revilla, hasta el que se incluye en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana* de este mismo año de 1895, que lleva por título *Calicarlo y ellas*.

Pero volvamos á Cervantes. Aunque resistimos con alguna violencia, en obsequio á la brevedad, á la tentación harto vehemente de vagar un tanto acerca del *Intérerit multum* del preceptista venusino y de los pri-

(1) Los *chimbos* son unos pajaritos á cuya caza son muy aficionados los bilbainos; pero á más suele aplicárseles á ellos este *álias*. El estribillo de la canción era, ó mejor dicho es:

¡Ené! ¡qué chimbo!

Mírale.

¿Burlas me hases?

Tírale.

¡Pum! ya cayó...

¡Qué mantecasas!

Ni un serdo hay trasas

Más gordas ¿nó?

mores de legítimo gusto realista que logró sacar siempre Cervantes de este precepto, y sobre todo en su parto más maravilloso, no terminaremos este punto sin reconocer en él que no solo supo guardar escrupulosísimamente los caracteres y costumbres de todos y cada uno de sus personajes, según el sexo, edad, patria, rango, profesión, etc. etc. de los mismos, pero que se acomodó puntualmente á las tildes y distintivos peculiares del lenguaje de cada uno, como se ve á cada paso, por ejemplo, en el contraste entre la rusticidad de Sancho y la ampulosa cortesanía caballeresca de Alonso de Quijada (1); complaciéndose y gozándose en ocasiones en esmaltar sus diálogos con este primor, que decimos, aconsejado por el clásico, de que se distinga el modo de hablar del colco y del asirio, del andaluz (2) ó del vasco, que diríamos nosotros, haciendo aplicación á nuestro pleito.

En resolución, el autor de *Rinconete y Cortadillo*, tan admirable observador y pintor de costumbres, hizo un curiosísimo estudio del modo de expresarse los vizcaínos torpes en el romance; mas esta habilidad y destreza para tan gracioso remedo ó imitación, (que supone cierto conocimiento, práctico cuando menos, de la contextura gramatical del vascuence, y frecuente trato con vascos) lejos de mortificarnos ni molestarnos en lo más mínimo excita nuestra franca y regocijada hilaridad, con tanto más motivo cuanto que algunos chispeantes ingenios del país han hecho en todos tiempos y hacen hoy desternillar de risa con tan chistosa mimesis, no solo á los demás españoles, pero á sus mismos paisanos los habitantes de la región euskalerríaca.

Y es evidente que nadie se ríe á gusto de lo que le mortifica ú ofende, ó en términos más vulgares: á nadie le agrada que le martillen con la badila los nudillos.

---

(1) En mi folleto *¿Quién fué D. Quijote?* (Vitoria, 1893) creo probar que el verdadero nombre y apellido del Ingenioso hidalgo fué *Alonso de Quijada*, como lo tiene sostenido desde 1867 D. Víctor García, (y lo sospecharon González y Navarrete) y no *de Quijano*, como se supone generalmente.

(2) En la comedia *Pedro de Urdemalas* imita, efectivamente, por boca de unas gitanas, el *ceceo* de algunos andaluces y en *Los tratos de Argel* el aljamiado de los argelinos.

### CAPITULO III

Cervantes no se hallaba irritado por el supuesto monopolio ejercido por los vascos en los cargos públicos, como se prueba analizando algunas alusiones del *Quijote*.—Examen y refutación de las atrevidas y quiméricas conjeturas aventuradas por Pellicer, Bastús, Clemencín y Fernández-Guerra, al interpretar en desprestigio de los euskaldunas algunas frases del capítulo XLVII del *Ingenioso caballero*.

Para refutar cumplidamente la última y más grave aseveración del Sr. Guerra en su comentario al *Torneo burlesco*, referente al dolor de Cervantes por el «irritante monopolio de los vizcaínos para los cargos públicos, especialmente para las Secretarías del despacho durante aquél y todo el siglo anterior;» hubiera sido muy conveniente englobar esta especie con otras que estampa el mismo cervantista en su disertación intitulada *Algunos datos nuevos para ilustrar el QUIJOTE*, á continuación de la susodicha carta á D. Diego de Astudillo. Mas como quiera que para la materia de este capítulo tenemos que empezar por recoger el cabo suelto de Pellicer y otros varios hilos no menos enmarañados, conste únicamente, por de pronto, que en dichas disquisiciones vuelve á la carga contra nosotros el tenaz D. Aureliano, especificando ya que en el capítulo XLVII de la Segunda parte del *Quijote*, al aludir Cervantes á las manoseadas Secretarías sigue, como siempre, fuera de tino con sus burlas contra todos los naturales de las tres provincias conocidas bajo la denominación común de Vizcaya.

Tomémosla ahora con Pellicer.

El erudito bibliotecario de la Biblioteca Real pero mediano escritor D. Juan Antonio Pellicer, que tanto

fárrago incongruente con las aventuras del hidalgo manchego ingiere en su por otra parte meritísima edición del *Quijote*, al comentar el primer diálogo entre el Gobernador baratario *per áccidens* y su recién nacido Secretario *sedicente* vizcaíno, encaja (1) una retahíla (tomándola de fray Jaime de Bleda) de Secretarios de este país que tuvieron el emperador Carlos y sus descendientes; y en seguida, sin transición de ningún género, dejando al lector completamente ofuscado por la sorpresa, se arranca con estas tan ilógicas como sorprendentes palabras: «El carácter que ATRIBUYE aquí Cervantes á los naturales de Vizcaya, parece exagerado, pues muchos juntaban con la habilidad de escribir bien mucha capacidad y expedición en los negocios; y esta práctica hace tal vez ventajas á la especulativa de la gente docta.» Y casi á seguida: «Parece también que fué una especie de inadvertencia ofender á los poderosos, de quienes podía espe-

(1) Esta es la nota que consideró de algún provecho poner el doctor Bowle, á la pág 116 de sus *Anotaciones* á la Segunda parte del *Quijote* (t. V), la cual, aunque inocente, se reproduce aquí por si se quiere hallar como cierto vislumbre que pudo deslumbrar á Pellicer, ya que según su rival Clemencin tantas veces tuvo á la vista á Bowle sin nombrarlo: «*Sé leer y escribir, y soy Vizcaíno.* En el año del Señor de 1512 un mercader vizcaíno, que se llamaba Juan de Bilbao,\* fué á tratar á la ciudad de Orán. Juntósele un hombre, el cual le dijo: *que sabia muy bien leer y escribir.* Lo cual oído por el mercader concertóse con éste. *Sandoval*, t. I, 297.» La obra del obispo de Pamplona á que acude Bowle es la *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos*, Pamplona, 2 vol. fol., 1618-14, idéntica á la que en la misma ciudad se dió á luz en 1634. Mas un deber de imparcialidad me obliga á advertir que aquí como en otras ocasiones el reverendo Pastor de Idemestone mutiló muy de buena fé el texto, pues en Sandoval se lee: «*sé muy bien leer y escribir, y otras lenguas*» De todos modos Bowle no observó en Cervantes ninguna clase de ironía.

\*Estos Bilbaos eran vitorianos y bautizados en la Parroquia de Santa María (Colegiata), predominando en ellos el nombre Juan. Tal vez el mismo á quien se refieren Sandoval y Bowle, ó por lo menos su hijo, fué huésped del Cardenal Adriano en los momentos solemnes en que el Sacro Colegio lo elevaba á la Silla de San Pedro en Enero de 1522. La casa de los Bilbaos, donde se hospedó Adriano VI en la calle de la Cuchillería tiene hoy el número 24 y es conocida con el nombre de *casa del Cordón*, por el franciscano que festona la puerta de entrada. La familia Bilbao estuvo emparentada en el siglo anterior con otras muy favorecidas por los Reyes Católicos, y por Carlos V sus sucesores.

rar le mejorasen la fortuna, de que tanto se quejaba; si ya no fué algún desahogo de su libertad filosófica, considerándose á sí tan desvalido con tanto mérito, y á otros premiados no con tanto.» (1)

Esta es, pues, la primera bomba lanzada contra las Provincias vascas desde el supuesto campo cervantino; y véase el raro caso de que, después de ciento ochenta años en que la humanidad venía solazándose con el *Quijote*, sin que á nadie se le hubiese pasado por las mientes que de las mil sátiras de que tan peregrino libro se hallaba preñado y que sus contemporáneos entendían tan bien, fuese ninguna dirigida contra unas Provincias á quienes tanto quería el generoso *vascófilo*, nos salga á deshora un ratón de biblioteca con una tan disparatada exegesis. Y he ahí cómo un error, que cual todos los errores tiene el privilegio de propagarse como la chispa al contacto de la pólvora, naciendo de una patochada, que ni aun en condiciones literarias está vaciada, es recogido y dilatado por Europa (encerrado en la labor total de Pellicer), agrandado y sistematizado por un murciano que se entretuvo en desfigurar el *Quijote*, y exornado y sazonado con todos los ribetes y saborettes de la erudición y filosofía modernas por otro académico andaluz, que ha hozado más y más en tan laberíntica y recóndita materia del criticismo cervántico.

Confesamos francamente que la brusca y espasmódica salida del buen bibliotecario aragonés nos ha dado margen á prolijas cavilaciones, y verdaderamente nos hubiéramos quedado *in albis* dándonos de calabazadas inútilmente para entender cómo de la notoria *exageración* pancesca en favor de los vascos pueda deducirse que estos son unos estúpidos, á no habernos venido á sacar de dudas hace poco un anciano bibliófilo, en cuyo poder cayeron por casualidad algunos manuscritos de puño y letra de D. Juan Antonio. En ellos cuenta la siguiente anécdota, cuyo relato procuraremos abreviar todo lo posible.

Andaba ya á vueltas el Sr. Pellicer con las pruebas ó capillas del quinto y último tomo de su edición quijotesca, cuando revolviendo códices una mañana en su Biblioteca Nacional (entonces Real), tropezó por azar con un abultado y viejo cartapacio desde cuya tapa vió ya caracteres

(1) Véase todo el pasaje *in extenso*, en el Apéndice primero.

que conoció ser arábigos, y puesto que, aunque los conocía no los sabía leer, pasó corriendo á la pieza ó despacho que en la misma Real Biblioteca ocupaba el también individuo de ella D. Josef Antonio Conde, tan entendido helenista como en lenguas orientales. Apenas el después tan llorado por Moratín abrió el libro por medio, cuando leyendo un poco en él se comenzó á reír, como si un fonógrafo (y pase el anacronismo) hubiera repetido la risa en que hacía doscientos años estalló delante de Cervantes el morisco aljamiado del Alcana de Toledo. Y el caso no era para menos, pues Conde manifestó á Pellicer que el librote que entre manos traían era ni más ni ménos, cabalito, que la *Historia de D. Quijote de la Mancha, escrita por Cide Hamete Benengeli, historiador arábigo*, el mismísimo códice, en una palabra, que utilizó el estropeado alcalaino para su *Ingenioso hidalgo*. En resolución, despues de llevar á Conde á comer á su casa, y de hacerle leer de preferencia tantas y tantas notas marginales que despreció el majadero de Cervantes, copió Pellicer entre otras, ya vueltas en castellano, la siguiente interesantísima apostilla (1):

---

(1) Aunque parezca á primera vista una verdadera humorada eso de suponer que existan algunas notas ó comentarios inéditos al *Quijote* escritos de puño y letra del propio Cervantes, ello es que hay un afortunadísimo señor médico palentino llamado D. Feliciano Ortego (¡lástima que su sindéresis y corrección gramatical no corran parejas con su erudición!), que tiene en su poder un ejemplar impreso de la 1.<sup>a</sup> edición de 1605, en cuyas márgenes hizo enmiendas y anotaciones el mismo padre de la obra, dejándola de esta suerte perfectísima; y como el hallazgo se ha impreso, de ahí que todo español que suelte 10 pesetas (aunque pone 40 en el lomo) puede hacerse con un perfecto *Quijote*. Desgraciadamente el Sr. Menéndez y Pelayo tuvo el mal gusto de no hacer aprecio alguno de tan feliz descubrimiento, y el Sr. Ortego se revolvió furibundo contra él. Y no es la primera ni será la última vez que tales sorpresas nos quieran dar con este libro inmortal, como lo prueba *Ni Cervantes es Cervantes, ni el Quijote es el Quijote*, opúsculo de D. Fabián Hernández, Santander, 1868. También un alemán pretendió haber hallado un trozo auténtico de Cervantes correspondiente al c. 62 de la segunda parte del *Quijote*.

Véanse ahora los trabajos del médico palentino:

1.º «*El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra*. Nueva edición con notas sobre el texto, del puño y letra del autor, en el ejemplar prueba de corrección de la 1.<sup>a</sup> edición de 1605: único ejemplar conocido. Palencia 1884»=2.º *Pruebas de la restauración de*

«El socarrón de Sancho Zancas no podía ver ni en pintura á los vizcaínos, porque decía que su lengua no era cristiana y que ellos eran los animales más parecidos al hombre. Si habló bien del hidalgo escudero fué por el mucho miedo que le tomó al verlo tan furioso cuando peleó con el de la *Triste figura*, y sobre todo porque era tocayo suyo. Al tomar posesión del Gobierno de su insula y encontrarse con que su Secretario era también vizcaíno (burla ideada por el Duque para hacerle rabiar más), aunque él tenía para sí que todos los vizcaínos eran unos idiotas, manifestó que *un vizcaíno, con la añadidura de saber leer y escribir* (esta variante le pareció á Pellicer de perlas, y sobre ella calcó su comentario; pero esta versión es tan distinta de la que se lee en el *Quijote* que casi forma un verdadero retruécano de opuesto sentido) podía ser secretario *del mismo Emperador*. Esta fina ironía no la podía entender nadie, pero bastaba que el propio Panza la entendiese, porque ¿cómo iba él á entregar su cuello á la cuchilla, haciendo una burla que se entendiese y mucho más con la vulpina (esto si que viste) suspicacia vizcaína? ¿cómo iba á malquistarse con un hombre que hubiese sido capaz de escribir á Teresa que el gobernador novel le hacía la corte á la Secretaria; al Duque que le daba dos higas, y á la Duquesa cualquier desvergüenza, teniendo él que firmarlo ó cruzarlo todo como en barbecho por no saber ni el *Cristus*....? Pero la verdad es que Sancho ATRIBUYE aquí á los vizcaínos un carácter burro, mentecato, sandio é ignorante, envuelto en rústicas marrullerías, mas al propio tiempo adornado con tales cualidades de idiotez é ineptitud que aunque algunos consiguen hablar el castellano y muy pocos leerlo y

---

la 1.<sup>a</sup> edición del QUIJOTE de 1605, por Feliciano Ortego, fundadas en las anotaciones, acotaciones y correcciones que en márgenes y cuerpo de la obra colocó el gran Cervantes en el ejemplar prueba que de su puño y letra constituye su única y verdadera capilla. Los anacronismos, faltas y errores imputados á Cervantes por académicos y comentaristas en diferentes épocas, no deben ya existir. Esta edición, copia exacta de aquella, forma un tomo que precede á este.—Palencia, 1883» (sic.)=3.<sup>o</sup> *Desliz literario cometido por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, cuando al examinar el ejemplar prueba del QUIJOTE de Cervantes no conoció tan rica joya*. Palencia, 1885 (folleto).—¿*Risum teneatis?*

escribirlo, no hay uno solo que llegue á la altura especulativa de la gente docta....» (Mucho más se extendía la nota acerca del nepotismo y modos lisonjeros y sagaces con que tanto vizcaíno había subido á la categoría de Secretario del despacho; pero se omite el resto por ocioso ....)

Muy contento y satisfecho despidió ya casi al amanecer D. Juan Antonio á D. Josef Antonio, quien al despedirse recalcó con mucho interés esta advertencia á su medio tocayo: «sobre todo no se olvide V. de que las opiniones de Sancho *son las mismas* que las de Cide Hamete (!y que no se ha disparatado poco con semejante clave para los comentarios!), ¡pues ya sabe V. por lo que le dije el otro día, que *Benengeli* en lengua arábica es lo mismo que hijo del ciervo, ó cerval ó cervantino, es decir Cervantes! .....

Basta de broma; pero lo cierto es que entre el párrafo de los Secretarios, de Pellicer, y el siguiente que comienza, *el caracter que Cervantes atribuye á los vascos*, dando á entender, dejando adivinar, ni siquiera expresándolo, aunque sin razón ni motivo, en términos claros, que *este caracter* era el de idiota é ignorante; semejantes dos párrafos, decimos, no se conglutinan ni con cola líquida. Cuando menos para exponer Pellicer en cristiano su disparatada interpretación hubiera hecho falta un largo párrafo intermedio, explicando la *tremenda ironía* que él creía hallar en el pasaje comentado.

El mismo Clemencín, como por extenso vendrá luego compulsado, á pesar de ser continuador de Pellicer en la tarea de desentrañar los rayos de la tempestad que en el cráneo de Cervantes rugía contra los vascos, no se atreve á soltar una aseveración tan violenta como estúpida, y se contenta con manifestar en este particular que *al parecer* Cervantes quiso emplear un *rasgo satírico*, lo cual es, de todos modos, completamente distinto de una ironía de dyasirno, como la entendida por Pellicer, que explican los retóricos cual una burla verdaderamente sangrienta y casi sarcástica. (1)

(1) Y este hombre, que tan mal entendía las ironías del *Quijote*, ¿pues no se atreve á tomar en serio, y aun á refutarla indignado, la defensa que él supone hace Cervantes de los *alcahuetes* por boca del loco manchego en el capítulo de los galeotes? =Para incurrir en semejante desatino, tanto valdría

Dos palabras más para concluir con el jefe de la Biblioteca Real. Para contestar á su ñoña observación de que con sus censuras podía ofender Cervantes á los poderosos, cuando su interés estaba en tenerlos contentos, dejaremos la palabra al conspicuo y sapientísimo D. Juan Valera: «La razón más grave en contra de estos comentarios (los que quieren *que pase Cervantes por un formidable y ponzoñoso satírico*) es la de que truecan el carácter de Cervantes, generoso, magnánimo y sufrido en las desgracias, por el de un maldiciente mordaz y solapado» (1) Y despues de otras reflexiones tan exquisitas como hijas de su buen gusto y buen juicio concluye: «Por las razones expuestas, presumo yo que no ofendería Cervantes á las personas favorecidas de sus reyes» (2).

La mayor parte de los editores quijotescos que han cosechado sus comentarios en la obra de Pellicer han suprimido con acierto y delicadeza lo referente á los *vizcaínos* (é igual observación cabe hacer con los que han disfrutado de Clemencín); mas entre los que no han tenido este tacto figura D. A. Joaquín Bastús en sus *Nuevas anotaciones al ingenioso hidalgo etc.*, que publicó en Barcelona en 1834 (véase el Apéndice primero), en cuya página 33 del tomito 4.º toma toda la sustancia pellicerescas al comentar el pasaje *Secretario del mismo Emperador*. Como Bastús no pone ni una letra de su cosecha, tampoco tengo yo que añadir una sola en nuestra defensa, dado que el CERVANTES VASCÓFILO no se dirige contra las personas, sino contra los errores ó malevolencias de las mismas; pero séame lícito protestar de la buena fama, que con excesiva indulgencia goza Bastús entre los cervantistas, pues á vueltas de alguna ingeniosa y útil observación hecha al *Quijote* de su

---

entender también á derechas la defensa del *cornudo*, que casi con idénticas razones á las irónicas de Cervantes sobre el oficio del cuarto galeote, hace Quevedo en una célebre carta (Biblioteca de AA. españoles, t. XXIII, al fin).

(1) *Discurso* (ya varias veces mencionado) *sobre el Quijote y sobre las diferentes maneras de comentarle y juzgarle* (Madrid, 1864), precisamente conteniendo con Fernández Guerra, páginas 36 y 37.

(2) *Ibid.*, p. 39.

cuenta y riesgo, su obra es un centón, como él mismo lo reconoce, de Mayáns, Bowle, Ríos, Pellicer y Navarrete.

Desembarazados ya de Pellicer, el fundador de la escuela, y de su copiante Bastús, reanudemos nuestra batalla con el académico granadino.

Por lo que respecta á las ocasiones en que según el Sr. Fernández-Guerra descubre Cervantes su disgusto por el monopolio ejercido por los vascongados en los cargos públicos en el siglo XVI y principios del XVII, no hemos podido hallar en todas las obras cervantinas más que tres pasajes del *Quijote* á que aquél pueda referirse, y son los siguientes:

Primero. En el capítulo VIII de la Primera Parte, (no hay más remedio que volver á manosearlo), al folio 28, se habla, sin comentario alguno en pró ni en contra, de un coche, en el cual venía «una señora vizcaína, que iba á Sevilla donde estaba su marido, que pasaba á las Indias con un muy honroso cargo.» El bello episodio de una de las más famosas aventuras de *El Hidalgo manchego*, que preludian estas palabras, y que queda extensamente analizado, podríamos acaso, dejándonos llevar de conjeturas, y dado que Cervantes acostumbraba reproducir en sus obras algo de lo que en la vida real presenciaba ó ejecutaba, suponerlo motivado por parecido suceso ó contratiempo ocurrido á alguna familia vascongada, á quien el autor hubiera en Sevilla conocido; pero nadie en el mundo, estamos de ello seguros, se atreverá á vislumbrar aquí el más ligero reproche á los empleos de los hijos de las tres provincias hermanas ni en las Indias ni en la península. Lo único que se aventura Clemencín á conjeturar (tomo I, pág. 181) es que *tal vez aludiría Cervantes á algún rival dichoso*, dado que él había solicitado sin fruto esa clase de cargos. ¿Y por qué habrían de solicitar la mente creadora y mover la elegante pluma del nobilísimo Miguel las excitaciones del rencor y de la envidia y no el franco y desinteresado recuerdo de la amistad y del afecto? ¿Por qué, cuando de Cervantes se trata, hemos de ir siempre en pos de la censura y de la crítica, como nota muy bien Valera, empeñados en presentarlo contra viento y marea como un formidable y ponzoñoso satírico, sin tener en cuenta los bellísimos caracteres y costumbres de tantos personajes del *Quijote*? ¡Quién sabe, quién sabe si, siguiendo

en este caso la prudentísima observación del ático académico, podríamos sorprender aquí en los misteriosos y á veces insondables albergues del entendimiento la persona, familia y servidumbre de Pedro de Isunza su excelente amigo (véase el cap. 3.º de nuestra Segunda Parte), Proveedor de las galeras de *Indias*, cuando en 1591 ó 92 tuvo que ir su señora con sus hijos y servidumbre desde *Vitoria* á *Sevilla* y al Puerto de Santa María!

Mas sea de esto lo que quiera la sospecha del imperterrito sutilizador D. Diego, por lo que toca á la rivalidad, no aparece justificada, ni por el más ligero dejo de amargura, como se echa de ver al observar el gran respeto y alta consideración con que se hace figurar á las señoras en los capítulos VIII y IX, según hemos visto en lo que á este punto se refiere. Así es, que del marido que con tanto rumbo hacía viajar á su esposa nada se dice fuera de lo transcrito, y por lo tocante á la dama vizcaína y á su acompañamiento femenino, que es de suponer fuese de la misma tierra vascongada, su situación no puede ser más natural, digna y adecuada á las circunstancias, desde el comienzo hasta el fin de tan extraña aventura. Como buenas españolas de su tiempo se encomiendan primeramente á Dios, á la Virgen y á los Santos para que saquen con bien de aquel trance á D. Sancho: derribado éste en tierra, más por las maulas de la mula que por la pujanza de su contendiente, y al ver las señoras la espada del fiero manchego sobre los ojos del mal trecho vizcaíno, acuden presurosas á pedir á D. Quijote «con mucho encarecimiento les hiciese tan gran merced y favor de perdonar la vida á aquel su escudero » Y cuando el galante hidalgo, con toda la cortesania compatible con su locura, accede á este ruego, bajo condición de que el vencido se presentase en el Toboso ante la sin par dueña de sus pensamientos, «las temerosas y desconsoladas señoras (1), sin entrar en cuenta de lo que D. Quijote pedía, y sin preguntar quién Dulcinea fuese, le prometieron que el escudero haría todo aquello que de su parte le fuese mandado.» (Folio 30, v.º y llanas 1.ª y 2.ª del folio 34.)

(1) «La temerosa y desconsolada señora,» pone la 1.ª ed., por haber pensado sin duda el autor, en un principio, hacer intervenir tan sólo á la esposa del funcionario.

Segundo. Cuanto al dicho de Sancho Panza de que un buen vizcaíno «tenía por fuerza que ser buen secretario,» que con tanta sorna alega el Sr. Guerra para basar sobre él sus conjeturas, he aquí íntegro el primer pasaje de los dos que hay en el capítulo XLVII, Parte 2.<sup>a</sup>, y que aparece en la primera llana del folio 176:

«A D. Sancho Panza (decía el sobrescrito de una misiva recibida por éste). gobernador de la Insula Barataria, en su propia mano, ó en las de su Secretario.—Ovendo lo cual Sancho dijo: ¿quién es aquí mi secretario?—Y uno de los que presentes estaban respondió: yo, señor, porque sé leer y escribir, y soy vizcaíno.—Con esa añadidura, dijo Sancho, bien podéis ser secretario del mismo Emperador: abrid ese pliego y mirad lo que dice.»

«Rasgo al aparecer satirico (dice Clemencín al comentar este diálogo, t. 5.<sup>o</sup>, págs. 440—1). como indicó también Pellicer, refiriendo los muchos secretarios tanto del Rey como de consejos y corporaciones superiores, vizcaínos de nacimiento ú origen, que hubo en tiempo de Carlos I y su hijo Felipe II »

No negaremos nosotros que, dado el carácter zumbón y maleante de muchas de las obras cervánticas (1) y muy principalmente de su obra maestra, y ¡oniendo un tantico de mala voluntad por parte del lector antifuerista, al ver la exageración del buen Panza (y las solía echar de grueso calibre), acuda á las mientes la malévola sospecha de que pueda aquí leerse algo entre renglones por encerrarse en ellos alguna finísima ironía (ya que esta figura retórica abarca una gradación bastante extensa). Hagamos, pues, por un momento gracia á los antifueristas de la lisonja pancesca y concedamos la ironía, una vez que nos sobran testimonios directos y fehacientes del cariño y respeto de Cervantes hacia el país vasco; mas sea todo ello á beneficio de inventario y analicemos qué clase de ironía cabría aquí en todo caso. Al aludir el andante escudero, Gobernador á la sazón de la Barataria, á algunos secretarios vascos de los monarcas castellanos y acaso más directamente á los del empera-

(1) Sirva de ejemplo el famoso soneto estrámbotico-satírico *El tùmulo de Felipe II en Sevilla*, del que muchos años después de compuesto decía su autor con el mismo espíritu de fisga: «Yo el soneto compuse que así empieza,—POR HONRA PRINCIPAL DE MIS ESCRITOS,—*Vive Dios que me espanta esta grandeza*,» cuyo segundo verso, ha dicho Thebussem en alguna parte, debe leerse: (POR SÁTIRA MAYOR DE MIS ESCRITOS).

dor Carlos V (*bien podéis ser secretario del mismo Emperador*), por mucha dosis de malicia y sorna que queramos atribuirle, ésta no traspasa en sus labios los límites de un *carietismo* (graciosidad ó amabilidad), chanza nada picante, especie de ironía llena de dulzura, algo si se quiere de reprensión jovial, hija del cariño, libertad amistosa y buen humor, que al caso presente aplicada y dando por ahora de barato, por autoridad de cosa juzgada (como hasta la saciedad hemos de probarlo), el concepto general de idoneidad de los vascos por su pericia, reserva y lealtad para toda clase de secretarías, sólo podía significar en boca de Sancho lo siguiente: que bien recompensados, y aun si se quiere con exceso, estaban dichos funcionarios con ser poseedores, merced á sus recomendables virtudes, de tan pingües como apetecidas prebendas. Lo de las Lurlas, lo de la sátira, lo de la fisga, lo de la ironía rígida y sangrienta, sólo Pellicer, Clemencín, F. Guerra y Benjumea, aunque con distintas aplicaciones, son capaces de sostenerlo: no cabe lo admita ningún lector medianamente desapasionado.

Si alguna duda quedase de la falta de intención por parte del Gobernante *per accidens* para satirizar á los euskaros por su fortuna con los monarcas austriacos, ahí están á mayor abundamiento las palabras corroborativas pronunciadas algo más adelante por el mismo personaje; mal que pese á la crítica adelgazada, sutil, nimia, meticulosa y hasta impertinente de Clemencín, quien ha separado con toda intención y faltando á las más elementales reglas de la metodología interpretativa dos textos que debieran formar en todo caso uno solo, con ánimo sin duda de inferirnos sendas heridas en vez de una sola.

¿Cuáles son estas palabras de Sancho que decimos corroborativas? (y estamos ya en el tercer pasaje prometido):

«Y vos, secretario, responded al Duque mi señor, y decidle que se cumplirá lo que manda como lo manda sin faltar punto (lo de apereibirse para contrarrestar el asalto anunciado)..... y de camino podéis encajar un besamanos á mi señor D. Quijote de la Mancha, porque vea que soy pan agradecido; y vos como buen secretario, y como buen vizcaíno, podéis añadir todo lo que quisiéredes y más viniere á cuento (1).»

(1) Folio 176, vuelto.

Aunque en casi todo el resto de este capítulo dejamos de

¿Y cuál es el nuevo y empalagoso comentario que pega Clemencín á este texto, como sarnoso impaciente que nunca se harta de rascarse?

«Nunca se ha dicho que los vizcaínos tengan por lo ordinario grande habilidad y expedición para escribir el castellano. Pudiera sospecharse que la expresión es irónica, y que Cervantes se propuso continuar la burla que en el cap. VIII de la Primera parte habia hecho de los vizcaínos en la persona de D. Sancho de Azpeitia.» (T. V. p. 444).

No obró aquí muy de buena fé el comentador, al afectar una ignorancia que estaba muy lejos de ser sincera, pues aun haciendo caso omiso de los propios monarcas de la casa de Austria, «cuyas secretarías de Estado y del Despacho (según frase de Llorente por el mismo Clemencín patrocinada), llegaron á ser casi patrimonio de los vascongados,» ahí está el *Compendio historial* de Garibay, en cuyo capítulo XV del libro XV (p. 969 del tomo II) dice de los vascos, aunque refiriéndose más especialmente á los guipuzcoanos, que son «de buena habilidad, no solo para las cosas de pluma como se ve de ordinario entre los ministros de la casa real y en la arte mercantiva y en los demás ejercicios de péndola, mas también para el arte de la navegación y profesión de la disciplina militar, y no menos en los ejercicios de las letras, aunque no sucede á muchos tomar esta vía.» De Juan Marti, aunque en boca de un personaje de su *Segunda parte del Guzmán de Alfarache*, son estas palabras: «En sabiéndola (la lengua castellana) no hay vizcaíno que no pruebe muy bien en toda cosa y sobre todo en gran lealtad, fidelidad y buena ley. Y así vemos que muchos son secretarios de príncipes y de su Magestad, de grande entereza y confianza, y otros contadores, y tienen á su cargo la administración de hacienda, y no se puede negar que la opinión que de ellos se tiene es de muy leales.» (1) Dejando para el capítulo siguiente las opiniones de Jaime de Bleda y Bermúdez

---

dirigirnos á Fernández Guerra, vapuleando de preferencia á Clemencín, esto consiste en que como más charlatán, el murciano, ofrece más blanco; mas desde el momento en que el primero se hace solidario de los comentarios del segundo, claros que también á él le alcanzan subsidiariamente los azotes, sin necesidad de ponerlos en música.

(1) Véase el Apéndice V.

de la Pedraza (contemporáneos, como Martí, de Cervantes) tan favorables á los secretarios vascos y otros testimonios anteriores á Clemencín, la más palmaria demostración de la falsedad que encierran las palabras «nunca se ha dicho etc.» está en que al estamparlas tenía precisamente á la vista estas otras de su guía Pellicer, que dan un solemne mentís á su aventurada aserción: «El carácter que atribuye aquí Cervantes á los naturales de Vizcaya parece exagerado, pues MUCHOS JUNTABAN CON LA HABILIDAD DE ESCRIBIR BIEN MUCHA CAPACIDAD Y EXPEDICIÓN (1) en los negocios; y esta práctica hace tal vez ventajas á la especulativa de la gente docta.»

Y aunque nos sería fácil hacer acompañar á los beneméritos Garibay, Martí, Bleda y Pedraza de una verdadera cohorte de escritores imparciales que anegasen con sus palabras las imprudentísimas y falsas clemencinescas de «nunca se ha dicho que los vizcaínos tengan por lo ordinario grande habilidad y expedición para escribir el castellano» y el mezquino espíritu que las informa; nos contentaremos con transcribir tan solo los testimonios de los que no contentos con opinar de distinta manera que Clemencín, en tiempos posteriores, han tomado en serio las tan traídas y llevadas frases que puso Cervantes en boca de Sancho con referencia á su Secretario, aplaudiéndolas como muy felices, á pesar de la ingrata labor de Clemencín y Guerra. Sea el primero un cervantista anónimo (que vivía al mismo tiempo que el académico murciano), cuyos son estos conceptos:

«Cervantes debió creer en la aptitud de los vizcaínos para los empleos de secretarios, fundándose entre otras cosas en que en general son buenos calígrafos, ó como hasta ahora se ha dicho buenos pendolistas. Su propensión á este ejercicio inspiró al jocosó D. Francisco Gregorio de Salas, el chiste con que los retrata diciendo son capaces—sin cansarse la cabeza—de escribir más que el Tostado.—Pues que con motivo de lo que dice nuestro Cervantes, se trata de la feliz disposición de los habitantes de las provincias cántabras para las artes, séame permitido tributar aquí el debido homenaje á la memoria de D. José

(1) Subrrayamos de nuestra cuenta estas palabras de Pellicer, como algunas que van luego de Caballero (*la habilidad proverbial etc.*) para que resulten más de relieve; no porque estén así en los originales.

Patricio de Fica, natural de Bilbao, á quien debí todo el amor de un buen tío y curador. Sacerdote respetable, era después de cumplidas las obligaciones de su ministerio un hombre dedicado á cuantos ramos de las artes estaban á su alcance. .... Escribía toda clase de caracteres de letra, en términos que, aunque no le conocía personalmente, le cita en esta parte con elogio D. Torcuato Torío de la Riva en su tratado de Caligrafía» (1).

El insigne estadista D. Fermín Caballero, que había leído detenidamente á ambos cervantistas Pellicer y Clemencín y que califica al segundo de *injusto, erróneo y ligero* al censurar algunas indicaciones geográficas del *Quijote*, hablando de la rara habilidad de Cervantes para trazar de una plumada los rasgos característicos de varias comarcas españolas en atención á su civilidad ó rudeza, etc. etc. emplea estas para nosotros hermosísimas expresiones (2):

«Para dar á conocer á los habitantes del partido de Sayago (que es un territorio de sesenta pueblos en la provincia de Zamora, entre ésta y Ciudad Rodrigo), como gente soez y zafia, supone que Dulcinea encantada se ha convertido *en una villana de Sayago* ..... Explicando en la canción de Altisidora el carácter cruel y duro del amante, pregunta si se ha criado en la Libia ó en las montañas de Jaca; haciendo á los del alto Aragón con los africanos

(1) *Manual alfabético del QUIJOTE, ó colección de pensamientos de Cervantes en su inmortal obra*, ordenados con algunas notas por D. M. de R. Madrid, 1838. Este anónimo era D. Mariano de Rementería y Fica, autor de una extensa y entusiasta biografía de Cervantes (Madrid, 1834), cuyo extracto sirve de Apéndice al *Manual alfabético*. Escribió también un *Manual del cocinero* (Madrid, 1851), y tradujo algunas obras francesas como el *Arte de hacerse querer de su marido*, de Mr. Pradell, Madrid 1827. Creo que Rementería era vizcaíno y por este lado podía recensarse su testimonio por lo que tenga de favorable á los vascongados; pero en cambio puede citarse como testigo de mayor excepción por lo que hace á entender debidamente las ideas de Cervantes en los pasajes en cuestión, pues nadie siente mejor la bofetada que el que la recibe, y si Cervantes hubiera querido aquí injuriarnos con palabras embozadas, ya nosotros las hubiéramos entendido mejor que nadie.

(2) *Pericia geográfica de Miguel de Cervantes, demostrada en la historia de DON QUIJOTE DE LA MANCHA*. Madrid, 1840, págs. 101 y 102, un octavito de 177 págs.—Esta excelente obrita, elogiada por todo el mundo, fué vertida casi completa al francés por D. F. de Paula Noriega, al fin del siguiente trabajo dedicado al eminente Orfila: *Critique et défense de DON QUICHOTTE*, París, 1818.

signos de la brusquez y del temple bravío. *La habilidad proverbial de los vizcaínos como pendolistas y calígrafos* nos la recuerda en el elogio que hace el Gobernador Sancho de su secretario, asegurando que bien puede ser secretario del mismo emperador.»

Este singular acierto y perspicacia de Cervantes para estereotipar la fisonomía especial de cada región española, reconocido como cualidad general por todos los entendidos, ha sido hecho notar de propósito, á más de Caballero, por el Sr. D. Manuel de Foronda, quien en una conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Madrid el 20 de Abril de 1880, al terminar su reseña de los viajes largos y por varias partes hechos por nuestro gran escritor, dejaba modestamente «para pluma mejor coriada el que nos presente á Cervantes, no ya como viajero dentro de la península, sino como *conocedor profundo de la localidad, usos y costumbres de todas y cada una de sus poblaciones y provincias.*» (1) Y más explícitamente, y con verdadero espíritu de interpretación taxativa, dice el distinguido catedrático de la Universidad de Oviedo y eminente jurisconsulto D. José M. Piernas y Hurtado (hoy Catedrático de la Central y Consejero de Instrucción pública) esta tan concisa como significativa frase: «Los vizcaínos, hábiles pendolistas, eran muy aptos para los cargos públicos, según indica el elogio que hace Sancho de su Secretario en el Gobierno (2).»

Pero aun hay más; creemos que se encuentran á nuestro lado, que están á nuestro favor, aun muchos cervantistas que no han emitido su parecer acerca del particular, y es obvio. Si Mayáns, Ríos, Arrieta y los Navarretes (y D. Martín era bien antifuerista); si Hartzenbusch, Tubino, Asensio, Pardo, Máinez, etc. etc., después de escribir tanto y tanto acerca del espíritu y alusiones del *Quijote*, y muy principalmente los que han trabajado en señalar todas y cada una de sus sátiras, nada

(1) Páginas 86 y 87 del folleto de 91 págs. *Cervantes, viajero*, con un prólogo de D. Cayetano Rosell y un mapa de estos viajes, formado por D. Martín Ferreiro. Madrid, 1880.

También aquí subrayamos de nuestra cuenta la última frase del Sr. Foronda. Más, acerca de D. Manuel Foronda, hablaremos en el Apéndice IV, y sobre D. Valentín Foronda en el Apéndice VII.

(2) Página 82, del octavito de 84, *Ideas y noticias económicas del QUIJOTE*. Madrid 1874.

han dicho de que fustigase Cervantes á los vascos por sus cargos públicos, prueba evidente de que no le consideraron como nuestro enemigo. (1) Por lo demás, y sin insistir en la diversidad de criterio de nuestros adversarios, pues al paso que para Clemencín y Benjumea encierra una burla muy legitima el pasaje que depuramos, y para Pellicer y Bastús es injusta y aun peligrosa, si la tal burla hecha aquí á los vascos hemos de suponer con Clemencin que es continuación de la comenzada en el capítulo octavo de la Primera parte, no es fácil proseguir lo que jamás se empezó y ya queda probado que en el encuentro de D. Quijote y D. Sancho no hubo tales carneros.

Esta segunda parte, pues, de las palabras de Sancho, haciendo desaparecer todo el vislumbre hiperbólico de las anteriores, nos veda insistir en la concesión del carientismo de que antes se hablaba y nos mueve á cerrar completamente la puerta á todo doble sentido del conjunto; motivo por el cual, nosotros, con los más juiciosos intérpretes, y digan lo que se les antoje Pellicer y consortes, no tememos pasar por excesivamente cándidos por tomar al pie de la letra las palabras dirigidas por el Gobernador de la Barataria á su recién nacido secretario, como lo confirmaremos (aun á riesgo de ser muy machacones) con la aplicación de la más importante regla de hermenéutica, referente á la combinación y comparación de las diferentes partes de una obra y su mútua explicación, y á la debida distinción de tiempos.

Dando por reproducidas aquí todas las citas justificativas del buen concepto que Sancho tenía de los vascos, por lo que vimos ya en lo concerniente á su homónimo el de Azpeitia, téngase también muy en cuenta el estado intelectual de nuestra patria en la época de que se trata. Mientras nos ufanábamos con más de treinta universidades, todas prósperas merced á la munificencia de sus patronos, la instrucción primaria se hallaba en tan lamentable atraso que de él no podemos formarnos hoy una idea aproximada, á pesar de lo que

(1) No ha faltado p. ej. entre tanto y tanto como se ha hablado y desbarrado en el mundo sobre el *Quijote* un inglés anónimo que supone mil inconsecuencias é inverosimilitudes, entre otras aventuras, en la del *vizcaíno*; pero no encuentra censura alguna en ella.

todavía nos quejamos, con razón en este punto, por lo que hace á la mayoría de España. Esto no reza con las Vascongadas, donde es muy difícil encontrar una persona que no sepa leer, sobre todo en la mayoría de la provincia de Alava, por su ventaja en esta parte de no ser bilingüe, aunque por otros conceptos sea esto una desgracia. Así es que, al paso que había un número excesivo de doctores, licenciados, maestros y bachilleres, cuyos privilegios cercenaron las Córtes de Madrid de 1534, y otros *muchos ingenios legos* (entre los cuales Cervantes), dedicados á la literatura, no erar muchos los españoles que escribiesen bien, de entre todos los demás, fuera de los empleados, pendolistas, escribientes de comercio, etc. Esto mismo le acontecía al andante escudero y á toda su familia, que no conocían el A, B, C. Y así como nadie mejor que los infelices ciegos deben dar á la luz el inmenso valor que tiene, así las personas sin letras aprecian este beneficio con extraordinario encarecimiento. Mil veces hemos oído decir á estos ciegos de la inteligencia (contando por supuesto con cierta dosis de inmodestia) frases como estas: «si yo supiera de escuela, quién me tosiera», «si hubiera aprendido á leer y escribir ni con la Primada de Toledo me contentaba», «á no estorbarme lo negro, á Ministro de la Corona llegara lo menos.» Pues bien, á Sancho le preocupaba muy mucho esta ignorancia cuando sus pretensiones de gobernador, principalmente con la fraterna de *D. Quijote*: «¡Y qué mal parece en los Gobernadores el no saber leer ni escribir!, porque has de saber, Sancho, que no saber un hombre leer, ó ser zurdo, arguye una de dos cosas, ó que fué hijo de padres demasiado humildes y bajos, ó él tan travieso y malo que no pudo entrar en el buen uso ni la buena doctrina. ¡Gran falta es la que llevas contigo!» (1).

Ahora bien, dado que Sancho y su mujer no sabían leer y que sus hijos el zagalón de quince años y la doncella de catorce todavía no habían pisado una escuela, al encontrarse de manos á boca en medio de estas hondas imaginaciones con un hombre que sabe leer y escribir, y que además es *vizcaíno*, á quienes él tiene en concepto de listos y muy hombres de bien (confirmando

(1) Folio 162 v.º en el cap. XLIII de la *Segunda parte*.

este concepto su mismo secretario que no aparece en ninguna de las pesadas burlas de los crueles é imperterritos burladores de la Barataria, pues el autor no quiso jamás poner en mal lugar á los vascos<sup>1</sup>, bien podía afirmar á boca llena que el vizcaíno de su ínsula «tenía por fuerza que ser buen secretario.»

Habiéndonos atendido hasta aquí á lo que dá de sí el texto, á la figuración de los personajes, y á consideraciones históricas que hemos juzgado pertinentes al caso, no queremos dejar de la mano este asunto sin que resulte más claro que el refulgente sol del mediodía, y de un modo completamente auténtico, que tanto las palabras «sabiendo leer y escribir *bien*, (1) con la añadidura de vizcaíno, podéis ser secretario del mismo Emperador,» como las otras que concisamente interpreta F. Guerra «como buen vizcaíno tenéis por fuerza que ser buen Secretario,» hay que tomarlas en su significación literal, por vaciarse en ellas en este punto la mente generosa del gran vascófilo.

Y va de historia.

Entre los muchos vascos, á quienes el bondadísimo y desdichado castellano honró en vida con su cariñosa amistad, hallábase el buen orduñés, GABRIEL PÉREZ DEL BARRIO ANGULO, quien consumió honradamente, la mayor parte de su larga y laboriosísima existencia, en las *Secretarías* reales, en las de algunos magnates de la Córte y principalmente del marqués de los Vélez don N. Fajardo (2). Y no es esto solo, sino que á este

(1) Añadimos el adverbio *bien*, que la modestia del Secretario vizcaíno no le permitió poner.

(2) D. Nicolás Antonio *Bibliotheca nova*, tomo I, página 508 de la 2.<sup>a</sup> edición etc. de 1783 (Madrid) y 389 de la de Roma, 1672. En el Índice de escritores por sus patrias hállase también Gabriel entre los vascos que Antonio llama Cantabros, es decir alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos (p. 477 t. 2.<sup>o</sup>). Respecto á la patria de Barrio-Angulo, noticias de su vida y de las ediciones de su obra, véanse en el Apéndice II.

La edición que tuvo á la vista Cervantes lleva este título: *Dirección de Secretarios y las materias, cuidados y obligaciones que les tocan con las virtudes de que se han de preciar, estilo y orden del despacho y expediente, manejo de papeles de ministros, formularios de cartas, provisiones de oficio y un compendio en razón de acrecentar estado y hacienda, oficio de contadores y otras curiosidades que se declaran en la primera hoja*, por Gabriel Pérez del Barrio Angulo, Secretario del

*Secretario vizcaíno*, á este bueno de Pérez del Barric, le dedicó el pobre *Adán de los poetas* una sentidísima composición encomiástica, precisamente con ocasión de la publicación de la obra de Gabriel intitulada *Dirección de Secretarios de Señores, y las materias, cuidados y obligaciones etc. etc.* ¿Y en qué fecha honró Cervantes con sus versos la obra didáctica del Secretario vizcaíno? Cabalmente en 1612 ó 13, cuando se ocupaba en componer su *Segunda parte del Quijote*. Las octavillas con los consonantes dobles (á la manera de las coplas de arte mayor), en que el poeta castellano derrama su cariño y alma entera hacia su buen amigo el prosista vizcaíno dicen así:

«Miguel de Cervantes al Secretario Gabriel Perez del Barrio Angulo.

1. Tal secretario formáis,  
Gabriel en vuestros escritos,  
que por siglos infinitos  
en él os eternizáis.

De la ignorancia sacáis  
la pluma, y en presto vuelo  
de lo más bajo del suelo  
al cielo la levantáis.

2. Desde hoy más la discreción  
quedará puesta en su punto  
y al hablar y escribir junto  
en su mayor perfección.

Que en esta nueva ocasión  
nos muestra en breve distancia  
Demóstenes su elegancia  
y su estilo Cicerón.

3. España os está obligada  
y con ella el mundo todo  
por la sutileza y modo  
de pluma tan bien cortada.

La adulación defraudada  
queda y la lisonja en ella:  
la mentira se atropella  
y es la verdad levantada.

---

marqués de los Vélez y Alcayde de la fortaleza de su villa de Librilla. Dirigido al marqués de Cañete D. Juan Andrés Hurtado de Mendoza. Año 1613. Con privilegio. En Madrid por Alonso Martin de Balboa. Un vol. 4.<sup>o</sup> holandesa con 16+246 folios, inclusa la tabla de materias (los 16 primeros sin numerar).

4. Vuestro libro nos informa  
 que solo vos habeis dado  
 á la materia de estado  
 hermosa y cristiana forma.  
 Con la razón se conforma  
 de tal suerte, que en él veo  
 que contentando al deseo  
 al que es más libre reforma. (1)

Por todo lo expuesto resulta para mí indubitable que el proceso psicológico complejo que determinó las frases que tanto nos ocupan del c. XLVII del *Ingenioso caballero*, lo formaron: las propias convicciones de Cervantes en primer término; luego la detenida lectura de la *Dirección de Secretarios* de su amigo el vizcaíno; acaso también la misma vizcainía de Pedro de Madariaga, que pocos años antes (en 1565) había publicado en Valencia su «Honra de escribanos, Arte para escribir bien presto, Ortografía de la pluma;» seguramente su conformidad de ideas con el eruditísimo abogado valenciano Juan Martí, quien en su *Segunda parte del Guzmán de Alfarache* introdujo un largo y hermosísimo alegato de bien probado de la hidalguía de los vascones y de su pericia para las secretarías (2); y por último el decidido vascofilismo del emperador Carlos I, de quien era admirador entusiasta Cervantes, y á quien sirvieron más que de Secretarios de amigos los euskaros Martín de Gaztelu y Alonso de Idiáquez. Por todo lo cual, hizo exclamar con afectuoso entusiasmo al grave Gobernador de la Barataria: CON LA AÑADIDURA DE VIZCAINO BIEN PODEIS SER SECRETARIO DEL MISMO EMPERADOR. (3) Y si Pellicer, basándose bastardamente en las noticias de Jaime de Bleda, Bastús copiando á Pellicer, Clemencín, tomando por modelo al canónigo Llorente, Fernández-Guerra, escudándose con todos ellos y llevando más lejos que nadie las ideas del criticismo cervántico, y Benjumea haciendo de comparsa echaban á mala parte

(1) Estos versos se hallan reproducidos, á más de otras ediciones de la *Dirección de secretarios*, en la *Vida de Cervantes*, de Navarrete, p.s 484 y 5; en las Obras de Cervantes, ordenadas por Aribáun (*Biblioteca de AA. españoles* t. I, Madrid, 1843) pág. 615; en la edición de lujo de Rivadeneyra, t. VIII, p. 429; en la ed. de la imp. nacional, t. III, etc. etc.

(2) V. el Apéndice V.

(3) Ni hay que tomar por necesidad lo de Emperador tan al pié de la letra. *Emperador de Indias*, dice Garibay en el Prólogo de su *Compendio historial*, debía llamarse Felipe II.

el que las Secretarías de Estado y del despacho llegasen á ser (según ellos) patrimonio de los vascongados durante todo el siglo XVI y algo más adelante; Cervantes, igualmente que otros muchos de su época y de todos los tiempos (y de esto aun tenemos tela cortada), juzgaba ya como *proverbial* la idoneidad de los euskaldunas para los repetidos cargos, en gracia de su probada pericia y lealtad.

Y con esto quedan hasta la saciedad compulsadas y esclarecidas las tres únicas ocasiones en que el autor del *Quijote* pudo aludir á los famosos cargos y secretarías de funcionarios vascongados, y puesta en evidencia la temeridad con que se le atribuyen sátiras y censuras que ni remotamente pasaron por sus mientes.

Mas acabamos de mencionar á un nuevo personaje, que siquiera de pasada ha tratado de utilizar el astillero quijotesco para esgrimir una de sus armas contra las Provincias Vascongadas. Hemos insinuado que Clemencín toma por escudo en sus observaciones al diálogo entre Sancho y su Secretario, á D. Juan Antonio Llorente y así es la verdad, como lo verá textualmente el lector atento en el Apéndice I. Con él acota Clemencín para glosar la sentencia de que «las Secretarías de Estado y del Despacho llegaron desde Carlos I á ser casi patrimonio de los vascongados»; á él acude para dar por bueno y valedero «un catálogo de todas las personas ilustres y empleados vascongados que han podido influir en ampliar los fueros y prerrogativas de aquellas provincias desde Enrique IV hasta Carlos IV»; y á él le hace coro, reproduciendo «un pasaje de la comedia *Examen de maridos* de D. Juan Ruiz de Alarcón, escritor del tiempo de Carlos II, en que dice el gracioso *Ochavo*, hablando de un secretario de D.<sup>a</sup> Inés:—Y á fé que es del tiempo vario—Efecto bien peregrino—Que no siendo vizcaíno—Llegase á ser Secretario.»

No queremos entenebrececer aquí la ya bastante odiosa situación de esta desdichada figura de nuestra historia de principio del siglo actual, arrojando sobre ella nuevos baldones desde el punto de vista del antifuerismo, á los que se leen, prescindiendo completamente de otras muchas obras, en la monumental é importantísima del asombro de los tiempos modernos D. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (páginas 179 y desde la 418 á 428 del tomo III, que corres-

ponden al cap. 2.º del l. VI y al c. 1.º del VII), en que se le retrata de cuerpo entero, presentándonoslo como mal sacerdote, mal cristiano, mal español, y hasta como hombre venal y falsario, amén de sensual é impúdico, pues se entretuvo en su vejez en traducir una obra tan inmoral como *El baroncito de Faublas*.

Respecto á la famosa redondilla alarconiana, que como veremos en el capítulo siguiente vuelve á ser sacada á colación por el Sr. Guerra, se concreta Llorente á decir que la terna de una obra anónima de D. Miguel Herrero Ezpeleta intitulada *Juicio de la dedicatoria de la traducción de la carta de guía de casados*; y la copia, juntamente con las dos frases pancescas de que tanto hemos hablado, como una especie de comprobación de la verdadera epidemia de *vizcainitis* de que parece se adolecía en las regiones áulicas; pero sin poner comentario alguno. Por esto mismo hacemos punto final respecto de Llorente, remitiendo al lector curioso á las notas bibliográficas que respecto á su obra antifuerista y á las impugnaciones de la misma incluimos en el Apéndice primero. En este mismo lugar explicaremos las circunstancias en que brotaron dichos versos de la pluma de Juan Ruiz de Alarcón (1), limitándonos ahora á concluir: que aun dando de barato que hubiera en ellos una alusión despectiva al asunto que estamos debatiendo, bien podía disgustar al mordaz y corcovado dramaturgo que los monarcas españoles de la casa de Austria tuviesen predilección por los naturales de las provincias hasta poco ha exentas, para ciertos difíciles é importantísimos cargos, y no molestarle en lo más mínimo al gallardo y bondadoso narrador de las aventuras de Persiles y Sigismunda, que es de quien aquí se trata.

---

(1) Es muy digno de tenerse en cuenta, en medio de la fruición con que Llorente, Clemencín y Guerra echan mano de la manoseada cuarteta, que al comentarla el Sr. D. Luis Fernández Guerra en su magistral estudio sobre Alarcón (pág. 425) haga este comentario tan imparcial y juicioso, que acredita una vez más que no participaba (como á mi me consta también) del furor miseuskaro de su hermano mayor: «recuerda Alarcón cómo se desvinculaban con la muerte de Antonio de Aróstegui, las secretarías del despacho, saliendo de manos de vizcaínos y pasando á las de andaluces.» ¡Ola! de esto nunca ha hablado D. Aureliano.

## CAPITULO IV

---

De dos manadas de borregos, convertidas en dos ejércitos por D. Quijote en el capítulo XVIII de la Primera parte de su historia.—Competencia en fantasear entre Fernández-Guerra y el loco manchego.—Insigne despropósito del primero al atribuir á Cervantes alusiones á dos ilustres guipuzcoanos en las personas de dos caudillos de las tropas carneriles.—Conquistas y descubrimientos de los marinos vascos en el siglo XVI.—Vindicación completa de los Arósteguis é Idiaquez, y algo favorable á las Secretarías de los vascos, por los historiadores particulares Bermúdez de Pedraza y fray Jaime de Bleda.

Entremos ya de lleno en la cuestión de los famosos rebaños de ovejas convertidos en dos ejércitos enemigos por la exuberante fantasía del loco manchego (c. 18 de la 1.<sup>a</sup> parte del *Quijote*), que es el pasaje interpretado por Fernández-Guerra en sus *Nuevos datos*, á que ya varias veces nos hemos referido en esta obra.

Aunque no puede negarse que los tales *datos* encierran un verdadero prodigio de erudición, puesta al servicio de un ingenio de primer orden; que en ellos ha derrochado el sabio académico los más fantásticos partos de una imaginación sobresaliente, pretendiendo no sin fruto correr parejas con la hermosísima creación cervantina; y que si alguno en el mundo hubiera sido capaz de descifrar las embozadas alusiones de que pudo el poeta salpicar esta incomparable descripción (cosa en mi concepto imposible), lo es el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe; él mismo confiesa en su trabajo que es ésta una materia escabrosísima, no cegándole ni por un momento la necia vanidad de haber acertado con los

verdaderos modelos de los capitanes señalados por D. Quijote. No ha sido por otra parte la solución de semejante acertijo muy del gusto de los cervantistas españoles, pues fuera de los elogios merecidos que se han tributado por algunos, más que al acierto, á la magia del estilo, son muchos los que de propósito se han apresurado á combatir estas quimeras, como se acredita con este ligero *espécimen*.

En chanzas y en veras rechaza el Sr. Valera en su tantas veces memorado discurso académico (principalmente en las páginas 36 y 37), las cavilosasidades del *discreto y querido comentador*, acabando por argüirle con aquello que dijo Sancho á su amo: «Señor, encomiendo al diablo, si hombre, ni gigante, ni caballero de cuantos vuesa merced dice parece por todo esto, etc.» Benjumea, en la página 243 de *La verdad sobre el QUIJOTE* (véase la reseña de sus obras en el Apéndice primero), afirma que en la revista sevillana *La España literaria* (1864) combatió los personajes que D. Aureliano creyó desenmascarar en estos dos ejércitos de carneros, y añade que nadié habia contestado á sus observaciones y argumentos, repitiendo esta misma observación al volver á idéntica tarea en la página 541 del tomo segundo de la ya citada preciosa edición barcelonesa ilustrada por Balaca y Pellicer; y el Sr. D. José María Asensio y Toledo (véanse igualmente las obras cervantescas de este ilustre literato sevillano y académico electo de la de la Historia en el Apéndice VI), en las muy interesantes cartas rotuladas *Cervantes y sus obras*, da también por completamente equivocados (á la página 32) los personajes que Fernández-Guerra saca de entre las lanas carneriles.

Con este veredicto, y dado que los nuevos comentarios sólo descansan, según auténtica declaración, en un atrevido rasgo de ingenio, parece que no debiéramos nosotros entretenernos en refutar la nueva ocasión en que se supone al *Manco sano y regocijo de las musas* satirizando á algunos hijos predilectos de nuestras siempre verdes montañas; mas no nos conceptuamos de ningún modo relevados de profundizar un tanto en este terreno por tres razones. Primera, la justa nombradía del intérprete; segunda, el nombre de *Nueva Vizcaya* que positivamente cita el ilustre Alonso de Quijada en su elocuente relato, y tercera, por que con nuestra tarea, al par

que llevar á cabo una reivindicación histórica justísima, logramos poner de relieve cómo nuestros enemigos, queriéndonos probar la inquina del manso Cervantes contra sus apreciadísimos euskaros, sólo han conseguido, las más de las veces, dejar patente y descubierta la suya propia.

Pongamos, pues, uno tras otro los dos textos, el quijotesco y el de su competidor en quiméricos ensueños (*ægrî somnia vanæ*); mas sólo en aquellos trozos ahora pertinentes, que son, á saber: las frases en que se supone la alusión del fiero vencedor del bravo Azpeitia á dos guipuzcoanos, y los prolijos comentarios que tales frases sugieren al fantástico escritor granadino.

Estos son los términos en que el caballero andante de la Mancha apostrofa al folio 76 á su mal andante escudero:

«Pero vuelve los ojos á estotra parte y verás delante y en la frente destotro ejército al siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona, príncipe de la Nueva Vizcaya, que viene armado con las armas partidas á cuarteles azules, verdes, blancas y amarillas, y trae en el escudo un gato de oro en campo leonado con una letra que dice *Miau* (1).....; el otro que bate las ijadas con los herrados carcaños á aquella pintada y ligera cebra, y trae las armas de los veros azules, es el poderoso duque de Nerbia, Esparta-filardo del Bosque, que trae por empresa en el escudo una esparraguera con una letra en castellano que dice así: *Rastrea mi suerte.*»

El Sr. Fernández-Guerra, en el *delirium tremens* de sus absurdas hipótesis, supone que estos dos caudillos mencionados por D. Quijote son vascongados, é insistiendo en una digresión en la dichosa materia de las Secretarías del despacho y en la mala sangre que esto le hacía al soldado de Lepanto, se expresa así en las págs. 1310 y 11 y 35 y 36 de las dos ediciones ya otras veces indicadas:

«¿Y quién sería aquel *Esparta-Filardo* del Bosque, poderoso duque de Nervia; aquel mozo seco de rostro, estirado y avellanado de miembros, áspero de condición como un *hilo de esparto* (*Esparta-Filardo*), nacido en el *bosque* ó en las malvas, orillas del Nervión, el antiguo *Nerva* de

(1) Así en la ed. príncipe. En todas las demás, incluidas la otra de 1605 y la de 1608 que se suponen corregidas por el autor, se puso *Miu*, para que así resultase con exactitud el principio del nombre de su dama *la sin par Miulina*.

los autrigones? ¿Quién era ese vizcaíno, que (como todos los de las tres provincias conocidas bajo la denominación común de Vizcaya) sacaba de tino para las burlas á Cervantes? ¿Cómo, en fin, se podía con facilidad *rastrear su suerte*, según la empresa de la esparraguera y letra del escudo? «Como buen vizcaíno, tenía por fuerza que ser buen secretario», si damos crédito á Sancho Panza (*Quijote* parte II capítulo XLVII), porque solamente Alarcón, y eso muchos años después de éste, pudo exclamar en el *Examen de maridos*:

¡A fé que es del tiempo vario  
efecto muy peregrino,  
que no siendo vizcaíno  
llegase á ser secretario!

Al publicarse la primera parte del *Quijote*, Felipe III tenía trece secretarios y cinco oficiales vizcaínos. Contábase de los primeros, Martín de Aróstegui; y de los segundos, su hijo Antonio de Aróstegui. Este era oficial mayor en el Consejo de Estado; en 1609 subió á secretario, á poco vistió el hábito de caballero santiaguista, y ya en 1621 fué secretario del despacho universal por el rey D. Felipe IV. Bien pudo Cervantes, sin temor de equivocarse, *rastrear la suerte* de tan aprovechado mozo. Es de advertir que los vizcaínos contaban con un protector impertérrito en D. Alfonso Idiaquez, natural de San Sebastián, primer duque de Ciudad-Real, conde de Aramayona, montero mayor del Rey, ballestero mayor de Vizcaya, comendador mayor de León, castellano y maestro general de Milán, virrey de Navarra y capitán general de Guipúzcoa; y que entonces llovieron para el apellido Idiaquez secretarías, plazas de consejeros y caballerizos mayores, hábitos, obispados, condados, ducados y virreinos. — Otro hijo de su mismo nombre tuvo Martín de Aróstegui, que en la primera década del siglo XVII, era veedor general de las armadas del Océano; y á quien tal vez se alude en la aventura de los carneros, bajo la figura del siempre vencedor y jamás vencido *Timonel de Carcajona*, príncipe de la *Nueva Vizcaya*. Tal vez escribiría Cervantes *Cascajona*, como á la mujer de Sancho Panza llamó Teresa *Cascajo*, aludiendo á la humilde significación del apellido Aróstegui (carpintero), (1) y haciendo juego con el apodo que á su hermano Martín (2) puso de caballero del *Bosque* ó siquier

(1) Es muy peregrino eso de suponer á Cervantes jugando con la etimología euskara de *Aróstegui*; mas esta verdadera humorada de D. Aureliano es de todas suertes una preciosa concesión, pues al considerar tan hondamente enterado al modelo de los prosistas patrios en la lexicología euskara, aporta un nuevo grano de arena á mi tesis vascófilo-cervántica.

(2) Ya hemos dicho en el c. II que parece que tartamudean todos nuestros enemigos. Efectivamente, aquí se equivocó

de las Malvas. El del *Timón*. príncipe, norte y caudillo de la tribu juvenil vizcaína, que lo invadía todo, nunca debió ponerse á riesgo de ser vencido en la mar, prefiriendo el más seguro oficio de marino de tierra.»

Una vez que tenemos al sabio académico armado de todas armas, vamos á comenzar nuestros ataques por sus más resguardados flancos.

Empezando por el título de *Nueva Vizcaya*, no hemos podido jamás persuadirnos de que fuera posible que lo trajera Cervantes á colación con ánimo de motejar á los vascos, ni á ninguno en particular, con sólo tener en cuenta que hacía muy pocos años (en 1554) se había dado ese nombre á una región mejicana, precisamente por la intrepidez desplegada en su descubrimiento y conquista por los guipuzcoanos Diego, Francisco y Martín de Ibarra y el vizcaíno Alfonso Durango, teniente del primero (1), algunos de los cuales había visto después el mismo Cervantes por sus propios ojos cuán alto pusieran el pabellón español en la más alta ocasión que vieran los siglos pasados y verán los venideros, en la batalla en fin de Lepanto, en que él perdió su mano izquierda para legítimo orgullo durante toda su existencia.

Otro tanto puede decirse de la provincia de Nueva Vizcaya, que forma parte de nuestras Islas filipinas. Desde la expedición hecha á este archipiélago en 1526 por *siete buques vascongados*, entre cuyos jefes se hallaban los ilustres *Sebastián Elcano* y *Martín Iníiguez de Carquizano*, hasta la muerte ocurrida en 1572 en Manila, en seguida de conquistar toda la isla de Luzón, del insigne Legaspi (que dió nombre al archipiélago, como ofrenda á Felipe II), distingúense entre otros vascos, además de estos, como

---

D. Aureliano ó padeció una ofuscación, pues según el contexto quiso decir *Antonio*, como lo corrigió únicamente en la ed. de la Imprenta Nacional diciendo «que puso al hermano de Martín» en vez de «que á su hermano Martín puso» En esta edición todo el comento ocupa desde la pág. 277 á la 288.

(1) V. Herrera, *Hist. gen. de los hec hosde los castellanos en las islas. ... del Océano* (Mad. 1725-30), década VIII, l. X, c.s XXIII, XXIV y XXV (sobre hazañas de Ibarra); *Continuación de la Hist. de Esp. de Mariana*, por fr. Josef Manuel de Miñana, t. II, libro V, c. IV, al fin; Soraluze, *Hist. gen. de guipúzcoa*, Vitoria, 1870, t. I, págs. 368 y 69—Sobre haber estado en Lepanto Diego y Francisco, v. c. II de nuestra segunda parte.

navegantes y descubridores en aquellos países oceánicos, fr. *Andrés Urdaneta, Sanz, Salcedo, Goyti y Labezares*, (1) cuyos nombres, familiares á un marino como Cervantes (2), podría tenerlos presentes mejor que el de ningún otro vizcaíno á quien odiase ó envidiase, al emplear el peregrino título de su invención de *Príncipe de Nueva Vizcaya*. ¡Qué estas dos regiones de igual nombre en Méjico y en Filipinas no pueden excitar otros recuerdos en un hombre patriota y generoso, sino el de las virtudes más heróicas de los intrépidos nautas vascongados del siglo décimo sexto! Así, pues, la especiota insultante de que Martín de Aróstegui, por no correr riesgos en la mar, prefirió el más seguro oficio de marino de tierra, no merece especial contestación, tratándose de un ilustre hijo de Guipúzcoa, el pueblo más marino del mundo; é igual desprecio requiere el insolente juego de palabras de *cascajero, carpintero y nacido en las malvas*. (3)

Ni hemos de perder el tiempo en desmenuzar las ridiculeces que sirven de apoyo á D. Aureliano para encaretar á D. Antonio de Aróstegui bajo la figura del Duque de Nercia. Bastará con que sumariamente apuntemos las observaciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Tanto se parece el título de *Nercia* inventado por Cervantes al río *Nerviñ*, como al nombre común *nervio* ó al propio del emperador *Nerva*. 2.<sup>a</sup> Si se hubiese querido aludir á Aróstegui, aun llamándole duque del Nerviñ no se hubiera podido trasparentar su figura, dado que esta familia tenía su asiento cabe el río Deva en la villa de

(1) Véase el excelente artículo suscrito por D. Ramón Jordana en la *Revista contemporánea*, número correspondiente al 30 de Setiembre de 1882.

(2) Es sumamente curioso el folleto del ilustrado jefe de la Real Armada, académico y vascófilo, Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, intitulado *Cervantes, marino*. Madrid, 1869, 46 páginas.

(3) Explicando esta despreciativa frase fray Pedro de la Vega, en su *Cancionero de los siete salmos penitenciales*, lo hace de este modo: «llamamos hijos de las malvas (antes, nacidos en las malvas) á los que son de padres humildes.» (V. *Arcañidades del habla española* por D. Adolfo de Castro, Cádiz, 1880, pág. 87).—Pues bien, luego veremos en el texto la ilustre sangre que corría por las venas del joven Martín de Aróstegui, á quien caritativamente supone el crítico granadino *nacido en las malvas*.

Vergara. 3.<sup>a</sup> El cargo de oficial del Consejo de Estado no daba al jóven Antonio la categoría suficiente para el caso, porque eso de dotar á Cervantes de facultades proféticas, suponiéndole capaz de rastrear como un nigromántico en 1604 lo que habia de suceder á Aróstegui durante los diez y siete años sucesivos es una aberración tamaña, dado el inmenso talento del Sr. Guerra, que sólo se compadece con la ceguera y obsesión que le produce su manía antifuerista. (1)

Sin embargo de todo, las inconsideradas hipótesis y y aun calumniosas acusaciones del académico andaluz contra los Arósteguis son de tal gravedad, que nos estimulan á que abramos una verdadera información sacándolos á la barra de la historia; valiéndonos al efecto de dos testigos de la mayor excepción, como que á su reconocida imparcialidad y competencia en este asunto reúnen la circunstancia de haber sido invocados (si bien á tontas y á locas) por el mismísimo Pellicer. Mas como estos paladines de los Arósteguis, que van á acudir á la palestra, han de serlo también de los Idiáquez, forzoso es que nos hagamos antes cargo brevemente del párrafo á ellos referente, de entre las invectivas de D. Aureliano, el cual párrafo no deja de tener alguna conexión con las opiniones atribuidas á Cervantes sobre los vascos.

¿Qué significa, en efecto, la vaga acusación que envuelve esa lista de méritos ó títulos, tan artificiosamente y con tan hueca pompa presentados, con ánimo acaso de que tal cúmulo de veneras y condecoraciones ahoguen, aplasten y hagan ridícula la venerable figura de tan ilustre repúblico? Significa que á falta de razones para rebajar y zaherir á hombres que tan inmensos servicios prestaron á España, hay quien se entretiene en hacer burbujas de jabón, que cuanto más henchidas más adelgazan y destruyen su aérea consistencia. Además, flagrante contradicción y ligereza, á renglón seguido de afirmar el sabio crítico en esta ocasión tan equivocado, que el insigne escritor cuya memoria estoy vindicando

---

(1) Aróstegui fué felicitado en 1622 por la junta foral de la provincia de Alava, por haber sido nombrado del Consejo de la Guerra (tomo de *Acuerdos* de 1620 á 1630: sesión de 16 de Noviembre), haciendo por consiguiente más de seis años que el *padrastró* de D. Quijote dormía el eterno sueño.

llevaba á mal que en el siglo XVI y comienzos del XVII hubiese tantos Secretarios vascos; dice refiriéndose al duque de Lerma, favorito de Felipe III, después de poner de relieve sus perversas cualidades: «un valido, en fin... que dispuso como árbitro de la suerte de estos reinos; que autorizó la corrupción de las costumbres, haciendo que á la integridad y limpieza en *oficiales*, jueces y *ministros* (*indisputable mérito de los que tuvo el anterior reinado*) sustituyesen la socaliña, la estafa, el cohecho, la injusticia y la tiranía » (1) ¿Como, pués, podía quemársele la sangre á Cervantes, dado su espíritu de equidad y modestia, de que tan íntegros y limpios ministros y oficiales (*cargos monopolizados por los vizcaínos*, según D. Aureliano) interviniesen en la cosa pública de España hasta el año 1598, fecha aproximada de la terminación del *Ingenioso hidalgo* (2), en que concluyó con la muerte de Felipe II el reinado de la moralidad, á juzgar como el doctísimo historiador á quien tengo el honor de combatir? A este linaje de varones pertenecían, en efecto, todos los individuos de apellido Idiáquez y y Aróstegui, á quienes ni el mismo D. Aureliano con su pintoresca elocuencia se atreve á echar en cara de un modo determinado (como lo hace con todos los demás esquilmadores del ejército de ovejas) amaño ni concusión alguna (3): y es que no parece sino

(1) Pág. s 1312 y 36 respectivamente de las dos ediciones que venimos compulsando.

(2) El mismo Sr. Guerra, con D. Tomás González y otros varios cervantistas, entiende (con gran fundamento en mi concepto) que la cárcel donde se engendró el *Quijote* es la de Sevilla y su fecha en 1597.—Lo cierto y positivo es que desde Agosto de 1604 no tocó ya más Cervantes su edición príncipe, pues en ella aparece que en Setiembre hallábanse ya sus planas rubricadas y firmadas por el escribano de cámara Juan Gallo de Andrada.

(3) Únicamente en las páginas respectivas 1308 y 14 se atreve á poner esta nota:

«Por Junio de 1605, el conde de Villalonga, el caballero mayor de la Reina D. Juan de Idiáquez, el secretario de guerra Esteban de Ibarra, y el consejero real y de Hacienda Alonso Ramirez de Prado, manejando las rentas públicas, y dueños de todos los negocios, tenían dividido el imperio con el Jupiter de la monarquía, duque de Lerma.» Mas, por mucho que el maligno *misovasco* quisiese retrotraer la fecha (Junio del 5), hacía ya un año que Cervantes había concluido su *Ingenioso hidalgo*.

que hay ocasiones consoladoras, en que algunas ilustres familias vinculan la honradez y el mérito, al mismo tiempo que la sangre y el apellido nobiliario.

Hé aquí los testimonios prometidos en defensa de los Idiáquez y Arósteguis y bien excelentes y bien de mayor excepción, como se ha dicho. Se trata primeramente del ilustre granadino (paisano por tanto del Sr. Guerra), abogado de gran fama en la Corte, contemporáneo de Cervantes, é historiador de su provincia desde 1608, el licenciado, en una palabra, Francisco Bermúdez de Pedraza, quien en su obra *El Secretario*, dada á luz en 1620, discurso segundo, desde el folio 11 hasta el 14, habla de este modo (1):

«El rey D. Felipe, padre de V. M., tuvo por Secretario á D. Juan de Idiáquez, honor de Guipúzcoa, y heredero de su padre en la gracia del rey, y en el oficio de Secretario y Consejero de Estado, varón justo en sus acciones públicas y personales. Eran sus consultas para el rey, como las de Achitofel para David, oráculos del cielo. Estimaba de suerte el rey su persona, que habiéndole mandado proponer sujetos para tres plazas de Estado; consultó dos ausentes y uno presente con razones de consecuencia, y en la misma consulta le respondió. Las personas propuestas me han parecido bien, y podrá jurar luego el que está presente con otro que tengo escogido dias ha, que estimo en mucho. Este era el mismo D. Juan, á quien honró con la plaza de Consejero de Estado. Y la sucesión de los Secretarios fué en esta forma. A Francisco de los Cobos (Secretario de Carlos V) sucedió en la Secretaría de Estado D. Alonso de Idiáquez, señor del valle de Quartango y Comendador de Estremera, á quien el Emperador había dado la embajada de Portugal, y otras desde Flandes á su hijo Felipe II en España. Y á Alonso de Idiáquez sucedió Diego Vargas . . . . . y á este Gabriel Zayas . . . . . y á estos Antonio Pérez, de agudo y culto ingenio, si bien desgraciado; motivo para que el rey mejorase el sucesor con la elección de D. Juan de Idiáquez, de vida inculpable, hijo de Madrid, menino del príncipe D. Carlos, de la orden de Santiago y Comendador de Villaescusa, doctrinado en las

(1) *El Secretario del Rey; á Felipe tercero, monarca segundo de España*, por el licenciado Francisco Bermúdez de Pedraza, Abogado de sus reales Consejos. Año (un escudo) 1620. Con privilegio. En Madrid. Por Luis Sánchez impresor del Rey Nuestro Señor.» Tasa, erratas, privilegio, aprobación, dedicatoria á D. Fernando Carrillo, Caballero del hábito de Santiago, del Consejo de S. M. y su Presidente en el Real de las Indias, y otra dedicatoria al Rey. Son 86 folios en 4.º *El Secretario* está distribuido en ocho discursos.

embajadas de Génova y Venecia y Consejero de Guerra, primero que Secretario de Estado. De su vida dió fiel testimonio la muerte prevenida proféticamente por él, caminando con V. M. á Lerma: tuvo aviso del cielo en San Lorenzo el Real del último viaje de esta vida y tomada licencia de vuestra Magestad dijo á sus criados: Vamos á morir á Segovia en los brazos de un Prelado, que era D. Antonio Idiáquez su sobrino, Obispo de aquella Iglesia, y enviando orden á un fraile de la suya para que estuviese en Segovia á dia señalado, y á su criado á Madrid para que llevase dos mil ducados depositados por él para su entierro; concurren en Segovia el fraile y dinero el mismo dia de su muerte..... á 12 de Octubre de 1614. El fraile hizo los oficios conforme á su orden y con el dinero fué llevado á su entierro en el magnifico templo de San Telmo en la villa de San Sebastián, ilustre memoria y fundación de sus antepasados. Fué Comendador mayor de León, trece de su orden, Caballerizo mayor de la reina, única mujer de V. M., Presidente del Consejo de Ordenes y honró V. M. sus casas con títulos de conde de Aramayona y duque de Ciudad-Real. . . . .  
 á D. Juan de Idiáquez sucedieron dos primos suyos, que fueron necesarios para ocupar su vacío, Francisco de Idiáquez de la orden de Calatrava, Comendador de Molinos y don Martín de Idiáquez, jurista de la orden de Santiago, Alcayde de Veles, de calidad y capacidad conocida, y á estos halló V. M. en el Estado cuando entró en la Monarquía. Y por muerte de D. Martín de Idiáquez y jubilación de Francisco nombro V. M. . . . . (1)

(1) Añadiremos nosotros que D. Alonso, el *impertérrito protector* de los vascos (¡donosa acusación por un hecho siempre repetido en los fastos de la historia!) fué un valentísimo y caballeroso militar, que ganó sus grados y distinciones batiéndose con sin igual denuedo y pericia en las guerras de Flandes y de Francia, siendo caballero de Santiago, Calatrava y Alcántara, individuo del Consejo de Estado etc. etc., tomando como diplomático una parte activísima en la paz de Crespy, en 1544, habiendo acompañado antes al emperador Carlos de quien fué Secretario en sus expediciones durante veinte y siete años. Murió en 1547, asesinado por los luteranos en el río Albis (hoy Elba). Parientes de estos Idiáquez de San Sebastián eran los de Tolosa, entre los que descuellan el citado Obispo D. Antonio, Rector que fué en edad temprana de la Universidad de Salamanca y muerto en 1615, y el Secretario Francisco, de quien tantos elogios hace Pedraza, quien en sus consejos al monarca, oponíase en un célebre documento que conserva la historia (1595), á la expulsión de los moriscos, por considerar antieconómica esta medida; así como su tío Juan aconsejó al mismo Felipe II la suspensión del envío á las costas de Inglaterra de la Armada Invencible, cuya catástrofe (1588) costó la vida á los vicealmirantes vascos Recalde y Oquendo. (V. Soraluze *Historia general de Guipúzcoa* l. II;

A estos sucedieron los Secretarios presentes Antonio de Aróstegui, Comendador de San Calorio, de la orden de Santiago, en quien se halla la nobleza de su padre, aquél valeroso guipuzcoano Martín Pérez de Aróstegui que en la rebelión de Granada, de 1569, estando en su casa de Padul tres leguas de Granada, dieron en ella una alborada gran cantidad de turcos, moros y moriscos de pelea; y después de haber acometido al lugar y muerto en el fuerte algunos soldados cercaron su casa y la combatieron fuertemente, poniendo fuego á las puertas y aportillando con picos y azadones las paredes. Mas Martín Pérez de Aróstegui puesto en su defensa, con su escopeta de caza, mató ocho moros caudillos de los demás, á tiempo que llegando el aviso de socorro se retiraron después de haber peleado desde antes de salir el sol hasta el ponerse. Sus hijos Martín y Antonio de Aróstegui, HEREDEROS DEL VALOR DE SU PADRE (1), sirven á V. M. con particular celo de su servicio y ninguno de su interés, afectos al bien público con menosprecio del propio; la suficiencia que tienen la acompañan con tener ley á Dios y á su Rey; oyen con amor, despachan con brevedad y atienden á todos sin queja de alguno, medios con que han granjeado el amor popular.....»

En el discurso cuarto (desde el fóllo 28) pide Bermúdez de Padraza por primera calidad para Secretario la patria, y aunque no dice cuál esta sea, fácilmente se comprende á cuál alude por los antecedentes que van expuestos. Para reforzar este argumento dice: que así como los hijos muy pocas veces desdican de las costumbres del padre y debe tenerse esto en cuenta, también ha de tenerse igualmente la tierra: «una provincia, añade, cría vasallos fieles, otra desleales, ésta valientes, aquella cobardes, etc. etc., y deben elegirse Secretarios nobles por nacimiento.....» é insiste sobre todo y muy principalmente en que deben ser poco habladores (*cortos de razones?*) y guardadores de secreto hasta con sus íntimos y mujer.

Concluyamos este punto con palabras textuales del segundo testigo que aduzco en favor de los dos insignes

---

Lafuente, *Hist. de España* parte III, libro II, cap. XIX y l. III, c. IV; etc. etc.). Concluiremos el elogio de D. Juan de Idiáquez con estampar estas hermosas palabras que se leen en los *Avisos á su hijo D. Alonso yendo á Flandes*, en Madrid, vispera de San Valentín de 1587:

«Si fuéradés interesal, os dijera que sobre todo huyéradés esta tacha, porque tira tras sí otras muchas, pero no me paro aquí porque estáis en el otro extremo.» (*Euskal-Erria*, t. V, p.ª 260 y 61.)

(1) ¡Hermodosa contestación á las chapucerías de Guerra!

guipuzcoanos calumniados por el Sr. Guerra, que es el venerable fray Jaime de Bleda, contemporáneo de Pedraza, en una obra de índole ascética sobre los santos madrileños Isidro y su esposa (1). Después de acabada la vida y milagros de María de la Cabeza, viene casi al fin de la obra, pág. 265, un respetuoso escrito enderezado A LA NOBLE, LEAL Y CORONADA VILLA DE MADRID, y explicando prolijamente las vicisitudes de su libro, y tratando de disculparse por su excesiva minuciosidad, dice en la página 266 el venerable Bleda:

«Lo propio me aconteció en la composición de la *Corónica de los moros de España*, que saqué á luz estos años: porque habiendo mandado el Rey nuestro señor don Felipe III, y su Consejo de Estado el año de 1612 que escribiese un libro de la expulsión de los Moriscos, y dádome una ayuda de costa, para el principio de gasto, supliqué á don Juande Idiáquez (que me encaminó este y otros favores en la materia de los Moriscos) me hiciese caridad de instruirme si este libro había de ser de sola la expulsión, ó si trataría de toda la restauración de España: díjome que para celebrar dignamente tan gloriosa hazaña del Rey (que por ello ganó de nuevo el título de Católico) comenzase mi obra desde la pérdida de España. Yo le repliqué: Como á Jerónimo Zurita le reprenden porque comenzó de ahí sus *Anales* y no del principio de aquella bestial secta y monarquía que por novecientos años tuvo oprimida á España.... Y le pareció que comenzase mi obra desde Mahoma, fundador de aquella tiránica monarquía, como lo hice, y á las razones que escribo antes del primer libro de la *Corónica*, se añade ésta: que así pareció que se hiciera á tan sabio Ministro hijo de Vuestra Señoría por haber nacido en Madrid y ser honra no solo de la provincia de Guipúzcoa (de donde es su descendencia), sino tambien de la nación española: y tan conocidas las raras virtudes de Prudencia, Modestia y Celo del servicio de los reyes Felipe II y III en cuyo gobierno tuvo tanta parte con tanta aceptación general y particular: y á instancia suya hicieron los dichos señores Reyes merced á D. Martin y D. Francisco de Idiáquez, sus deudos, de las plazas de secretarios de Estado. Y después á Antonio de Aróztegui, que se crió cerca de su persona y le asistió al manejo de los negocios graves que corrieron

(1) *Vida y milagros del glorioso San Isidro el labrador, hijo, abogado y patrón de la real villa de Madrid por Ivan Diácono Arcediano de la misma villa con adiciones por el Padre Presentado Fray Jaime Bleda, Predicador general de la orden de Predicadores etc.* En dos libros. Va á la fin un tratado de la vida y milagros de la sierva de Dios, María de la Cabeza, etc. En Madrid, Año de MDCXXII. La dedicatoria ó introducción va dirigida al rey Felipe cuarto.

por su mano, se le dió el título de Secretario de Estado, que hoy ejeree con tanta aprobación y satisfacción de Su Magestad (que Dios guarde), pues lo ha elegido para el despacho y resolución de las consultas y negocios que se despachan, y á su hermano Martin de Aróstegui para Secretario del Consejo de Guerra. Y quedaron los secretarios Lorenzo de Aguirre, Juan de Mancicidor y aqui Juan de Insausti en puesto tan importante con otros ministros que fueron hechura del mismo D, Juan de Idiáquez.»

¿Es, pues, creible, es racional siquiera, que Cervantes se requemase la sangre porque tan beneméritos personajes gozasen del favor del monarca? ¿Cabe por tanto en cabeza humana que Antonio de Aróstegui y todos los vascos *sacasen de tino para las burlas* á Cervantes? ¿Es posible que se doliese jamás *del irritante monopolio de los vizcaínos* para los cargos públicos.....? Concluyamos con la contestación que acerca de los dislates carneriles da nuestro actual Embajador en Viena á su *querido compañero* de Academia: «Lo que es contra los grandes señores de la córte no había rivalidad alguna que pudiese mover á Cervantes. Quien nunca pasó de simple soldado y alcabalero, no era posible que viese en aquellos grandes señores, sino Mecenas más ó menos propicios. La ambición y la envidia no estaban entonces tan despiertas como ahora.....» (1)

Cervantes respetaba, pues, y no podía menos de respetar muchísimo, á los Idiáquez, los Arósteguis y los Ibarra, aunque después venga un covachuelista á..... *ladrar á la luna*.

---

(1) Págs. 38 y 39 del tantas veces citado hermoso discurso *sobre el QUIJOTE y modos de comentarle*.



## SEGUNDA PARTE

### CAPITULO I.<sup>o</sup>

Cervantes apasionado por la Euskal-Erria.—Sue aficiones al vascuence y su notable dictamen sobre las dotes literarias del mismo.—Superior concepto en que tenia á los vascongados, al compararlos con otras regiones españolas.—¿Qué pensaba Cervantes acerca de los proverbios «vizcaino, luego burro» «vizcainos cortos de razones.» y «vizcaino, luego hidalgo?» Se hace terciar en la cuestión al ilustre vascófilo valenciano Juan Martí.

Conviene todos los maestros del arte dialéctico, en que el asunto principal no queda concluyentemente probado, ni se consigue por tanto llevar un convencimiento pleno al ánimo de los oyentes ó lectores, sólo con dilucidar una tesis, demostrando la verdad que encierra: sino que es necesario desvirtuar, deshacer y aun si posible fuera pulverizar las razones contrarias, para de este modo lograr al fin, más facilmente, el empeño propuesto. Al cumplimiento de este precepto se ha encaminado la primera parte de nuestro trabajo (1); réstanos evidenciar

---

(1) Cicerón, en el género de la causa que él llama *admirable*, ó sea donde el auditorio está muy ajeno de lo que va á oír, que es donde cuadra la *insinuación*, recomendaba ya como muy eficaz el anunciar extensamente que lo primero que se ha de tratar en el discurso es de rebatir los argumentos de los contrarios, no sólo en su esencia, sino hasta en la extensión y formas con que han sido presentados. (Vid. De Inventione Rhetorica, l. I.)

Afirma á su vez Quintiliano que «la defensa en parte no es otra cosa que refutar» (*De Inst. or.* l. V, al principio del cap. XIII)

en la segunda, que no solamente no despreciaba Cervantes á los vascos ni su lenguaje, pero que antes por el contrario, los tenía en grande estima, siendo por tanto acreedor al dictado de *vascófilo*. Y si bien es cierto que podíamos considerar desde luego ganada nuestra causa, é indirectamente demostrada nuestra proposición con la refutación llevada á cabo, una vez que es muy difícil hallar los lindes de las contrarias aseveraciones en esta cuestión, pues habiendo hecho mérito de Vizcaya en tantas ocasiones el gran maestro en el habla castellana, lo natural y lógico es afirmar que su sentido nos fué favorable, ya que queda demostrada la falsedad de su enemiga en este punto; sin embargo, á fin de que no haya ni sombra de duda, y de que queden para siempre destruídas las quiméricas y temerarias suposiciones de Pellicer, Clemencín, Benjumea y Fernandez-Guerra, y áun á riesgo de seguir convirtiendo en mero centón las páginas de este humilde librejo, aportaré nuevas citas cervánticas, cuidadosa ó descuidadamente omitidas por dichos señores, todas favorables á mi tesis: con lo cual podrá ya fallarse el pleito en definitiva.

Apartándose Cervantes de la opinión común en su tiempo acerca de la expresiva y dulce habla de la Euskal-Erría, no opina con sus coetáneos Mariana y Quevedo que el lenguaje vasco «es grosero y bárbaro y que no recibe elegancia,» ó que «para saber vizcaíno basta trocar las primeras personas en segundas con los verbos;» ni afirma como Scalígero, que aunque los vascongados dicen que se entienden él no lo cree; ni añade, en fin, otros dislates á los muchos que han dicho ciertos pretensos filólogos acerca de la juventud del vascuence etc. etc. Hemos visto, por el contrario, al compulsar *La gran sultana*, que reconoce su autor la ancianidad remotísima del euskara; y hasta tal punto no lo desprecia, que no desdeña en ocasiones el usarlo, como se ha notado en las escenas transcritas de *La casa de los celos*, ni el presentar alguna vez en vascuence la equivalencia de un vocablo castellano, juntamente con otros de lenguas tenidas por de más noble alcurnia; como cuando dice por boca de Roldán en el chispeante entremés de *Los habladores* (escena IV): «una criada, que se llama en Valencia fadrina, en Italia masara, en Francia gaspirria, en Alemania filimoquia, en la Côte sirvienta, en Vizcaya

*moscorra* (1), y entre pícaros daifa»; y aun el mismo F.-Guerra supone al ínclito Manco lo bastante conocedor de dicho idioma para desentrañar la etimología del apellido *Aróstegui*, como hemos visto en nuestro capítulo IV.

Hé aquí además otra cita corroborativa del buen concepto en que tenía Cervantes el carácter y lenguaje *vizcaínos*. La laberíntica comedia *El rufián dichoso*, en su jornada segunda, á la página 31 del tomo II de la edición de Nasarre, (p.<sup>s</sup>. 54 y 55 del t. XI de Rivadaneyra), contiene el diálogo que va á continuación:

*Prior* (á fray Antonio).  
Cálle. y á vernos después.

*Tello* (inquisidor).  
Por cierto que no merece  
castigo por ser cortés.

*Prior*.  
Cierta enfermedad padece  
en la lengua.

*Antonio*.  
Ello así es;  
pero nunca hablo cosa  
que toque en escandalosa,  
que hablo á la vizcaína.

*Prior*.  
Yo hablaré á la diciplina,  
lengua breve y compendiosa.

La enfermedad de fr. Antonio, como lo asegura el prior, es la locuacidad, pues pretendía que el inquisidor (que iba á emprender un viaje desde Méjico á Sevilla) llevase de su parte besamanos y besapiés á gente *non*

---

(1) *Moscorra* no significa sirvienta, sino borrachera. Lo que probablemente quiso poner aquí Cervantes es *morroya* ó *morroea*, confundiendo las voces por su parecido el autor ó quizá el cajista, pues es de advertir que no figuraba este entremés en la colección dramática de 1615, ni por consiguiente en la de Nasarre; habiéndose publicado un año después de la muerte del gran prosista ó sea en 1617, por cierto atribuyéndolo equivocadamente á Lope de Vega. Según Barrera (l. c, p. 89) volvió á publicarse en 1622, en Sevilla, con el título *Los dos habladores*, y en Cadiz en 1646 en una colección dramática. En las *Obras completas* figura en el tomo XII, siguiéndole *La cárcel de Sevilla* y *El hospital de los podridos*, sainetes que se suponen de Cervantes y que había ya incluido Guerra en el repetido *Ensayo de una biblioteca etc.*

La edición de *Los habladores* de que se sirven hoy los actores, (pues se sigue representando de vez en cuando) es la refundida por D. Manuel de Foronda y publicada por la administración lírico-dramática (Madrid, 1881.)

*sancta*: mas Antonio, por su parte, da á entender que si bien él habla mucho, hácelo con claridad y sin ambages y sobre todo con decencia, es decir, á la *vizcaína*.

Pero no hemos presentado aún de manifiesto todo el cariño que profesaba el cisne alcaláino á la lengua vascongada. Con el buen sentido, sin igual acierto y singular discreción que coloca al autor del *Quijote* á la cabeza de los críticos de su época, afirma y sostiene en un asunto literario importantísimo, que todo artista de la palabra tiene el deber de cultivar su propia lengua. Regla de crítica poco observada en su tiempo, en el que, á pesar de tenerse en todas las naciones, «así entre damas como entre caballeros, por gentileza y galanía saber hablar castellano» (1) y de que «en Francia ni varón ni mujer dejaba de aprender la lengua castellana;» (2) guiados nuestros humanistas por un criterio estrecho ó por costumbre literaria casi universal entonces, se avergonzaban de su idioma, valiéndose del latín y robando de este modo inapreciables tesoros al acervo literario de la patria. Pero no nos distraigamos de nuestro propósito. Movido Cervantes al impulso de la recta lógica de sus raciocinios, y acaso más al de sus simpatías hácia nuestro país, estampa estas hermosas palabras, platicando el hidalgo manchego con el discreto caballero del verde gaban:

«Y a lo que decis, señor, que vuestro hijo no estima mucho la poesía de romance, doyme á entender que no anda muy acertado en ello, y la razón es ésta: el grande Homero no escribió en latín porque era griego, ni Virgilio no escribió en griego, porque era latino. En resolución, todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que mamaron en la leche, y no fueron á buscar las extranjeras para declarar la alteza de sus conceptos; y siendo esto así, razón sería se extendiese esta costumbre por todas las naciones, y que no se desestimase el poeta alemán porque escribe en su lengua, ni el castellano, ni aun el *viscaíno* que escribe en la suya» (3)

Y no sirve que algún malicioso pretenda que el adverbio *aún* implica en este pasaje mera conmiseración, pues

(1) Juan Valdés; *Diálogo de las lenguas*, en la página 5 de la ed. de Mier

(2) Cervantes; *Persiles y Sigismunda*, libro tercero, cap. XIII.

(3) Cap. XVI de la *Segunda parte*, al fóllo 58.

presupuesto que aun siendo así todavía teníamos algo que agradecerle al novelista, dado el atraso en que á la sazón se hallaba la filología, lo que representa esa partícula lisa y llanamente es que en aquel entonces se desconocía la literatura euskara, sin que nadie reconociese tampoco las dotes literarias de la lengua ibérica, y Cervantes enfrente de todos las admitía, y encontraba muy natural que hubiese una literatura *vizcaína*.

Con tales antecedentes, ¿sería tarea demasiado ambiciosa el inventariar nuevas palabras y giros cervánticos de fuente euskara, á más de las ya notadas *arriz*, *Jaungoikoa*, *morroya* etc.? Indudablemente que no; pero yo me limitaré, por falta de fuerzas para ello, á dar un ligerísimo *spécimen* de lo que podía ser la pauta de estas investigaciones.

En el curioso diálogo entre el cabrero Pedro y el caballero de la *Triste figura* (*Parte primera*, cap. XII, fol. 44) dice el primero al segundo, durante el relato de la interesante historia de Marcela: «No habréis oído semejante cosa en todos los días de vuestra vida, aunque viváis más años que Sarna — Decid Sarra, replicó D. Quijote:» pero el cabrero no cede y objeta que *harto vive la sarna*, á lo que su interlocutor hace como que se dá por vencido, ya que no por convencido. Por lo que hace á Cervantes, que tan aficionado se mostró siempre á caza de vocablos euskaros, sabía que según el abogado vizcaíno Poza (o. c. *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas* etc. (1)) «en lengua vascongada *Sarra* significa *vejez*, y de allí tomamos el nombre (*el refrán*), como si dejéramos es la misma *vejez*.» Y aunque ya en los días de Cervantes se discutía, si tendría razón Poza ó la tendrían los orientalistas, que tomaban el proverbio del nombre propio *Sara* (que entonces solía pronunciarse *Sarra*), bien sea la mujer de Abraham, que vivió ciento diez años, ó bien la nieta del patriarca Aser, contemporánea de Moisés, que parece pasó de los doscientos diez; todavía estas dos hembras son niñas de teta comparadas

(1) Larramendi la elogia, á pesar de que, como dice, se hablaba poco vascuence en Orduña (hoy no se habla nada), y el conde de la Viñaza, aunque censura en Poza algunas afirmaciones *sin pruebas ni argumentos sólidos*, lo aplaude como sábio (p. 16 y s. de su *Biblioteca histórica de la Filología*, Madrid 1893.)

con Matusalén, Noé y muchísimos personajes anti-diluvianos, según las Sagradas Escrituras. Así, pues, para que el refrán resulte justificado ha de entenderse, por lo referente á *Sarra*, como uno de tantos euskarismos perdidos en los orígenes del hermoso idioma castellano (1).

En el ya en otro lugar citado discurso académico del doctor Fernández y González, á la página 19, reconoce este sabio filólogo como palabras procedentes del vascuence «ardite, azada, azcona, balsa, becerro, bruces, cachorro, cencerro, cenzaya, coscoja, chaparro, chico, gordo, izquierda, laya, morro, muga, sapo y otras,» todas las cuales, no solamente fueron empleadas por nuestro insigne prosista; pero en alguna de ellas, como que creyó conveniente traducirla y explicarla, como se ve en el siguiente pasaje, donde refiriéndose á D. Quijote y Sancho dice: «vieron que hacia ellos venía un hombre de á pié, con unas alforjas al cuello, y una *azcona* ó *chuzo* en la mano» (2). Larramendi, que en el tomo I, p. 121 de su *Diccionario trilingüe* nos dá la muy aceptable etimología de *azcona*, de *azco* (dedo) y *ona* (bueno), apto ó á propósito para manejarse con los dedos, apunta también otra etimología muy curiosa de una palabra poco común, pero sí bastante usada por Cervantes; tal es *motilón* (3). Aunque la Academia supone que este vocablo viene del latín (*mútilo, as*) es mucho más aceptable

---

(1) Covarrubias (*Tesoro*, t. II, p. 171 de la éd. de 1673) presenta las tres soluciones, las de las dos Saras y la de Poza, sin resolverse por ninguna; Bowle toma la de Poza (o. c. t. V, p. 47); Clemencín, con su propensión al error, se satisface con la mujer de Abraham, entreteniéndose en probar lo que nadie niega, á saber que en tiempo de Cervantes se pronunciaba y escribía *Sarra* más que *Sara*.

(2) *Segunda parte*, c. LXVI, fol. 255 v.º

La Academia Española, que en la última edición de su *Diccionario* (1884), admite ya muchas etimologías euskaras, deja la de *azcona* como desconocida (ya es algo), y dice que es «arma arrojadiza, como dardo:» en la 1.ª edición de 1726, llamada *de autoridades*, la conceptuaba vascongada, pero la hacía proceder de *gascona* ó sea propia de *gascones*.

(3) P. ej., en el entremés de *La guarda cuidadosa*, escena primera. «Soldado. Luego no eres de epístola? = Sacristán. Ni aun de completas; *motilón* soy, y puedo casarme cada y cuando me viniere en voluntad, y pronto lo veredes. = Soldado. Ven acá, *motilón* arrastrado....»

la explicación del sabio, aunque algo exagerado vasco-filo guipuzcoano, quien nos enseña que tanto el vocablo español como el latino proceden de *mutil*, *mutillac* etc. (*muchacho*, criado), y que efectivamente la raíz verbal encierra el propio significado hispano-romano de *mutilar* ó *cortar* porque se solía rapar el pelo á dichos *mútiles* (pluralizándolos en castellano).

Mas haciendo ya punto en lo concerniente al idioma euskaro, pasemos á investigar nuevas y concluyentes distinciones honoríficas tributadas por el incomparable escritor castellano á los nobles hijos de la hispana región trina y una, si bien inquiriendo ántes, y como de paso, el valor é importancia que aquéllas puedan alcanzar, tratándose de quien por punto general es considerado como excesivamente bondadoso y áun lisonjero en demasía, cuando la verdad es que este aspecto puramente personal, no es en manera alguna el que imprime el carácter y sello á la entidad artística que representa en la historia literaria el génio colosal de Miguel de Cervantes Saavedra.

Efectivamente; bueno será hacer notar aquí, que el poeta que consagró los más vigorosos acentos de su musa á perpetuar, con trágica entonación, el heroísmo de los indomables numantinos (1), *en uno de los más notables esfuerzos del antiguo Teatro español*, según frase de la gran autoridad de A. W. Schlegel; quien en su fantástica *Historia septentrional*, al narrar las maravillosas aventuras y peregrinaciones de Periandro y Auristela con singular inventiva, á manos llenas prodigára sus elogios á Portugal, los portugueses y su lengua, y á todas cuantas comarcas españolas, francesas é italianas atravesó el *gallardo escuadrón de la nueva hermosura*, sin olvidar algunas regiones del Norte de Europa; quien en el *Viaje del Parnaso* se muestra por lo común tan pródigo de aplausos; quien, guiado por la pureza de sus intenciones y de su honestísima inspiración, presenta en sus

---

(1) La casa de D. Antonio de Sancha, que ya en 1777 había dado una esmerada edición del *Quijote* en 4 tomos 8.<sup>o</sup> marquilla, publicó igualmente de 1781 á 84 en otros siete todas las demás obras cervantinas á excepción del teatro; pero juzgando inéditas *la Numancia* y *Los tratos de Argel*, los incluyó en el 7.<sup>o</sup> después del *Viaje del Parnaso*, aunque llamando á *Los tratos*, *El trato* y al *Viaje del*, *El viaje al*.

novelas amatorias ó urbanas tipos de personajes dotados de gran honradez, bien que no exentos de pasiones, siendo escasos los malos y más raros todavía los caracteres repugnantes; quien hasta para los moriscos y gitanos, por regla general no bien parados en sus obras, tiene algunas dedadas de miel; quien elogia con más ó ménos calor á Sevilla, Cádiz, Búrgos, Valladolid, Barcelona etc. etc. é hiperbólicamente, con el ciego cariño que la patria inspira, á muchas regiones y ciudades de Castilla la Nueva; quien nunca dejó volar la pluma *por la region satírica, bajeza— que á infames premios y desgracias guía*; tampoco se mordió la lengua en ocasiones para decir con suma lisura y claridad cosas completamente desagradables, descubriendo con mano rápida las llagas sociales, aplicando resuelto el cauterio y manejando frecuentísimamente las armas de la ironía, la burla y la crítica severa.

Y héme aquí con el mayor disgusto obligado á tocar este punto, en justísima defensa del pais vascongado, que con harta ligereza é inconsideración han supuesto ultrajado ó zaherido por Cervantes, el escritor más transparente de todos los escritores, el que acostumbraba llamar á las cosas por su nombre, diciendo siempre lo que sentía y estampando sus opiniones con tal diafanidad, que no dejaba por lo ordinario lugar á la menor duda. Y en verdad, que donde se halla positivamente el Cervantes tradicional, cuyo estilo ha inmortalizado su nombre; en donde brilla en plena luz el genio verdaderamente cervántico, sin que empiece por eso su bonachonería de carácter, es en el *Quijote*, en los sainetes, en las novelitas cómicas, satíricas ó picarescas, y he aquí por qué vamos á seguirle por este terreno en una corta excursión, no pretendiendo agotar el catálogo completo de sus humorísticas jocosidades y originalísimas censuras: y quede toda la responsabilidad de semejante y tal vez indiscreto expurgo, para los que falsamente han afirmado que nuestras queridas provincias eran altamente antipáticas á Cervantes.

Sin que podamos establecer odiosas comparaciones entre regiones de una misma nación, igualmente respetables; ni queramos dar más alcance que el particular y determinado que en su respectiva situación ofrecen los personajes y aventuras del *Quijote*, es, lo cierto, que al

hojearlo nos encontramos en él con un ventero *andaluz*, socarrón y no ménos ladrón que Caco (1); dos mujeres del partido, de *Toledo* y *Antequera* respectivamente (2); unos *yangüeses* ó *gallegos* desalmados, gente soez, canalla y de baja ralea (3); una moza *asturiana* tan deforme como deshonesta, en tratos sensuales con un libidinoso arriero de *Arévalo* (4); cuatro periles de *Segovia*, tres agujeros del potro de *Córdoba* y dos vecinos de la hería de *Sevilla*, gente alegre, *bien intencionada*, maleante y juguetona, que mantean sin piedad á Panza (5); un galeote de *Priedrahita*, otro al parecer de *Toledo* y otros de diversos países (6); un eclesiástico de ánimo estrecho, probablemente *aragonés*, á quien se pinta á más intranigente y grosero (7); zafios, zahareños y torpes en el hablar los de *Sayago* (8); crueles y duros los montañeses de *Jaca* (9); una ridicula dueña quintañona, natural de las *Asturias de Oviedo*, chismosa como todas las dueñas según el autor (10); un *aragonés*, usurpador de la quijotesca historia (11); una cuadrilla de bandidos *atalanes* (12); y otras muchas gentes torcidas y aviesas, cuya patria no se declara explícitamente. Aparece en la *Gitanilla* una muchacha *murciana*, Juana Carducho, desenvuelta y de malos hígados; y expónese en la misma novela, por boca de una abuela gitana, el concepto de venalidad en que se tiene á jueces, escribanos y procuradores, en la cual idea insiste Cervantes en otras ocasiones, y hasta en la meliflua *Historia septentrional* de este modo: «en oliendo

(1) *Parte primera*, capítulo I, folios 6 y 8 vueltos.

(2) Id., caps. II y III y en especial el folio 11.

(3) Id.; cap. XV. Es de advertir que en el epígrafe del capítulo los llama el autor *yangüeses*, y en todos los demás pasajes *gallegos*; pero es indudable que su intención definitiva fué poner *yangüeses*.

(4) Id. cap. XVI.

(5) Id. cap. XVII, folio 72.

(6) Id. c. XXII.

(7) *Parte segunda*, capítulos XXXI y XXXII.

(8) Id., folios 71 y 124 vueltos, y *La ilustre fregona*.

(9) Id. fol. 167 v.º

(10) Id., cap. XLVIII.

(11) Id. Desde el cap. LIX, pássim.

(12) Id. cap. LX.

los sátrapas de la pluma que tenían lana los peregrinos (hallábanse en Cáceres), quisieron trasquilarlos, como es uso y costumbre, hasta los huesos» (1). Cuenta y describe en la novela picaresca de *Rinconete y Cortadillo* (de la provincia de Madrid el primero y el segundo de la de Salamanca) las artes, trapacerías, tretas y ardides de una especie de cofradía de ladrones, de que vuelve á hacer mérito en el *Coloquio*, radicante en Sevilla á ciencia y paciencia de la Justicia y en connivencia con alguaciles y corchetes. Presenta en *La ilustre fregona* á dos muchachos *burgaleses* de muy buenas casas, pero pícaros y pendencieros, y una criada *gallega*, émula de Maritornes. Con las chispeantes salidas é ingeniosísimas réplicas de *El licenciado Vidriera* prodiga Cervantes á manos llenas su finísima sátira, enderezada á médicos, farmacéuticos, poetas, libreros, escribanos, letrados, jueces, procuradores, solicitadores, músicos, comediantes, diestros, marineros, sastres, zapateros, envidiosos, roperos, dueñas, muchachos, mal casados, maldicientes, carreteros, arrieros, mozos de mulas, tahures, murmuradores, cortesanas, irreligiosos y gaiteres; hallándose también una parte de estos mismos caracteres, con algunas nuevas costumbres licenciosas, supersticiones, fanatismo, vicios de la nobleza, etc., admirablemente y con [profunda intención filosófica descritos, en el precioso *Coloquio* lucianesco de los perros *Cipión y Berganza*.... Mas en tan vastísimos cuadros satíricos, entre tan *recomendables* personas, no hay una sola vascogada, ni la más remota alusión á los *vizcaínos*.

Por fin en *La tia fingida* (2) nos vemos directamente mencionados, en una pintura de las costumbres y carácter de los naturales de las diferentes provincias españolas, lo mejor indudablemente que en la novela se encuentra. Describiendo Claudia á su supuesta sobrina

---

(1) Libro III, cap. IV.

(2) Esta novelita fué publicada por primera vez en Madrid por D. Agustín García de Arrieta en 1814, con *El espíritu de Miguel de Cervantes Saavedra*. Navarrete la dió nuevamente á luz con bastantes variantes y mejoras, Berlin, 1818. Las otras doce *novelas ejemplares* las publicó el librero Francisco de Robles en 1613 en casa de Juan de la Cuesta. En este siglo suelen ir ya siempre juntas las *trece ejemplares*. V. el Apéndice VI.

la índole y cualidades de los estudiantes de Salamanca, se expresa así:

«No todos tienen unas mismas condiciones; *porque los vizcaínos, aunque son pocos, es gente corta de razones: pero si se pican de una mujer, son largos de bolsa* (1). Los manchegos son gente avalentónada de los de Cristo me lleve, y llevan ellos el amor á mogicones. Hay aquí también una masa de aragoneses, valencianos y catalanes: ténlos por gente pulida y olorosa, bien criada y mejor aderezada: mas no los pidas más; y si más quieres saber, sábeta, hija, que no saben de burlas: porque son, cuando se enojan con una mujer, algo crueles, y no de buenos hígados. A los castellanos nuevos ténlos por nobles de pensamientos, y si tienen dan, y por lo ménos si no dan, no piden. Los extremeños tienen de todo, como boticarios; y son como la alquimia que si llega á plata, lo es, y si á cobre, cobre se queda. Para los andaluces, hija, hay necesidad de tener quince sentidos, no que cinco (2), porque son agudos y perspicaces de ingenio, astutos, sagaces y no nada miserables (3). Los gallegos no se colocan en predicamento, porque no son alguien. Los asturianos son buenos para el sábado, porque siempre traen á casa grosura y mugre. Pues ya los portugueses; es cosa larga de pintarse sus condiciones y propiedades: porque como son gente enjuta de cerebro, cada loco con su tema; mas la de casi todos es que puedes hacer cuenta que el mismo amor vive en ellos envuelto en lacería.»

Ahora bien, qué ocasión más oportuna para que Cervantes cargase aquí la mano y desahogase su supuesta ojeriza contra nosotros: así hubiéramos salido de dudas (si acaso existiesen). Con haber dicho que los *vizcaínos* son gente soez y lurra, con ridículas jactancias de hidalguía y nobleza, cortos de entendimiento, farsantes y

(1) Hemos seguido á Arrieta, pero he aquí una variante de este pasaje:

En un tomo en 4.<sup>o</sup> (Madrid, imprenta del colegio de Sordomudos, 1842), que comprende, á más de la *Tia*, el *Celoso*, *La fuerza*, *Las doncellas* y *El licenciado*, dice así: «*aunque son pocos, como las golondrinas, cuando vienen, es gente etc.*» y después de *largos de bolsa* añade: «y como no conocen los metales, así gastan en su servicio y sustento la plata, como si fuese hierro de lo mucho que su tierra produce.»

(2) Id., *ibid.*, «no cinco.»

(3) Id., *ibid.* «Esto y más tienen si son cordobeses.»

En cambio en un ms. que poseía D. Aureliano Fernández Guerra y que publica en el t. VIII de la magna ed. de Rivadaneira, paralelamente á la versión más completa, se suprime todo lo de gallegos, asturianos y portugueses.

aduladores, que no reparan en medios para escalar los más altos puestos en la gobernación del Estado, nos excusábamos de la ímproba tarea que entre manos traemos; y hubiera tenido razón el Sr. F.-Guerra para pensar lo que piensa, aunque nunca, jamás, para hacer platillo de ello, nunca para afrentar á un país escudándose en la opinión de Cervantes. Y no se nos replique que la vieja Claudia miraba la cuestión exclusivamente desde el punto de vista del bolsillo y del comportamiento con las mujeres; pues si ni aquí, ni en ninguna otra parte, ha hecho Cervantes una pintura desairada de nuestro país ¿por dónde se afirma descaradamente, que *todos* los habitantes de las tres provincias vascongadas le sacábamos de tino y otras lindezas analógicas? Compárense, compárense, en buen hora, los juicios emitidos en la pintura trascrita, ¿y qué resulta? que bajo el aspecto de la liberalidad y buen trato para con las mujeres, sólo los castellanos nuevos, es decir los paisanos del autor, pueden competir, acaso con desventaja, con los desprendidos y liberales *vizcaínos*, lo cual comprueba y corrobora lo que dejamos anotado en *El vizcaíno fingido*.

Pero si se quiere más aún, abramos la novelita *La Señora Cornelia*; oigamos á una patrona de huéspedes de Bolonia, y se echará de ver la decidida predilección con que Cervantes distingue á nuestra apartada tierra. Sus observaciones son de esta guisa, pretendiendo indisponer con dos jóvenes á Cornelia:

«He venido á ser *masara* de españoles, á quien ellos llaman ama: aunque á la verdad no tengo de qué quejarme de mis amos, porque son unos benditos, como no estén enojados; y *en esto parecen vizcaínos*, como ellos dicen que lo son; pero quizá para consigo (1) serán gallegos, que es otra nación, segun es fama, algo ménos puntual y bien mirada que la vizcaína.»

No queremos aglomerar y reunir las pruebas del poco airoso concepto, en que tenía Cervantes á gallegos y asturianos, ni recordar el famoso soneto con estrambote, ni otros varios pasajes en que se burla, mofa y hace

(1) «Para *contigo*,» en la ed. de la Biblioteca de AA. esp.<sup>s</sup> dirigida por D. Carlos Aribáu. Madrid 1846, t. I, y en las *Obras completas*, t. VIII. Esta variante hace todavía mucho más grave el cargo que resultaría contra los gallegos, á quienes supondría capaces de cometer una villanía con la afligida señora.

figa y chacota de las proverbiales fanfarronadas de los andaluces, como el Sr. F.-Guerra podría hacerlo; ni haremos, en fin, rebusco alguno del que resulten alusiones más ó ménos embozadas de Cervantes contra tal ó cual provincia ó región de España. Recordaremos, por el contrario, respecto de lo que la fama ó tradición pueda atribuir á los primeros, la sentencia del venerable benedictino D. fr. Benito Jerónimo Feijóo, en su carta primera del tomo tercero de las *Eruditas* sobre la *falibilidad de los refranes*, al ocuparse en el examen de algunos y entre ellos el de «ni perro, ni negro, ni mozo gallego» y el de «asturiano, ni mulo, ninguno,» es á saber: *que en todas partes hay de todo, bueno y malo*; y así bien reproduciremos con mucho gusto las palabras de dos insignes dramaturgos que emparejan la hidalguía vascongada con la galaico-asturiana, cuyos pasajes nos vienen ahora á la memoria. Es el primero del *Fénix de los ingenios*, que en su comedia *Venganza venturosa* dice así:

Para noble nacimiento  
hay en España tres partes:  
Gálicia, Vizcaya, Asturias  
ó ya montañas le llamen.

Pertenece el segundo al inimitable Tirso de Molina, él que, como ya vimos anteriormente, dejó una página de oro para Vizcaya en *La Prudencia en la mujer*: de este modo se expresa por boca de Violante, en *La Villana de Vallecas*:

Mire, si limpieza busca,  
más cristiana vieja soy  
que Vizcaya ó las Asturias

Dejemos, pues, á otros la ingrata tarea de levantar rencillas, susceptibilidades y quisquillas entre las nobilísimas provincias españolas. En todas las obras de imaginación, igualmente que en las históricas, hay personajes antipáticos de diferentes países, y Cervantes no extendía sus ataques ni sátiras á toda una comarca: la única vez que lo hizo con alguna deliberación, fué desde un punto de vista determinado: y aun si el cargo de la tía Claudia fuese exacto, y positivo que gallegos y asturianos no se gastan el dinero con bribonas, como mérito y virtud más bien debe esto reputarse, y en manera alguna como vicio ó falta reprehensible. Cervantes era un genio y los genios no pecan de indiscretos, ni dan cabida en sus pechos nobles á la animosidad: ni de ligereza, ni

de aversión es culpable, ni pudo atribuir mengua á la hidalguía, laboriosidad é inteligencia.

En este mismo sentido y concepto vamos á tratar de un asunto incidental para apurar la materia hasta los ápices, pues no queremos que se atribuya á temor de debilitar nuestros argumentos el hacer caso omiso de las cuatro ó seis ocasiones en que nuestro incomparable prosista aludió á los proverbios antiquísimos «vizcaíno, luego burro,» «vizcaíno luego hidalgo,» y «vizcaínos, cortos de razones.» La misma benevolencia y simpatías de siempre hacia el pueblo vasco brillan en los indicados pasajes cervantinos, como se patentiza con solo volverlos á traer á la vista. En *La casa de los celos* asegura el escudero de Bernardo que gracias á *Jaungoikoa* (Dios) es *vizcaíno* pero no *burro*; cuando asevera Brígida en *El vizcaíno fingido* que Azcaray no es nada burro, éste confirma el aserto diciendo que el diablo sea burro, «que los vizcaínos cuando quieren tener ingenio le tienen;» al afirmar Claudia (*la tía fingida*) que los vizcaínos son *cortos de razones* (1), añade que son *largos de bolsa*; y cuanto á Sancho de Azpeitia, por caballero le tuvo su homónimo Panza (2), de *don* le trató Cervantes, y por hidalgo, sin género de duda, le tomó D. Quijote cuando sin protesta alguna (como la formulada p. ej. en el conato de combate con el lacayo Tosilos, en el cap. L de la *Segunda parte*;) no titubeó en cruzar sus armas con él.

Mas nuestra buena fortuna en esta escaramuza nos lleva como de la mano á acotar en nuestro favor una circunstancia elocuentísima, que arroja nuevas claridades para la interpretación del *Quijote* en el asunto concierne á las alusiones euskaras. Tenemos, efectivamente, á nuestra disposición una fuente copiosísima, con la

---

(1) Por cierto que tras la adversativa *aunque son pocos*, no encaja muy bien *son lacónicos ó de pocas palabras*, que es el sentido que generalmente se dá á *cortos de razones*. Pudiera muy bién suponerse que el autor entiende aquí por metátesis el *corto de razones* por demasiado arrojados ó valientes, dado su escaso número, máxime cuando éste es el mismo sentido que da el famoso fraile mercenario á su verso *corto en palabras, pero en obras largo* (el hierro vizcaíno), que queda copiado en el cap. II de nuestra primera parte.

(2) Esta misma denominación le dá D. Alberto Lista, (combate de D. Quijote con un *caballero vizcaíno*) en sus conocidos *Trozos selectos*.

que se hermana y conspira amigablemente nuestro insigne Vascófilo (ya que no queremos suponer que allí es donde bebió Cervantes á raudales): nos referimos al brillantísimo alegato acerca de la nobleza de los hijos de nuestro apartado solar y de la excelencia de su lengua y costumbres (ya varias veces traído aquí á colación, aportado primeramente por Bowle), en la *Segunda parte del Guzmán de Alfarache*, impresa en Bruselas en 1604 y antes en Valencia y Zaragoza (1) y debida al eruditísimo abogado valenciano Juan Martí (con el seudónimo casi anagramático de *Mateo Luján* de Sayavedra). Mas caractericemos en primer término al personaje principal de quien se vale nuestro carísimo amigo Martí. Este es un lacayo vizcaíno llamado Jáuregui, *mozo de muy buenas costumbres, recogido y dado á lecciones de libros*, quien por dejar su casa al mayorazgo de la familia hubo de abandonarla para buscarse la vida, entrando á servir en Valencia á un caballero italiano de gran ilustración; el cual gustaba tanto de oír á su *lacayo*, que no sólo le ascendió muy pronto á *camarero*, pero aun se dió completamente por vencido con las sabias disertaciones históricas sobre las provincias vascongadas que á su criado escuchó.

Veamos las coincidencias, mejor dicho la solidaridad en vascofilismo, entre Cervantes y Martí, comenzando por los susodichos proverbios, y tocando incidentalmente lo de las secretarías: bien entendido que hemos de pasar con gran rapidez sobre este cotejo, ya que el discreto lector puede hacerlo á sus anchas leyendo el apéndice quinto consagrado á la novela de Martí.

En la probanza forense de su tesis «vizcaíno luego hidalgo,» á más de intercalar Jáuregui razones sólidas para demostrar la falsedad del proverbio «vizcaíno, luego burro,» explica cumplidísimamente el que los supone «cortos de razones,» añadiendo la indicación del *mayor ingenio* que arguye el laconismo de los vascos al hablar en romance; y trayendo también á colación la cuestión

---

(1) V. en la *Biblioteca de AA. españoles* de Rivadeneyra los tomos 3.º y 33, dirigidos respectivamente por Aribán y don Eustaquio Navarrete, páginas respectivas XXVII y LXXIII, sobre las ediciones de esta obra. Aunque para los críticos los tres capítulos en pró de *la causa vascongada* sean un lunar que afea la obra de Martí, éste ha conquistado con ellos, para nosotros, títulos eternos de agradecimiento.

de las secretarías de reyes y príncipes y otros altos destinos de contabilidad y hacienda, los supone debidos á la probada y proverbial pericia y lealtad de los vascos, segun se transcribió en el c. III de la 1.<sup>a</sup> parte.

Sigamos ahora el paralelo.

La frase cervantina de que «la nación vizcaína es puntual y bien mirada» (*La Señora Cornelia*,) parece un extracto de las siguientes palabras de Jáuregui en el capítulo IX: «De lo susodicho se colige claramente que la *nación vizcaína* no es menos libertada de lo que fué cuando se adhirió y juntó al rey Suintila, y de cuando se perdió España, y de cuando eligió á don Zuria, ni de cuando se encomendó á los reyes de Castilla.»

Algo más adelante dice el mismo vasco: «En la pérdida de España, en tiempo del rey don Rodrigo, último rey godo, se recogieron á dichas montañas, *las reliquias de los godos*, y en ellas hicieron casas fuertes:..... de manera que pueden decir (*los vizcaínos originarios*) que son *descendientes de los godos* que allí se recogieron, cuando se perdió España, y los mismos que fueron en ayudar al rey don Pelayo para volvella á ganar haciendo famosos hechos y hazañas;» y en el mismo capítulo, hablando tambien de Vizcaya: «en donde hay tanta abundancia *de armas* de todas suertes, que no hay región de su tamaño en el universo que las venza en esto.» En el capítulo X se expresa en estos términos: «Y no és menor fundamento que los pasados, considerar la gran fidelidad que siempre ha tenido aquel señorío (*el de Vizcaya*) desde la pérdida de España, y antes, porque allí fueron recogidas, hospedadas y favorecidas *las reliquias de los godos*, y se les dió auxilio *de armas y provisiones para recobrar á España.*»

¿Y no trasciende á quinta esencia de todo eso, *la alquimia de conceptos* empleada por Cervantes, según calificación de Caballero (1), al definir á los vizcaínos pintándolos *de hierro vestidos*, llamándolos *reliquias de la sangre goda*, y *reliquias antiguas*, en el capítulo de los ejércitos de carneros? Debiendo notar que esta misma frase de *reliquias de los godos* la emplea el mismo poeta en su oda al conde de Saldaña, ó sea el segundo-génito del duque de

(1) Pág. 115 de la obrita citada. La frase textual de don Quijote en la enumeración de los ejércitos, es: «los de hierro vestidos, reliquias antiguas de la sangre goda.»

Lerma, en estos versos: Yo, señor, entre todos, —admiro tu valor, tus prendas raras, —reliquias de los godos. (1)

Y no queremos entretenernos en hallar la filiación de la idea de la antigüedad del vascuence, según el interlocutor del Cadí, en que fué la primera que desde Túbal se habló en España, según Jáuregui; ni el mérito especial que fr. Antonio encontraba al hablar *á la vizcaína*, y la estimación que D. Quijote reclamaba para la literatura euskara, en su consonancia con dicho Jáuregui «por sus grandes conceptos y lo mucho que se significa con pocos vocablos en esta lengua;» ni la loable costumbre (según Cervantes) de casarse los vascongados en su tierra (de que en el último capítulo haremos mérito) en lo que no transigen «en mezclarse con extranjeros etc.» según el personaje de Martí, porque el curioso podrá verlo todo comprobado en el Apéndice V, en donde, como ya hemos dicho, se ponen por extenso las opiniones de Martí sobre estos puntos. No es, pues, en resolución, aventurada, sino muy ajustada á la lógica, contra las gratuitas interpretaciones de algunos comentaristas cervánticos, la deducción de que quien con tanto cariño prohibaba tales frases, que leemos también en el entusiasta vascófilo valenciano, no iba á hacer suya la letra de las mismas para repudiar el espíritu que las informa.

---

(1) Pág. 713 del t. I de la *Bib. de AA. esp.* Hay que advertir que la condesa de Saldaña, D.<sup>a</sup> Luisa de Mendoza, hija del duque del Infantado procedía por esta línea de la provincia de Alava: respecto al duque de Lerma ignoro si tenía algún abolengo vasco. En cuanto á que lo de *reliquias de los godos* sea en Cervantes alusión (aunque históricamente inexacta) á los vascongados, como explícitamente lo explica por su parte Martí, he aquí lo que dicen los comentadores:

Así Pellicer, en lo referente á este capítulo XVII: «*De la sangre goda*. Los vizcaínos, que benefician muchas herrerías, y á cuyas montañas se retiraron los godos, según Cervantes y otros, cuando entraron los moros en España, y como se supone que estos no penetraron allá, por esto juzga que los actuales cántabros ó vizcaínos son reliquias de la sangre goda.» Lo mismo copia Bastús en su lugar oportuno. Cuanto á Clemencín, aunque calcando su explicación en la de Pellicer, la modifica al tenor siguiente (pág. 79 del 2.<sup>o</sup> tomo): «*Sangre goda*. Indica los habitantes de la costa septentrional de España, á quienes llama *vestidos de hierro* por el mucho que labran, y *reliquias de los godos* por haberse acogido estos á sus montañas, cuando invadieron los moros la península en el siglo VIII.»



## CAPÍTULO II

¿Tendrá alguna explicación racional el vascofilismo cervantino?—Se investiga si entre los enemigos de Cervantes hubo algún vasco, ó si el ministerio de la ley, al infligirle no pocas desazones, estuvo siquiera representado por algún hijo de Euskaria en alguna ocasión.—Amistad del poeta castellano con los escritores vizcaínos Haedo y Barrio Angulo.—¿Qué hay de su parentesco de afinidad con el historiador guipuzcoano Garibay?: sus relaciones con la familia de éste.—Compañeros de armas y otros amigos alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos que tuvo el Manco de Lepanto en su azarosa existencia.—Nuevas alusiones á personas y cosas vascongadas.—Mención especial que hace Cervantes de Jauregui, Ercilla y el Obispo Guevara, oriundos inmediatos de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, ya que no viesan la luz, respectivamente, en cada una de estas tres provincias.

Pero hemos llegado á un punto en nuestro alegato, ya previsto por todos los maestros de oratoria, comenzando por el rey de los mismos, á quien se ha llamado también el Orador por antonomasia. Recomiendan estos maestros que las pruebas que en la narración se acumulen han de procurar llevar al ánimo de los oyentes juntamente con la certeza la probabilidad, la verosimilitud: («*brevis, aperta, VERISIMILIS et jucunda,*» decían los antiguos que debía ser esta parte del discurso.) (1) Es

(1) Es indudable que la viveza y movimiento polémicos del *Cervantes vascófilo* hacen que se compadezca mejor con el género oratorio que no con ninguna rama de la didáctica. Cicerón distingue la verosimilitud ó *probabilidad* verdadera de la falsa, admitiendo amhas. (Obra y libro citados al principio del capítulo anterior).—Aunque Quintiliano se muestra un tanto escrupuloso en que no se confunda la narración con la confirmación, más adelante reconoce «que no hay ley ni precepto que prescriba el orden que debe guardarse en la defensa» (se refiere á la narración, Obra citada, l. IV, c. II).

efectivamente necesario que no se dé á los hechos el carácter brutal de acontecimientos sin orden, concierto ni antecedentes; sino que se vea la lógica de los mismos. Viniendo, pues, á nuestro pleito, nosotros hemos sido los primeros en reconocer que á primera vista parece chocante que un hombre como Cervantes que en su vida estuvo en las Provincias vascas, sin que nada al parecer con ellas le ligase, fuese á distinguirlas sin más ni más de entre todas las demás comarcas españolas. Pues bien, aunque la oscuridad de la vida de Cervantes ha tenido por mucho tiempo completamente veladas esas razones, hoy afortunadamente se ha corrido lo suficiente el velo para que tenga una explicación racional esa predilección de que hablamos. Al irse ensanchando poco á poco para nosotros el círculo de sus relaciones amistosas con gente vascongada, vemos ya claro, no sólo el cómo se engendró en él su devoción hacia las cosas de la Euskaria, sino cómo estas mismas circunstancias le pusieron en condiciones de conocerlas, mejor que muchos contemporáneos suyos y aun posteriores.

Nosotros rehuimos con el más exquisito cuidado en este libro (ya lo hemos insinuado en otra ocasión) el suscitar ningún género de competencias entre las nobilísimas provincias españolas. Conceptuándonos además en este combate completamente invulnerables, nuestras armas ofensivas están embotadas, no aspirando á producir heridas sangrientas, sino á causar meras contusiones que nos eviten á nosotros los golpes de los contrarios. No queremos, pues, escatimar, como algunos lo han hecho, los favores que Cervantes obtuvo del conde de Lemos, y del Cardenal Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas; ni aquilatar los desfavores que recibió de Felipe II, el duque de Lerma y su hijo el conde consorte de Saldaña, del duque de Béjar, del Secretario Mateo Vazquez, Blanco de Paz, el encaretado Avellaneda, fray Luis de Aliaga, López de Ubedra, los Argensolas, Lope de Vega, Góngora, Villegas, Alarcón, Cristobal Suárez de Figueroa y tantos otros; pero sí nos sirve de inmenso alivio y consuelo el no encontrar un solo vascongado en esta larga lista.

Pero hay más aún: entre tanto tropiezo y disgusto experimentado en su vida, jamás vemos contra él á ningún hijo de su querida Vizcaya. En su epopeya de

Argel ningún traidor ó desafecto á Cervantes es vascongado; en Esquivias y Madrid tampoco; en Andalucía, jamás las redes del fisco ó de los tribunales de justicia las vemos tendidas contra él por ningún vasco; y aun entre tanto Proveedor de este país que en pocos años hubo allí, sólo aparece custodiándolo en la cárcel de Sevilla un Bernabé de Pedroso: y ¡qué casualidad! la orden de su excarcelación dada en Valladolid á 24 de Enero de 1603 (ya para entonces andaba suelto Cervantes), ó sea para que *Pedroso le soltase de la cárcel en que estaba en Sevilla, dando fianza de venir etc. etc.*, está firmada por el alavés Domingo de Ipenarrieta (1). En las amarguras del proceso de Valladolid (muerte de Ezpeleta), molestado, preso y hasta manchadas sus canas por la lengua viperina de una *beata*, solo tiene una familia amiga..... la del guipuzcoano Garibay.

Y efectivamente, si la vida de Cervantes no estuviese aún tan velada por las sombras del olvido ¡cuán grande sería el número de los vascongados que podríamos presentar estrechando sus manos leales y francas con la del escritor aventurero! ¡Ah! ¡y cuánto debemos lamentar nosotros, no ya como amantes de las letras patrias, sino en el concepto que viene alentando á nuestra pluma la pérdida de tantas obras cervánticas! Es muy verosímil, es casi seguro, á juzgar por lo que hemos visto en otras producciones dramáticas, que entre las veinte y seis ó veintiocho comedias perdidas no dejaría de hablar en ocasiones varias de personas y cosas vascongadas. Y para que no se crea que aventuramos demasiado, fijémonos en un episodio sin apurar todavía la materia en lo mucho que da de sí. En el bello cuadro hispano-argelino, reproducido tres veces por Cervantes en *Los Baños de Argel*, *El trato de Argel* y capítulos XXXIX, XL y XLI de la primera parte del *Quijote*, referente á los amores de un español con una mora, y que indudablemente debe de encerrar un fondo histórico, se hace mérito de una nodriza española, que

---

(1) Tengo por hijos suyos á Cristóbal y Miguel de Ipenarrieta ó Ipiñarrieta, naturales de Villarreal de Alava, Secretario el primero de Felipe III y Consejero de Hacienda el segundo con Felipe IV. Sobre el incidente de Pedroso véase Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes* Saavedra, páginaa 93 y 443; y sobre el documento firmado por Ipenarrieta la misma obra, p. 439.

fué la que enseñó la religión cristiana á la bella mora, á cuya nodriza se le dá en la primera de las producciones citadas, el apellido vascongado de Rentería. (1) En un diálogo entre los cautivos D. Lope y Vivanco con el renegado Hazén (que sigue siendo cristiano ocultamente,) que se lee en las páginas 136 y 137, jornada 1.<sup>a</sup>, tomo primero de la edición de 1749, se expresan así:

*Lope.*—Está acaso alguna esclava  
ya cristiana ó renegada  
en esta casa?

*Hazen* —Una estaba  
años há llamada Juana;  
sí, sí, Juana se llamaba  
y el sobrenombre tenía  
creo que de *Rentería*.

*Lope*—Qué se hizo?

*Hazen* —Ya murió  
y á aquesta mora crió  
que denantes os decia.  
Ella fué una gran matrona  
archivo de cristiandad,  
de las cautivas corona;  
no quedó en esta ciudad  
otra tan buena persona.  
Los tornadizos lloramos  
su falta; porque quedamos  
ciegos sin su luz y aviso.  
Por cobralla el Cielo quiso  
que la perdiesen sus amos.

Más adelante y en la misma jornada (pág. 139) lee don Lope un billete de la mora, que se parece mucho al que se transcribe en el cap. XL de la primera parte del *Quijote*, donde aquella manifiesta tal veneración por su maestra, que llega á atribuirle facultades proféticas.

De la estrecha amistad que unió á Cervantes con el hijo de Orduña Gabriel Perez del Barrio Angulo, se ha tratado en otro lugar. La que debió de unirle con su primer panegirista, el abad de Frómista fr. Diego de Haedo, natural de este pueblo en la merindad de las Encartaciones, viene siendo cosa admitida desde que lo consignó

(1) No sólo es genuinamente vascongado el apellido *Rentería*, sino que el día 13 de Agosto de 1569 fué bautizada en la Colegiata de Vitoria «Lorenza, hija de Antonio Olave y de doña María de la *Rentería*,» siendo uno de los padrinos Martin de Isunza (el hermano del grande amigo de Cervantes) y una de las madrinas D.<sup>a</sup> Catalina de Isunza, tia del mismo.

el P. Benito Sarmiento en un precioso códice que disfrutaron todos los biógrafos de Cervantes en el último tercio del siglo pasado, (1) fundándose en cierta tradición de los benedictinos y sobre todo en la estancia simultánea de los dos en Valladolid. Tratando además de imprimir ambos escritores sendos libros sobre asuntos de Argel (2) y siendo héroe en uno de ellos Miguel de Cervantes no puede darse cosa más segura. Navarrete hace suya esta fundadísima hipótesis (págs. 111 y 352 de la *Vida*), y el último cervantista que recuerdo que menciona sin género de duda el trato frecuente en 1604 y 5 entre Haedo y Cervantes es D. Felipe Picatoste (3).

¿Y qué diremos del supuesto parentesco de Cervantes con el historiador guipuzcoano (mondragonés) Esteban de Garibay y Zamalloa? En nuestra primera edición solo consignábamos «que en el desdichado tránsito por Valladolid del venerable Manco, á la sazón en que estaba allí establecida la Corte de España, vivió..... en la misma casa que habitaba con sus hijos D.<sup>a</sup> Luisa de Montoya, viuda del..... historiador guipúzcoano Esteban de Garibay, con cuya respetable familia prestó aquél sus auxilios al malogrado caballero navarro D. Gaspar de Ezpeleta.....» Mas por recientes descubrimientos genealógicos del laboriosísimo D. Julio Sigüenza parecía quedar probado que Doña Luisa de Montoya, esposa de Garibay, era próxima pariente de Miguel, no siendo por tanto meramente casual el que la viuda de Esteban y sus tres hijos viviesen en la misma casa y pared por medio en Valladolid en 1605. Esta especie, que ha sido por mi irreflexivamente seguida en estos últimos años en varios escritos (4), me hubiera proporcionado en estos

(1) *Noticia de la verdadera patria de Cervantes y conjetura sobre la insula Barataria*. Veinte pliegos escritos en 1761. He visto una copia de la primera parte, ó sea sobre la verdadera patria, en la Biblioteca de los Navarretes del palacio de Abalos, en un tomo que contiene, á más de lo concerniente á la *Vida de Cervantes* de 1819, todo lo que D. Martin tenía preparado para una segunda edición.

(2) Apéndice II.

(3) *La casa de Cervantes, en Valladolid*, Madrid 1888, pág. 23.

(4) *Aniversario de la muerte de Cervantes*, artículo inserto en varias revistas vascas el 23 de Abril de 1888—*Elogio fúnebre pronunciado..... en el teatro de Vitoria*, en el mismo año

momentos, á ser cierta, materia abundante para sabrosos comentarios; siendo por tanto un trance verdaderamente amargo el que el único cervantista (*se dicente*) á quien interesaba de veras el asunto, sea también el único que se haya tomado la molestia de llamar á la barra al Sr. Sigüenza para venir á destruir tan bellas ilusiones. Mas como llegadas las cosas a este punto, no me permite mi conciencia contentarme con un punible silencio, suprimiendo meramente los comentarios que en este lugar podía haber puesto, fuerza es abrir aquí una información sumaria acerca del particular.

Sostenía el Sr. Sigüenza en un artículo intitulado *El licenciado Juan de Cervantes y su hija D.<sup>a</sup> María*, que vió la luz el 22 de Septiembre de 1887 en la *Ilustración Española y Americana*, entre otros curiosos descubrimientos genealógicos que no son del caso, que D.<sup>a</sup> Luisa de Montoya, la viuda de Garibay, «pertenecía á la familia del célebre procesado de Valladolid, como hermana de D.<sup>a</sup> Teresa y ambas primas hermanas de D.<sup>a</sup> Martina, monja, y D.<sup>a</sup> Isabel de Mendoza,» dando por seguro que todas estas cuatro señoras eran nietas de D.<sup>a</sup> María, la hija del licenciado Juan de Cervantes, abuelo paterno del autor del *Quijote*. Pues bien, un deber de lealtad, que es mi norte en todo, me obliga á declarar, según recientes investigaciones mías, que el hallazgo del señor Sigüenza, referente á la afinidad entre Garibay y Cervantes, es hijo de una mera confusión de nombres: D.<sup>a</sup> LUISA DE MONTOYA, LA MUJER DEL CRONISTA Y APOSENTADOR DE FELIPE II, ESTEBAN DE GARIBAY Y ZAMALLOA, NO TUVO EL MÁS REMOTO PARENTESCO CON CERVANTES: LA PRIMA DE ÉSTE FUÈ, EN TODO CASO, OTRA D.<sup>a</sup> LUISA MONTOYA, por las razones siguientes (y créame el Sr. Sigüenza que siento tanto como él este desencanto). *Todos* los hermanos de D.<sup>a</sup> Luisa fueron: Juan, Andrés, Alonso, Juana, Ana (que por cierto tomó el apellido *Perea* de su abuela materna), María y Catalina: no hay, pues, ninguna Teresa. Demás de esto, y argumento por sí suficiente, el árbol genealógico de la segunda mujer de Garibay es de esta guisa: D.<sup>a</sup> Luisa, natural de Toledo, era hija de

---

y varias veces reimpresso. Ambos trabajos forman también parte de mi *Colección de discursos y artículos*, Vitoria 1889 tomo I.

Bartolomé de Montoya, alavés como sus ascendientes, y de D.<sup>a</sup> Luisa Ramírez (que recibió este apellido de su abuela materna), oriunda de Ciudad Rodrigo. Abuelos paternos, Pedro Fernández de Montoya y D.<sup>a</sup> Juana Sáez de Perea, y maternos, Hernando de Valladolid y Gracia Rodríguez Bosque. Bisabuelos paternos, Martín Fernández de Montoya y su tercera mujer Catalina Sáez, por la línea masculina, y por la otra línea un Sáez de Perea y su mujer (alavesa, como su marido, y á quienes no tengo fielmente anotados, aunque nada importa para el caso), F. Liciñano?; y maternos Diego de Valladolid y María Ramírez de un abolorio, y del otro Juan Bosque y Eufrasia Rodríguez, ambos catalanes, por lo cual Eufrasia era conocida por el equivalente nombre catalán Fuyna. Estos precisos y auténticos pormenores genealógicos, que echan por tierra toda presunción de que fuese el parentesco quien reunió, pared por medio, en una casa frente al Rastro en la entonces corte castellana, á las familias del célebre historiador vascongado y del inclitísimo prosista complutense, están extractados de las Memorias mss. de Garibay, que se custodian en la Real Academia de la Historia, tomo XI sin foliar, hojas 125, 26, 27, 28, 32 vuelta y 33, contando las portadas y un retrato de Garibay, correspondientes á los títulos tercero, cuarto y séptimo del libro IV.

Aquí encajaría como anillo al dedo (aun descontado el supuesto parentesco entre D.<sup>a</sup> Luisa y Cervantes) el discurrir un poco acerca del copioso fruto que debió de obtener el Manco de Lepanto de la librería de la viuda de Garibay (1) para sus simpatías con los vascongados; pero

(1) Según el testamento otorgado en Madrid por Garibay (á 13 de Octubre de 1599) poco antes de su muerte (véase en la revista *Euskal-erría*, tomo IX), legaba todos los libros impresos de su librería á su hijo D. Luis, y confiaba sus mss. (13 ó 14, cuerpos) á la custodia de su esposa. Sería ofender la memoria de aquel impertérrito «aficionado á leer, aunque sean los papeles rotos de las calles,» el suponer, ni por un momento, que dejase de registrar cuantos libros y manuscritos tuviese en Valladolid la familia del difunto historiador, con quien consta trataba amistosamente, pues Magdalena Sotomayor *hermana beata* de Miguel, solía concurrir á los oficios religiosos con la familia Garibay; y es obvio además que si el sacerdote D. Luis no hubiese tratado con él no lo hubiera sacado de la cama por ningún concepto (Proceso original, que se guarda en la Academia Española. He visto á más varias copias).

el lector las deducirá por sí mismo. También podíamos entretenernos en describir los individuos que dicha familia componían, pues nunca, que yo sepa, se ha hecho con exactitud; mas tampoco lo hago aquí, remitiendo á los curiosos al Apéndice VIII.

Lo único que puede quedar en pié del trabajo del Sr. Sigüenza, que aun conserve algun interés (bien que secundario) para nuestro propósito, es su descubrimiento de que la hija del Cervantes, corregidor de Osuna y abuelo de nuestro Miguel, ésta tia carnal del mismo, casó con D. Martín de Mendoza, hijo natural del duque del Infantado D. Diego Hurtado de Mendoza y de una señora de gran linaje, oriunda de Vizcaya, llamada D.<sup>a</sup> María Ruiz de Leguizamo, teniendo por este lado nuestro Miguel unos parientes que eran oriundos por algunas líneas del país vasco, dado que los mismos duques del Infantado descenden por lo de Mendozas de la villa de este nombre en la provincia de Alava (1).

Tal vez en Lepanto y demás expediciones marítimo-militares adonde su ardor patriótico le condujo; acaso en las regiones africanas, en que tanto tiempo sus desdichas le tuvieron encerrado, hallara valerosos compañeros de armas y cautiverio en los muchos hijos de Vasconia, que en tales jornadas y trances se encontraron. Por de contado que entre los vascongados de Lepanto figuran en grado heróico el capitan Juan Núñez de Palencia que desde una galera enemiga cayó al agua agarrado con un turco á quien ahogó en el fondo (2); allí estuvieron también los famosos guipuzcoanos Ibarra padre é hijo, (don Francisco y don Diego) ambos del hábito de Santiago (3), y en las Terceras (adonde tambien concurrió Cervantes) admiramos á los después almirantes Recalde y Oquendo (4). Mas el nombre más digno de citarse en esta ocasión

---

(1) Becerro de Bengoa, *Antigüedades históricas de Alaba*, c. V, San Sebastián. 1882, folleto de 40 págs.

(2) *Historia del combate naval de Lepanto* etc. por D. Cayetano Rosell, premiada por la Academia de la Historia, Madrid, 1853, p. 115.

(3) Id. págs. 84 y 85 y añade: «D. Cesar Gatinara, D. Juan de Zuazo, el Comendador Diego Maldonado y el capitan Diego Ortiz de Uriza.» Casi todos estos apellidos son vascos.

(4) El primero vizcaíno y el segundo guipuzcoano.

es el del vitoriano D. Juan Bautista Ruiz de Vergara y Alava, quien después de haber tomado parte gloriosa en 1547 á las órdenes del mismo Emperador, en la casi novelesca batalla de Elba contra el elector de Sajonia, fué tambien uno de tantos vascos que se hallaron en Lepanto; reuniendo la circunstancia especialísima de haber sido más tarde uno de aquellos héroes anónimos recordados por el cautivo de Argel en su epístola á Mateo Vázquez y en el libro V de la *Galatea*, por haber muerto peleando valerosamente el 26 de Setiembre de 1575 en la goleta *Sol*, en que fué hecho prisionero el desdichado Miguel, contra tres galeras turcas (1).

La época en que indudablemente trataría tambien Cervantes á muchos vascongados fué durante su larguísima estancia en Andalucía, adonde en todos tiempos ha afluído mucha gente de nuestro país, atraídos principalmente por el tráfico y otros negocios.

¡Cuántos hombres, cuyos apellidos están denunciando á voces á gente vascongada, y que seguramente trataron con Cervantes, podríamos aducir aquí!

El proveedor general, del Consejo de Hacienda, Antonio de Guevara, que en 1588 dió á Cervantes el cargo de comisario; un Francisco de Orduña, vecino de Ecija, que le fió en escritura pública el mismo año de 1588; el contador Pedro Ruiz de Otálora, ante quien rindió cuentas en 1592, ¿serían vascongados, como lo son sus apellidos? Francisco López de Vitoria, que tuvo ocasión de prestarle algunos favores, adelantándole ciertas

---

(1) *Discursos genealógicos* editados por el librero Carrera (págs. 73 y 74), que sirven de epilogo á la obra del vitoriano don Francisco de Vergara, que lleva por título *Vida del ilustrísimo Sr. D. Diego de Anaya Maldonado, fundador del Colegio viejo de San Bartolomé mayor de la célebre universidad de Salamanca y noticia de sus varones excelentes. Dedicada á la magestad del rey D. Felipe IV N. S. D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava, del Consejo Supremo de Justicia*. Colofón. Con licencia en Madrid por Diego Díaz de la Carrera, impresor del reino Año de MDCLXI=A continuación van los *Discursos genealógicos*. Estos están suprimidos en la segunda edición de la obra de Vergara, corregida y aumentada, y dada á luz por el marqués de Alventos, Madrid, 1766, con otros dos volúmenes (1768 y 1770), que contienen noticias de los Colegios de Santa Cruz de Valladolid, Santiago de Cuenca, San Salvador de Oviedo, etc. etc.

cantidades, ¿sería alavés como lo era indudablemente por su abolengo? (1)

A fines del siglo XVI me consta por escrituras públicas vitorianas que vivía en Sevilla un Juan de Gamboa (a) Juan Vizcaíno, natural de Arcaya, lugar de la provincia de Alava.

Como en el siguiente capítulo veremos, desde 1591 á 93, mientras Cervantes estuvo á las órdenes del Proveedor vitoriano Pedro de Isunza, hubo un Subproveedor, á nombre de aquél, en Málaga, llamado Sancho Bazán (2) de Larralde; un Comisario del primero en el partido de Córdoba, cuyo nombre era Andrés de Cerio; un pagador, Martín de Arriaga etc. etc. Pues bien, no sólo estos tres apellidos son alaveses (y es muy natural, siéndolo un funcionario de tanta categoría como un proveedor general de las armadas), sino que en los libros parroquiales de nuestra Colegiata de Santa María he visto figurar varias veces en diferentes conceptos en el siglo XVI á no pocos Arriagas y algunos Cerios.

Figuraba igualmente por aquellos días en Sevilla otro Proveedor de las Armadas de alto bordo, el guipuzcoano Esteban de Ibarra (como vascongado, al menos, lo considera Llorente en su obra y lista citadas al fin del capítulo III de nuestra *Primera parte*), que en 1591 fué promovido á Secretario de guerra (Navarrete o. c., p. 443), á quien seguramente conocería nuestro comisario.

Ni es en modo alguno inverosímil que existiese alguna relación amistosa entre Cervantes y el guipuzcoano Juan de Amézqueta, que fué el firmante, en 26 de Setiembre

(1) «Viérnes 26 Octubre 1554 bauticé á Francisco, hijo de Francisco Vittoria é Isabel de..... (sic): fueron padrinos Diego de Guevara y Andrés de Azcárraga y comadre María de Tolosa.» (Tomo primero de bautizados etc. de la Colegiata de Santa María de Vitoria, abierto el 24 de Noviembre de 1532). Asimismo aparece de vez en cuando por este mismo tiempo en la parroquia de San Pedro el apellido *Vitoria*, *Vittoria* ó *Victoria*. El del célebre jurisconsulto y catedrático de la primera mitad del siglo XVI fr. Francisco, no era apellido sino de adopción, según costumbre de muchas ordenes religiosas, de su pueblo natal.

(2) Si imitásemos los procedimientos anagramáticos de Benjumea podíamos decir que de Bazán se forma Panza, y hete aquí el original de Sancho Panza: pero da la casualidad de que Sancho Panza y Sancho y su rucio andaban ya por el mundo en proverbio mucho antes de escribirse el *Quijote*: al menos sin haberlo leído nos habla Covarrubias de *Sancho* en

de 1604, como Consejero Real y de Cámara, de la concesión de Felipe III, para la publicación del *Quijote* (1).

Y no debo dejar de levantar acta en alguna parte de que aquel «famoso capitán de Guadalajara llamado Diego de Urbina» (c. XXXIX del *Quijote* en la *historia del cautivo*), de cuya heroica campaña formó parte en Lepanto el intrépido Miguel, era oriundo del pueblo de *Urbina de Basabe* en el valle de Cuartango y provincia de Alava, lo mismo que otros famosos Urbinas vitorianos, que en las armas, en la administración y aun en las letras tanto se aventajaron en los últimos siglos.

También es digno de notarse, que aún en las equivocaciones tenía presentes Cervantes á los vascos, como se ve en el cap. X, 1.<sup>a</sup> Parte, en que después de terminar don Quijote su batalla con Sancho de Azpeitia en el cap. IX, puso el autor el siguiente epígrafe, que se ha enmendado por notoria equivocación: *De lo que más le avino á D. Quijote con el vizcaíno y del peligro en que se vió con una turba de yangüeses.*

Y séame por un momento lícito, dado que de Cervantes y de las cosas vascongadas se trata, espigar alguna mies en uno de los campos contrarios (ya que nuestros enemigos no brillan por su unión y solidaridad y éste es el menos temible, á no ser por el pecado de fundador de secta), invadiendo los comentarios de Pellicer, y empezando por uno de los referentes al capítulo III, (al hacerse mención de las *universidades* que el ventero había recorrido), siguiendo por otro que atañe al cap. XVII de la *Segunda parte*, y acabando con otro escolio á ciertas palabras latinas pronunciadas por la duquesa al fólío 131 de la misma *Segunda parte*:

«*Las islas de Riarán.* Estas islas eran parece como unas diez y siete casas, ó manzana de ellas, que había en Málaga hácia la puerta del mar, donde había gran tráfico y contratación de mercaderías y muchos bodegones, donde se frecuentaban los hurtos y los engaños por los vagamundos. El

---

este vocablo de su *Tesoro*; y respecto á que á fray Luis de Aliaga le apodasen de *Sancho Panza*, mucho han escrito don A. F. Guerra, Tubino y otros cervantistas.

(1) En una de las primeras hojas (sin foliar) de la edición príncipe, Madrid, 1605, casa de Juan de la Cuesta; siguiendo la tasa y testimonio de no haber erratas (¡buen testimonio á té!).

año de 1492 dieron y repartieron los Reyes Católicos este sitio á *Garci López de Arriarán, caballero vizcaíno*, capitán de la armada, por los servicios que les hizo en la conquista de aquella ciudad, como dice el citado la Leña (tomo II, pág. 200). Por estar separadas estas casas de las demás se llamarían *la isla*, y de *Riarán* por contraerse de Arriarán.» (P. 23 del primer tomo.) (1)

Según el mismo Pellicer, Guillermo Bowle (que por cierto era entusiasta vascófilo), en su *Introducción á la Historia natural* (edición de 1789) refiere que las espadas de Toledo, Perrillo de Zaragoza etc. eran de la mina de hierro barnizado ó helado que produce acero natural y que existe á una legua de Mondragón, especificando á continuación algunas espadas famosas, cuya primera materia procedía de esta mina. Esto lo dice el comentador á la p. 174 del t. 4.º, con referencia á la frase «de las del Perrillo.»

Y del propio Pellicer es esto:

«*Florentibus decidit annis*. Miguel Verino, autor de una obra intitulada: *de puerorum moribus disticha: Dísticos sobre la educación de los niños*. Martin de Ibarra (natural de Vizcaya, excelente filólogo, y buen poeta, aunque diga D. Nicolás Antonio, hablando de él que la poesía es prenda rara en la gente vascongada) ilustró con apreciables notas estos dísticos, que se imprimieron el año de 1525 en Zaragoza. . . y éste (Cervantes) leería en ellos el epitafio que les precede, compuesto por Angel Policiano, que empieza así:

*Michael Verinus florentibus occidit annis  
Moribus ambiguum maior an ingenio etc.*

Esto es: *Aquí yace Miguel Verino, que murió en la flor de sus años, dejando en duda si fué más admirable en sus costumbres ó en su ingenio.*»

Combatiendo después la común opinión que suponía á Verino italiano, se inclina á la más autorizada del maestro de Humanidades vascongado, que lo hacía español, de Mallorca ó Menorca (págs. 404 y 405 del t. IV). Tambián Bastús hace suyo este comento. No así Clemencín por lo concerniente á Ibarra, aunque sí en todo lo demás.

Mas abandonemos ya el tan vasto como estéril campo de las conjeturas, del cual suelen sacarse deducciones que las más de las veces resultan quiméricas. De sobra hemos patentizado en el discurso de este libro el gran

(1) Clemencín (p. 47, t. I), aunque basándose en Pellicer, toma de algo más atrás la erudición histórica, y Bastús y Caballero (p. 76) hacen también suyas estas observaciones.

riesgo que se corre con sutilizar, desmenuzar é interpretar con adelgazada crítica lucubraciones ajenas, y los cómicos y grotescos resultados que semejante procedimiento ha producido aplicándolo á los supuestos sentidos esotéricos ú ocultos que se han creído encontrar en el *Quijote*, hasta el punto de haber quien ha asegurado ó tratado de probar que todo lo afirmado por Cervantes ó los personajes de su inventiva significaba precisamente lo contrario. Aunque la gloria de sistematizar esta peregrina teoría estaba reservada á un ingenio contemporáneo, es evidente que su origen hay que tomarlo bastante más atrás (1). Esto se parece á aquel sistema de investigación etimológica, de que se burlaba Voltaire, consistente en suprimir las vocales y variar las consonantes.

Reanudemos, pues, nuestra agradable tarea de acotar, sin comentarios, pasajes cervantinos, encomiásticos de los hombres y cosas de la Euskaria, que siempre será algo más justificada en todos conceptos que la de los calumniadores del cristiano ingenio que como bienhechor de todo el planeta legó su «Quijote» para eterno regocijo de los hombres.

Empezamos por reconocer paladinamente y con la más severa imparcialidad que si la Euskal-erría ha dado á la Iglesia sabios prelados é ilustres mártires, y á la Nación eminentes estadistas y diplomáticos; si ha producido insignes soldados y sobre todo navegantes inmortales; es escaso relativamente el número de escritores y aun más escaso el de poetas, cuyas cunas ha mecido; y sin embargo el especialísimo cariño con que nos distinguía y la alta idea que de nosotros tenía formada Cervantes, le hace decir, refiriéndose al dios Mercurio, en el capítulo primero del *Viaje del Parnaso*:

Sacó un papel, y en él casi infinitos  
nombres ví de poetas en que había  
yangüeses, vizcainos y coritos;  
allí famosos ví de Andalucía  
y entre los castellanos ví unos hombres  
en quien vive de asiento la poesía.

---

(1) En Puig blanc, *La inquisición sin máscara*, Cádiz 1811, y Lóndres (en inglés), 1816, encuentra el Sr. Asensio el primer hilo del supuesto protestantismo de Cervantes ó de sus sátiras á la Iglesia Católica, Apostólica, Romana: (algo de esto indicó ya Pellicer, refiriéndose al sectario Jarvis y

¿Dónde están esos poetas vascongados, decimos nosotros? Preciso es recordar aquí la célebre frase de que los vizcaínos se cuidaban de realizar grandes hechos sin curarse de consignarlos por escrito (1), y por eso no había en otro tiempo la diligencia debida para perpetuar nuestras glorias. Mas la verdad es que Cervantes habla en su poema de los *poetas vascongados* y por consiguiente, enunciando después un centenar de nombres, allí estarán inciuidos. Pues bien, sean pocos ó muchos ¿dónde están?, repetimos. No nos sería difícil señalar en dicho *Viaje*, en el *Canto de Caliope* y en el *Prologo* de las Comedias, nombres puramente vascongados, como los Vergaras, Galarzas, Garayes, Balmasedas, Oquinas, Angulos, Ochoas y otros, hoy completamente desconocidos, á quienes por necesidad hubo de referirse el poeta en el pasaje transcrito; mas seguiremos la circunspección que nos hemos propuesto por lo tocante á conjeturas, y sólo haremos mención de tres ingenios, uno de cada provincia, que si no nacieron aquí, por lo menos se jactaron de su oriundez toda su vida (V. el Apéndice II).

En el cap. II del *Viaje del Parnaso* se lee lo siguiente, que se refiere á un poeta guipuzcoano ó procedente de Vergara:

Y tú, D JUAN DE JÁUREGUI, que á tanto  
el sabio curso de tu pluma aspira,  
que sobre las esferas le levanto:  
aunque Lucano por tu voz respira,  
déljale un rato y con piadosos ojos  
á la necesidad de Apolo mira:  
que te están esperando mil despojos  
de otros mil atrevidos, que procuran  
fértiles campos ser, siendo rastrojos.

Es igualmente elogiado este poeta pintor en el *Quijote*, en esta forma: «Fuera de esta cuenta (el poco mérito de

---

censurándole con justicia) y D. Juan José Bueno habla de Kaulbach haciendo protestante á Cervantes (Discursos leídos en la Acad. Sevillana de Buenas Letras, 1871.)

(1) Esta tan repetida frase, que ya empleaba en el siglo XVII en el comienzo de sus *Antigüedades de Cantabria* el P. Henao, vallisoletano, la he visto empleada en 1566 en *Las Avidas* de Jerónimo Arbolanches, (Ap. VIII), por el maestro de este poeta el vizcaíno Melchor Enrico, en estos malos versos:

Que el suelo cántabro fué venerado  
De belicoso, pero no de ciencia.

las traducciones de lenguas vivas) van los dos famosos traductores: el uno el doctor Cristóbal de Figueroa en su *Pastor Fido*, y el otro D. JUAN DE JÁUREGUI en su *Amin-ta*, donde felizmente ponen en duda cuál es la traducción, ó «cual el original» (1). También da noticia el buen Miguel, al principio del *Prólogo* de sus *Novelas*, de que había hecho su retrato *el famoso* D. JUAN DE JÁUREGUI.

De otro ilustre vate, cuyo solar está en Bermeo, tan íntimo amigo como el guipuzcoano del mísero *Adán de los poetas* (como el mismo Cervantes se llama en el canto I del *Viaje del Parnaso*), se hace mérito sobresaliente en varias obras cervantinas, á saber: «La Araucana de don ALONSO DE ERCILLA; la Austriada de Juan Rufo, jurado de Córdoba; y el Monserrate de Cristóbal de Virúes, poeta valenciano. Todos estos tres libros, dijo el cura, son los mejores que en verso heróico en lengua castellana están escritos, y pueden competir con los más famosos de Italia: guárdense como las más ricas prendas de poesía que tiene España,» palabras del *Quijote* en el conocido capítulo del escrutinio de la librería del hidalgo de la Mancha. (2) La cuarta octava real del Canto de Caliope, está también consagrada al mismo poeta en esta forma:

Otro del mismo nombre, (3) que de Arauco  
cantó las guerras y el valor de España,  
el cual los reinos donde habita Glauco  
pasó, y sintió la embravecida saña.  
No fué su voz, no fué su acento rauco,  
que uno y otro fué de gracia extraña;  
y tal que ERCILLA en este hermoso asiento  
merece eterno y sacro monumento.

Y si en *El Viaje del Parnaso* no se hace mención del poeta bermeano, consiste en que solo de los vivos se trata en el poema y aquél no alcanzó los albores del siglo XVII; mas es, en cambio, sabido que en la *Galatea* se adivina y descubre, á través del pastor Larsileo ó Marsilio, la interesante figura del grande amigo de Cervantes D. ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA.

Menciónase igualmente, en el *Prólogo* de la primera parte del *Quijote*, al doctísimo obispo de Mondoñedo fr. D. ANTONIO DE GUEVARA, predicador y cronista de Carlos

(1) Cap. LXII de la Segunda Parte, fólío 242 vuelto.

(2) Primera parte, cap. VI, fólío 22.

(3) D. Alonso.

V y de ilustre familia alavesa, en estos términos: «si (tratáredes) de mujeres ramera, ahí está el obispo de Mondoñedo, que os prestará á Lamia, Layda y Flora, cuya anotación os dará gran crédito.»

Pero la explicación racional más genuina que al principio de este capítulo anunciábamos como digna de indagación para hacer más verosímil el verdadero apasionamiento de Cervantes hacia los euskaros, la encuentro en un descubrimiento mio recentísimo á que he aludido hace poco, el cual, aunque aparezca algun tanto dislocado, siquiera por los muchísimos desvelos que me ha costado y por la grandísima importancia que para mi ciudad natal encierra, está reclamando ser tratado en otro capítulo: y así tiene la ventaja de llevarnos más de la mano hácia el último, que contiene mis más victoriosas conclusiones.

### CAPITULO III.

Que puede conceptuarse como continuación del segundo.— Miguel de Cervantes y Pedro de Isunza.—Cervantes y asuntos póstumos de Isunza.—El vitoriano Añastro.

Cuando en un discurso que leí en el teatro de Vitoria el 23 de Abril de 1878 empecé á esbozar mi protesta contra los que habían creído, creían entonces y han creído después (como Pellicer, Llorente, Clemencin, Bastús, Fernández-Guerra, Benjumea y *Polinóus*) que Cervantes tenía odio á las personas y cosas del país vasco, decía yo así, en los promedios de un largo párrafo: «PEDRO DE ISUNZA, proveedor de las flotas de Indias, persona de bellísimo carácter á cuyas órdenes estuvo el desgraciado Miguel en Sevilla....., ¿sería vascongado como lo es su apellido? ¿Daría Cervantes, en recuerdo de este amigo, más que jefe suyo, el nombre de ISUNZA á uno de los interesantes jóvenes *vizcaínos* que figuran en una de las *Novelas ejemplares*?» Publicóse este discurso en la *Revista de las Provincias Euskaras*, de Vitoria, tomo primero (1878), página 10 y se reprodujo literalmente este párrafo en la primera edición de mi «Cervantes Vascófilo» (Vitoria, 1881) en su página 13.

Preocupándome muchísimo este asunto, pero sin dar en él paso alguno de importancia, publiqué siete años después en varias revistas vascongadas un artículo intitulado «Aniversario de la muerte de Cervantes (23 de Abril, 1616—1888,.)» en el que, insistiendo en la lógica de que siendo *vizcaíno* el personaje de *La Señora Cornelia* D. Antonio de Isunza debiera de serlo también el PEDRO DE ISUNZA, de quien merced á Navarrete (1819) sabíamos que había sido jefe de Cervantes en Andalucía, anotaba la coincidencia de que hubiese habido en Vitoria media docena de Alcaldes de apellido *Isunza* desde fines del siglo XV á fines del siglo XVI.

Así transcurrieron otros seis años aguardando á que

la casualidad pudiera favorecerme, hasta que por fin á principios dd 1894 pude asirme de un cabello de lá señora ocasión, que se me ofreció hojeando por ventura por centésima vez el *Compendio historial* de Garibay, quien al final de la página 1111 y siguiente de la primera edición (Amberes 1571), que corresponden al capítulo XXII del libro XVI (segundo volúmen), dice así:

«Desde este año (1431) comenzó Victoria á gozar del título de ciudad, siendo siempre cabeza de la provincia de Alava. Desta ciudad es vecino y natural el discreto varón Juan de Isunza, proveedor general de S. M. de las galeras de España, persona de rara virtud, tan aficionado no sólo en particular á los profesores de los buenos estudios, mas aun á otros cualesquiera que en sus artes tienen pericia, que con justas causas merece ser anumerado entre los verdaderos Mecenates. En lo que á esta obra toca puedo realmente decir haber mostrado grande calor con mucha afición, que salga á la luz para común utilidad de las gentes. Desta ciudad de Victoria puedo con mucha verdad afirmar ser una de las que mejor y con más orden y cordura se gobiernan en España, en grande utilidad de sus vecinos. Creo ayuda mucho á ello la antigua constitución que fielmente guardan, no admitiendo en ningún oficio del gobierno de la república á vecino que de todas cuatro líneas abolengas no sea cristiano viejo, aunque tenga ejecutoria de hijodalgo. Puesto caso que esta constitución, algunas personas, ayudadas de la prosperidad, han trabajado deshacer y violarla, por ser admitidos en oficios públicos con los demás vecinos, no han sido parte, antes notablemente ha sido defendida y observada.»

Leer, mejor dicho, saborear con deleite, este párrafo en el que se destacaban como si fuesen escritos con caracteres relevantes de reflejos diamantinos las palabras «VICTORIA, ISUNZA, PROVEEDOR GENERAL ETC.» y acucir sediento, pero con fé profundísima á apagar mi sed en esas fuentes de la ciencia y del saber que se llaman archivos, fué cosa pensada y comenzada. ¡Cuán fatigosa ha sido mi tarea durante el año pasado de 1894, pero cuán fecunda y satisfactoria! No reproduzco aquí íntegras todas mis pesquisas, porque resultarían muy extensas y con muchos datos inconducentes. Minuciosa, escrupulosa y concienzudamente están hechas todas las citas y comprobaciones en el trabajo que con el título *Los Isunzas de Vitoria* he publicado en la acreditada *Revista Contemporánea* en siete veces en los últimos meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero, y en *La Libertad* de Vitoria el 20, 22 y 23 de Febrero, su apéndice *Los*

*Aguirres.* Solamente indicaré aquí las fuentes de que me he valido, que son: los archivos parroquiales y catedral, el provincial y el municipal, el de protocolos, el del Hospicio y el de la casa de Urbina (todos de Vitoria), el general de Simancas, el del palacio de Liria y ligeramente el de protocolos de Madrid; debiendo profunda gratitud al señor cura de San Pedro D. Bernabé de Salazar (que alcanza también á los otros tres señores párrocos y al señor archivero de la Catedral), á los señores Larrinoa y Ramirez, Secretarios de Ciudad y Provincia, respectivamente, y al Sr. González Echávarri archivero de protocolos de este juzgado, por las generosas facilidades con que han coadyuvado á mis tareas y mucho más especiales por su colaboración á la Sra Duquesa de Alba, á mi querido amigo de la infancia D. Joaquin de Urbina, y al Sr. D. Claudio Pérez y Gredilla, jefe del Archivo general de Simancas, quien con un desinterés, celo y asiduidad que nunca olvidaré, me ha remitido cuantas noticias, compulsas, copias y calcos le he pedido, casi á correo vuelto. Tampoco puedo pasar en silencio la amabilidad del dueño y el administrador del palacio de los Navarretes en Abalos y de los empleados de las Bibliotecas de las Academias Española y de la Historia, de la Nacional, Universidad, Ultramar y San Isidro en Madrid y de la provincial de Barcelona, todas las cuales he tenido que frecuentar, ya que no para componer este capítulo, sí para otros muchos puntos de esta obra.

Y debo aprovechar esta ocasión de significar mi reconocimiento al insigne cervantista D. José María Asensio, al reputado catedrático y literato de Barcelona D. Clemente Cortejón y al distinguido abogado de la misma ciudad D. Isidro Bcnsons, por haberme franqueado sus ricas bibliotecas cervánticas, cuajadas de rarísimas ediciones del *Quijote*, siendo la del último la primera del orbe en este sentido, (1) así como á otros varios amigos.

---

(1) Documentos copiados en dichos trabajos sobre los Isunzas y Aguirres:

Del archivo de protocolos de Vitoria.—Copia de Escritura de poder otorgada por PEDRO DE ISUNZA en Amberes á 31 de Octubre de 1570.—Id. de id. por id. en Barcelona á 23 de Junio de 1587.—Id. de id. por Juan de Isunza en Madrid á 15 de Diciembre de 1580.—Escritura original de carta de pago de D.<sup>a</sup> Felipa de Esquivel de Healy á su prima D.<sup>a</sup> María de

Cumplido este deber de gratitud, y con sólo añadir que únicamente en un libro, la descrita *Historia del Colegio de San Bartolomé etc.* del marqués de Alventos, he hallado algunas noticias genealógicas sobre los Isunzas, amén de un párrafo consagrado á PEDRO por Garibay en el tomo XI de sus *Memorias*, y que,—á vueltas de confusas inexactitudes, sin hacer la más leve referencia en el elogio del hijo al escrito veinticinco años acerca del padre, que queda muy cerca copiado, ni aun consignar siquiera el parentesco,—no más contiene que algún curioso rasgo etopéico; paso ya á hilvanar una ligera biografía del grande amigo de Cervantes, al cual he tenido la fortuna de exhumarlo de la tumba del olvido, colocándolo de hoy más ante la lumbre de la Historia.

Isunza y Añastro, viuda de PEDRO DE ISUNZA, á 21 de Mayo de 1601.

Del archivo general de Simancas.—Copia de Real cédula al Capitán general del Principado de Cataluña etc. sobre PEDRO DE ISUNZA, á 17 Febrero de 1583.—Id. de id. á id. sobre id. á 7 Marzo 1588.—Dos capítulos de sendas cartas de PEDRO DE ISUNZA al Rey, que van también en el texto de esta obra.—Una certificación, y un pedimento de Miguel de Cervantes Saavedra al Consejo de la Guerra (fechas respectivas, Sevilla 8 de Agosto, y Madrid 1.º de Diciembre, ambas de 1592): van igualmente en el texto.—Carta original de Miguel de Oviedo á S. M. (sobre ISUNZA) en Sevilla, á 26 Junio 1593: también se copia aquí.

Diversos.—Se copian algunos mss. de un infolio de don Javier de Urbina, del Archivo de familia de D. Joaquin de Urbina, y de otros particulares.

Va á más en esta obra la partida de bautismo de D. Valentín Foronda, de la parroquia de San Pedro.

Extractos é indicaciones de documentos:

De los cinco archivos parroquiales.—Leídas en su mayor parte las partidas de bautismos, casamientos, confirmaciones y defunciones desde principios del siglo XVI á principios del XVII se citan más de cien.—Archivo catedral—Expediente de toma de posesión del Canónigo D. Juan de Isunza é Isunza.

Archivos municipal y provincial.—Leídas en gran parte sus actas, desde 1420 las del Ayuntamiento, y desde 1520 las de la Diputación, hasta 1630, se hace referencia á centenares de las mismas. Se han hojeado igualmente, por distintos conceptos, actas muy posteriores.

Archivo del Hospicio.—Leídos los dos primeros volúmenes de sus actas, que comienzan en 1777, se hacen en esta obra varias indicaciones de sus primeros años.

Protocolos de Vitoria.—Leídos en su mayor parte los comprendidos entre 1530 y 1635, se alude más de cien veces á sendos instrumentos.

Nació PEDRO DE ISUNZA en Vitoria, de 1530 á 1540, época de la que no se conservan las partidas del registro parroquial (1), siendo hijo de Juan Martínez de Isunza y D.<sup>a</sup> Ana de Lequeitio. Su padre, que había sido Contador de la casa del Duque de Alba y Proveedor general, primero de los ejércitos de Flandes y después de las galeras de España, llevólo consigo, mozo aún á Amberes, donde en la mercancia, cambios, seguros de mar y factorías adquirió gran crédito. Varios viajes hizo en este tiempo á Vitoria, cuya vecindad nunca quiso perder, en uno de los cuales, de 1572 á 73, contrajo matrimonio con su sobrina D.<sup>a</sup> Maria, hija de su hermano Martín. Poco después trasladó su domicilio y casa comercial á Madrid, donde permanecía por los años de 82 á 86, en que es muy fácil entablase sus primeras relaciones con Cervantes, si es que no eran anteriores.

Para aquel entonces y aun antes de entrar en posesión de su legítima, pues todavía gozaba robusta longevidad su casi nonagenario y virtuosísimo padre, y merced precisamente á la acertada dirección y consejo de éste, logró ya reunir cuantioso caudal, que Garibay hace ascender á más de trescientos mil ducados; añadiendo este historiador que este prosperísimo estado de su hacienda y el ser uno de los mayores créditos de la córte lo granjeó con los cambios y arrendamientos de algunos estados de señores *y sobre todo con ser muy cuerdo y sin*

---

Palacio de Liria (Madrid).—Leídas setenta cartas de Juan de Isunza y dos de su hijo Pedro, se hacen varias citas.

Academia de la Historia.—Leído en gran parte el tomo XI de las Memorias de Garibay, se extractan curiosas noticias, que van también en esta obra.

Academia Española.—Proceso original de la muerte de Ezpeleta y copia de su testamento. Id.

Archivo general de Simancas.—Noticia de más de sesenta cartas escritas ó recibidas por PEDRO DE ISUNZA.

Archivo de los Sres. de Navarrete en el Palacio de Abalos.—Mss. utilizados y otros inéditos de D. Martín y D. Eustaquio Fernández de Navarrete, Samaniego y otros muchos literatos.

Id. del Sr. Marqués del Amparo—Arboles genealógicos.

No se habla de otros archivos de cuyos rebuscos y pesquisas no se ha abtenido fruto alguno para esta obra.

(1) Nos referimos á San Pedro, que es donde se bautizaron todos sus sobrinos, y cuyo primer libro se abre en Diciembre de 1550: en las otras cuatro parroquias empiezan 20 años antes.

*vicio y exceso alguno.* Asombra la inteligente y activa laboriosidad de mi biografiado: de su elevado criterio mercantil tengo una muestra elocuente en la copia de un documento original suyo, obrante en el Archivo de Simancas, que ha tenido la bondad de enviarme el digno jefe de este establecimiento, mi excelente amigo señor Pérez Gredilla. Son diez capítulos, evacuando una consulta del M. I. Sr. Contador Francisco de Garnica, que encierran juiciosísimas, discretas y prácticas observaciones sobre los puntos siguientes: conveniencia de establecer tres ferias de á treinta dias cada una en Medina del Campo ó Valladolid; libertad de comercio; id. de cambios; puntualidad y exactitud en los períodos de las ferias, sin perjuicio de la libertad individual; fianzas de los banqueros en las ferias; uno por ciento ó siete por millar á estos banqueros por sus libranzas; libertad de estos bancos en la península y el extranjero; libertad de los corredores de cambios; y por último, á imitación de otros reinos, establézcanse bancos en Sevilla, Lisboa, Zaragoza, Valencia y Barcelona, aprobando Su Santidad los moderados intereses usuales.

En 1587 pasó ISUNZA á Barcelona con el oficio real de Veedor y Contador del principado de Cataluña, condados de Rosellón y Cerdaña y sus fronteras, hasta que en Abril de 1591 S. M. le hizo merced de la Proveeduría general de las galeras de España, pasando incontinenti con su familia al Puerto de Santa María, no sin que durante aquel año hiciese algunos viajes á la capital del Principado donde le quedaban algunos negocios pendientes. Y estamos ya dentro del interesantísimo período de las relaciones y tratos positivos y comprobados de Cervantes é ISUNZA, siendo el primero comisario del segundo, durante dos años.

Momento oportuno fuera éste, si no temiera dilatar demasiado esta ya prolija monografía, de explicar la índole de los cargos ú oficios administrativos servidos por Cervantes é ISUNZA en los últimos años del siglo XVI; mas como, por muy sucinta que esta reseña fuese, habría necesidad de comenzar por hacer la historia de la Real Audiencia y Casa de Contratación de Sevilla y hablar con algún detenimiento de la dignidad militar de los Veedores generales y Contadores de la Real Armada de la guarda de las carreras de las Indias, (el Rey proveía,

por medio de su Consejo correspondiente, otros dos oficios más que éste, el de las flotas de Nueva España y el de la Armada de Barlovento), de las atribuciones de los cuatro comisarios que el Proveedor general nombraba, de las de este mismo alto funcionario, de las de su oficial mayor en sus ausencias, etc., etc., y todo con las variantes legislativas, según los diversos tiempos; me contentaré solamente con llamar la atención de los lectores acerca de la gran importancia del cargo desempeñado por ISUNZA en sus últimos años por estas palabras del caballero santiaguista, del Consejo de S. M., su Tesorero, Juez oficial de la Real Audiencia de la Casa de la Contratación de las Indias, etc., D. Josef de Veitia Linaje, vasco de nacimiento, quien al tratar «del Proveedor general de las Armadas y flotas de Indias y su jurisdicción y facultades» se expresa así (1):

---

(1) Página 165 del «Norte de las contrataciones de las Indias occidentales, dirigido al Excmo. Sr. D. Gaspar de Bracamonte y Guzmán, Conde de Peñaranda, etc., etc. Con privilegio en Sevilla por Juan Francisco de Blas, impresor mayor de dicha ciudad, año 1672».—4.º mayor de 300-264 páginas (en dos libros). Entre las fuentes que cita Veitia en su gongorino prólogo, habla de *cuatro tomos de provisiones, cédulas, capítulos de ordenanzas, instrucciones y cartas que se imprimieron en 1596*, que hubiera tenido curiosidad de hojear, pero que no he podido haber á la mano. El capítulo á que se hace referencia en el texto sobre el Proveedor general es el XXIII del libro primero; en el III del mismo libro primero habla Veitia con igual extensión «del Veedor general y Contador de la Real Armada de la guarda de la carrera de las Indias y de los veedores de flotas».

Aunque no pertenece á la época de Cervantes, puede ver igualmente el lector curioso que quiera conocer lo referente á esta legislación especial la «Recopilación de leyes de los reinos de las Indias, 4 vols., 4.º mayor, 3.ª edición, Madrid, 1774, en cuyo tomo tercero todo el copioso libro IX está dedicado en 25 títulos á «la Real Audiencia y Casa de Contratación que reside en Sevilla», tratando los títulos 16 y 17 de los veedores, contadores y proveedores.

Hace, por último, muy al caso en este momento el traer á colación la elegante y meditada conferencia que sobre esta época de la vida del autor del *Quijote* pronunció el 19 de Junio de 1879, en una de las reuniones técnicas de su cuerpo, el entusiasta cervantista D. Jacinto Hermúa, entonces Comisario de Guerra (*Cervantes administrador militar*, con un prólogo del Subintendente D. Ladislao del Corral, Madrid, 1879, XVI-60 págs. 8.º).

«En cuyo ejercicio, desde el descubrimiento de ellas (las Indias), ha habido variedad, porque en aquellos primeros tiempos corrió todo lo tocante á proveeduría á cargo del factor juez oficial... A lo que he podido averiguar, duró la forma referida hasta el año de 1588, en que consta que vino á servir el oficio de Proveedor general Antonio de Guevara (que era del Consejo de Hacienda) y que por esta contemplación en los casos en que personalmente ó por escrito concurrió en juntas con el Tribunal se sentó y firmó despues del Presidente». Y algo más adelante insiste en que no correspondían todas las consideraciones é independencia personales que se dieron á Guevara á los demás proveedores, descubriendo el tiempo, algunos años después, *los inconvenientes de haberse fraguado en turquesa de mayor calibre del que debía corresponder* este oficio de Proveedor general.

Perdida por completo la correspondencia privada que debió de mediar en estos años de 1591, 92 y 93 entre ISUNZA y su comisario Cervantes y gran parte de los instrumentos públicos por ambos otorgados, hé aquí en resumen lo que de estos últimos ha podido salvar la diligencia de los insignes cervantistas Navarrete y Morán (1).

---

(1) Navarrete, *Vida de Cervantes*, págs. 76 y sigs., 415 y sig.; el mismo D. Martín, Infolio ms. intitulado *Documentos y apuntes para la vida de Cervantes*, y especialmente el capítulo que trata del «Expediente promovido por Salvador de Toro... contra Pedro de Isunza...» En este último tomo se contienen muchísimas noticias que el canónigo y bibliotecario extremeño D. Tomás González envió á Navarrete desde Simancas y que éste no publicó: unas porque no le parecieron interesantes, otras porque las recibió después de 1819, en que dió á luz su preciosa biografía documentada. En cambio, don Jerónimo Morán en el tomo III y último de la lujosísima edición del *Quijote*, denominada indistintamente por los cervantistas *la de Dorregaray*, *la de la Imprenta nacional* ó *la de sin guiones* (Madrid, 1863), utilizó muy oportunamente muchos de estos datos que D. Martín tenía preparados para el caso de que hubiese hecho nueva edición de su *Vida de Cervantes*. No está, pues, en lo justo el Sr. D. Ramón León Máinez al extrañar en su excelente *Vida de Cervantes* (Cádiz, 1876, pág. 104) que el *papel inédito* de Navarrete, disfrutado por Morán, *no hubiese tenido la dicha de encontrarlo* el señor D. Eustaquio, nieto de D. Martín: estos documentos, perfectamente auténticos y en mi concepto no poco interesantes, le fueron proporcionados á Morán (según cartas originales suyas que he leído en el archivo de Abalos) precisamente por el mismo D. Eustaquio, quien los conocía desde niño, como educado en Madrid al lado de su abuelo, durante diez y ocho años.

Consta que en los años 1591 y 92 desempeñó el segundo, á nombre y por orden del Proveedor vitoriano, numerosos encargos para las provisiones de las galeras de España en las ciudades y villas andaluzas de Jaén, Úbeda, Baeza, Teba, Ardales, Martos, Linares, Aguilar, Monturque, Arjona, Porcuna, Marmolejo, Estepa, Pedrera, Lopera, Arjonilla, las Navas, Villanueva del Arzobispo, Bejígár, Alcaudete y Alora, y sus ayudantes Caballero y López Delgadillo en Iznatorafe, Villacarrillo de Andújar y Torres; habiendo presentado Cervantes una parte de estas cuentas, que fueron aprobadas, en la ciudad de Sevilla á 28 de Abril de 1598. Mas el aparecer en este expediente un nuevo personaje vitoriano, nos convida á explicar, para mejor inteligencia de lo sucesivo, la ocasión y circunstancias del mismo. Como según extensamente lo relatan los biógrafos del modesto alcahalero menudeaban tanto sobre él las pesquisas del fisco, por lo mismo sin duda que era un deudor de menor cuantía, requirióse por los Contadores de S. M. en Sevilla á 31 de Marzo de 1598 *al proveedor de las galeras de España Sr. Gaspar de Añastro ó la persona que por él sirviese su oficio*, á fin de que se comprobase la cuenta de Cervantes por los libros obrantes en su poder que pertenecieron á PEDRO DE ISUNZA. A continuación de esta *Receta* de los Contadores está la respuesta de Ruy Sáenz—antiguo funcionario á las órdenes de Isunza por lo menos desde principios del año de 1588 en Barcelona, y que ahora representaba á *Añastro* en su ausencia—en el Puerto de Santa María, á 9 de Abril, ó sea diez y nueve dias antes que las cuentas de Cervantes. (1) Ahora bien, que *Añastro* era vitoriano lo veremos más tarde; mas este Ruy Sáenz, tan afecto á los dos proveedores alaveses, ¿lo sería también por ventura.....?

Entre los mil incidentes que por su exceso de celo y mala voluntad de los contribuyentes hubieron de ocurrirle á nuestro comisario, dáse cuenta en el *papel inédito* de Navarrete, publicado por Morán, de un proceso contra él y otro contra Isunza (en el que también se mostró parte Cervantes), de que se hablará luego por extenso con todos los documentos á la vista.

El no menos sabio y diligente cervantista sevillano

---

(1) Navarrete, *Vida*, ibidem.

Sr. Asensio, en unos documentos por él descubiertos y publicados en 1864 (1), correspondientes al protocolo de Luis Porras, escribano de Sevilla, transcribe un poder y una carta de pago de Cervantes sobre salarios devengados de ISUNZA, *residente en el Puerto de Santa María*, en 27 de Junio y 14 de Julio de 1592 (documentos 5.º y 6.º), una declaración del propio Cervantes de hacerse cargo de fanegas de trigo y cebada, recibidas de Salvador Toro (documento 8.º), que es el mismo asunto á que nos hemos referido al remitir al lector á no lejanas páginas; y otra carta de pago, á 8 de Julio de 1593, por salarios de una comisión del mismo ISUNZA, dada en el Puerto de Santa María en 24 de Octubre del año anterior (documento 10).

El mismo Sr. Asensio ha tenido la amabilidad de facilitarnos la siguiente nota, entre otros extractos curiosos (2), de diferentes comisiones servidas por Cervantes:

«En el cabildo celebrado por el concejo de la villa de Estepa el 15 de Octubre de 1591, entraron Diego Ruiz Sanz y Miguel de Cervantes, *Comisarios de S. M. por Pedro de Isunza, proveedor general de las galeras de España*, que habían ido á recoger trigo para la provisión de las galeras, y los oficiales del cabildo se obligaron á entregar 500 fanegas de trigo y 200 de cebada, en precio cada una de 14 y 6 reales respectivamente. Al año siguiente..... envió Cervantes á Estepa á su ayudante Nicolás Benito, vecino del Puerto de Santa María, según consta también en acta capitular de 9 de Enero de 1592».

Refiérense, por último, á unas de tantas comisiones

(1) «Nuevos documentos (son once) para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra, con algunas observaciones y artículos sobre la vida y obras del mismo autor y las pruebas de la autenticidad de su verdadero retrato, por D. José María Asensio y Toledo. Precedidos de una carta escrita por el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, etc.» Un folio de XVIII-96 páginas y el retrato de Cervantes.

(2) Uno de ellos dice: «En Sevilla á 9 de Julio 1588 dió comisión el proveedor Guevara á Cervantes para que sacara y tomara cantidad de trigo en Ecija *de poder de todas las personas que lo tuvieran, de cualquier estado y condición*». ¿Y no explica suficientemente esta clase de órdenes á raja tabla los arrojos de Cervantes ó sus subalternos en Ecija, Teba etc., etc., que tantos sinsabores les dieron? Estas dos anotaciones del Sr. Asensio y los otros extractos á que se alude en el texto han visto la luz en estos últimos años en algunas revistas andaluzas.

dadas por nuestro PEDRO á su amigo y subordinado Miguel las siguientes partidas que figuran respectivamente en la relación jurada del segundo de 1598 y en uno de los libros de cuentas del primero, según se léen en el autógrafo de Navarrete tantas veces citado: *A.* «Trigo que Nicolás Benito restituyó y pagó en dinero, de orden de ISUNZA, al pagador Martín de Arriaga por el trigo de que presentó certificación de Diego de Ruy Sáiz, que hacía de proveedor de dichas galeras, á 3 de Marzo de 1593». *B.* «Cargo. De los maravedises y bastimentos que resultan contra él de lo tocante á dicha proveeduría. 1.º Cargaréme 321 fanegas de trigo y 6 de cebada, sacadas por Cervantes de su orden de Gonzalo de Castro, Mayordomo del Conde de Olivares, Capitán general del Reino de Nápoles, trigo para bizcocho y cebada para los arrieros, etc... y que no la pagaron, por lo cual, etc., etc. Haber. 154.020 maravedís por las fanegas de trigo y cebada que por orden de Pedro de Isunza, pagador (sic) que fué de las galeras de España, sacó Cervantes de poder de dicho mayordomo, etc., etc.» (Estos dos cargo y data corresponden al folio 207 del ms. de Abalos.) *C.* En la respuesta que con referencia á los libros de ISUNZA da Rui Sáenz en el Puerto, á 9 de Abril del 98, requerido por los contadores de la comisión, y que concluye diciendo «por estos libros no parece paradero dello, porque lo ha de dar Miguel de Cervantes en la cuenta que diere, etc.», se habla de una libranza de 3.200 reales que entregó el mismo Rui Sáenz á Cervantes en 14 de Julio de 1592, en nombre de ISUNZA (explica esta entrega el documento número 6 de Asensio), y de otra libranza de 600 reales del mismo ISUNZA (28 de Septiembre 92), que pagó á Cervantes el pagador Martín de Arriaga. Son, pues, en junto 3.800 reales ó 129.200 maravedises los que aparecen librados á Cervantes por orden y á cargo de Isunza; pero entiéndase bien, para evitar confusiones (y aunque el asunto sea de poco momento para muchos), que «la razón de los maravedises, trigo y cebada y otras cualesquier cosas» que pedían los señores contadores se investigasen en los libros de ISUNZA, se refería exclusivamente á los años 91 y 92, y que la relación jurada de Cervantes comprendía solamente desde el 28 de Febrero al 8 de Mayo de 1592. Así se explica la existencia del décimo documento del Sr. Asensio, que habla de la muy

posterior entrega hecha por Andrés de Cerio, vecino de Córdoba, de «seiscientos reales de plata, los cuales son (palabras de Cervantes) por mi salario de sesenta días á razón de diez reales cada día... en virtud de una comisión de Pedro de Isunza», por referirse esta comisión al 24 de Octubre de 1592 y la entrega de Cerio al 8 de Julio de 1593.

De todos modos, esta miserable suma de 4.400 reales con que ISUNZA pagó los servicios de Cervantes, según lo hasta ahora descubierto, y aunque fuese el doble ó el triple, no nos dan la clave, de ninguna manera, de la devoción y afecto extraordinarios del pobre escritor castellano al acaudalado banquero vascongado. Queden, pues, en el silencio y en el olvido los servicios que éste pudo prestar al primero, y bástenos saber que uno de los pocos amigos verdaderos con que contó el desdichado *Adán de los poetas* (en medio de tantos ingratos y envidiosos) lo fué nuestro PEDRO DE ISUNZA. Y como documentos preciosos en que con rasgos aunque rápidos elocuentísimos se testimonia auténticamente el aprecio y consideración del proveedor al que debía de ser su predilecto comisario y particular amigo, pongo aquí íntegras estas dos copias que me trasmite el Sr. D. Claudio Pérez y Gredilla y en las que subrayó las frases favorables concernientes á Cervantes:

1.<sup>a</sup> «ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—*Secretaría de Guerra.—Mar y tierra.*

Legajo 363.

*Copia de capítulo de carta original de Pedro de Isunza al Rey, fecha en el Puerto de Santa María á 7 de Enero de 1592.*

SEÑOR

En dos del presente escriuí á V. M.<sup>d</sup> dándole quenta de lo que por acá se me offresçia y assí lo hago aora de lo que me ocurre, y es, que la Villa de Fuente Obejuna, prendió un sustituto de Andrés de Cerio, Comissario de esta proeeduria en el partido de Córdoba, y luego embié al mismo Comissario, vn traslado de las dos vltimas çédulas de que V. M.<sup>d</sup> me hizo merçed, con una comission para que lo pidiesse á la Justiçia y me lo embiase aquí por castigarlo que según se dize embargaua á Bestias de carga y las soltaua por dineros que le dauan, y queriéndomelo rremittir

la Justicia de aquella Villa, le escriuió el Corregidor de Córdoua se lo imbiase á él, diziendo que aquel sustituto y el Andrés de Çerio y otros rrobauan la tierra y que los queria castigar y dar quenta dello á V. M.<sup>d</sup> del mal término que tuvo el dicho Corregidor en vender el trigo que el dicho Comissario Andrés de Çerio tenía embargado en aquella tierra y puestos candados en él, me a parecido aduertir á V. M.<sup>d</sup> dello para que no piense, siendo seruido, que este sustituto de Andrés de Çerio es Comissario nombrado por mí, porque ni aun sé cómo se llama, sino que el mismo Çerio lo nombró, con otros dos ó tres para que le ayudasen á Recoger el Trigo por no poder él solo hazerlo, á causa de ser aquel distrito de Córdoua tan largo y grande y así si el dicho Corregidor hubiere hecho alguna información destas gentes, mande V. M.<sup>d</sup> (siendo seruido) conterir los nombres dellos, con la relación que tengo embiada de los Comissarios desta Proueeduria, y por ella se verá cómo los que han delinquido en estos cohechos no son ningunos dellos, Porque los que confinan con el distrito de Andrés de Çerio, son *Diego de rruy Sáenz, Miguel de Ceruantes Saavedra, Bartolomé de Arredondo y Gaspar de Salamanca Maldonado, hombres honrrados y de mucha confianza, y anssi tengo por cierto que á ninguno destos hallará embarçado el Corregidor de Córdoua en cossa que sea hurto, ni cohecho, y aora escriuo al Corregidor me rremita el preso, que le imbió fuente Obejuna, para que yo le castigue, pues me toca.*

Del Puerto de Sancta María á 7 de Enero de 1592.—*Pedro de Isunça.*—Rúbrica.»

2.<sup>a</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—*Secretaría de Guerra.*—*Mar y tierra.*

Legajo 367.

*Copia de capitulos de carta original de Pedro de Isunza al Rey, fecha en el Puerto de Santa María, 23 de Febrero de 1592.*

SEÑOR

Y porque como en la que acuso, dixé á V. M.<sup>d</sup> que quando estas naues de la Guarda del estrecho, no se huieran acresçentado á las galeras de mi cargo hauía harto que hazer en salir hasta el pan nuevo vien deste negocio, hauiendo sobreuenido esta carga, es necesario que V. M.<sup>d</sup> entienda con puntualidad el estado en que este negocio se halla para bien dél /.

Y es que como V. M.<sup>d</sup> ha mandado en esta ocassión al Corregidor de Eçija visite los Comissarios desta Proueeduria circunvezinos. á los términos de Córdoua les han perdido el Respecto, por aquella parte, de manera que aun-

que cumplan con sus obligaciones, ha más de 15 dias que no viene un grano de trigo á Seuilla que es de la de donde yo tenía seguridad, que hademás de lo que hauían iniciado allá, me paresçia que hauian de venir de aquella comisaria por lo menos hasta 12.000 fanegas de trigo; con lo qual quedo muy desanimado / y también porque me escriuen los Comissarios Diego de Ruy Sáenz y Miguel de Çervantes, que tienen á Su cargo la saca y conduzió del trigo de los obispados de Jaén y Guadix / que les es de tanto perjuyçio y estoruo, las çédulas que V. M.<sup>d</sup> ha mandado dar para que no se saque ningún trigo, sin pagarlo primero, que como ellos no son más de sus personas y ayudantes no se pueden oponer contra los Corregidores Justicias ni las çiudades en cuyo benefiçio ha mandado V. M.<sup>d</sup> dar estas çédulas / y que anssi si yo no les inuío dinero, no podrán sacar trigo que sea de consideraçión, donde tienen embargadas en torno de 14.000 fanegas, y viendo esto me ha paresçido con tiempo

Supplicar á V. M.<sup>d</sup> como lo hago con la deuida humildad, dos cosas la una que Si se hallare alguna exoruitançia contra los Comissarios que visita el Corregidor de Eçija sea seruido V. M.<sup>d</sup> de Remitirme el castigo dellos, pues me toca como á su Juez, porque con esto quedarán castigados, y este offiçio autoriçado para que se obedezcan en esta tierra las órdenes y mandatos de V. M.<sup>d</sup> que por él salieren con más respecto que hasta aquí / y pues esta diligencia ha sido V. M.<sup>d</sup> seruido mandar hazer suplicole con la humildad que me es posible, mande también se haga otra semejante contra el Corregidor de Córdoua, *y verá V. M.<sup>d</sup> quán diferentes excesos an sido los suyos que los de los Comissarios desta Proveeduria* y para que V. M.<sup>d</sup> sepa con puntualidad los que los otros Comissarios de ella, han hecho, estoy resuelto de inuiar, en esta ocasión, Persona que visite sus tratos, y pasos, para que si huieren exçedido de las comisiones que yo les he dado sean castigados conforme á sus delitos y *si no honrrados como es Razón*, Porque como yo vine aquí y no me pude aprouechar de ningún Comissario de los de Joan de Alarcón, *que en general es gente muy honrrada y granada*, tomé en su lugar los que pude, *aunque si no es de solos dos de los demás tengo fianças á satisfaçión*.

del Puerto de Santa María á 23 de hebrero 1592.— *Pedro de Isunza* —Rúbrica.»

Pero héteme aquí que el negocio de Toro en Teba, á que varias veces hemos aludido, fué un semillero de disgustos para el comisario y su comitente, al propio tiempo que ocasión de acrisolar su buena amistad, y razón suficiente para que él constituya el nervio, digámoslo así, de este capítulo. Por esto mismo, aunque para otros no encierre interés este episodio, para mí lo tiene

grandísimo y voy á procurar desenredar su maraña y contarle, por vez primera, con la posible claridad. Entiendo que el Sr. Morán, que fué quien sacó este suceso, del olvido hace treinta años, tomándolo del infolio de Navarrete, estuvo confuso é inexacto, lo cual nada tiene de extraño dado el cúmulo de cuentas, libramientos, cargarémes, relaciones juradas, etc., etc., — capaces de marear á cualquiera que no sea ducho en contabilidad y operaciones mercantiles—que hubo de expedir el desdichado alcabalero en sus frequentísimos conflictos con el fisco y con los contribuyentes seculares y eclesiásticos, durante los diez ó doce años en que le proporcionaron un pan bien amargo aquellas malhadadas comisiones, tan inadecuadas á sus eximios merecimientos y enérgico aunque plácido carácter.

Hace este juicioso biógrafo en la página 207 (o. c.) la relación de la prisión sufrida en Castro del Rio por Cervantes (brevísima debió de ser ésta, caso de llevarse á cabo), encausado por el corregidor de Ecija D. Francisco Moscoso, juez contra comisarios, el cual pronunció sentencia á 19 de Septiembre de 1592 (1), condenándole á restitución de 300 fanegas de trigo vendidas sin orden para ello y á pago de maravedises: de esta sentencia apeló Cervantes ante el Consejo de Guerra, siendo puesto en libertad con fianzas. Relacionando este incidente con el asunto de Toro, añade Morán en seguida: «*Con este motivo* trasladóse Cervantes á Madrid en 1.º de Diciembre y dió una prueba más de la nobleza de su carácter en la representación que dirigió al Consejo á favor de su principal Pedro de Isunza, cuya responsabilidad quiso voluntariamente asumir Cervantes, etc., etc.», y sigue á

---

(1) Es asunto completamente distinto de éste el de la excomunión recaída sobre Cervantes por haber embargado trigo perteneciente al clero astigitano, pues este suceso ocurrió *cinco años antes*, según se desprende del documento número 1 de los publicados por el Sr. Asensio, quien ha tenido la amabilidad de mostrármelo original, ya que tuvo en su día la suerte de adquirirlo, guardándolo hoy como preciosa reliquia: por supuesto que este poder lleva completa la firma autógrafa de Cervantes.

Muy curioso sería seguir paso á paso los de Cervantes en cerca de veinte años que, con algunos lapsos, residió en Andalucía, ¿y quién podrá disputar el acierto en este cometido al Sr. D. José María Asensio?

continuación haciendo oportunos comentarios acerca de que no debió de recaer sobre él mancha alguna, cuando en 1594 obtuvo la comisión real para el reino de Granada.

Pues bien, para mí resulta clarísimo que nada tiene que ver el proceso, condena y apelación de Cervantes en Castro del Río, *por haber vendido trescientas fanegas de trigo sin orden para ello*, con la denuncia directa de Toro contra ISUNZA y su inmediata ejecución (aun dejando á un lado el incidente del supuesto atropello de Benito), *por la inversión de más de mil y ciento treinta y siete fanegas de trigo y quinientas diez de cebada*.

Apretándome en esta sazón el deseo de poner en claro este oscuro negocio de Teba, y queriendo al propio tiempo aportar algún detalle nuevo en el particular, llamé la atención del Sr. Gredilla acerca del contenido de una carta de PEDRO, y en la nota que transcribo, y que es otra prueba más de la inagotable paciencia y fineza del digno jefe del archivo de Simancas, se encierra una narración casi auténtica del suceso, que es como sigue:

«ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—*Secretaría de Guerra antigua.*

Legajo núm. 353.

*Extracto de las diligencias que se hicieron contra Pedro de Isunza con motivo del trigo de Teba y Ardales en 1592.*

En una carta escrita por Pedro de Isunza á S. M., fechada en el Puerto de Santa María en 6 de Octubre de 1592, se disculpa aquél de haber tomado de las tercias de Teba y Ardales del arrendador Salvador del Toro 1.100 fanegas de trigo y 500 de cebada, pidiendo remediase los excesos del juez Fresneda que aseguraba que las tercias no podía tomarlas nadie (á pesar de ser esto falso) y ordenase al Consejo de Hacienda se contentase con pagar del dinero de aquella proveeduría los 18.991 reales 31 maravedís que importaban los granos, dejando libres sus bienes.

Acompaña á esta carta una copia, de lo actuado en el pleito de la ejecución hecha á Pedro de Isunza sobre el trigo y cebada de dichos tercios (con fecha 2 de Octubre de 1592), la cual encabeza con la Real cédula fecha en Segovia á 15 de Junio de 1592 nombrando á Diego de Fresneda juez ejecutor en la cobranza de los 678.744 maravedís que Salvador de Toro de Guzmán, Recaudador mayor de las tercias de Teba y Ardales, tenía que pagar desde 1589 á 1591.

Dichas tercias se remataron por seis años desde 1589 con condición de que no podría tomarse ninguna cantidad de trigo y cebada por ningún proveedor, y que si lo tomase quedaba aquél exento del arrendamiento y de la paga. A pesar de esto, en 1592 llegó á Teba Nicolás Benito, comisario de Pedro de Isunza, y por fuerza, rompiendo las puertas de la cilla, sacó 1.137 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de trigo y 510 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cebada; conforme como por el juez se ordenaba, mandaba la cédula se cobrase el precio del trigo y cebada á Pedro de Isunza. Notificóse á Isunza la cédula Real en 18 de Julio de 1592. Toro pidió traslado de la comisión dada por Isunza á los comisarios, Miguel de Cervantes Saavedra, Diego Ruiz Sáenz y Nicolás Benito, fecha en Santa María á 20 de Febrero de 1592 (1), por lo cual dió Isunza comisión al dicho Cervantes y á Ruiz, que andaban por orden del proveedor recogiendo trigo y otros bastimentos en el partido de Jaén y otras partes del Andalucía para sustento de las galeras, para que sacasen el trigo de las tercias de Teba y otras partes con el mismo objeto á Nicolás Benito por necesitar trigo para las galeras de Málaga y para la escuadra que iba al estrecho de Gibraltar.

Benito certifica que notificó al encargado de las tercias, Alonso García del Corro, le entregase las llaves; mas éste le negó potestad y jurisdicción y él entonces forzó las puertas y sacó el trigo; Salvador Toro dió entonces poder á Diego de Fresneda, quien después de varios trámites judiciales mandó continuar la ejecución contra Pedro de Isunza.»

El documento número 8 de los descubiertos por el señor Asensio, que es una especie de resguardo ó declaración hecha por Cervantes en favor de Toro, es también un complemento del suceso que historiamos, por lo cual lo transcribimos íntegro de sus páginas 24 y 25 (o. c.):

«En la ciudad de Sevilla á cinco dias del mes de Agosto de mil quinientos y noventa y dos años, ante mí el escribano público in yuso escrito pareció presente Miguel de Cervantes Saavedra, comisario de S. M. y dijo: Que se hacía y hizo cargo de mil y ciento y treinta y siete fanegas y dos quartillos de trigo y de quinientas y diez fanegas de

---

(1) Aquí parece que esta fecha se refiere no al propio pedimento de Toro, sino á la misma comisión dada por Isunza; pero, según la explicación del suceso hecha por Cervantes en dos solemnes escritos que van en seguida, el asalto de la cilla ó granero ocurrió *el año pasado de noventa y uno*. Lo curioso es que en los últimos trámites de la causa parece ya prescindirse del atropello, y se actúa sólo sobre la delación del rencoroso Toro contra ISUNZA acerca de la inversión del trigo y la cebada (N. del A.).

cebada que Nicolás Benito su ayudante sacó por él en la villa de Teba de las tercias reales, que estaban á cargo de Salvador de Toro, el año pasado de noventa y uno, el cual dicho trigo y cebada lo hizo conducir con diferentes arrieros el dicho Nicolás Benito á las ciudades de Málaga y Antequera. Y para que el Sr. Proveedor D. Pedro de Isunza se las mande pagar otorgó lo que es dicho ante mí el Escribano público in yuso escrito, y declaró que el trigo valía á catorce reales la fanega, y la cebada á siete reales la fanega, y que de ello ha de traer testimonio el dicho Salvador de Toro. Y el dicho otorgante lo firmó de su nombre en este registro y lo pidió por testimonio a mí el presente Escribano, y de su pedimento le di el presente que es fecho en la dicha ciudad de Sevilla y el dicho dia, mes y año susodicho. Testigos Juan de Porras Noriega y Luis Jerónimo de Herrera, vecinos de Sevilla. Miguel de Cervantes Saavedra. Luis de Porras, Escribano público de Sevilla.»

La actitud de Cervantes fué tan noble, digna y valiente en esta ocasión en favor de ISUNZA, cual lo prueban elocuentísimamente los dos siguientes escritos que de su puño y letra se guardan en el archivo de Simancas y cuyas copias aparecen en los folios 198 y 199 de los tantas veces citados papeles de D. Martín Fernández de Navarrete:

1.º «ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS ETC. ETC.

En el pleito seguido contra Salvador de Toro y Guzmán, arrendador de las tercias de las villas de Teba y Ardales y Pedro de Isunza y el Fiscal de Su Mag.<sup>d</sup> hay una certificación que dice así:

Certifico yo Miguel de cerbantes saavedra Comisario de Su Mag.<sup>t</sup> que Por Comision de Pedro de isunça Prouedor general de las galeras de españa entre otros Partidos de trigo que saque Para Prouision de las Reales galeras de su Mag.<sup>t</sup> saco por mi orden y del s.<sup>r</sup> Prouedor en la villa de Teba mil y ciento y treynta y siete fanegas de trigo y mas dos quartillos el año Pasado de noventa y uno y ansimesmo quinientas y diez fanegas y media y tres quartillos de cebada el qual dicho trigo y cebada saco nicolás Benito mi ayudante de lo que estaba á cargo de saluador de Toro el qual dicho trigo y cebada lo hizo conduzir el dicho mi ayudante a la Ciudad de Antequera a poder de pedro de la siega y de manuel de Ribera á quien se hauía de entregar Para hazer-se vizcocho y asi me consta que se les entrego el dicho trigo y la dicha cebada se dio a los ARieros Para en cuenta de los acarretos de todo lo qual el dicho nicolas benito tiene Rescibos de la entrega Por los quales yo me tengo de descargar y dar cuenta del dlcho trigo y cebada del qual me tengo hecho cargo Por particular certiúcation en que me hago cargo dello, y dare cuenta cada y quando que se me pidiere de la entrega del dicho trigo a los dichos vizco-



Diego de Arroyave. Miguel de Ceruantes. Sa a  
uedra Bartolome de Arredondo y  
Gaspar de Salamanca Maldonado, hombres  
honrrados y de mucha confianza, y ansí tengo  
por cierto que a ninguno de estos hallara, embara  
cado el corredor de Cordova' encossa que sea  
hurto, ni hecho.....

de S. de Santam<sup>a</sup>. A 7. de en<sup>o</sup>. 1892

Pedro de yfunca

no es esto y por una simple peti-  
cion del delator sin otra informa-  
cion alguna sea creydo y mas  
contra tan fiel Crado del que  
est como los el dho provee-  
dor Pedro de yfunca

Miguel de Ceruantes  
Sa auedra

cheros que lo convirtieren en vizcocho para servicio de su Mag.<sup>t</sup> y en fe desta verdad firme esta de mi nombre que es fecha en sevilla a ocho dias del mes de Agosto de mil y quinientos y noventa y dos Años.—Miguel de cerbantes saavedra.—Rúbrica.» (1)

A 1.º de Diciembre del mismo año presentóse el mismo Cervantes ante el Real Consejo de la Guerra con el pedimento siguiente, que trae Morán en facsímile (con excepción del *otrosí*) entre las páginas 207 y 208 de su biografía:

2.º «Señor: Miguel de Cervantes Saavedra digo: que á mi noticia ha venido que el fiscal de V. M. y Salvador de Toro piden á Pedro Isunza, Proveedor de las galeras de España, que de su hacienda pague el valor del trigo y cebada que del dicho Salvador Toro se tomó para el servicio de V. M., y que por ello está ejecutado y quieren decir que el dicho trigo se vendió para particulares aprovechamientos y no se convirtió en servicio de V. M., y yo como Comisario de dicho Proveedor lo dejé sacar á mis ayudantes y entregar á los tenedores de bastimentos y bizcocheros en las ciudades de Málaga y Antequera, de los cuales tengo los recibos para por ellos dar cuenta, y la cebada se convirtió en pagar los acarretos y portes, é yo me he hecho cargo de ello que tengo de dar cuenta de todo con lo demás que es de mi cargo, y no es justo que del dicho proveedor ni de mí se diga cosa semejante como la que se opone, ni que dicho proveedor sea injustamente molestado. Y para que se entienda esta verdad, me ofrezco á dar cuenta en esta corte ó donde V. M. fuere servido y de dar fianzas para ello legas y abonadas, demás de las que tengo dadas á dicho proveedor, sobre esta razón de pagar lo juzgado y sentenciado, y V. M. sea servido que, dando yo las dichas fianzas y la cuenta como la ofrezco, el dicho proveedor ni sus bienes sea molestado, pues él no debe nada (2), y sobre ello pido justicia.—Miguel de Cervantes Saavedra.—Otrosí suplico á V. M. mande que el juez sobresea hasta que se sepa la verdad de este negocio, porque no es justo que por una simple petición del delator, sin otra información alguna, sea creído y más *contra tan fiel criado de S. M. como lo es el dicho Proveedor PEDRO DE ISUNZA*.—Miguel de Cervantes Saavedra» (3). (Por supuesto

(1) Como este documento lo trasladamos á la imprenta de la copia que nos remite el Sr. Pérez de Gredilla, conservamos la ortografía primitiva, según su costumbre.

(2) Morán leyó *no sabe nada*, tanto en la pág. 207 como en la 337, al extractar el *otrosí*, pero está muy claro el *deve* en el facsímile.

(3) Aprovechando la ocasión de sacar el facsímile de estas palabras, que con el de Isunza va en página aparte, ha tenido la bondad el señor Gredilla de confrontar las copias que con-

que ni en el original ni en la copia está subrayado el final, que lo hago simplemente para llamar la atención.)

Ahora bien, al apartarme de la opinión de Morán, que confunde en una la causa de Cervantes en Castro y el expediente promovido por Toro contra ISUNZA, veo yo precisamente en esa independencia de procesos todavía mayor mérito y abnegación por parte del ya bastante afligidísimo Cervantes, presentándose en asunto completamente ajeno á él en defensa de ISUNZA, que si se tratara de una secuela de otro expediente incoado contra el ilustre soldado de Lepanto.

De todas suertes, claro es que ahora, como siempre, su honra quedó completamente limpia, pues no sólo se decretó al dorso del pedimento al tercero día (Madrid á 3 de Diciembre de 1592), previo el traslado al fiscal é informe del juez, notificándose á Cervantes la providencia de que desde aquel momento no corría el plazo, sino que realmente debió de quedar sobreseído y completamente terminado el incidente Toro é ISUNZA.

Llegamos ya á los últimos días de PEDRO DE ISUNZA. No sería aventurado conjeturar, dado que en sus cartas obrantes en el archivo de Simancas hay un lapso de más de mes y medio, que se hubiese trasladado con Cervantes á la corte por el negocio de Teba en Diciembre de 1592; pero lo que sí es casi seguro que permaneció en ella por lo menos el mes de Abril del 93, en que vuelve á enmudecer en su regia correspondencia, y de esta suerte quedaría bien cohonestada la noticia de Garibay de que ISUNZA, estando en la corte, «vino á caer este año de 93 en una dolencia de que pensaron que se moriría», y que él le ayudó á redactar una escritura con una pía memoria y un vínculo perpetuo (1). En tal caso, sin-

---

sulté en Abalos con los originales y concuerdan perfectamente, variando solo las signaturas: estos documentos se hallaban antes en el negociado de Expedientes de Hacienda, legajo número 516, y hoy están en la vitrina de ológrafos, guardados con el pleito (entre Toro é ISUNZA) en un cajón de ella.

(1) Debo manifestar en este lugar que en Vitoria no he encontrado noticia alguna de semejantes fundaciones, así como quedan explicadas otras inexactitudes de Garibay sobre ISUNZA. En cuanto á otros datos que deben de encerrar en sus amarillentas entrañas los protocolos de Madrid, referentes á nuestro PEDRO, tanto en los años del 80 al 86, como en este del 93, he acudido á su correspondiente archivo, querien-

tiénquese ya convaleciente, no en el verano como afirma el historiador guipuzcoano, sino en el mes de mayo, regresaría al Puerto de Santa María, donde fecha ya una carta el día 5, viniendo á entregar su espíritu en brazos de su esposa (después de brevísima enfermedad, pues el 20 escribía á Oviedo) el día 24 de Junio, según se ve, á falta de su partida de defunción ú otras noticias, por el siguiente documento:

«ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. — *Guerra.* — *Mar y tierra.*

Legajo 390.

*Copia de carta original de Miguel de Oviedo á S. M., fecha en Sevilla 26 de Junio de 1593.*

SEÑOR

El Proueedor Pedro de Isunça murió á los 24 deste mes, y porque ha sido en ocasión que se hauía de juntar trigo para fabricar vizcocho para las Galeras, me ha parecido aduertir á V. Mag.<sup>d</sup> que conuiene mucho á su seruiçio que en ello se vse de extraordinaria diligencia porque la cosecha en esta Andaluzia será corta pues haviéndose segado hastagora gran parte, vale en el alhóndiga desta ciudad á más de á veynte y seis Reales la fanega, y assí importa que antes que se lleue á otras partes se compre el que fuere menester para las galeras, porque si se dilata, se haura de traer de más lexos, y los acarretos costarán mucho á V. Mag.<sup>d</sup> y porque lo del pan es lo que más falta puede hazer, y el dicho Pedro de Isunça me escriuió á los 20 deste mes, que apenas lo hauía para todo el de Julio siguiente, V. Mag.<sup>d</sup> mandará se dé orden para que las Galeras, no padezcan esta neçesidad y que con breuedad se nombre pesona que las prouea.

El Adelantado mayor de Castilla no está al presente en el Puerto de Santa María, porque ha salido con una vanda de galeras. Yo haré con mucho cuydado lo que me auisare y me tocare como soy obligado. Dios guarde á V. Mag.<sup>d</sup> como la Christiandad ha menester.

Seuilla 26 de Junio 1593.—Miguel de Ouiedo.—Rúbrica.»

---

do ver si por casualidad me servía de algo un hilo suelto, cual es el del escribano Juan Rodríguez, que á fines de 1580 autorizó un poder de Juan de Isunza; mas en la lista de cerca de trescientos individuos, que en la segunda mitad del siglo XVI ejercieron la fé pública, en la corte, no había ningún Juan Rodríguez. Por este lado no era, pues, posible emprender investigación alguna.

Muerto Isunza, su afligidísima viuda D.<sup>a</sup> María dió cuenta del óbito, en el mismo día de haber ocurrido, al Sr. Corregidor y Gobernador del Puerto de Santa María, quien le discernió el cargo de tutora y curadora de sus tres hijos presentes D. Martín, D.<sup>a</sup> Ana y D.<sup>a</sup> María, el 31 de Julio del mismo año de 1593, ante el escribano de la misma ciudad Pedro Alonso Pérez.

Arreglados sus asuntos del Puerto, regresó á Vitoria doña María después de tantos años de ausencia al cariño de su dilatada familia, compuesta de su padre, hermanos y numerosos tíos y primos, donde el Sr. Alcalde, por testimonio del escribano Jorge de Arámburu, le discernió igualmente la curatela de su hijo mayor D. Juan de Isunza é Isunza, que seguía en Vitoria la carrera eclesiástica al lado de su bondadoso tío el anciano Canónigo de su mismo nombre y apellido, quien en el año de 1596 consiguió le sustituyese en la Canongía de la Colegiata.

Volvamos ahora á nuestro asendereado comisario.

El Sr. León Máinez, que tan juiciosamente y con tanta copia de buena crítica ha disertado acerca de la vida y obras de Cervantes, y que tanto ha contribuído á extirpar los errores de las tradiciones manchegas, hállese completamente ofuscado en una cuestión de detalle, al hablar de la larga permanencia de aquél en Sevilla. Fíjala arbitrariamente desde Junio de 1588, cuando está perfectamente probado que sus comisiones en aquel reino comenzaron por lo menos un año antes (1); y desde 1593 hace otro vacío igualmente arbitrario en estos términos: «Hasta mediados de 1593 estuvo Cervantes en Sevilla como comisario de las flotas; pero habiendo deja-

---

(1) El primer *nuevo documento* del Sr. Asensio, ya mencionado, es un poder otorgado por Cervantes, residente en Sevilla, á 24 de Febrero de 1588, á Fernando de Silva. En 22 de Enero del mismo año 88, el proveedor Guevara nombra comisario á Cervantes, residente en Sevilla, *por su experiencia en estas cosas* y la satisfacción que tiene de su persona. Comisión de Diego Valdivia, alcalde de la Audiencia real de Sevilla, para acopiar trigo: por esta comisión de 1587 se reconocen á Cervantes ciento doce días de servicios á doce reales diarios (vid. para estas dos últimas citas, Morán, obra y tomo citados, pág. 335) No alega más razón el Sr. Máinez para desvirtuar estos auténticos documentos que la de que no habla de estos servicios Cervantes en su memorial al Rey de 1590. (Páginas de Máinez, 101 y siguientes, en la nota.)

do de ser por entonces proveedor D. Pedro de Isunza, quedó nuestro autor sin destino», y no quiere el erudito escritor saber ya nada de su biografiado hasta su comisión real de Granada el año siguiente por sus gestiones directas hechas en Madrid (págs. 94 y siguientes). Pues bien, de hoy más sabemos, por el interesante documento que por primera vez acabo de publicar, que Miguel de Oviedo, que ya antes había sido jefe de Cervantes, tal vez en concepto de interino (1), vuelve á serlo á raíz del fallecimiento de Isunza, á quien sustituyó aquél inmediatamente (quedando por de pronto en sus puestos todos los oficiales y comisarios del difunto proveedor vascongado), como se prueba por dos comisiones que por mandado de Oviedo evacuó Cervantes en el mismo reino de Sevilla en los meses sucesivos de 1593. (2) El proveedor definitivo que cubrió la plaza de ISUNZA debió de serlo su deudo y paisano Gaspar de Añastro é Isunza: que lo era seguramente en el Puerto á principios de 1598 consta por auténticos documentos, pues no se habrá olvidado que á él le requirieron los contadores de S. M. para que *como tal proveedor* comprobase por los libros de ISUNZA, que estaban en su poder, las cuentas de Cervantes, quien también se recordará las presentó á 28 de Abril de dicho año de 1598: á que fuese el sustituto definitivo de Isunza, nos persuade el 3.º de los documentos de que en seguida haremos referencia.

Y ¿quién era este Gaspar de Añastro, como le nombra simplemente Navarrete, ó Añastro é Isunza, según mis investigaciones? Contestaré lacónicamente con la noticia de los siguientes instrumentos públicos:

1.º Gaspar de Añastro y Ana de Añastro (su tía carnal y mujer de Martín de Isunza, hermano de PEDRO) apadrinan el 23 de Enero de 1572 á una hija de Pedro de Arriaga y D.ª Juana Eguíluz, en la parroquia y Colegiata de Santa María de Vitoria. (Tomo I de bautizados, que comienza el 24 de Noviembre de 1532.)

---

(1) (2) Por comisión del proveedor general Miguel de Oviedo, fecha en Sevilla á 23 de Marzo de 1590, acopió Cervantes en la villa de Carmona, 386 arrobas de aceite. (Morán, t. c., página 336.)—A 7 de Julio y 19 de Agosto de 1593 el proveedor Miguel de Oviedo da dos comisiones á Cervantes, que éste evacuó en los alrededores de Sevilla, Llerena y Villagarcía. (El mismo tomo de Morán, pág. 337.)

2.º Martin de Isunza y Añastro (sobrino y cuñado de PEDRO) otorga poder general en Vitoria, á 27 de Marzo de 1585, ante Arámburu, en favor de su tío y cuñado, y especialmente para el cobro de cierta cantidad, á *Gaspar Añastro, natural de la ciudad de Vitoria y residente en la corte de S. M.* (Los apellidos denuncian claramente el doble parentesco de Martín y Gaspar).

3.º Gaspar de Añastro, *proveedor general de las galeras de España por S. M.*, vecino de esta ciudad de Vitoria, da todo su poder á los señores Pedro López de Arrieta y D.<sup>a</sup> Cecilia de Añastro (1), su legítima mujer, *sus hermanos*, vecinos de la dicha ciudad de Vitoria, y especial para ciertas cobranzas, en Vitoria á 20 de Octubre de 1594. Gaspar d'Añastro (firmado). Ante mi, Jorge de Aramburu (*idem* y signado). (Tomo sin foliar de dicho protocolo, correspondiente á los meses de Octubre y Noviembre de 1594).

4.º y 5.º Por último, en Mesina (Sicilia), á 19 de Agosto de 1622, otorga Felipe de Añastro, que parece estaba agregado á la Armada, continuando su padre Gaspar de proveedor general de las galeras de S. M., un poder en favor de su primo de Vitoria, el canónigo D. Juan de Isunza (2); y en Palermo, á 17 de Enero de 1624, vuelve el mismo Felipe á otorgar otro poder análogo en favor del mismo canónigo, titulándose él capitán de los tercios de Sicilia é hijo de Gaspar, *que fué* proveedor, etc., etc. (Figuran ambos instrumentos, ó sean sus copias, en el cuaderno de los años de 1628 y 29 del protocolo de Francisco de Isunza.)

Finalmente, ¿continuó Cervantes en relaciones amistosas con la dilatada familia de los Isunzas vitorianos? Todo induce á creerlo. Si estos se hubiesen concretado á

---

(1) Esta Cecilia, y por tanto su hermano mayor, Gaspar, era hija del escribano Pedro y de D.<sup>a</sup> Mariana de Isunza, y fué bautizada el 17 de Enero de 1558. De su esposo Pedro López de Arrieta se hablará en el Apéndice III, destinado á los *Isunzas*.

(2) El parentesco de Felipe de Añastro y el joven canónigo Isunza, á falta de otros datos que pudieran hacerlo más próximo, me lo explico de este modo, en los términos ya dichos: siendo Gaspar hijo de Pedro, y éste hermano de doña Ana, era primo carnal de D.<sup>a</sup> María, la mujer de PEDRO DE ISUNZA, y en este concepto, Felipe, como hijo de Gaspar, y el canónigo, como hijo de D.<sup>a</sup> María, primos segundos.

vegetar en Vitoria, lo probable es que dichas relaciones se hubiesen extinguido pronto; pero los Isunzas tenían sangre activa y emprendedora. Cabalmente otro don Pedro de Isunza, Abad de Santa Pía y hombre de acción y de consejo en la administración pública alavesa, cuñado y sobrino de nuestro principal biografiado, residía en Madrid precisamente cuando Cervantes gestionaba y obtenía en 1594 una real comisión para el reino de Granada; y es de todo punto indudable que se tratarían bastante, máxime cuando á raíz de la muerte del generoso y cordial amigo del segundo, tendrían ambos, Cervantes é Isunza y Añastro, negocios comunes resultantes de un abintestato complicado y concernientes á las comisiones pendientes del comisario y á la representación que llevaría D. Pedro como hermano de la afligida viuda doña María.

Estas relaciones de Cervantes con los Isunzas, juntamente con la honda impresión que causaron en su alma las que primero mantuvo con su jefe el Proveedor, explican satisfactoriamente que muchos años después de la muerte de éste (cerca de veinte), le dedicase uno de esos recuerdos que tan bien nos retratan su carácter, en el que siempre brilló de relieve la nota del agradecimiento, como veremos en el último capítulo.

---



## ADDENDA

### A LOS DOS ÚLTIMOS CAPITULOS

---

Antiquijotistas y anticervantistas.—¿Hay en este gremio algunos vascongados?—Tuvo el mal gusto de ser antiquijotista el ilustre vitoriano D. Valentin Foronda.—Se hace referencia distinguida á un opúsculo de Samaniégo completamente desconocido.

Toda medalla tiene su exergo, toda moneda su reverso, y hasta en los «tapices flamencos por el revés .., aunque se ven las figuras son llenas de hilos» (*Quijote*, 2.<sup>a</sup> parte, folio 242 v.<sup>o</sup>). Sirva pues esta digresión de exergo (*fuera de la obra*) y de reverso de los últimos capítulos, ó si se quiere de tapiz vuelto del revés; pero sirva también de la más palmaria y paladina muestra de la lealtad é hidalguía de un polemista que tiene muy presentes las sentencias de Cicerón y de Tácito: *no le basta al historiador no mentir, sino que no debe ocultar nada de la verdad* (1).

Queda concluyentemente demostrado que Cervantes, amén de muchos amigos y conocidos euskaros, no tuvo un solo enemigo de esta nación en toda la no corta duración de su borrascosa existencia; y dejamos también apuntado en el Prólogo que las aficiones cervantófilas han existido en todo tiempo en nuestro país: aunque lo primero es rigurosamente exacto, no puede en iguales términos absolutos hacerse la segunda aseveración.

Cierto que el *Quijote* es una de las obras con mayor unanimidad juzgada por los hombres, y principalmente por los extranjeros, que suelen ser los que aquilatan las reputaciones; mas era imposible de toda imposibilidad que no hubiese algunas notas discordantes; como ya una que otra vez lo dejamos insinuado.

Dando de mano á las ineptias de Mr. Sorel (1650) y de un anónimo inglés (17..), y concretándonos á España tenemos: que apenas cerró Cervantes los ojos á la luz de la existencia, cuando su ingrato amigo el vallisoletano Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa hacía en el *Pasajero* (Ma-

---

(1) *Ne quid falsi dicere audeat, ne quid veri non audeat.*

drid, 1617) una impertinente crítica de aquél, vertiendo alusiones satíricas á la *Galatea*, el *Ingenioso hidalgo* y las *Ejemplares*, llegando al punible atrevimiento de censurar la dedicatoria y Prólogo del *Persiles* por haberse escrito entre las ansias de la muerte (1). En el mismo año, el presbítero D. Juan Valladares de Valdelomar, citado por don Adolfo de Castro (2), afeaba las ficciones caballerescas y mucho más *las ridículas y disparatadas fisgas de Don Quijote de la Mancha, que mayor la deja* (la mancha sin duda) *en el ánimo de los lectores con el perdimiento del tiempo*. Queda anotada en nuestra página 45 la iracundia de Huerta al calificar á nuestro autor de *mordaz, envidioso y malévolos*. Dieron en sostener el P. Estala y D. Isidoro Bosarte que en *El curioso impertinente, El celoso extremeño y Rinconete y Cortadillo* había parodiado su autor á otros, nota de que fué admirablemente vindicado por Sánchez, Pellicer, etc; y se empeñaron luego algunos en que *La tia fingida* no era hija del padre de D. Quijote, opinión rebatida por la gran autoridad de Gallardo (3)—El docto y erudito primer director de la Academia de la Historia D. Agustín Montiano y Luyando, D. Blas Nasarre, los editores de *El Diario de los Sabios*, Lavigne y otros escritores nacionales y extranjeros *han asegurado que la imitación del incógnito autor de Tarragona* (Avellaneda) *sobrepaja en todo, y especialmente en la parte inventiva, al verdadero Quijote de Cervantes* (4).—El mal coplero D. Juan de Maruján, en un romanzón interminable destinado contra Nasarre, la emprende también contra Cervantes, calificando el *Quijote* de obra funesta que había destruído el espíritu caballeresco de la nación, dando armas á los extranjeros para vilipendiarnos (5), pues sólo en este concepto lo reimprimen y aplauden.—Y D. Tomas Erauso y Zavaleta, que Menéndez y Pelayo sospecha es un seudónimo de D. Ignacio de Loyola Oranguren, marqués de la Olmeda (6), abundando en las mismas ideas, opinaba que el *Quijote* no sólo era deshonor y borrón de España, sino que Cervantes era una medianía, su estilo áspero, pobre y desmazalado y que su obra estaba desnuda de erudición, amenidad y enseñanza..... (7).

(1) Vid. Navarrete, obra tantas veces citada, pp. 121, 179 á 81.

(2) *Notas é ilustraciones al Buscapié*, YY, contestando á Tiaknor. Vid. Apéndice VI.

(3) Sobre todos estos particulares véase el Apéndice VI.

(4) Máinez, *Vida de Cervantes*, p. 177.

(5) *Ideas estéticas*, t. III, vol. I, p. 380 y 1. Menéndez y Pelayo.

(6) Yd. ibidem, p. 388.

(7) Máinez (o. c.), p. 127.

Ahora bien, muchas veces me ha desvelado el temor de si alguno de los detractores de Cervantes sería vascongado y hasta creía entrever sangre alavesa (no sé porqué) en el vallisoletano Montiano y Luyando (que la tenía montañesa), y guipuzcoana en Erauso; mas héteme aquí que, efectivamente, el antiquijotista más empedernido y temible, por lo mismo que se presentó más mesurado y en terreno más concreto; y el más desconocido de todos, al propio tiempo, ya porque tuvo la modestia de ocultar su nombre bajo dos iniciales extrañas á las suyas, ya porque es sino de los vascongados el que nadie descubra sus patrias, si ellos no las declaran, y á quien yo mismo no conocía hasta hace poco sino de oídas, siéndome ahora completamente familiar, era natural de Vitoria. Y hé aquí porqué digo que quiero dar una muestra de imparcialidad, no sólo con sacar á plaza su nombre y pátria, sino hasta las zurras que le han dado, bien así como el padre discreto que con dolor de su alma respeta la iracundia del dómine contra un hijo juicioso, si por acaso falta alguna vez á la disciplina en cosa grave. Y he preferido por eso mismo hacer aquí una digresión especial para ese querido vitoriano, á fin de que no aparezca como escondido en su apéndice correspondiente, que es el VIII—donde se completarán sus noticias—y cual si quisiese ahorrarle la publicidad del castigo.

Mas entiéndase bien, (aun dejando para otra ocasión los relevantes merecimientos que avaloran la personalidad de nuestro paisano) cuál es el criterio de este antiquijotista y cuál el medio ambiente en que vivió. Alucinado por su educación enteramente francesa y adoctrinado en las sensiblerías enciclopedistas, estudió exclusivamente el *Quijote*, sin haber tenido tiempo ú ocasión de leer las admirables obras cervantinas y no pudo ni sospechar siquiera el amor entrañable del autor á nuestra tierra: por esta parte no pecó pues de ingrato. Tampoco puede sospecharse que influyera el despecho en su modo de pensar en este punto por incurrir en el error de considerar á Cervantes como miseuscaro, pues en más de trescientas observaciones que hizo á la obra de D. Quijote (como él la llama) no se barrunta que se le pasase por las mientes, siquiera, ni que Cervantes se burlase de los vascos en los capítulos 8.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup> de su primera parte, ni que emplease sangrientas ironías en el 47 de la Segunda: en una palabra no hay tampoco el menor síntoma de animadversión contra Cervantes, y la prueba más evidente está en lo siguiente. Empezando por el punto de partida y aspecto primordial de sus censuras al *Quijote*, comienza por fingir que se dirige ó se dirige en realidad á un amigo entusiasta, como la mayoría de los españoles, del *Quijote*, y que lo consideraba como modelo de buen gusto, y que quiere darlo á leer á su tierno hijo; y el buen Foronda le saca infinidad de defectos, si bien haciendo las salvedades que siguen: «Cervantes es acreedor á la estimación pública y á las letras» (p. 2); no trata de ningún modo *de ofender su memoria* (id): «yo bien sé que el consentimiento general está en fa-

vor *del todo* de la obra de D. Quijote (p. 4);» «yo estoy muy lejos de conocer el idioma castellano como Cervantes» (p. 23), y hasta en varias ocasiones le califica de *sabio* (!). Con estos antecedentes demos ya á conocer la crítica de nuestro antiquijotista vitoriano.

Se trata de un folleto de 74 páginas 4.<sup>o</sup>, que se rotula así: *Observaciones sobre algunos puntos de la obra de don Quijote*. por T. E.—Londres, año de 1807 (1). Constituyen este opúsculo once cartas que forman sendos capítulos, fechadas todas en V., año de 1799 (2), y que versan sobre estos asuntos: 1.<sup>a</sup> Enumeración de los objetos que se tratan en las cartas siguientes; 2.<sup>a</sup> Sobre varias cosas soeces, obscenas que se hallan en la obra de Don Quijote; 3.<sup>a</sup> Sobre defectos gramaticales; 4.<sup>a</sup> Sobre el juego de palabras; 5.<sup>a</sup> Sobre la acumulación de la conjunción y; 6.<sup>a</sup> Sobre expresiones obscuras; 7.<sup>a</sup> Sobre expresiones duras; 8.<sup>a</sup> Sobre locuciones inexactas; 9.<sup>a</sup> Sobre redundancias de varios períodos; 10.<sup>a</sup> Sobre el entumecido estilo de un pasaje, y 11.<sup>a</sup> Sobre los galicismos de la obra de Don Quijote.

Ahora, cerrando los ojos, relajo al mal aconsejado antiquijotista vitoriano al brazo secular de Clemencín y paso meramente á copiar ó extractar sus apostillas, según resulten más claras para mis lectores.

Después de notar el Sr. D. Diego Clemencín en la página 232 de su tomo I cómo el uso suele cambiar el género de los nombres, advierte que en el siglo *XVI* *fraude* era femenino, según muy bien lo usó D. Quijote en su hermoso discurso sobre la *edad de oro* con su puño de bellotas en la mano, y termina su disertación gramatical así: «Sin que la novedad ocurrida en el nombre *fraude* pueda servir de argumento para acusar al texto de galicismo, según se hizo en unas *Observaciones sobre el Quijote*, impresas en Londres á fines del siglo pasado, cuyo autor, que quiso ocultar su nombre, manifestó su corta instrucción en materias de nuestro idioma.»

«*Los que me solicitan de su particular provecho. De en vez de por*, usado á mi ver con elegancia en este verbo, con cierto sabor agradable de antigüedad. D. Valentín Foronda, autor de las *Observaciones sobre el Quijote* impresas en Londres el año de 1807, dice que no comprende lo que significa esta frase; mas esto solo prueba que el autor, aunque español, no poseía grandes conocimientos en materias de la lengua castellana, de lo que dió hartas pruebas en el citado opúsculo.» (T. I, p. 305, comentando unas palabras de la hermosa Marcela, fin del capítulo XIV, 1.<sup>a</sup> parte.)

(1) Debo á la fineza de mi sabio amigo Sr. Asensio la remisión á Vitoria de un ejemplar de esta rarísima obra: no lleva portada ni colofón; en la primera página va el título y en la última el índice, fé de erratas y la data.

(2) Aunque la primera lleva la fecha 2 de Julio de 1793, entiendo sea errata de imprenta (no están todas subsanadas), pues las otras diez son del 99 y posteriores al 2 de Julio.

En el tomo II dedica el murciano al alavés estas reprimendas:

«*Don hijo de la p...*—El autor otras veces citado, de las *Observaciones sobre algunos puntos del Quijote*, que ocultándose bajo las iniciales T. E. las publicó en Londres el año de 1807, reprendió el presente pasaje como demasadamente grosero, y aun de mal ejemplo para la juventud. No tuvo presente que el *Quijote* no se escribió para niños.» (P. 220).—«*Por lo espeso desta montaña*. En las *Observaciones sobre el Quijote*, que más bien pudieran titularse *contra el Quijote*, impresas años pasados en Londres (carta 6) se calificó de impropia en este lugar la aplicación de *espesa*, calidad que conviene, se dice, á los bosques y no á las montañas. No lo creyeron así nuestros antiguos etc., etc.» (P. 416).—«*Dió del azote á su palafren*. El autor de las *Observaciones sobre el Quijote*, que citamos anteriormente, tachó la presente expresión de poco castellana (carta 3, p. 18); pero en ésta, como en otras ocasiones, procedió con poco fundamento *Dar del azote* se dice, como se dice también *dar de las espuelas*, etc., etc.» (P. 430).—«*Los que nos saltearon son de unos galeotes*. Quiere decir, son *del número de unos galeotes*: sentido tan claro como es clara la injusticia con que se ha tachado este pasaje de galicismo (*Observaciones de Foronda, carta 8, p. 51*).» (Pág. 449).

En el tomo III, p. 31, comentarios al capítulo XXXIII dice D. Diego: «*La necesidad ó needad de su ausencia*.—*Necesidad ó needad*, juego de palabras, que no ha faltado quien vitupere en este pasaje, pero que tiene ejemplos en los escritores clásicos de la antigüedad. Cicerón mencionó este género de chiste con aprobación y aun con elogio en sus libros del *Orador* (lib. 2, cap. 63): el lector podrá elegir á su arbitrio entre la autoridad de Cicerón y la de Foronda (*Observaciones sobre el Quijote*, pág. 35).»—«*Dame de vestir..... Díóle de vestir*. El Zoilo vitoriano había dicho (p. 52) *se dá chocolate, café y vestido, pero no se dá de vestir*, y el comentador murciano (t. III, p. 114), defendiendo la locución cervantina, concluye: «Sin embargo, el autor de las *Observaciones sobre el Quijote*, impresas en Londres, que se han citado en otros parajes de estas notas, tachó de impropia la expresión del texto, afirmando magistralmente que *se dá el vestido, pero no se dá de vestir*.—*Plaudite*.»—«*Soy contento de hacer lo que dices*. Si esta expresión puede ser tachada de galicismo, como la tachó el autor de las *Observaciones sobre el Quijote*, impresas en Londres (carta 11), también incurrió en el mismo defecto Sancho, diciendo en el capítulo 35 de la segunda parte: *soy contento de darme los tres mil trescientos azotes*. También sería reo de la misma culpa (entre otros escritores clásicos castellanos) el autor de la historia de Amadís de Gaula.... El *Observador* conocía poco el idioma castellano.» T. III, p. 426.—«*De donde vino más aliviado*. Cervantes suele merecer alabanza en lo que le tilda el citado autor de las *Observaciones sobre el Quijote* im-

presas en Londres, el cual se atrevió á notar el presente pasaje como indecoroso y menos delicado. En Terencio y en Cicerón hay ejemplos de este modo de explicar decentemente cosas indecentes por sí mismas, de donde Cervantes pudo aprender á hacerlo, y sus criticadores á respetar lo que no entendían.» T. III, p. 428

«*Volvieron á subir en sus bestias.*—¿Quién pudiera creer que se tachase esta expresión de galicismo? Pues así lo hizo D. Valentín Foronda en las *Observaciones sobre el Quijote* impresas en Londres por el año de 1800, y que se han citado otras veces en nuestras notas. (Carta 11, página 69)» Esta apostilla corresponde á la p. 181 del tomo IV de Clemencín y fin del cap. X de la *Segunda parte del Ingenioso caballero*. Y algo más adelante, en el mismo tomo y su p. 242, D. Diego dice glosando la frase de D. Quijote, en el capítulo XIV de dicha Segunda parte, *soy más que contento de esa condición*, que no es galicismo, como pretende Foronda, aunque sea igual en francés.

«*Dentro de su aposento hallará los vasos necesarios al menester del que duerme á puerta cerrada.* Foronda, censurando de poco delicado este pasaje, dice irónicamente que no era extraño que las duquesas del tiempo de Don Quijote no tuvieran por indecoroso hablar de cosas semejantes, cuando la princesa Nausicáe en tiempo de Homero iba con sus criadas a lavar no solo su ropa sino también las del rey y la reina. Pero en ello Foronda se censuró á sí mismo, mostrando que á un espíritu apocado y ceñido á las estrechas ideas de su siglo y país suelen ofender cosas que no ofendieron á la sencillez de las costumbres y modales antiguos en naciones más cultas que las actuales.» Mas el prurito de ser un dómine incontentable le hace olvidarse en esta ocasión á Clemencín de que está defendiendo bien á Cervantes, y añade: «más sencillo y corriente sería decir: *necesarios al que duerme á puerta cerrada*», pues «*necesarios al menester* es como si dijera: *necesarios á la necesidad*.» T. V, p. 376.—La sartén le dijo al cazo...

Presenta Clemencín, (p. 35, t. VI) algunos ejemplos de buenas reticencias en el *Quijote* y añade: «Foronda que á pesar de que escribió observaciones sobre el Quijote, á las veces parece que no lo había leído, reprende á Cervantes (carta 9), por no haber usado de reticencias.»

«*Le había de mandar que ninguno fuera osado...* Frase que acusó de galicismo el autor de las *Observaciones sobre el Quijote*. El lector juzgará si lo hizo con razón ó sin ella.»—VI, 208.

*Se tomaría el expediente de que el gran D. Quijote pasase en Berbería.* Después de citar muchos ejemplos de que este arcaísmo no es galicismo, termina Clemencín sus fraternas contra el autor de las *Observaciones* en estos términos:

«Se ve por estos y otros muchos ejemplos que pudieran citarse de nuestros antiguos escritores, que la expresión de Cervantes es castiza y no galicismo, de lo que la tildó el autor de las *Observaciones* (Foronda, carta XI, p. 69), y

hace reír que halle galicismos en Cervantes el que dice (carta 4.<sup>a</sup> p. 33): *Vm. sabe que los célebres rectores han vituperado los homónimos*. El bueno de Foronda había leído en sus libros franceses *Rheteurs* y tradujo *Rectores*; pero si no fuera muy zurdo en materia de latín no podía equivocarse á *Rhetor* con *Rector*, ni por consiguiente á *Rheteur* con *Recteur*, palabras tomadas de la lengua latina.» (Págs. 318 y 319 del tomo VI).

Podríamos desvirtuar y atenuar la fuerza de algunos de estos cargos y zurriagazos, sobre todo lo de los latines del profesor vitoriano; pero concluyamos con la misma impasibilidad estóica ante las flagelaciones del irritado dómine.

Y como de ninguna manera nos proponemos tampoco defender á Foronda contra Cervantes, no quiero entretenerme en analizar ni escudriñar aún otras circunstancias atenuantes fuera de las apuntadas; pero seáme lícito aventurar una tímida observación respecto á la de que sea algo peligroso el poner el Quijote en manos de los jóvenes y mucho más de las jóvenes, como sostiene Foronda. El entusiasta cervantista discretísimo D. Alberto Lista, en el Prólogo de su *Colección de trozos selectos*, y el no menos entusiasta D. Fernando de Castro en el de su *Quijote para todos* (anónimo) opinan de igual manera que Foronda; y yo mismo, antes de conocer las opiniones de este vitoriano, y antes de mi feliz hallazgo del folleto de Samaniego de que en seguida daré cuenta, me atreví á terciar en estos asuntos acerca de lo inmoral y lo indecente en el *Quijote* en dos solemnes ocasiones en los siguientes términos:

«Pues bien, señores, ya que, como al principio he dicho, parece estar hoy de moda la manía literaria de sustituir el eufemismo por el naturalismo, vamos á ver á grandes rasgos que la obra que quiere disputarse como el antecedente ó preparación de las actuales novelas naturalistas, *Don Quijote* (1), está saturada de eufemismos.»

«Lo que sí es innegable es que hay dos capítulos en el *Quijote* un tanto peligrosos ó resbaladizos: el primero tropieza con la moral, el segundo con el olfato y el estómago; mas de ambos escollos salió airoso Cervantes en la amplia esfera del arte. La conocida escena de Maritornes en el camaranchón de la venta, á que hace alusión nuestra primera referencia, tiene, aparte su inmoralidad, tal gracia y donosura y entra tan de lleno en el campo de la novela realista, que teniendo en cuenta el justo castigo de sus actores, solo por un exceso de escrupulosidad podría ser se-

(1) «Este realismo humanista (el que se iba operando en España en el siglo XVI) tuvo su consagración definitiva y suprema en el *Quijote*, que sobre ser la más realista de las novelas, es fina y demoledora sátira del idealismo literario personificado por los libros de caballerías.» (Revilla, *Cervantes y el «Quijote.»* Obras de D. Manuel de la Revilla con Prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo, Madrid, 1883, página 410)

parada del libro. Esto sea dicho en tesis general y tratándose de hombres hechos, pues para cohonestar nuestra humilde opinión y la emitida por el mismo Cervantes de que su famosísima obra «los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden y los viejos la celebran»... y que «es del más gustoso y ménos perjudicial entretenimiento que hasta ahora se haya visto, porque en toda ella no se descubre, ni por semejas, una palabra deshonestá, ni un pensamiento menos que católico» (capítulo 3.º de la segunda parte), nosotros adoptamos con entusiasmo el pensamiento ya no nuevo de ofrecer al bello sexo y á los niños un *Quijote*, en que desaparezcan las pocas palabras que contiene, hoy mal sonantes, y las menos escenas que encierra, que ni con eufemismos ni sin ellos pueden presentarse á la tierna juventud y al pudor femenino tan digno de respeto.» (1)

«En cuanto al capítulo XX de la 1.ª parte no tengo inconveniente en entrar en su examen, contando con vuestra ilustración y condescendencia, contando mayor motivo cuanto que siguiendo la costumbre de leer un capítulo en esta solemnidad anual, si correspondía el XIX por el número de veces que el Ateneo las celebra, hay que tener en cuenta que fué en 1870 cuando por primera vez conmemoramos esta efeméride en el Teatro vitoriano. Ciertamente que en la segunda mitad de este capítulo está constantemente el ilustre novelista á dos dedos de la indecencia, pero tiene el delicado talento de no traspasar el abismo que media entre lo lícito y lo indecoroso, ofreciéndonos en cambio uno de los pasajes más festivos, una de las escenas más regocijadas, que dentro del que podemos llamar naturalismo legítimo, y en esto se aparta notablemente de su cuasi contemporáneo Rabelais, se han escrito en lengua castellana » (2)

(1) Ya el juiciosísimo D. Alberto Lista, en el Prólogo de sus «Trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos,» dijo estas notables palabras: «Entre nuestros escritores clásicos antiguos solo hay un libro que por su variedad pudiera fijar la inquietud de la niñez, y es el *Quijote*; pero este preciosísimo libro no está escrito con todo el miramiento y circunspección que requiere aquella tierna y respetable edad.» Y desde que hace muchos años hubimos á la mano *El Quijote para todos, abreviado y anotado por un entusiasta de su autor* (Madrid, 1856), hemos seguido con gran interés las muchas ediciones que hasta el presente se han venido haciendo de *Quijotes* destinados á la infancia.

(2) Discurso sobre *El eufemismo y el Quijote*, leído en la velada literario-musical consagrada por el Ateneo de Vitoria á la conmemoración del CCLXXIV aniversario de la muerte de Cervantes (23 Abril, 1890). Aunque este discurso no se imprimió, facilité estos y otros trozos al Secretario Sr. Calle, quien se dignó incluirlos en su Memoria de fin de año. Vitoria, Imp. de Sar, 1890.

«Otro escrúpulo he tenido siempre, no ajeno á esta materia de comentarios, y que ya en alguna otra ocasión análoga lo he expuesto en este mismo sitio, es á saber: la conveniencia de hacer desaparecer en una edición especial para los niños y para las jóvenes, los pocos vocablos hoy mal sonantes y ménos escenas un tanto libres del Quijote, que no deben ofrecerse á la tierna infancia ni al pudor femenino tan digno de respeto. Ya dijo en su tiempo D. Alberto Lista, después de elogiar debidamente el «Ingenioso Hidalgo» que no estaba escrito «con todo el miramiento y circunspección que requiere aquella tierna y respetable edad» (la infancia.) Por eso aplaudimos nosotros con entusiasmo (bien que reconociendo que Cervantes fué el más casto de los escritores profanos de su tiempo, y sobre todo, el extremo opuesto en esto al falso Avellaneda) las muchas ediciones que desde 1856 van ya publicadas del «Quijote de la niñez,» que podía aún hacerse más digno de su excelso autor.

Sólo esta mutilación admitimos, ¡oh gran Cervantes! en vuestra magna obra, y aun ella encastillados en vuestros propósitos, tantas veces manifiestos, de que ni por semejanzas queríais que se apartasen vuestras novelas de la moral católica, ni que pudiesen llevar á mal pensamiento al cuidadoso ó descuidado que las leyere, queriendo por el contrario que brillasen por su honestidad, y prefiriendo antes que os cortasen vuestra diestra que dar ocasiones á la liviandad.» (1)

Observaré también que nuestro insigne Samaniego, acaso con más talento, viveza y discreción crítica (aunque con menos cultura filosófica y vuelos científicos) que su amigo y comprovinciano Foronda—á quien le sacaba de tino la exhibición de las voluminosas posaderas de Sancho (p. 8,) y no podía menos de escupir de asco al leer el diálogo subsiguiente (y otros análogos), y sobre todo al llegar á aquello de «huelas, y no á ambar;» (p. 7)—decía estas palabras en una obra suya á que antes he aludido, por mí encontrada, y que tiene todo el valor de un primer manuscrito sin copias, á propósito de lo grosero ó asqueroso y soez en literatura, y tratando de un poema sucio de D. Tomás Iriarte.

«Perdone Vmd., señor Massón, si le nombro *El Apretón, poema joco-serio*, aun para pedirle humildemente que arranque las hojas en que está escrito. Su autor, cuando lo colocó en sus *Obras*, se olvidó de que estas podían ser leídas por gentes de buen gusto, por personas de fina educación; en una palabra, no tuvo presente que un escritor

(1) *Declamación contra los intérpretes del Quijote*; fechada en Barcelona á 15 de Abril de 1894 y leída en el teatro de Vitoria en el aniversario doscientos setenta y ocho del ejemplar tránsito del autor del *Quijote*, en el mismo mes y año. Forma esta declamación con otros discursos, poesías y una Memoria un folio de cerca de cien págs. Vitoria, Imp. de Sar, 1895.

habla con el público, y que este público es el personaje más respetable. Si no se olvidó de esto, y creyó que el hallar en Cervantes, en Molière y en otros hombres célebres algunos ejemplos de esta clase le autorizaba para presentarnos en una obra literaria un objeto asqueroso é inmundo, se equivocó groseramente. *A más de que hay talentos privilegiados á cuyo mérito se le dispensan ciertas gracias á que no deben aspirar los hombres que no sean de aquella clase superior*, debemos advertir que si Cervantes y Molière hubiesen escrito á fines del siglo diez y ocho, hubieran sabido acomodarse al grado de delicadeza á que hoy ha llegado el buen gusto. A pesar de que Molière es el cómico de la Francia hoy chocan ciertas escenas por algunos defectos de este género, que en otro tiempo eran recibidos como gracias y sales cómicas. Así sucede en la Europa culta con nuestro *Quijote en la jamás vista ni oída aventura que con más poco peligro fué acabada.*» (1)

Por mi parte sólo añadiré acerca de las meticulosidades de Foronda lo que hace mucho tiempo tengo escrito para uso de mis discípulos con referencia al exigente y minucioso Hermosilla y á muchos que servilmente le siguen: «Si no queremos incurrir en la nota de nimios ó ridículos, no debemos examinar las obras del genio con el escalpelo del anatómico, ni valiéndonos del microscopio del bacteriólogo, sino con el telescopio con que el astrónomo sondea la inmensidad del espacio, ó cuando menos con la generosa contemplación con que se admira la hermosura y la vida de la naturaleza en nuestro planeta, ó con el respetuoso recogimiento con que nos extasiamos ante la inconmensurable magnificencia de los cielos: que todas estas maravillas tienen el mismo origen divino.»

¿Y qué noticias tenemos del antiquijotista Sr. T. E., ó sea del Sr. Foronda, puesto que positivamente sabemos que este escritor era quien se encubrió con aquellas iniciales para impugnar el *Quijote*?

Helas aquí, amén de las citas que de él hacen Caveda, mencionado por Lafuente (*Hist. de Esp.* parte III, l. IX, capítulo XVI), Sempere y Guarinos (*Escritores del reinado de Carlos III*, t. V, págs. 177 y 178), Hidalgo (*Boletín bibliográfico*, 1860, p. 225, 1863, pp. 116 y 119, 1867, p. VIII), Allende Salazar (*Biblioteca del bascófilo*, números 179, 1451 y 1577) etc. etc.

Ticknor, en el Apéndice E, p. 234 de su *Hist. de la Lit. esp.* dice, hablando de los impugnadores de Rios, como panegirista de Cervantes: «Fué uno de ellos y no de los menos resueltos y decididos, un español llamado don Valentín Foronda, autor de notas muy embozadas y capciosas al *Quijote*, escritas en forma de cartas, entre los años 1793 (2) y 1799, y publicadas en Lóndres, en 1807, con

(1) Vid. Apéndice VIII.

(2) Ya hemos dicho porqué creemos que todas son del 99.

el título de *Observaciones sobre algunos puntos de la obra de D. Quijote*, por T. E. A. Clemencín debemos el nombre de este autor etc.»—Menéndez y Pelayo lo cita como amigo de Cabarrús, y Consul en los Estados Unidos, traductor de Condillac y otras obras francesas, anotador del *Quijote*, de estilo agradable, sencillo, limpio y claro, como miembro de la Sociedad Bascongada y como Profesor del Real Seminario de Vergara (*Herejes* t. III, págs. 225 y 242), y como periodista en Madrid de 1787 á 1793 con su amigo y comprofesor de Vergara D. Vicente Santibáñez (*Ideas estéticas*, t. III vol. 2.º nota de la p. 151).

Mas para que todo resultase hasta ahora misterioso en este encaretado Sr. T. E., hé aquí la curiosísima nota, que me envía el repetidas veces citado Sr. Asensio:

«Parece que luego (después de impresa su Literatura) tuvo Ticknor deseo de saber algo de Foronda, pues en su cuaderno de Observaciones que se encontró á su muerte había la noticia de que aquel escritor había tenido un empleo en la legación de España en los Estados Unidos.—En el ejemplar del folleto de Foronda que poseía Ticknor, había puesto de su puño y letra la siguiente nota: «La tipografía y papel de este folleto son tan exactamente iguales á los de otro intitulado *cartas presentadas á la Sociedad filosófica de Filadelfia, escritas por Valentín Foronda*, que se imprimió con seguridad en Filadelfia en 1807 (el mismo año en que éste se imprimió,) que si bien éste aparece impreso en Lóndres, yo creo que se imprimió en Filadelfia.» (1)

Tenemos, pues, que hasta hoy las noticias acerca de la personalidad de Foronda andaban completamente desperdigadas: sólo le conocía bien el portentoso D. Marcelino; pero sin sospechar ni remotamente su patria, dado que muchos profesores del Real Seminario de Vergara fueron extraños al país vascongado. Muy recientemente la he averiguado yo y sé que nació en Vitoria en 1751, que fué á Vergara en 1782 y que viajó mucho por Europa y América, con otros interesantes pormenores que verá el curioso en el Apéndice VIII; pero debo consignar aquí: que sólo desde un punto de vista determinado y estrecho se presentó Foronda como furioso antiquijotista, aunque ocultando cuidadosamente la data de su obra, y su apellido (bajo las iniciales de sus segundos nombre y apellido); y si por este lado no es digno de aplausos, merece muy alta consideración como ciudadano prócer que avanzó un siglo sobre sus contemporáneos, como hombre de inmensa cultura y eru-

---

(1) En la *Nota de algunos libros, artículos y folletos sobre la vida y las obras de Miguel de Cervantes Saavedra* (Sevilla, 1885), dice el Sr. Asensio que D. Arturo Cuyás y Armengol publicó en el periódico político *El Tiempo* (Madrid, Mayo, 1874) un artículo descriptivo de la Biblioteca cervantina y cervantesca de Ticknor, con algunas noticias de Foronda, que son precisamente las extractadas por el Sr. Asensio en el texto.

dición, como más que mediano filósofo y cultivador de las ciencias naturales, como profesor concienzudo, como polemista cultísimo, como funcionario integérrimo y prudente, como sabio cultivador de las ciencias morales y políticas, y sobre todo como hijo ilustre del solar vascón, al que honró Foronda, entre otros mil conceptos, contribuyendo á echar los cimientos, con otros catorce beneméritos vitorianos,—precisamente á la edad de los devaneos y las frivolidades (26 años)—de una institución piadosa de la ciudad de Vitoria, nuestro incomparable Hospicio. ¡Y qué de bendiciones habrán consagrado á sus cristianos manes los muchos miles de seres desvalidos á quienes este benéfico asilo há prodigado sus consuelos durante estos ciento diez y siete años!

## CAPITULO IV.

Golpe de gracia contra el supuesto antivizcainismo de Cervantes.—Cuadro general de sus inmortales obras.—Espíritu de La Señora Cornelia y pasajes elocuentísimos de la misma.—Conclusión y resumen.

Fuerza es ya terminar nuestra tarea; pero nos resta precisamente la alegación de la más palmaria, la más evidente y definitiva prueba de los crasos errores de Pellicer, Clemencín, Fernández-Guerra y Díaz de Benjumea—cuya buena fé dejó sin embargo á salvo—al diputar á Cervantes como enemigo airado de nuestra tierra, á la que con tan pocos miramientos, según ellos, trataba á la continua en sus áureos escritos. Voy á cerrar con broche de oro las burdas y toscas tapas de las mal hilvanadas hojas de mi Cervantes Vascófilo; siendo el oro cervantino en esta ocasión de tales quilates que por si solo, en su insignificante cantidad, sirve para contrapesar todo el hierro de que nos han abrumado los citados comentaristas. Contestados de sobra hubieran quedado éstos, y patente la absoluta razón que nos asiste á los vascongados en este empeño, con la mera exhibición del documento que nos resta por compulsar; verdadera varilla mágica para destruir á nuestros enemigos y clave infalible y auténtica suministrada por el mismo Cervantes; mas algún castigo mayor que una simple derrota necesitaba la impostura ó la inconcebible ceguedad, y por eso hemos mantenido hasta aquí tan reñidas escaramuzas, sin hacer ver en la dudosa lucha cuán aparejada teníamos nuestra segura y completa victoria. Efectivamente, donde Cervantes pone el sello de su cariñosa deferencia, tiernas simpatías, delicadísimas finezas é inquebrantable devoción hacia la tierra vascongada es en la ya alguna que otra vez mencionada

novelita *La Señora Cornelia*. ¡Imperdonable pecado la preterición absoluta hecha de esta preciosa joya por cervantistas tan minuciosos como Clemencín y Guerra!

Con qué placer dejaríamos vagar la pluma en el estudio de las *novelas ejemplares* á que pertenece este relato, si no fuera por miedo á fatigar demasiado á nuestros benévolo lectores y porque ya en trabajo aparte lo tenemos dado á luz, (1) habiendo merecido en su día honorífica mención por parte de una ilustre academia de la nación (2): asimismo y con idéntico sentimiento hemos atajado nuestros deseos de analizar las bellezas del *Quijote* y demás producciones á que hemos ido pasando revista para justificar nuestro empeño. Más permítasenos siquiera un ligero resumen ó agrupación de las obras cervantinas.

Sabido es de todos los literatos que en el cuadro alegórico en que se puede pintar á los hijos del ingenio del príncipe de los escritores patrios se destaca en primera línea el nunca bastante ponderado *Don Quijote*; siguen en segundo término las *novelas ejemplares* acompañadas de los saladisimos *entremeses*; y aparecen en perspectiva agrupados según el gusto de cada crítico la *Galatea*, la *Numancia*, las comedias y *El Viaje del Parnaso*, pues ya á los propios oídos del pobre *Adán de los poetas* la rudeza y la indiscreción habían hecho llegar, por boca de un librero, la descomedida especie de que «de su prosa se podía esperar mucho, pero que del verso nada.» Falta de este cuadro, entre otras composiciones menores y algunas obrillas descarriadas, la novela septentrional el *Persiles*, hijo de los últimos días de Cervantes, como que cuatro antes de morir éste, escribió su genial y tan aplaudida dedicatoria al conde de Lemos. En tal concepto estos *Trabajos de Persiles y Sigismunda* pueden considerarse como el testamento, última voluntad, institución de heredero y finca principal legada á su amante esposa, que en los diez años que sobrevivió á su marido vió diez veces reproducida esta obra póstuma, para poder con ella sustentar modestísimamente las respetables tocas

(1) *Estudios Cervánticos. Las novelas ejemplares*, por el Doctor Don Julián Apraiz, Catedrático de Retórica y Poética, Secretario de la Comisión de Monumentos de la provincia de Alava etc. 2.<sup>a</sup> edición. Vitoria 1882, 40 páginas en 4.<sup>o</sup>

(2) V. el Apéndice VII.

de su viudez. Por este último pensamiento, sin duda ninguna, deseaba el autor del *Quijote* que el trabajo literario que constituía la herencia de D.<sup>a</sup> Catalina fuese la mejor de sus obras, y aun se forjaba la ilusión de que fuera el más hermoso libro que se hubiese escrito. Desgraciadamente la docta posteridad no ha confirmado ésta sentencia apasionada, pues aunque no han faltado críticos de nota, desde su aprobante Valdivielso hasta nuestros mismos días, que hayan considerado con el autor del *Persiles* que éste es el más ingenioso, más culto y más entretenido de todos sus libros, así como otros apasionados quijotistas no han visto en él sino un cúmulo de disparates cuajado de defectos; la opinión general lo diputa como algo endeble y un tanto fastidioso, bien que todos convienen en que es un primoroso documento de honestísima lectura donde se saborean todos los primores de la lengua castellana.

Pero la obrita que, dejando á un lado todo juicio literario, debemos los vascongados poner sobre nuestras cabezas y aun en las niñas de los ojos es *La Señora Cornelia*, donde tratando Cervantes de pintar el ideal de la nobleza de ánimo y proverbial caballerosidad, valor y galantería de los españoles, levantando un verdadero y precioso obelisco, como ha dicho un crítico moderno, (1) á esa tesis simpática, no ha vacilado en escoger como la mejor comarca española, como la genuina representación de aquellas brillantes cualidades, á nuestra querida Euskal-erría. De ella ha sacado en efecto los documentos humanos para tan digna representación, acreditando la idea de aquella patrona de huéspedes italiana, que figura en la novela, y que consideraba á los vizcaínos, según antes se ha visto, COMO UNOS VERDADEROS BENDITOS QUE NO DABAN LUGAR Á QUEJA ALGUNA, Y Á LA NACIÓN VIZCAÍNA COMO DE LAS MÁS PUNTUALES Y BIEN MIRADAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA, según la fama que hasta allí había llegado. Hé aquí el argumento de la novela:

Dos jóvenes vascongados, que después de haber cursado en las renombradas aulas salmantinas, determinaron de dejar los estudios y partirse á Flandes para defender la patria, y que por encontrar en Amberes las co-

---

(1) *Ensayo crítico sobre las novelas ejemplares* por D. Manuel Merry y Colom, correspondiente de la Historia y Cate-drático de la Universidad. Sevilla 1877, páginas 35 y 36.

sas á la sazón pacíficas decidieron terminar sus estudios en la insigne universidad de Bolonia, con ocupar al parecer un segundo término en el bellissimo cuadro dramático y moral á que dá lugar la ligereza, inconsideración y voluntad arrojada de la heroína de la novela; se destacan en ella tan vigorosamente, desempeñan un papel tan importante (sin que falten en la acción sus cintarazos (1) correspondientes), que á sus nobles esfuerzos y excelentes oficios débese casi exclusivamente el resultado feliz de los complicados sucesos que constituyen la trama, dentro de la sencillez de su urdimbre, quedando sus caracteres profundamente grabados en el alma.

Es el caso que la hermosísima boloñesa Señora Cornelia de Benfibolli había inspirado una volcánica pasión, en iguales términos correspondida, al poderoso Alfonso de Este, duque de Ferrara (2); dándose el muy grave

---

(1) Aunque nada hemos hablado hasta ahora de las ilustraciones de las obras cervantinas, y sobre todo de las de las ediciones del *Quijote*, en las que como ha dicho un crítico artístico (D. J. L. Pellicer), puede seguirse la historia del grabado «desde el tosco abierto en madera hasta el delicado agua fuerte, desde las más perfectas obras en talla dulce hasta las cromolitografías más adocenadas y relucientes,» queremos hacer una excepción ahora, siquiera porque entre los muchos grabados con que se han ilustrado las Ejemplares no recordamos haber visto este asunto en ellas. Con el título de «Hazaña del estudiante español D. Juan de Gamboa en Bolonia» hay un grabado en las páginas 160 y 161 del segundo tomo de 1879 en la *Ilustración Española y Americana*, composición y dibujo de D. Isidro Gil, de Burgos, cuyo asunto es el oportuno socorro que da D. Juan á un hidalgo, que resultó luego ser el duque de Este, que se encuentra por tierra, y Gamboa acuchillando á la pandilla. (Para más detalles de este cuadro véase, á más de este número de la Ilustración, que es el XXXIV de 1879, el XXIII de 1878).

(2) El duque de Ferrara Alfonso de Este y los Bentivoglio ó Bentibolli son personajes históricos de carne y hueso en la historia de Italia del siglo XVI, en cuyos promedios figura un Cornelio de Bentivoglio, del cual personaje hizo Cervantes indudablemente dos hermanos de distinto sexo. (Vid. p. ej. la *Storia d' Italia continuata da quella del Guicciardini* etc. tomos 2.º y 3.º Parigi, 1837). Por esta razón, en una de las primeras traducciones italianas que se hicieron de las *Novelas ejemplares* (Venetia MDCXXIX) por el *signore* Guglielmo Alessandro, cada vez que debe nombrarse al duque de Ferrara ó á los Bontibolli, se vale de pudibundos puntos suspensivos. Dos ediciones italianas anteriores cita D. M. Navarrete, una

accidente de que antes de que el cura les echase las bendiciones, pues se presentaban dificultades para ello, viniese al mundo un delicado fruto de tales amores, que hubiera sido fruto de muerte para los amantes por la venganza del justamente encolerizado Lorenzo, hermano de la heroína, á no presentarse como el *deus ex máchina* el inseparable grupo de los vitorianos (1) (con la doble intervención simultánea, aunque en distintos parajes, de su doble personalidad), siendo ellos desde luego el iris de paz que presagió fundada mente prosperísimas bienandanzas futuras.

He aquí el retrato que hace Cervantes de estos dos jóvenes vitorianos, después de habernos dicho en las primeras palabras del relato que eran *caballeros principales, muy discretos y grandes amigos*:

«Tendría D. Antonio (*de Isunza*) hasta veinte y cuatro años, y D. Juan (*de Gamboa*) no pasaba de veinte y seis; y adornaban esta buena edad con ser muy gentiles hombres, músicos, poetas, diestros y valientes: partes que les hacían muy amables y bien queridos de cuantos los comunicaban. Tuvieron luego muchos amigos, así estudiantes españoles, de los muchos que en aquella universidad cursaban, como de los mismos de la ciudad y de los extranjeros: mostrábanse con todos liberales y comedidos, y muy ajenos de la arrogancia que dicen que suelen tener los españoles.»

---

de 1616 y otra del mismo 1629: la que yo cito me la facilitó mi querido amigo y compañero el Pbro. Sr. Cortejón.

(1) El único cervantista que se ha fijado en que D. Antonio de Isunza es un personaje basado en la existencia real de PEDRO DE ISUNZA, íntimo amigo del novelista, es Mr. Chasles (E.) en su magistral obra, aunque con algunos lunares, *Michel de Cervantes, sa vie, son temps, son œuvre politique et littéraire*, París, 1866, p. 295 de la 2.<sup>a</sup> ed.

En cuanto á Gamboa no hay hoy rastro para investigar su génesis, que quedó en los abismos insondables del laboratorio fantástico del artista. Recuérdese á este propósito que no somos partidarios de autobiografías, ni de verdaderas historias, en las obras cervantinas, sino meramente de rasgos históricos evidentemente comprobados.

Prodigales el novelista las dotes más caballerescas, los sentimientos más caritativos, cristianos y hasta devotos, las maneras más exquisitas delicadas y cortesananas. Dechados de perfección, exentos de pasiones de todo punto, tal vez se encuentra en estos jóvenes algo de frialdad, paradójica en el hervor de sus años; y estas circunstancias no son por ventura las más apropiadas, artísticamente consideradas, para el movimiento dramático: quizá estos y otros defectos análogos sean extensivos á todas las producciones sentimentales del autor. Pero en cambio ¡cuán hermoso es el idealismo platónico con que Cervantes ilumina á los nobles hijos de su querido solar vascón; tan honestos y comedidos, al acoger en su habitación á Cornelia y al recién nacido; tan arrojados en los peligros á que su caridad les condujo; tan hábiles y diligentes en su delicado cometido de arreglar las diferencias entre Bentibolli y el duque de Ferrara; tan puntuales en sus deberes escolares, aun en medio de sus peregrinas aventuras; tan serenos y discretos, tan nobles y desinteresados siempre!

El desenlace de los amores de Cornelia con el Duque es también muy pertinente que lo trascribamos aquí, para que sirva de complemento á este oloroso hacecillo de pensamientos vasco-cervánticos, á esta primorosa guirnalda, á esta sin par diadema, á este arrogante obelisco cuajado de áureos y encomiásticos motes con que Cervantes ha perpetuado su incuestionable *vascofilismo*; guirnalda y diadema que los vascongados volvemos á colocar devotamente en sus sienes; obelisco que como en las primeras páginas de este libro tengo manifestado, quisiera sirviese también de imperecedero recuerdo y monumento erigido por nuestra gratitud á la memoria del insigne poeta y pensador del Renacimiento, que tanto nos amó durante toda su existencia terrenal. Es como sigue:

«Luego el cura los desposó, siendo su padrino D. Juan de Gamboa, y entre todos se dió traza que aquellos desposorios estuviesen secretos hasta ver en qué paraba la enfermedad, que tenía muy al cabo á la duquesa su madre, y que en tanto la señora Cornelia se volviese á Bolonia con su herma-

no: todo se hizo así. La Duquesa murió; Cornelia entró en Ferrara, alegrando al mundo con su vista: los lutos se volvieron en galas: las amas quedaron ricas: Sulpicia por mujer de Fabio, Don Antonio y Don Juan contentísimos de haber servido en algo al Duque, el cual les ofreció dos primas suyas por mujeres con riquísimo dote. *Ellos dijeron que los caballeros de la nación vizcaína por la mayor parte se casaban en su patria, y que no por menosprecio, pues no era posible, sino por cumplir su loable costumbre y la voluntad de sus padres, que ya los debían de tener casados, no aceptaban tan ilustre ofrecimiento.....* Llegaron á España y á su tierra, adonde se casaron con ricas, principales y hermosas mujeres, y siempre tuvieron correspondencia con el duque y la duquesa, y con el señor Lorenzo Bentibolli con grandísimo gusto de todos.»

---



## CONCLUSION

Conste, pues, en conclusión, y como síntesis y resumen de nuestro alegato, que los cuatro cervantistas (*rari nantes in gurgite vasto*) que tanto ruido han metido en estos cien años con el antivizcainismo cervantino se encuentran tan distanciados por sus enormes contradicciones, que Pellicer no vio agravio ninguno inferido á los vascos en la creación de Sancho de Azpeitia, pareciéndole muy injusto el que Cervantes nos negase aptitudes burocráticas; cuando precisamente Clemencín basó en esta falta de aptitud, que él creía incuestionable, toda su interpretación en esto, y aun en el supuesto intencionado agravio del autor del *Quijote* á los vizcaínos, á quienes (según él) puso en ridículo en la persona del escudero contendiente con el héroe manchego: y al paso que D. Aureliano Guerra considera como corroboración de las ideas miseuscaras del prosista sin par las alusiones de los ejércitos carneriles; Benjumea, que sin dar absolutamente razón alguna reputa como autoridad de cosa juzgada los malos pensamientos que Fernández-Guerra pone en el alma de Cervantes contra Vizcaya, rechaza con gran energía la interpretación que dá su maestro á los jefes de los escuadrones de borregos: no pudiendo por tanto dichos cuatro intérpretes formar cuerpo de doctrina ni escuela en este litigio, sino cuatro meras opiniones extravagantes.

Conste, que si los Vascongados, y sobre todo los que chapurrean el castellano, fueron á veces objeto del festivo humor del autor del *Quijote*; nunca pasó esto de una ligerísima chanza que no puede producir ampollas en las más delicadas epidermis, siendo así que á otras regiones españolas les aplicó enérgicos sinapismos; conste que jamás se dolió Cervantes del *irritante monopolio* de los euskaros para los destinos públicos, pareciendo en todo caso que aplaude sus brillantes disposiciones para el objeto; conste que ni todos, ni cada uno, ni ninguno de

los habitantes de las tres provincias hermanas sacaba de tino para las burlas á Cervantes. Y conste, por el contrario, que éste puede ser legítimamente apellidado *Vascofilo*, en vista del especialísimo afecto, con que en varias de sus producciones ha distinguido á la grey euskara; ora atribuyéndole cualidades envidiables para cualquier pueblo; ora complaciéndose en hacerla figurar con sin igual amor y de una manera aventajadísima entre sus inmortales creaciones; ora tratándola delicada y hasta respetuosamente, áun en medio de los rasgos más satíricos de sus más festivos cuadros; ora colocándola por cima de otras comarcas españolas; ora reconociendo con rara imparcialidad y discernimiento las dotes literarias del vascuence; ora citando á los euskaldunas en más de veinte pasajes de sus obras; ora, en fin, dando muestras evidentes, incuestionables é incontrovertibles de su respeto, cariño y hasta veneración al pueblo vascongado y á sus virtudes y costumbres.

## APÉNDICES

---



## I

Notas bibliográfico-cervantescas acerca de Pellicer (con Ideler y Bastús), Clemencín, Fernández-Guerra, Llorente, su impugnador Novia Salcedo, Puigblanc (se le contesta como merece), Benjumea y *Polinous*.

«Se halló D. Quijote enredado entre unas redes de hilo verde.....: si como son hechas de hilo verde, fueran de durísimos diamantes....., así la rompiera como si fuera de juncos marinos ó de hilachas de algodón.» (Parte II, c. LVIII, folio 221 v.º de *El Ingenioso Caballero*).

Así nos hemos hallado nosotros enredados en las cuatro redes de hilo verde (esperanzas frustradas de herir á la Vasconia) de los señores Pellicer, Clemencín, Fernández-Guerra y Díaz de Benjumea, con algunos otros retazos á medio urdir de Llorente, Puig, Bastús y *Polinous*, para cuyo desenredo hubiéramos necesitado disponer de cuatro ó más devanaderas, de que no disponíamos: no será pues extraño que al desenmarañar alguna madeja, hayamos adelgazado con exceso la hebra, para mejor *descubrir la hilaza*. Por eso nuestros mayores conatos han tendido con el más exquisito cuidado á soltar ó..... romper, de preferencia, cuantos nudos gordianos ó zapateriles hemos hallado en las espesas y peligrosas redes del Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra, por ser el más temible tejedor, presentando completa y seguida toda su sutilísima urdimbre de arácnido impenitente; y nos hemos concretado á deshilva-

nar tan solo é incidentalmente los hilos con que Pellicer, Clemencín y Benjumea amazacotaban más la trama en que hemos ejercido de hilanderos; reservando para este Apéndice, (y dejémonos ya de alegorías de lanzadera é hilatura y de labores de deshilar, devanar, urdir y destorcer) el presentar los textos completos de nuestros adversarios referentes al antivizcaínismo de Cervantes: con lo cual creemos acabar de poner el sello á nuestra buena fé literaria y polémica.

Textos de Pellicer:

«El Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha. Nueva edición, corregida de nuevo, con nuevas notas, con nuevas estampas, con nuevo análisis, y con la vida del autor nuevamente aumentada (1), por D. Juan Antonio Pellicer etc.»—En Madrid por D. Gabriel de Sancha, 5 vol. 8.º marq. MDCCXCVII, los tres 1.ºs, y el 4.º y el 5.º MDCCXCVIII—De esta excelente edición del *Quijote* se hizo, según mis noticias, una tirada en siete vol.ºs de solo seis ejemplares en vitela: dos de ellos para el infante D. Antonio, que deben hoy de figurar en la Biblioteca del Palacio real: otro, procedente de la casa de Sancha, he tenido el gusto de verlo en Barcelona en casa del Sr. D. Isidro Bonsoms, poseedor, como queda dicho, de la primera ó por lo menos una de las primeras colecciones de obras de Cervantes, puesto que solamente del *Quijote* ha reunido cerca de 600 ejemplares de otras tantas ediciones, que ha tenido la amabilidad de franquearme dicho Sr. Bonsoms.—Otra idéntica á la anterior, en papel grande, 4 vol.ºs —Otra igualmente calcada en la anterior y en la misma imprenta, pero en nueve tomitos, se hizo de 1798 á 1800, con la sola diferencia de que en vez de ir al principio la *Vida de Cervantes*, formó el último tomo que generalmente anda suelto, pues no pone que sea tomo nono.

Entre otras varias ediciones que se han hecho del *Qui-*

(1) Es de advertir que ya en 1778 al principio de su «Ensayo de una biblioteca de traductores españoles» había este diligente bibliotecario incluido unas buenas *Noticias para la vida de Cervantes*, utilizando datos debidos á la diligencia de los eruditos Mayans y Martínez Pingarrón (D. Manuel), D. Juan de Iriarte y el P. Sarmiento.—La edición de Pellicer contiene: Dedicatoria al príncipe de la Paz, Discurso preliminar, Vida de Cervantes, y concluye el V tomo con un Índice de lo concerniente á su *discurso y vida*, una *descripción geográfico-histórica*, un *mapa y lista* de suscritores.

*jote* con las notas de Pellicer, he manejado en diversas ocasiones las tres siguientes, en todas las que hay bastantes supresiones, pero no lo de los vizcaínos. En Berlín, por Enrique Frölich, 1804, 6 vol. 8.º francés, (el 6.º es de 1805), bajo la dirección del Sr. Luis Ideler, astrónomo de la real academia de Ciencias, (sin estampas). Contiene también muchas notas de Bowle, etc., según queda dicho en la nota de la p. 36.—En Barcelona, por la viuda é hijos de Gorchs, cinco vol. 4.º may., los cuatro primeros 1832, el quinto 1834 (con el *Análisis* de Rios y la *Vida* de Navarrete) y luego en 44 págs. que pueden encuadernarse con el 1.º ó el 5.º t.) el *Elogio de Miguel de Cervantes* por D. José Mor de Fuentes con algunos versos, 1835.—En Madrid, bajo la dirección de D. Francisco Bonosio Pierrer, 1853-54, 4 vol. 4.º—«Nuevas anotaciones al *Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, etc., etc.*» por D. V. Joaquín Bastús y Carrera, Barcelona, 1834—Un vol. 8.º de 417 págs. letra menuda. Pensó primeramente que sirviese para la edición de Gorchs, pero luego se decidió á darlo por separado, aunque en la misma imprenta. Se habla de Bastús en las págs. 67 y 68.—Solo añadiremos aquí que aunque las *anotaciones* de Bastús forman un tomo, llevan cuatro paginaciones correspondientes á sendos tomitos, 1.º 112 págs., 2.º 92, 3.º 113 y 4.º 100; total 417.

Comentarios de Pellicer.

«*Secretario del mismo emperador*. Fuélo en efecto del emperador Carlos V Martín de Gaztelu, y lo fueron igualmente otros en tiempo de Cervantes, promovidos por el valimiento de D. Juan Idiáquez, secretario y consejero de Estado de Felipe II y III. Hace mención de ellos Fray Jaime de Bleda en la *Vida de San Isidro*. A instancia (viene á decir en el *Trat. II (1), pág. 266*) de D. Juan Idiáquez, hijo de Madrid, aunque su descendencia es de Guipúzcoa, hizo Felipe III merced á D. Martín y D. Francisco de Idiáquez, sus deudos, de las plazas de las secretarías de Estado, y después á Antonio de Aróztegui que se crió cerca de su persona; y para secretario del Consejo de Guerra nombró el Rey á su hermano Martín de Aróz-

(1) No es exacta la cita, pues no es en el tratado 2.º de la parte 2.ª de la *Vida de San Isidro* donde se encuentran esas palabras de Bleda, sino en un escrito independiente, según con exactitud lo dejamos citado nosotros en la p. 94.

tegui: y fueron también secretarios Lorenzo de Aguirre, Juan de Mancicidor, y Juan de Insausti, y otros ministros que fueron hechuras del mismo D. Juan de Idiáquez. (1)

El carácter, que atribuye aquí Cervantes á los naturales de Vizcaya, parece exagerado, pues muchos juntaban con la habilidad de escribir bien mucha capacidad y expedición en los negocios: y esta práctica hace tal vez ventajas á la especulativa de la gente docta, como prueba un autor nuestro del siglo pasado en un discurso que imprimió, intitulado *Apología á la Experiencia* (Biblioteca Real, est. E., cod. 156, p. 347). Parece también que fué una especie de inadvertencia ofender á los poderosos, de quienes podía esperar le mejorasen la fortuna, de que tanto se quejaba; si ya no fué algún deshago de su libertad filosófica, considerándose á sí tan desvalido con tanto mérito, y á otros premiados no con tanto. Véase también el *Secretario* de D. Francisco Bermúdez de Pedraza.» (Pellicer, págs. 81 y 82, t. V de la 1.<sup>a</sup> ed.; pp. 329 y 30, t. VII de la de ocho tomos, y pág. 396, nota 94 del tomo 4.<sup>o</sup> de la edición de Barcelona de 1832-35.

Textos de Clemencín.

«El Ingenioso hidalgo compuesto por etc. y comentado por D. Diego Clemencín»—Madrid 6 vol. 4.<sup>o</sup>—1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>, 1833; por muerte del autor salió el 4.<sup>o</sup> en 1835, 5.<sup>o</sup> 1836 y 6.<sup>o</sup> 1839—Oficinas de Aguado. Precede un largo discurso ó Prólogo sobre libros de caballerías etc. etc.

Una ed. alfabética muy curiosa, para poder manejar fácilmente el Clemencín, es la siguiente:

«Índice de las notas de D. Diego Clemencín en su edición de El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha..., con muchas referencias á pasajes oscuros, á Ticknor etc..., por Carlos F. Bradford, individuo correspondiente de la Real Academia, Esp. en Bostón.» Madrid, 1885, un vol. 4.<sup>o</sup> de 620 págs.

Como iban ya escaseando los ejemplares de la edición de Clemencín, los editores de la *Biblioteca clásica* se han decidido á dar una segunda, que han estampado en el tomo CLXXX y siete siguientes, Madrid, 1894. Precede una Advertencia de los editores, dando cuenta de la autoriza-

(1) Ya hemos visto cuán lejos estaba Jaime Bleda de echar á mala parte las palabras que infielmente transcribe Pellicer, pues omite el alto concepto en que tenía Bleda á tales señores, manifiesto ya desde las primeras páginas del libro, ó sea en la dedicatoria de Felipe IV.

ción obtenida para la reimpresión de los nietos de D. Diego, D. Felix y D. Perfecto M.<sup>a</sup> de Clemencín y algunas observaciones sobre la escrupulosidad con que se ha mantenido el texto de aquel académico; sigue el Índice del tomo I y luego un juicio crítico del comentario de Clemencín de D. Alberto Lista, en el que en medio del apasionamiento de este sabio y discreto crítico é insigne vascófilo por el comentador, no deja de echarle en cara dos cosas: explícitamente, que no estuvo en lo justo al censurar á Cervantes ciertos giros que si no han prevalecido pudieron prevalecer, y tácitamente sus impertinencias y tonterías sobre los vascongados, pues en las páginas VIII y IX, pretiriendo todo el fondo de la cuestión, se limita D. Alberto á estampar esta lacónica y aun seca frase: «Con motivo de estas palabras del texto *sé leer y escribir y soy vizcaíno*, cita todos los Secretarios naturales de Vizcaya, que tuvieron los monarcas de la dinastía austriaca.»

Entresaquemos ahora todos los comentarios de Clemencín que se refieren á la supuesta inquina y mala voluntad de Cervantes á los vascongados.

«*Iba á Sevilla, donde estaba su marido, que pasaba á las Indias.....* Tuvo también (*Cervantes*) el proyecto de pasar á ellas (*las Indias*), y solicitó aunque sin fruto, que se le confiriese uno de los cargos que había vacantes en las provincias de Costafirme y de Guatemala. ¿Quién sabe si Cervantes, que apuntó en el *Quijote* tantos sucesos suyos efectivos, al hablar aquí de una *señora vizcaína* cuyo marido *pasaba á las Indias con un muy honroso cargo*, quiso aludir á algún rival dichoso en quien concurrese esta circunstancia?» (1)—«*Así te matas como estás ahí vizcaíno. Si quieres saber vizcaíno*, decía D. Francisco de Quevedo en el libro de todas las cosas y otras muchas más, *trueca las primeras personas en segundas con los verbos, y cátrate vizcaíno, como juancho quitas leguas, buenos andas vizcaíno*. Cervantes remedó más á la larga este lenguaje en la comedia *La casa de los celos* en boca de un vizcaíno, escudero de Bernardo del Carpio, que decía á su amo: Bien es que sepas de yo—buenos que consejos doy,—que por Juan Gaicoa soy—Vizcaíno, burro nó.—Los vizcaínos y su lenguaje fueron

(1) Pág. 181 del tomo I, y 201, también del tomo I, de la ed. de la *Biblioteca clásica*.

repetidas veces el objeto del festivo humor de Cervantes. Así sucedió también en el entremés del *Vizcaíno fingido*, y en la comedia de la *Gran Sultana*, donde se lee el pasaje burlesco del cautivo Madrigal, que por escapar de la muerte había ofrecido al Cadí que enseñaría á hablar á un elefante; y preguntado en qué lengua le daba lecciones, respondió que en vizcaíno.—Lope de Vega, queriendo ridiculizar la culta latiniparla que se iba introduciendo en su tiempo, la comparó con el castellano de Vizcaya en un soneto donde hablan Boscán y Garcilaso al llegar juntos á una posada, y dicen:

Boscár. tarde llegamos—¿hay posada?  
 Llamad desde la posta, Garcilaso  
 —¿Quién es?—Un caballero del Parnaso.  
 —No hay dó poder estar, palestra armada.  
 —No entiendo lo que dice la criada.  
 Madona ¿qué decís?—Que afecten paso,  
 Que obstenta limbos el mentido ocaso.  
 Y el sol depinge la porción rosada.—  
 ¿Estás en tí, mujer?—Negóse al tino  
 El ambulante huésped.—¿Que en tan poco  
 Tiempo tal lengua entre cristianos haya!  
 Boscán, perdido habemos el camino:  
 Preguntad por Castilla, que estoy loco,  
 O no habemos salido de Vizcaya.

Todo esto es cosa de burlas. Desde el Obispo de Mondoñedo, D. Antonio de Guevara, hasta D. Félix Samaniego, las provincias que se conocen con el nombre común de Vizcaya han producido escritores que se cuentan, con razón, entre los maestros del idioma castellano.» (1)—  
 «*Había de matar á su ama*. Poco antes se había remediado el lenguaje embrollado y ridiculo del escudero; ahora se indica el carácter duro y tenaz que se atribuye á los antiguos vizcaínos, y de que aun conservan, según dicen, bastantes reliquias sus descendientes.» (2)

«*Porque sé leer y escribir y soy vizcaíno.... bien podéis ser secretario del mismo Emperador*. Rasgo al parecer satírico, como indicó también Pellicer refiriendo los muchos secretarios, tanto del Rey como de Consejos y corporaciones superiores, vizcaínos de nacimiento ú origen, que hubo en tiempo de Carlos I y su hijo Felipe II.—  
 En efecto: desde el reinado del Emperador Carlos V fue-

(1) Págs. 186 y 87, t. I; *Bib. cl.* t. I, pp. 206 y 7.

(2) 189, *ibid.*; *ibid.*, 209.

ron tantos los secretarios de Estado naturales de las provincias exentas del Norte de España, que según Llorente, en sus «Noticias históricas de las Provincias Vascongadas,» *las secretarías de Estado y del Despacho llegaron desde Carlos I á ser casi patrimonio de los vascongados.* —En un manuscrito existente en la Biblioteca Real, que contiene la nómina de los sueldos mandados satisfacer al pagador de las quitaciones por lo respectivo al año de 1605, se ve que en dicho año tenía el Rey veintinueve secretarios, de los cuales trece eran vascongados, y había catorce oficiales de las secretarías, y de ellos cinco guipuzcoanos. (*Extracto de Vargas en los manuscritos de la Academia de la Historia*) —El mismo Llorente en la obra referida trae un catálogo de todas las personas ilustres y empleados vascongados que han podido influir en ampliar los fueros y prerrogativas de aquellas provincias, desde Enrique IV hasta Carlos IV. Entre ellos están los secretarios del Rey desde Carlos V, y son los siguientes: —*Secretarios del Emperador.* —Alonso de Idiáquez, Martín Gaztelu, Pedro de Zuazola. —*Idem de Felipe II.* —Juan de Idiáquez, Francisco de Zuazola, Juan de Ibarra. —*Idem de Felipe III.* —Martín de Aróstegui, Miguel de Ipiñarrieta, Juan de Insausti, Gabriel de Hoa, Domingo Echevarri, Esteban de Ibarra, Juan de Mancicidor, Gregorio de Leguía, Antonio González de Legarda, Martín de Anchieta. —*Idem de Felipe IV.* —D. Antonio Aróstegui, D. Juan de Vilella, D. Juan de Insausti, D. Luis Oyangueren, D. Francisco Galarreta, D. Juan de Otálora, D. Juan Hurtado de Mendoza, D. Domingo Gaztelu Gamboa, don Bartolomé González de Legarda, D. Miguel de Iturriza, D. Juan Bautista Arespachoga, D. Bernabé Ochoa de Cinchetru. —*Idem de Carlos II.* —Marqués de Mejorada, D. Jerónimo de Eguía, D. José de Beitia, D. Juan de Larrea, D. Antonio de Ubilla, Marqués de Rivas, D. Antonio Ubilla, padre del anterior, D. Martín de Galarreta. Siguen los del siglo XVIII. (Tomo V, págs. 495 y siguientes, edición de 1808). El vizcaíno Pedro Madariaga publicó el año 1565 en Valencia un libro titulado *Houva de escribanos; Arte para escribir bien presto; Ortografía de la pluma.* (D. Nicolás Antonio, *Biblioteca nova*). —También cita Llorente un pasaje de la comedia *Examen de maridos* de D. Juan Ruiz de Alarcón, escritor del tiempo de Carlos II, en que dice el gracioso *Ochavo*, hablando de un

secretario de D.<sup>a</sup> Inés: Y á fé que es del tiempo vario—Efecto bien peregrino,—Que no siendo vizcaíno—Llegase á ser secretario.» (1).—*Y vos, como buen secretario y como buen vizcaíno.* Nunca se ha dicho que los vizcaínos tengan por lo ordinario grande habilidad y expedición para escribir el castellano. Pudiera sospecharse que la expresión es irónica, y que Cervantes se propuso continuar la burla que en el capítulo VIII de la primera parte había hecho de los vizcaínos en la persona de D. Sancho de Azpeitia.» (2)

En cuanto á la obra antifuerista del torvo canónigo riojano, he aquí su descripción bibliográfica, con tanto más motivo cuanto que nuestro llorado amigo el jóven Allende Salazar asegura en su admirable *Biblioteca del Bascófilo*, premiada en 1877 y publicada por la Biblioteca Nacional diez años después, que es difícil ver reunidos los cinco tomos por la escasez de los dos últimos:

«Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y el origen de sus fueros, por el doctor D. Juan Antonio Llorente, Presbítero, Canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Madrid en la Imprenta real.»—El tomo I, impreso en 1806, contiene la parte primera ó sea el estado civil, al que precede un largo Prólogo; en la portada del segundo (1607) nos instruye de que había ascendido á la dignidad de maestra escuela, y trata en él del origen de los fueros, ó sea segunda parte; en el tomo tercero, parte tercera, empieza el Apéndice ó Colección diplomática, con escrituras de los siglos IX, X y XI, 1807; en el cuarto continúa el Apéndice ó Colección diplomática, y el quinto contiene la respuesta documentada á la impugnación de Aranguren: los tomos 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> son de 1808, y todos en 4.<sup>o</sup>, de cerca de 500 páginas cada uno.

Prometimos en la página 82 explicar la situación de los personajes de la comedia de Alarcón *Examen de maridos ó Antes que te cases mira lo que haces*, para ver el alcance que en boca de uno de ellos tiene la redondilla tan manoseada por Herrero, Llorente, Clemencín y Guerra,

(1) T. V., págs. 440 y 441; t. VII de la *Bib. cl.*, pp. 179 y 180.

(2) T. V, p. 444; T. VII, p. 183.

y he aquí dicha explicación. El gracioso Ochavo, refiriéndose á un mayordomo ó secretario de D.<sup>a</sup> Inés, especie de estafeta amorosa de su ama, prorrumpe en la escena 8.<sup>a</sup> del acto primero en esa ocurrencia ó salida chistosa, en que mediante una alusión al gran número de secretarios de la tierra vasca puede encerrarse á lo más un regocijado carientísimo; mas la refinada malicia y áun odio á los vascongados del apasionadísimo Llorente, le hizo armarse de este verdadero ripio literario contra nosotros, en su obra contra los fueros vascos, en la circunstancia siguiente. En el apéndice número tres de su tomo V, después de disertar largamente acerca del monopolio ejercido por los naturales de estas Provincias en las Secretarías del despacho, incluye desde la página 494 una interminable lista de 32 ministros, 39 secretarios del Rey en los Consejos etc. y otros 200 y pico de hombres célebres, vascos por nacimiento ú oriundez, que figuraron en la corte de España desde el cuarto Enrique hasta el último Carlos, y que según Llorente pudieron contribuir á la falsa idea de la independencia vasca etc. etc.; casi todo lo cual, según se ha visto, fué copiado por Clemencín.

Aunque D. Francisco de Aranguren y Sobrado (1) y otros adalides vascongados impugnaron al herético canónigo, la obra magistral que llenó este cometido es debida al patricio bilbaíno Sr. Novia Salcedo, quien la tuvo muchos años inédita, y que murió en 1865 á los 75 años de edad y de quien hay distinguida descendencia en Vitoria. Escribió su biografía el ltmo. Sr. D. Arístides de Artíñano, correspondiente de la de la Historia, Bilbao, 1866. Se titula así la impugnación de Novia: «Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa contra las Noticias históricas de las mismas que publicó D. Juan Antonio Llorente etc., por D. Pedro Novia de Salcedo,» 4 vol. 8.<sup>o</sup> may. de 400 págs. aproximadamente, cada uno. 1851, (1852 en la cubierta del 4.<sup>o</sup>).

Dijimos que Novia no las tenía todas consigo sobre las

---

(1) «Demostración del sentido verdadero de las autoridades de que se vale Llorente en el tomo I de sus Noticias etc. etc.,» Madrid 1807. Hay otro vol. ms., cuya publicación no permitió la censura: ambos tuvo á la vista Novia.

simpatías cervantinas á los vascos (1), y vamos á entre-sacar algunas alusiones pertinentes al caso:

Novia rechaza por indecorosa la proposición de Llorente de que podía compararse el Señorío de Vizcaya con la ínsula de Sancho Panza, y califica él más bien al canónigo de un verdadero D. Quijote (p. 227 del tomo 2.<sup>o</sup>): un poco más adelante (p. 306), sin habersele podido borrar el recuerdo del *Quijote*, dice, hablando de Vizcaya: «cuyas concordancias y enunciativas en castellano son *aun hoy* el hazme reir y el chiste de las bufonadas cómicas.» En el tomo 4.<sup>o</sup> p. 150 alude indudablemente el patricio vizcaíno á la descripción de la edad de oro que hace el héroe manchego, al citar expresamente que entonces no era «conocido el mío y tuyo;» y á la conclusión y en su p. 233 exclama: «¡qué de bufonadas é improprios no se han prodigado á su idioma! (*el vascuence*). Lenguaje duro, bárbaro é incapaz de reglas;» y sigue lamentándose de que ningún literato español estudie el vascuence etc., etc.

La gran cultura y discreción de los Sres. Novia y Campión les salvó de no improperar injustamente á Cervantes, pues seguramente no comprendieron bien sus sentimientos respecto de nuestro país.

Reproducidas en nuestras páginas 19 y 85, 86 y 87 las dos diatribas pseudocervantescas de D. Aureliano Guerra, solo nos resta la parte bibliográfica, que es de este modo:

El volumen de 82 págs. en 4.<sup>o</sup> may. á dos columnas, y letra ceñida, que de preferencia hemos tenido á la vista se intitula «Noticia de un precioso códice de la biblioteca colombina: algunos datos nuevos para ilustrar *el Quijote*; varios rasgos ya casi desconocidos, ya inéditos de Cervantes, Cetina, Chaves y el Bachiller Engrava.» Madrid, 1864.—Las obras que se suponen de Cervantes son: la carta descriptiva del *Torneo*, una tercera parte de una *relación de la cárcel de Sevilla* y los entremeses *La*

---

(1) Las palabras del Sr. Campión, cuyo espíritu ha rectificado posteriormente, son estas, tratando del desacierto con que muchos escritores han hablado del vascuence: «El gran Cervantes, la más ilustre personalidad literaria de España, también hizo intervenir en su libro á los vizcaínos para arrancar una careajada á las edades,» y copia á continuación todo el chistoso diálogo habido entre D. Quijote y Azpeitia.—En nuestra pág. 31 se cometió el error de decir que este artículo del Sr. Campión apareció en *La Paz* el 3 de Abril de 1877; siendo así que se insertó el 13 de dicho mes y año.

*cárcel de Sevilla y El hospital de los podridos.*—Todo ello se había publicado textualmente en el año anterior en el *Apéndice* del tomo I de la excelente obra bibliográfica de los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón, intitulada *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formados con los apuntamientos de D. B. J. Gallardo etc.* Madrid, 1863. Imp. y estereot. de M. Rivadeneyra.—Los datos para ilustrar el Quijote se publicaron también en 1863 en los periódicos madrileños *La Concordia* y *La Revista Ibérica* y en el tomo III de la lujosa edición del *Quijote* de Dorregaray y la Imprenta Nacional, que vá encabezada con el Análisis de Rios y una extensa biografía de Cervantes por D. Jerónimo Morán. Madrid, 1862-63. En las *Obras completas* de Cervantes, de Rivadeneyra (12 vol.) va el *Torneo* en el 2.º tomo y los dos sainetes en el duodécimo: por cierto que allí está suprimida con muy buen acuerdo, tal vez influido el Sr. Guerra por el *gusanillo roedor*, toda la nota correspondiente á la frase «el traje dellos era vizcaíno.»

Solo nos resta añadir que el trabajo de D. Aureliano en que nos ocupamos lleva la fecha de Mayo de 1863, á la conclusión de los *Nuevos datos*.

Aunque podíamos excusarnos legítimamente de acotar con Puigblanc, por no atribuir á Cervantes sus opiniones; pero como las palabras con que nos insulta están en la crítica acerba de Clemencín, y no parece sino que por no estar con él conforme en nada no ha querido repetir lo del *carácter duro y tenaz* y lo de las burlas cervantinas, no vacilamos en trasladar (como lo haremos luego con Martí) lo que dice acerca de nosotros en una especie de digresión y en la forma siguiente, tan indecente como era su costumbre: (1) «A una visión tan espantable (el gigante Caraculiambro, *cara de trasero*, según Puigblanc) se pone el caso de enviarla D. Quijote victorioso á que tribute sus homenajes á la emperatriz de la Mancha, que así cargaba con un costal de trigo... como para eterna infamia de los hombres cargan en la ría de Bilbao unas pobres mujeres,

---

(1) Parece mentira, escribiendo en Inglaterra y amén de sus blasfemias y obscenidades, que se olvide tanto de los eufemismos, y que después de criticar el que se hable del *piojo*, nos apeste él hablando tanto de *culos*, *pedos*, *estornudos* (se entiende por abajo) y *salvas de cuescos*. Qué *puf*, digo qué *puch*.

retostadas del sol, servidumbre en que viven desde la más remota antigüedad, de lo cual hacen fé las romanas historias. Sin embargo, todos los vizcaínos son nobles; ¡haya ridiculez de nobleza como la de los vizcaínos...! En tiempo de los romanos, cuando paría una vizcaína, ya que había despachado, el marido se metía en la cama á tomar los caldos, y la parida iba á las labores del campo. . Hoy no se atreven á tanto los maridos, y quizá en esto fundarán su pretensión de nobles: ¿habrá mirmidones como ellos? Diré sin embargo acerca de su nobleza y de la antigüedad de ésta en otra ocasión, cosa que no les displacerá á los interesados.» Esto último ni ha salido á luz, ni nos hace falta. ¡Cuánta sandez! Verdad es que según el cínico, las mujeres valencianas y las andaluzas no son *nada*. ¡Qué distancia tan inmensa del modo de pensar de Cervantes al de Puig respecto á los vascongados! Este sabiondo toma la noticia de Mariana, l. 3.<sup>o</sup> c. 24 casi textual, quien la tomó de Strabón l. III, c. IV añadiendo: «costumbre que hasta el dia de hoy se conserva en el Brasil.» Por supuesto que Strabón se refiere á *todos* los cántabros y *aún* *mais*, pues si se hubiese molestado el descocado maestro de hebreo de.. Mataró en compulsar el texto griego, habría visto que el pasaje se refiere á las guerras cantábricas y que las costumbres de que viene hablando las hace comunes con los celtas, tracios y escitas. Y en cuanto á lo de mirmidones, vive Dios, que bien sabía Puig que era mentira y que el mismo Strabón (*ibid*), á quien él acota, da por heróico y extraordinario su valor (*andreíau*), del que hace partícipes á las hembras; y por último debía saber también Puig que la interpretación racional que se da á esa costumbre no es la de desnudarse y meterse en la cama, sino la de *recibir las felicitaciones por el nuevo vástago, como jefe de la familia*. Cuanto más que según Cervantes, por boca de un pastor, y quizá tuviese presente esa antigua costumbre que Puig dice vizcaína, «después de su parto... ..la mujer podía sin otro regalo alguno acudir á sus ejercicios, sino que el uso habia introducido entre las mujeres los regalos y todas aquellas prevenciones que suelen hacer con las recién paridas..... Cuando Eva parió el primer hijo... no se echó en el lecho, ni se guardó del aire, ni usó de los melindres que ahora se usan en los partos.» (*Persiles*, libro tercero, capítulo IV). ¡De Puig hablamos en las págs. 26 y 27.

Cuanto á Benjumea, una vez que queda copiada íntegra su chilotada en la página 51, pondremos aquí en su lugar, y ya que allí y en la p. 84 lo prometimos, una nota de sus principales trabajos cervantescos desde 1859 hasta la mencionada edición de lujo del Quijote ilustrada en Barcelona 1881-83 por Balaca y Pellicer: «Comentarios filosóficos del Quijote, 1859; La estafeta de Urganda, 1861; El correo de Alquife, 1866; El mensaje de Merlín, 1875; La verdad sobre el Quijote, 1878,» y la biografía de Cervantes y notas al Quijote, que se acaban de citar.

Recuérdese que este cervantista andaluz, cuyas obras irán desapareciendo poco á poco del mercado por sus puerilidades y manías sistemáticas, fué fuertemente combatido por los señores Valera, Asensio, Revilla, Tubino y Pereda, habiéndole alentado algunos al principio (Giner, Thebussem, etc.) cuando aun no había descubierto esos defectos y sí estimables dotes de escritor.

Por último, he aquí los simbolismos de *Polinoux*.

«Cuando el pueblo (Sancho) ve en tierra á los frailes, intenta despojarlos de sus hábitos, *por entender que aquello le pertenece á él legítimamente*; (1) mas se lo impiden *á coces*, los fanáticos servidores de la tiranía. Los frailes huyen de D. Quijote «haciéndose más cruces que si llevaran el diablo á las espaldas.»—En resúmen, lo que Cervantes persigue en este capítulo es despojar á los frailes de sus *hábitos*, la extinción de las órdenes religiosas: quiere que la mujer deje el camino seguido por esta *gente endiablada y descomunal* y se presente á la patria reconociendo la virtud de los grandes ideales. Pero lo impide el fanatismo, representado en Sancho de Azpeitia. Este Sancho, que lleva el sambenito de la cuna de Loyola; este vizcaíno de Azpeitia (para que todo resulte aquí enrevesado), es el opuesto de Sancho Panza, seguidor del ideal, es el pueblo embrutecido por los errores teocráticos. Este es quien detiene la pluma de Cervantes, quien ase su lanza y hiere los oídos del armonioso autor con el bárbaro lenguaje y sus disparatados conceptos: «anda caballero, que mal andes; ¡por el Dios que crióme, que si no dejas coche así te matas como estás ahí vizcaíno!» «¡Yo no, caballero! Juro á Dios tan mientes como cristiano. Si lanza arrojas y espada sacas,

---

(1) Aquí nos hemos permitido poner un signo ortográfico que hace falta y de que carece el original.

»el agua cuán presto verás que al gato llevas. Vizcaíno  
 »por tierra, hidalgo por mar, hidalgo por el diablo, y  
 »mientes que mira si otra dices cosa:» trastorno de ideas  
 y palabras, que es una perfecta imagen del caos cerebral  
 de los enemigos de D. Quijote; muy semejante á «la razón  
 de la sinrazón,» apuntada en el capítulo primero.—La  
 condición del vizcaíno está representada, como la de los  
 frailes, por una mula: quiere decirse que todos son estéri-  
 les; pero la mula de este hombre es de alquiler, y falsa,  
 porque los siervos no tienen condición social, ó la tienen  
 prestada, por su desdicha. Tan bien retratado está el fana-  
 tismo en este iracundo y terco personaje, como se ve aquí:  
 «La demás gente quisiera ponerlos en paz etc., etc.....»

.....  
 .....  
 la verdad y el error estaban uno frente á otro, en comba-  
 te decisivo y tremendo; y la religión acudía á todos los  
 extremos reclutando fuerzas para dar el triunfo al cam-  
 peón de la mentira —Bien hizo Cervantes en dejar suspen-  
 sa esta gran aventura: aun sigue el enrevesado juicio en  
 lucha con el claro razonamiento. (Páginas 107, 8 y 9).....

.....  
 Repetidas veces hemos dicho y probado que Sancho y su  
 rucio componen una sola entidad, y lo mismo Don Quijote  
 y Rocinante:..... En cambio cuando habla de D. Sancho  
 de Azpeitia no dice que el rótulo estaba á los piés de la  
 mula, aunque la nombre antes, sinó á los piés del vizcaíno;  
 porque D. Sancho de Azpeitia y su cabalgadura no forman  
 una misma personalidad, puesto que (como ya se ha dicho)  
 la condición social del siervo no es propia, sino ajena y  
 prestada.

.....  
 .....  
 Aquí se reanuda el combate entre lo pasado y lo futuro,  
 reflejado por Saavedra en solos dos personajes..... el re-  
 presentante de la tradición, el sombrío hijo de Vizcaya,  
 defensor de los privilegios señoriales y frailunos, no hace  
 más que desarmar el lado izquierdo de Don Quijote. .... re-  
 cogiendo el héroe todas sus fuerzas cae como una montaña  
 sobre su contrario, abrumándole con el peso de su espada  
 y desangrándole, sin que le valga al vizcaíno la defensa de  
 sus señores, la condición social que representa; antes bien  
 ella misma completa su derrota. No se ensaña el héroe con

él, «aunque se lo tenía bien merecido;» solo exige que se presente á la patria (Dulcinea) y le rinda homenaje: quiere la emancipación de este pobre siervo..... Esta alegoría es también profética. Tres siglos después de escribirla Cervantes, la región vasca, excitada por los clérigos, ha llenado de luto á la patria, luchando con terquedad por lo que luchaba el vizcaíno: por los fueros señoriales, por los intereses frailunos, por la sumisión de la mujer á la Iglesia y por el absolutismo feroz. La Libertad ha triunfado, y sus hijos heroicos, los Quijotes modernos, han perdonado generosamente á sus contrarios, contentándose con exigirles el respeto debido á la nacionalidad española, una y libre, como exigía á su contrario el héroe manchego. Claro es que Cervantes al escribir este capítulo no trataba de profetizar; quería encarnar en el *vizcaíno* el menguado sentimiento de los que atentan contra la unión amorosa de las almas y los pueblos; y en D. Quijote, el espíritu de los que ven en la libertad una fuerza esencialmente creadora y conservadora de grandes conjuntos, y en estos la promesa divina de llegar por el amor á la fraternidad humana.» (Capítulo IX, págs. 113, 14, 15 y 16.)

Hasta estos momentos no ha aparecido el comentario á la Segunda parte. Ni falta que hace. Y á propósito de *Segunda parte*, queremos explicar antes de terminar esta obra una especie de infidelidad que hemos cometido con la edición príncipe del *Ingenioso hidalgo*, siendo así que nos hemos propuesto respetar en todo lo posible su texto genuino, y es á saber: que hemos prescindido en absoluto, según uso general y corriente, de la división que hizo el autor en *cuatro partes*, 1.º porque á nada conduce la tal división, siguiendo como siguen su número correlativo todos los capítulos, 2.º porque el mismo Cervantes la rectificó implícitamente al encabezar su segundo tomo con el título de *Segunda parte del Ingenioso caballero* etc., y no *quinta parte* como correspondía, y 3.º porque dadas estas premisas resultaba una confusión inútil el citar dichas *cuatro partes*, dado el gran número de veces que hemos tenido que referirnos á esta *Segunda parte*, sin necesidad de explicar cuál *Segunda parte* sea.

---



## II

Sobre la patria de Barrio Angulo y descripción bibliográfica de su *Secretario*, ó *Dirección de Secretarios*. Algo sobre la patria de Ercilla, Jáuregui y Guevara, quedando los Haedos para otro Apéndice.

Un cierto escrúpulo de conciencia me obliga á disertar aquí acerca de la patria de Pérez del Barrio. Hemos dicho que era vizcaíno y orduñés, según testimonio del concienzudo D. Nicolás Antonio, contemporáneo suyo; pero leyendo la *Dirección de Secretarios*, hoy ya casi olvidada, me encuentro al folio 101 vuelto de la edición primera estas palabras del autor: «Madrid me ha sido madre desde que tuve diez (1) años, aunque Quincoces y Orduña son la patria original.» Y no he querido dejar de notarlo así, por más que el asunto tiene poca importancia, dado que Quincoces es un lugar (hay dos, de *suso* y de *yuso*) insignificante de la provincia de Burgos, completamente encajonado en la de Alava, cuyas costumbres adopta, como lo indica el propio apellido doble (patronímico y de procedencia) de Gabriel; y sobre todo, por orduñés pasó Barrio á los ojos de Cervantes, ó sea por *vizcaíno*, ya que el interesado asigna mancomunadamente á *Quincoces* y *Orduña* como la *patria original*. Por supuesto que Cervantes, en los puntos que no había recorrido, no debió de estar muy fuerte en geografía, pues si convengo en este punto con Caballero, Foronda (D. M.) etc., es á calidad de que le consideremos como un *gran geógrafo práctico*. Esa es para mí la explicación de que jamás se metiese en dibujos con la topografía de las provincias vascongadas, que le era desconocida, pues como hombre discretísimo prefi-

(1) Al fol. 31 de la 2.<sup>a</sup> edición pone *doce años*.

rió emplear siempre el nombre genérico *Viscaya* á confundir sus localidades.

Aprovechando la ocasión de hablar de Barrio Angulo, creo curioso dar noticia de las ediciones de su obra, que he hojeado en la Biblioteca Nacional. Descrita ya la portada de la 1.<sup>a</sup> ed. en las páginas 78 y 79, hé aquí lo que sigue: «Declaración de materias.—Concesión á 3 de Junio de 1612, «Yo el rey,» Por mandado del Rey nuestro señor Jorge de Tovar.—Tassa—Erratas, firmadas en 16 Marzo de 1613.—Aprobación en 12 Marzo 1612.—Licencia del doctor Cetina, 17 Marzo 1612.—Otra aprobación 16 Mayo 1612.—Empresas de este libro:—una lámina muy adornada con un Minötauro en medio con un dedo en la boca, y en la otra mano un rollo m. s. y la siguiente leyenda en forma de orla: *fortuna vincit labore et silentio*.—Canción—Dedicatoria al 5.<sup>o</sup> marqués de Cañete, recordándole que es sobrino, hermano y deudo de criados del marqués. De la Salzedilla 12 Noviembre de 1612.—Con el epígrafe *A la curiosidad; A los aficionados á este ejercicio*, dice Barrio entre otras cosas que estando en un desierto, consagrado á la caza y agricultura, se puso á ordenar y escribir papeles, y como ésta venía siendo su ocupación de treinta años, le ocurrió escribir este libro, ya que es el primero de su clase.—Vienen despues las composiciones laudatorias por este orden: Lope de Vega Carpio, al lector, cuatro quintillas; el maestro Vicente Espinel, diez tercetos y un cuarteto; Miguel de Cervantes al Secretario Gabriel Pérez del Barrio Angulo, cuatro octavas numeradas; el Licenciado Pedro Soto de Rojas, al Autor, soneto; D. Antonio Hurtado de Mendoza, al marqués de Cañete por el íavor que hace al autor, soneto; del Licenciado Miguel de Silvera al autor, soneto; de Albanio Ramirez al autor, soneto; de D.<sup>a</sup> María de Angulo y Salazar, soneto; del Licenciado Diego Alférez del Barrio Angulo, hijo del autor, soneto con estrambote; de Rodrigo Francos de Lema, al autor, soneto; de Ivan Bayle de Escobar, Secretario de las guardas de S. M., seis redondillas—Sigue luego la materia de la obra, dividida en seis libros, y acaba el colofón: En Madrid, por Alonso Martín de Balboa. Año de MDCXIII.» De los dos ejemplares que se custodian en la Nacional uno debió de pertenecer al autor, pues con su hermosa letra bastarda pone en un blanco, después de la Concesión, «Tengo privilegio para las coronas de

Aragón y Portugal» y debajo «Gabriel Pérez» con signo y rúbrica. El otro ejemplar, según una nota del libro, perteneció al licenciado D. Cayetano Alberto de la Barrera, y tiene la particularidad de que la portada está manuscrita y copiados á pluma todos los caracteres y grabado, en una hoja de vitela.

«Secretario de Señores y las materias, cuidados y obligaciones que le tocan, estilo y ejercicios del. Con 670 cartas curiosas para todos estados etc., etc., por Gabriel Pérez del Barrio Angulo, Alcayde de Librilla y Secretario que fué del marqués de los Vélez y condes de Oropesa D. Juan y D. Fernando. Dirigido á Antonio de Aróztegui Comendador de S. Coloyro, del Consejo de S. M. y su Secretario de Estado. Año 1622,» y en medio un escudo distinto del de la primera edición con pájaros y árboles y sin corona (1). Uno de los tres aprobadores es el Licenciado Bermúdez de Pedraza, de quien se habló en otro lugar, á 25 de Agosto de 1821. Está alterada la colocación de los versos, faltando los de Soto, Ramírez, Francos, Bayle y D.<sup>a</sup> María Angulo; pero no los de Cervantes: en lugar de *licenciado Silvera*, pone ahora *doctor Miguel de Silveyra*, y 'en lugar de *Licenciado Diego Alferes del Barrio Angulo*, dice *Licenciado Don Diego del Barrio, Alferes*. A continuación de los encomios, viene la dedicatoria á Aróztegui, firmando Gabriel del Barrio Angulo, lo cual prueba que combinaba de diversos modos su triple apellido. (2)

«Secretario y Consejero de Señores y Ministros: cargos, materias, cuidados etc.—Al Illmo. D. Juan Chumazero de Sotomayor, Presidente de Castilla, por Gabriel Pérez del Barrio Angulo, Alcayde de la Villa de Librilla por el Excmo. Marqués de los Vélez, y ayo del inmediato Marqués de Flórez de Avila su primo. Madrid, 1645.» Esta edición no tiene ya versos, y en ella, después de hablarnos de su patria al tenor de las anteriores añade con amargura: que llevaba sesenta y ocho años de servicios con pluma y armas, sin contar los de su padre y abuelo, ni la muerte de dos hermanos, estando á la sazón sirviendo en Flandes su hijo Gabriel Pérez de Salazar, capitán de Arcabuceros;

(1) Esta edición no la menciona D. Nicolás Antonio.

(2) Entónces como ahora, sacrificamos los alaveses, en obsequio á la brevedad, el patronímico.

que allí (en Flandes) había muerto su tío el capitán Pedro del Barrio Angulo y su hermano Juan, Guardadamas y Aposentador de Palacio; que sirvió sesenta y seis años á veinte y cuatro personas reales, sin contar los servicios de otros muchos deudos; y que á la edad de ochenta y seis años se retiraba á morir á un Santuario.

La última edición que he visto es de Madrid, 1667, calcada en la anterior, pero ya sin dedicatoria alguna, pues no la edita ninguno de la familia sino la Hermandad de librereros, á quien aparece otorgada la licencia de impresión en 1663.

Esta última edición prueba que era muy leída y solicitada la obra del desgraciado Barrio, quien, no sé donde lo he visto, además de muy versado en historia, humanidades etc. etc., era un gran tañedor de vihuela. Por último, para completar mis noticias acerca de Angulo, observaré que D. Nicolás Antonio (1) supone que le pertenece también, pues con estos mismos nombre y apellidos aparece en la portada, la siguiente obra: «Devociones, rosarios y oraciones quotidianas, discursos etc.» Madrid, 1644, 8.<sup>o</sup>

Honraron con sus plumas la primera edición de mi *Cervantes Vascófilo* los ilustres escritores D. Angel Allende-Salazar (vizcaíno), D. Nicolás Soraluce (guipuzcoano) y D. Ricardo Becerro de Bengoa (alavés), para tratar de devolver á sus patrias respectivas, Bermeo, Vergara y Alava, á los grandes amigos de Cervantes D. Alonso de Ercilla, tenido por madrileño, y D. Juan de Jáuregui supuesto hijo de Sevilla, y al Obispo de Mondoñedo fr. D. Antonio de Guevara, que á más de ser citado por el autor del *Ingenioso hidalgo* en su Prólogo, lo tuvo muy presente como anatematizador de los libros de caballerías (2). El malogrado Allende Salazar, que murió el 18 de Marzo de 1885, antes de cumplir los treinta años, extremó su fineza dedicándome á más del trabajo sobre Ercilla un precioso

(1) T. I. Bib. nov. p. 389 columna 2.<sup>a</sup> de la 1.<sup>a</sup> ed. Roma, 1672; y p. 508 col.<sup>a</sup> 1.<sup>a</sup> de la 2.<sup>a</sup>, Madrid, 1783.

(2) A más de citar Cervantes en el Prólogo á Guevara túvole efectivamente en cuenta desde las primeras palabras del *Ingenioso hidalgo*, pues, según Clemencin (nota 2.<sup>a</sup> á este primer capítulo), de las cuatro circunstancias que se verificaban en D. Quijote, ó sea *lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor*, las tres primeras las enumeró ya Guevara en su *Menosprecio de la Corte*, cap. VII, pues «describiendo el ajuar de un hidalgo de aldea cuenta *una lanza tras de la puerta, un rocín en el establo y una adarga en la cámara.*»

estudio que después se ha reproducido bastante, intitulado «Bascófilo debe escribirse con B y no con V.,» fechado en Madrid y Marzo de 1881, que figuró también en la edición anterior.

En su eruditísimo artículo sobre Ercilla probaba Allende que aunque se admitiese su nacimiento en Madrid, según auténtica partida de bautismo, toda su vida se le tuvo por bermeano, como lo probaban entre otros muchísimos datos el importantísimo de su expediente de información para el hábito de Santiago, que tomó en 1571, á los 38 años, en el que figura un papel suelto, probablemente del mismo poeta, que dice: «Don Alonso de Ercilla—Mi padre se llama el Doctor fortunio García de Ercilla y el padre de mi padre Martín Ruiz de Ercilla y la madre de mi padre Doña María fernandez de Ermendurua eran todos naturales de la Villa de Vermeo, cabeça de Vizcaya» etc. En la cubierta exterior de dicho expediente dice: «Cax. 2—N. 228—Sant.º 1571—D. Alonso de Ercilla nat.<sup>l</sup> de Bermeo.—Aprov.<sup>s</sup> en 22 de Nob.<sup>bre</sup>» Y en efecto todas las pruebas y declaraciones se hicieron en Bermeo. Por estas razones opinaba D. Angel que aunque bautizado en Madrid, debió de nacer D. Alonso en Bermeo.

Por su parte el también ya difunto Sr. Soraluce, resumía las razones que él tenía para suponer á Jáuregui guipuzcoano, en que no habiendo podido nunca encontrar los sevillanos su acta bautismal, ni ningún otro documento fehaciente, se atenia á lo dicho por su coetáneo y conocido el doctor Isasti (*Compendio historial de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa*), que en varios pasajes, pero más expresamente en la pág. 639, lo hace *natural de Vergara*.

Mi entrañable amigo, Sr. Becerro de Bengoa, hoy Diputado á Córtes, Catedrático del Instituto de Madrid y Académico de la Ciencias, reconocía por su parte, después de recordar las disputas habidas acerca de la patria del célebre cronista de Carlos V, que si bien el propio Obispo, en una de sus *cartas familiares*, se hace *natural de las Asturias de Santillana*, siempre tuvo en mucho su abolengo alavés de los famosos Beltranes de Guevara, haciendo él mismo grabar en el año de 1540, cuatro antes de morir, una inscripción, que se ha podido leer durante 300 años en el Convento de San Francisco en Valladolid, en la que, entre sus demás títulos y circunstancias, ponía: PATRIA ALABENSIS GENERE DE GUEVARA.

Mucho siento no dar cabida aquí á los cuatro preciosos trabajos mencionados; pero me contiene la excesiva extensión que este libro va adquiriendo.

Como tanto en estos apéndices como en todo este modesto libro palpitan constantemente estas dos ideas *Cervantes y los vascos*, no es posible, sin dar desmesurada extensión á este segundo apéndice, continuar en él la materia vascongada: por esta razón no ponemos aquí, como lo prometíamos en la sección de notas de nuestras páginas 13 y 119, lo referente á los Haedos; y como la genealogía de los Isunzas ha de llenar el apéndice tercero, dejamos para el cuarto todo lo que dice relación con dichos Haedos, con tanto más motivo, cuanto que al tratar de ellos tendremos que hablar al propio tiempo de la patria de Cervantes.

### III

## Los Isunzas de Vitoria

---

Transcurridos los dos primeros tercios de la décima cuarta centuria, Martín de Isunza, de la casa solar de Isunza (en la anteiglesia vizcaína de Bérriz), casó con María Martínez de Olave, de la casa solar de su apellido, perteneciente, según toda probabilidad, al propio lugar de Bérriz; mas ya en los últimos años del siglo, á consecuencia de las grandes turbulencias de los bandos *gamboíno* y *oñacino*, abandonó el matrimonio sus hogares solariegos, estableciéndose en la villa de Victoria, donde también, ¡mal pecado! había comenzado á arder el fuego, que más tarde produjera incendio desastroso, atizado por los Callejas y los Ayalas. Hubieron Martín y María cuatro varones y dos hembras, de los cuales solo dejó sucesión en Victoria Juan Martínez de Isunza, habida en su esposa vitoriana ó alavesa D.<sup>a</sup> María Martínez de Nanclares. Los cuatro hijos de este matrimonio, de quienes procedieron todos los Isunzas de Vitoria, fueron: Pedro, Martín, Juan y Diego, bien que el primero no propagó el apellido por haberle sobrevivido solamente tres hembras.

En una famosa sesión celebrada el 16 de Enero de 1492 presidida por el bachiller Alonso Pérez de Mendieta, alcalde, y destinada principalmente á dar lectura á «la carta que sus Altezas envían á esta ciudad dando cuenta de la toma de Granada» (folio 2 del tomo IV y folio 446 de la totalidad de los «Acuerdos de la Cámara del Concejo de Victoria») —acordándose á seguida los festejos con que la ciudad había de conmemorar tan fausto acontecimiento, —concurrieron como vecinos distinguidos «Peró Martí-

nez de Isunza, et su hermano Martín Martínez de Isunza,» que debían de ser á la sazón hombres muy maduros (1), y uno de los cuales, Martín, había sido ya alcalde de la ciudad en 1490, volviendo á serlo el 95.

Hijo de Martín y de D.<sup>a</sup> Catalina Martínez de Aberásturi fué otro del mismo nombre de su padre, á quien debe de referirse Sandoval, en la *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, cuando hablando de la guerra de las Comunidades en la provincia de Alava (libro VIII, § 26, pág. 360, col.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup>), y al contar que en Vitoria se encontraban, en 1521, 600 hombres de pelea fieles al Emperador, amén de 200 soldados y 40 piezas de artillería de hierro, añade: «y enviaron por munición á la costa de la mar á Martín de Isunza.»

Del matrimonio de este Martín, que fué alcalde el 28 y el 35 y candidato por la ciudad el 33 para Diputado general de la provincia, con D.<sup>a</sup> Magdalena de Adurza, sobrevive entre otros que no conozco bien, Juan, Proveedor general de S. M. de las galeras de España, cuya dilatada existencia llenó casi todo el siglo XVI, y padre del ya biografiado PEDRO DE ISUNZA.

Habiendo hablado de la ascendencia paterna de éste, diré lo poco que sé de su apellido materno.

El primer tomo de *Acuerdos* del Ayuntamiento de Vitoria (que comprende los años de 1428 y 29) se abre en juéves 1.<sup>o</sup> de Enero, bajo el epigrafe «Libro de la Cámara del Concejo de la villa de Victoria,» con la convocatoria del bachiller *Juan Pérez de Lequeytio* y Angebín Sánchez de Maturana, alcaldes que habían sido hasta entonces, para que á Concejo pregonado se eligiesen nuevos alcaldes; llamando éstos á su vez al vecindario, el martes 6, para nombrar «dos escribanos buenos é bien diligentes.» En el capitulado ó *arreglamento* que dió el Rey D. Fernando á nuestra ciudad para la constitución sucesiva de su Ayuntamiento en 1476 figura un *Diego de Lequeytio*. En 1522 eran en la corporación municipal respectivamente diputado y regidor *Juan Pérez de Lequeytio* y Martín Martínez de Isunza, probablemente los abuelos materno y paterno de nuestro PEDRO.

(1) Dió á la imprenta por primera vez este documento en 31 de Julio de 1870, el Sr. D. José Amador de los Ríos en la revista vitoriana *El Ateneo*, aunque poniendo *Isaza* por *Isunza* las dos veces, á causa de lo muy confuso de la letra.

No es Juan Isunza el único de este apellido enlazado con hembras de la familia de *Lequeitio*. Según Garibay (tomo XI de sus *Memorias*, impreso por la Real Academia de la Historia en 1854, y su página 229) D. Luis de Isunza—diputado general de la provincia de 1537 á 40, antes Alcalde y después Procurador general de la ciudad,—estuvo casado en segundas nupcias con D.<sup>a</sup> María de *Lequeitio* y Rojas, segunda guarda de las damas de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II (de 1560 á 1568). Este Luis, tío ó primo carnal de Juan (el padre de PEDRO) siguió residiendo en la corte, según escrituras de Vitoria que así lo confirman, hasta 1574 por lo menos. Y he de pasar en silencio no pequeño número de *Lequeitios* de ambos sexos, que figuran, en concepto de padrinos generalmente, en los libros parroquiales del siglo XVI, porque me son desconocidos, á excepción de D.<sup>a</sup> Ana, la madre de PEDRO, que con frecuencia desempeña ese cometido. Por cierto que hubo otra D.<sup>a</sup> Ana de Lequeitio, contemporánea suya, hija de Gabriel y de la Sra. Antonia Pérez de Elorriaga, que estuvo casada con Francisco Fernández de Cuchu ó Cuchó.

Reanudemos ahora la genealogía de Juan y PEDRO DE ISUNZA.

Casado muy joven Juan, hubo en su esposa D.<sup>a</sup> Ana de Lequeitio á Juan, Martín y PEDRO. El primero fué canónigo de la Colegiata de Santa María durante toda la segunda mitad del siglo; el segundo, casado antes de 1545 con D.<sup>a</sup> Ana de Añastro, Alcalde y Diputado general, llegó también á octogenario, y le cobrevivieron, dejando sucesión casi todos, Martín, MARÍA, Pedro, Bernardino y Catalina, que nacieron de 1546 á 1565.

Narrado en el texto (c. 3.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup> parte) lo más saliente de la vida de PEDRO DE ISUNZA Y LEQUEITIO, hablemos ahora de su descendencia.

Del matrimonio de PEDRO con su sobrina carnal D.<sup>a</sup> María de Isunza nacen: Juan (probablemente en Amberes), Martín (acaso en Madrid), Ana (regularmente en Barcelona) y María, positivamente en el Puerto de Santa María.

D. Juan tomó posesión de la canongía, que por vía de coadjutoría resignó en él su tío el canónigo Juan de Isunza, en 1596, y el expediente completo de este nombramiento obra en el archivo de la Catedral de Vitoria: murió en Diciembre de 1630.

Martín debió de morir en la infancia.

D.<sup>a</sup> Ana (Catalina) estuvo casada, quedando viuda joven (y sin sucesión, según creo), con el caballero santiaguista D. Diego de Heredia, y sobrevivió á su hermano el canónigo, con quien vivía, y á quien heredó.

Del matrimonio de D.<sup>a</sup> María con D. Juan de Aguirre Alava y Urbina, santiaguista, Caballerizo de la Reina doña María Ana de Austria, Maestre de campo general, Diputado foral de la Provincia, etc., etc., nacen varios hijos: de ellos D. Felipe Ortuño engendra á D. Vicente de Aguirre y Zárate, primer marqués de Montehermoso; éste á don Francisco Antonio Aguirre y Salcedo (segundo); éste á don Francisco Tomás de Aguirre y Ayanz (3.<sup>o</sup>); éste á D. Francisco J. de Aguirre Salcedo Ortés de Velasco (4.<sup>o</sup>) y á D. José María de Aguirre Alava, Borbón (5.<sup>o</sup>); éste á D. Ortuño María de Aguirre Corral, Salcedo, Alava (6.<sup>o</sup>): éste á D.<sup>a</sup> María Amalia Aguirre Zuazo y Acedo (7.<sup>o</sup>), condesa de Ezpeleta por su esposo y Duquesa de Castroterreño desde el 1865 hasta su muerte ocurrida en 1877. El señor don José María de Ezpeleta y Aguirre sucedió á sus padres en los títulos de Conde de Ezpeleta y Duque de Castroterreño desde el 78 al 87, en que murió; siendo el 9.<sup>o</sup> marqués de Montehermoso D. Ramiro de Ezpeleta y Samaniego, de 1878 á 3 de Marzo de 1891 en que ocurrió su muerte. Disfruta hoy los títulos de Conde de Echauz, Ezpeleta y Duque de Castroterreño el Excmo. Sr. don Ortuño de Ezpeleta y Samaniego, residente en París y jefe del Palacio de Castilla.

Para dar cuenta, siquiera sucinta, de los grandes merecimientos atesorados por los dignos miembros de las familias de los Aguirres y Ezpeletas, necesitaríase llenar, no muchas páginas, sino muchos volúmenes. Mas aunque ni tengo elementos suficientes para ello, ni éste sería el lugar oportuno de hacerlo, he de decir algo de algunos Aguirres, que se aventajaron en las letras y ciencias.

Florejían á mediados del siglo pasado los cinco hermanos siguientes: el tercer marqués de Montehermoso don Francisco Tomás de Aguirre, Salcedo, Ayanz de Navarra, casado con D.<sup>a</sup> María Ignacia Ortés de Velasco, Munive la Puente, Hurtado, Idiáquez Berrio Marzana (1); D. Ven-

(1) Esta señora, de Orduña, pertenecía á la ilustre familia de los marqueses de la Alameda, representada hoy en Vitoria por la Excmo. señora

tura Ortuño, Capitán de Navío, muerto prematuramente en Madrid á consecuencia de una enfermedad contraída durante un furioso terremoto que presenció en Lima; don Felipe Tiburcio, gran físico y pintor, del hábito de Alcántara, capellán mayor de las Descalzas reales, ayó del príncipe D. Carlos (luego 4.<sup>o</sup> rey de su nombre) y Consiliario de la Real Academia de San Fernando; D.<sup>a</sup> Teresa Rosalía, que se crió en Palacio y casó con D. José Joaquin de Corral, Zarauz y Arellano; y el P. Joaquin, de la Compañía de Jesús en Villagarcía, helenista, orientalista, que murió muy jóven en 1744, después de haber contendido victoriosamente, dos años antes, con el P. Feijóo acerca del asunto que indica el siguiente rótulo: *El príncipe de los poetas Virgilio contra las pretensiones de Lucano*, por el P. Joaquin de Aguirre, Madrid, 1742. (1)

Una vez que tenemos ya completa la genealogía de la rama á que perteneció PEDRO DE ISUNZA, pasemos á hacer un extracto de la rama de Diego, como curiosidad vitoriana, no aventurándonos á hacer la historia de la de Juan por que tenemos datos muy incompletos y poco exactos. A esta rama deben de pertenecer indudablemente aquellos *Isunzas* que en nuestro estudio de la *Revista contemporánea* denominábamos dispersos ó *extravagantes*, por sernos casi totalmente desconocidos. Sólo añadiremos aquí á los entonces señalados un Jerónimo, Tesorero de 1554 á 66, según el archivo parroquial de Santa María.

Diego de Isunza tuvo por hijos, de su matrimonio con D.<sup>a</sup> María García de Isla, á Francisco, Martín y Ana. El primero fundó en 1539 un vínculo en favor de su hermano Martín; éste deja al morir en 1567 por hijos suyos y de su esposa D.<sup>a</sup> María Pérez de Mañaria á Diego, Ana y Juan; casado Diego con D.<sup>a</sup> Jerónima de Aguirre tuvo por suce-

---

Condesa viuda de Villafuertes y sus hijos el Sr. Conde de Villafuertes y el Excmo. Sr. D. José María de Zavala y Ortés de Velasco.

Los hijos del tercer marqués de Montehermoso no fueron menos brillantes y distinguidos que la generación anterior. D. Javier (4.<sup>o</sup> marqués, sin sucesión) fué Oficial de Marina, Consiliario de la Academia de San Fernando, y académico de número de la Española; D. José María (5.<sup>o</sup> marqués) fué igualmente individuo numerario de ambas reales Academias y Coronel de Ejército; y D. Ignacio, sacerdote y Abogado.

(1) Vid. Marqués de Alventos, o. c. t. II, desde la p. 768; Menéndez y Pelayo, *Ideas estéticas*, t. III, vol. 1.<sup>o</sup> desde la p. 321, y Arboles genealógicos que á vivas instancias mías ha tenido la amabilidad de dibujarme el señor marqués del Amparo.

sor en el mayorazgo á su hijo Francisco, nacido en 1572; de Francisco y su esposa D.<sup>a</sup> Josefa de Vergara es hijo el 4.<sup>o</sup> poseedor José, quién de su enlace con D.<sup>a</sup> María Ochoa de Zuazo le sobreviven seis hijos varones (uno fué canónigo en Santa María), siendo el mayor D. José, santiaguista, que sucede en el vínculo á su padre en 1661, y de cuyo matrimonio con D.<sup>a</sup> Josefa de Quintanadueñas nace el tercer D. José, que casó con D.<sup>a</sup> María Polonia Sarría y Atodo. Al morir en 1741 este D. José se extingue el apellido Isunza por esta línea, pues su único supérstite es D.<sup>a</sup> Francisca Javiera de Isunza Sarría, quién se enlaza con D. Francisco Antonio de Urbina, de la ilustre y antiquísima casa de Urbina de Basabe. Hijo mayor de este matrimonio es D. Francisco Javier de Urbina é Isunza, diputado general en 1770, alcalde el 78, oficial de Marina en su juventud y escritor distinguido. Sucedió á éste su hijo D. Javier, marqués consorte de Aravaca; á éste D. Prudencio y á este D. Joaquín, que llevando en la actualidad más de doce años de matrimonio estéril, es el último representante de la línea directa de los Urbinas y uno de los descendientes de D. Diego de Isunza, que encabeza esta genealogía, en Vitoria, con el Sr. Conde de Salazar y el Sr. D. Ramón de Alverico.

Como no es posible dar aquí sino un mero extracto de los siete artículos que sobre los *Isunzas* he publicado en la *Revista contemporánea* (de Setiembre á Enero) y de los tres sobre los *Aguirres* en *La Libertad* de Vitoria (último Febrero), los cuales me podrán servir en todo caso de materiales para alguno otro trabajo, me concretaré de preferencia en lo restante á ampliar algunos datos del capítulo III de la Segunda parte de este *Cervantes Vascofílo*.

Entre los hijos de Martín Isunza y Lequeitio, hermano y suegro de PEDRO se cita muy expresamente en el texto á Pedro de Isunza y Añastro, que debió de trabar amistad con Cervantes en 1594. Pues bien, este cuarto Pedro de Isunza (1), primero á quien se titula de Don, fué bautizado en la parroquia de San Pedro por el cura Martín Martínez

(1) El primer Pedro de este apellido, ya queda dicho que no dejó sucesión masculina; el segundo fué hijo del primer Juan, ó sea sobrino carnal del primer Pedro, y casó sucesivamente con D.<sup>a</sup> Catalina de Elorrio y con D.<sup>a</sup> Gregoria Hernández de Mendoza; el tercero es el respetable amigo de Cervantes.

Hurrúnaga, lunes 24 de Julio de 1553, sacándole de pila Francisco de Isunza, Andrés de Isunza y D.<sup>a</sup> Isabel de Alava, mujer de Pedro de Gauna, Sr. de Arraya. No sé dónde ni cómo pasaría su juventud; pero desde el 82 al 87 interviene varias veces, como padrino, en la parroquia de San Pedro, y en diferentes conceptos en algunas escrituras públicas, apareciendo en Madrid desde principios del 94 hasta después del 96. A 27 de Agosto de 1606 se desposó en San Pedro con su sobrina carnal (como hija de su hermano Martín) D.<sup>a</sup> Ana de Isunza y Escoriaza, en presencia de los testigos Pedro López de Arrieta, alcalde ordinario (1), del canónigo D. Juan de Isunza (el joven), de Juan López de Escoriaza (2) y de Juan Fernández Paternina. Desde este año, hasta su muerte ocurrida en 1615, contribuyó como sus antepasados con su talento y experiencia á la buena gestión administrativa del Ayuntamiento y Diputación, en las cuales corporaciones desempeñó honoríficos cargos. De sus hijos D. Bernardino y D.<sup>a</sup> Ana quedó dilatada descendencia que honró los hábitos, las Chancillerías y los Consejos españoles.

Su hermano Bernardino, bautizado en la misma parroquia el 21 de Octubre del 59, viajó mucho por Flandes, Italia y otros puntos, fué proveedor general de las flotas como su tío PEDRO, viniendo á ser enterrado en Vitoria después de sus setenta y dos años.

Entre otros varios hermanos de D.<sup>a</sup> María, D. Pedro y D. Bernardino, D.<sup>a</sup> Catalina, la más joven, casó en 1594 con el Sr. Martín Alonso de Sarría y Abecia, que fué Diputado general de 1621 al 24 y alcalde el 29 y 33, habiendo escrito un *Theatro cantábrico*, que no llegó á ver la luz y se ha perdido.

De la numerosísima descendencia del hermano mayor Martín, casado en 1583 con doña Luisa de Escoriaza, Alcalde en 1599, Diputado general en 1601 y muerto en 1605 á los sesenta de su edad, diré algunas palabras. Solamente creo dejaron sucesión D.<sup>a</sup> Ana, la que casó con su

(1) (2) Los Escoriazas, hijos del Comendador Fortún, eran cinco hermanos, á saber: Luisa, madre de la contrayente, Juan el padrino de boda, Mariana, madre del otro padrino Arrieta, Juana y Francisca.—Este Pedro López de Arrieta, hijo del licenciado de su mismo nombre, tuvo varios hermanos, que con su madre viuda le pusieron un pingüe mayorazgo: fué también heredero usufructuario de su esposa D.<sup>a</sup> Cecilia Añastro, que falleció hácia 1615.

tio D. Pedro de Isunza y Añastro, y D. Pedro de Isunza y Escoriaza. Nació éste, que es el quinto que figura en este libro con igual nombre y apellido, en 1586: á los veintidos ó veintitres años comenzó sus funciones administrativas en el Ayuntamiento, llegando á ejercer el alto cargo de Diputado general interino en 1626, en concepto de Procurador general de la Ciudad, muriendo antes de cumplir los cuarenta y seis años. De su matrimonio con doña Luisa de Zuricaray y Gamboa descienden los actuales condes de Fuente el Saz, por su única hija D<sup>a</sup> Jacinta, que casó con D. José de Salamanca, apellido que hoy llevan los del título de Castilla citado.

Habiendo figurado en nuestro capítulo 2.<sup>o</sup> (2.<sup>a</sup> parte) un Ruiz de Vergara, que murió peleando en la galera *Sol*, lo cual justifica las sospechas de Navarrete de que no se entregó dicho barco sin pelear sus tripulantes bravamente, y de que ese recuerdo le sirvió á Cervantes para describir análogos combates; y habiéndose nombrado varias veces y especialmente en la p. 123 á otro Ruiz de Vergara, escritor, continuado por el marqués de Alventos, justo es que digamos algo de tan distinguidas familias.

No llevaremos sus abolengos, como lo hace el propio genealogista (1), hasta la corona real de Navarra en el siglo IX, pues tenemos muy presente su misma máxima de que un noble sin méritos propios es un enano, á quien el descender de un gigante solo le sirve de mayor mortificación el comparar los dos extremos; atendemos, pues, más á los méritos de cada uno que á los que le dá su sangre.

Comenzando por un Francisco Ruiz de Vergara, amigo y aun deudo de Juan y PEDRO DE ISUNZA (2), vémoslo en compañía de estos en Amberes de 1570 á 73. Era hijo de Juan Ruiz de Vergara y de doña María Díaz de Alava (3),

(1) Aunque los *discursos genealógicos de la familia Vergara*, ya mencionados, aparecen como redactados por el impresor Diaz de la Carrera, dice el marqués de Alventos (y lo tendría bien sabido) que se tenía por autor de los mismos al propio D. Francisco de Vergara.

(2) Efectivamente el bisabuelo paterno de *Pedro* era hermano de un tatarabuelo de estos Vergaras, pues el primer Pedro de Isunza tuvo una hija llamada Catalina, que casó con Juan M.<sup>a</sup> de Adurza y su hija María con Pedro Alava el viejo y un hijo de éste, de su mismo nombre, era el abuelo materno de D. Francisco Ruiz de Vergara (Archivo de los Urbina.)

(3) En la historia de los Alavas, á más de lo que puede encontrarse en Landázuri (*Hist. de Vict.*) en Colá (*La ciudad de Vitoria*) etc., han ejercitado sus plumas con más ó menos extensión dos personalidades por

fué Alcalde y Diputado general, señor de la villa de Santurdejo, y estuvo casado con su sobrina doña María, hija de su hermano Juan y de doña María de Salvatierra, que quedó viuda y con hijos antes de 1595. Su hermano Diego murió en Flandes peleando, y ya hemos visto la gloriosa muerte que tuvo también su otro valeroso hermano D. Juan Bautista, del orden de San Juan, orgullo legítimo de su ciudad natal.

A más de á doña María, la casada con su tío, tuvo Juan un hijo llamado Ruy Díaz de Vergara, quien en su matrimonio con doña María de Alava (1) tuvo á D. Francisco, que fué Colegial de San Bartolomé en 1626, Consejero el 53 y fiscal del Consejo Real de justicia el 57, del hábito de Santiago, del Consejo de la Inquisición en 1669, y poco después de la Cámara de Castilla, muriendo en Madrid en estos empleos, muy sentido de todos. Entre otras obras, fué autor de la que se describe en la página 123, continuada por D. José de Rojas y Contreras, marqués de Alventos, del Consejo y Cámara de Indias, Colegial y Rector que fué de San Bartolomé, y uno de cuyos descendientes, el actual marqués de Alventos Sr. D. Ricardo de Rojas y Porres, ha emparentado con los de PEDRO DE ISUNZA por su matrimonio con la difunta doña Narcisa de Ezpeleta y Samaniego, residiendo actualmente en Sevilla.

Y ya que ha venido la oportunidad de volver á citar la descendencia de PEDRO DE ISUNZA, objeto principal de este Apéndice, resumámosla. Los descendientes del respe-

---

mi muy respetadas, D. Daniel Ramón de Arrese, á quien tengo consagrado un recuerdo cariñoso en un discurso del Ateneo, y muy principalmente don R. Becerro de Bengoa en su folleto *El general Alava, homenaje tributado á su preclara memoria*. Madrid, 1884. Por eso me concretaré á decir que esta doña María era hermana del célebre Obispo que está enterrado en San Pedro en un mansoleo junto á otro que encierra las cenizas de sus padres (Pedro y doña María de Esquivel), de otro Obispo electo D. Andrés y de D.<sup>a</sup> Francisca, esposa del licenciado Francisco de Isunza, del Consejo de Indias, fallecido hácia 1565, y á quien menciona Herrera en su *Historia de Indias*, al fin.

(1) Una hermana de esta señora, doña Francisca, era la madre de don Juan de Aguirre, el que casó con una hija de PEDRO DE ISUNZA. El mismo don Francisco Vergara nos informa (o. c. 2.<sup>a</sup> ed., t. II p. 544) de que la abuela materna de su padre era hermana de Pedro de Alava el viejo, es decir padre del citado en la nota anterior, y de que su madre era hija de Pedro de Alava el menor, ó lo que es igual su abuela paterna prima carnal de su abuelo materno y por tanto primos segundos su padre y su madre.

table amigo del grande hombre Miguel de Cervantes Saavedra, de quienes tengo noticia, son hoy: el Excmo. Sr. Duque de Castroterreño (con dos hijas), su señora hermana la marquesa del Amparo, y las personas siguientes, primos carnales de los anteriores: el Sr. Conde de Guenduláin y sus 7 hijos, el Sr. Marqués del Amparo y los 6 suyos, D. Javier Mencos y Ezpeleta y su hijo, doña Rosario Mencos con sus 5 hijos y de su esposo el Sr. D. José Sánchez del Aguila, D.<sup>a</sup> Soledad con sus 5 hijos y de su esposo el señor marqués de Guirior; y de otra generación, D. José de Rojas Ezpeleta, primogénito del señor marqués de Alventos; siéndome completamente desconocidos otros muchos sucesores que indudablemente existirán del acaudalado banquero vitoriano á quien hoy exhumo, después de tres siglos que yacía en el panteón del olvido.

En cuanto al apellido *Isunza*, que tanto brillo ha dado á nuestra ciudad, hoy no lo lleva ningún vecino de la provincia de Alava.

## IV

Los Haedos, vizcaínos, son los primeros que declaran la verdadera patria de Cervantes.—Este nació en Alcalá de Henares y no en Alcázar de San Juan.—Ligera disertación sobre esta materia.

Se indicó en las págs. 12, 13 y 119 que son factores importantísimos en la biografía de Cervantes dos ilustres sacerdotes de la provincia de Vizcaya, los reverendos Haedos; y para hablar de ellos tenemos que comenzar por destruir un error de D. Nicolás Antonio. Dice este diligente y eruditísimo historiador de nuestras letras que fr. Diego de Haedo, perteneciente á la religión benedictina, era natural del valle de Carranza *en la provincia de Santander* (1), siendo así que ni el pueblo de Haedo donde nacieron nuestros sacerdotes, ni el valle de Carranza, al que dicho lugar corresponde, han pertenecido jamás á la *Montaña*, sino á la provincia de *Vizcaya* (Encartaciones). ¿Pero qué de extraño tiene esto si los que profesaban la Geografía incurrieran en aquel tiempo en errores tan crasos como el de Mariana al considerar á Mondragón como una de las importantes villas de Alava (2), cuando sólo con leer la portada del *Compendio* de Garibay le decía ya este su antecesor en trabajos históricos que Mondragón era Guipúzcoa, como lo es hoy y lo ha sido siempre?

Tan cierto y positivo es que no puede prescindirse de los Haedos al hablar del Cautivo de Argel que no hay

---

(1) *Ex valle de Carranza montanæ Burgensis provinciæ oriundus* (*Bib. nov.*, pp. 208 y 9 de la 2.<sup>a</sup> ed.): la antigua denominación geográfica *montañas de Búrgos*, correspondía á la montaña de Santander. La verdad es que desde Antonio acá ningún cervantista ha hecho constar la vizcainía de los Haedos.

(2) Libro I., cap. 4.<sup>o</sup> de la *Hist. de Esp.*

biografía alguna de éste en que se haga. Mas como casi todos hacen citas sueltas y de segunda mano, y como para nosotros los vascongados es un verdadero timbre de gloria todo lo llevado á cabo por estos dos insignes vizcaínos en pró de Cervantes, vamos á extractar cuanto con él relacionado hallamos en su obra, comenzando por describirla con toda su gráfica exactitud, pues aunque el Sr. Morán tuvo la buena idea de copiar casi todo lo que nosotros copiamos, (1), esa edición es muy costosa y por tanto poco asequible. Hay que advertir que la obra histórica de que vamos á hablar la escribió á fines del siglo XVI el arzobispo, y la corrigió y trató de publicarla en los primeros años del XVII su sobrino del mismo nombre y apellido, aunque no lo hizo hasta 1612 (2).

Portada de la obra.

TOPOGRAPHIA| E HISTO|RIA GENERAL DE AR|GEL, repar-  
tida en cinco tra-|tados, do se verán casos estra-|ños,  
muertes espantosas, y tormentos exquisitos,| que conviene  
se entiendan en la Christian-|dad: con mucha doctrina, y  
ele-|gancia curiosa. | Dirigida al Ilustísimo (*sic*) señor Don  
Diego| de Haedo, Arzobispo de Palermo, Presidente, y  
Capitán general| del Reyno de Sicilia. | Por el Maestro fray  
Diego de Haedo Abad de Fromesta, de la Orden del Pa-  
triar-|ca San Benito, natural del Valle de Carranza. | Escu-  
do, del arzobispo sin duda. | Con privilegio. | En Valladolid,  
por Diego Fernandez de Córdova y Oviedo Impresor| de  
libros. Año de M. DC. XII. | A costa de Antonio Coe-  
llo mercader de libros. (3) Siguen cinco hojas sin foliar, en  
la primera de las cuales hay una licencia del Rey en el  
Pardo á 18 Febrero 1610; en la segunda una *Aprovación*  
á 8 de Octubre de 1608; en la tercera *Otra aprovación*  
y licencia del general de San Benito, en San Benito el  
Real de Valladolid, 6 Octubre 1604; y en la cuarta da  
comienzo la *Carta dedicatoria al Ilustríssimo y Re-  
verendíssimo señor D. Diego de Haedo Arzobispo de  
Palermo, Presidente y Capitán general del reino de  
Sicilia, por el Rey Felipe II Nuestro Señor*, que llena  
tres planas:—Cuenta el abad de Frómista en esta dedica-

(1) De él lo copió el Sr. Antequera para poner reparos á la personalidad del cautivo (*Juicio analítico etc.*)

(2) Para más pormenores vid. Navarrete, o. c. desde la p. 351.

(3) Consta la obra de 210 hojas foliadas, en 4.<sup>o</sup>, á dos columnas cada plana: al final va la *Tabla de materias* en ocho hojas sin foliar.

toria la nobleza del Arzobispo, que viene de la antiquísima casa solariega de Haedo, y cuya noble sangre procede de aquel ilustrísimo duque de Cantábria llamado D. Heduo, (trocado en Haedo) (1) y trae unos versos (que así lo dicen) de Alonso Tequi historiador de los nobles linajes de las Montañas y Bizcaya. (2)—Al fol. 1 empieza la *Topographia, habitantes y costumbres* por capítulos: al 47 *Epítome de los reyes de Argel*, por capítulos y párrafos; al 96 *Diálogo 1.º de la captividad de Argel* habido entre el clérigo doctor Antonio de Sosa (cautivo) y su amigo el visitante Antonio González de Torres, donde Sosa compara á los cautivos argelinos con Job y dice al fol. 140: «Y finalmente ninguno puede negar que el que sale con vitoria dellos, (*los males y trabajos*) merezca más justamente una estatua de oro ó de metal en los públicos teatros y plazas de la Cristiandad ó que le alcen un eterno trofeo y memoria para siempre; que no cuantos griegos y romanos las tuvieron por vencer grandes batallas, ó por haber hecho otros heróicos y maravillosos hechos y hazañas.»

F. 144 *Diálogo 2.º de los Mártires de Argel* (con argumento como el otro), entre el Capitán Jerónimo Ramirez, visitante, y Sosa. Este dice al fol. 185, después de narrar desde el 184 y vuelto el proyecto de fuga de los quince cristianos entre ellos varios caballeros principales y de manifestar que solo sabían la cueva el jardinero y el Dorador; y contando la traición de éste que se fué al Rey Azán, el cual mandó fuerzas etc. á la cueva (10 á caballo y 22 á pié bien armados), lo siguiente:

(1) (2) El P. Sarmiento, en su ya mencionado ms. sobre la patria de Cervantes é insula barataria; réchaza esta etimología de la palabra Haedo manifestando: que Heduo viene de Eudón, duque de Aquitania; pero que la primitiva raíz de *haedo* es *fagus* (haya), y de ahí *fagetum*, *fagedo*, *hayedo* etc.

Entre otras muchas curiosidades que el P. Haedo nos cuenta de su tío, Inquisidor que había sido de Aragón, Cataluña y Valencia y luego Obispo de Agrigento para morir á los 86 años, después de 19 de pontificado, de Arzobispo de Palermo, dice: que era tan bueno el Prelado que obró con él el cielo casi un milagro visible, pues estando en 1591 en dicha ciudad de Palermo, sobre un puente, con multitud de personas, se hundieron las tablas y el arzobispo siguió muy tranquilo flotando sobre ellas y echando bendiciones hasta que lo sacaron indemne, siendo así que él contaba más de 65 años y que en aquel trance se ahogaron tres criados suyos y más de otras cincuenta personas.—De su gran caridad da todavía testimonio la fundación de un Colegio en su pueblo natal. (Vid. Madoz, *Dicc. geográf.* palabra *Aedo*).

«Fueron con tan buena guía (como otro Judas iba delante) al jardín: y prendiendo luego al jardinero fuéronse á la cueva que el falso Judas les mostró y haciendo salir della los cristianos los prendieron luego á todos y particularmente maniataron á MIGUEL CERVANTES, UN HIDALGO PRINCIPAL DE ALCALÁ DE HENARES que fuera el autor deste negocio y era por tanto más culpado, porque así lo mandó el rey, á quien los presentaron luego. Holgóse mucho el rey de ver cómo los habían traído; y mandando por entonces llevarlos á su baño y tener allí en buena guardia (tomándolos y teniéndolos ya por sus esclavos), retuvo solamente en casa á *Miguel Cervantes*, del cual por muchas preguntas que le hizo, y con muchas y terribles amenazas, no pudo jamás saber quién era deste negocio sabedor, y autor, porque presumía el Rey que el reverendo padre fr. George Olivar, de la Orden de la Merced, Comendador de Valencia, (que entonces allí estaba por redentor de la Corona de Aragón) ordenara esta: y aun se tenía por cierto que el mismo Dorador Judas se lo había dicho y persuadido, y por tanto como codicioso tirano con esta ocasión deseaba echar mano del mismo padre para sacar dél buena cantidad de dinero; y como con todas sus amenazas nunca otra cosa pudiese sacar de Miguel de Cervantes, sino que él y no otro fuera el nutir (*sic* errata, por *autor*) deste negocio (cargándose como hombre noble á sí solo la culpa) envióle á meter en su baño, tomándole también por esclavo, aunque después á él y á otros tres ó cuatro hubo de volver por fuerza á los patronos cuyos eran. El alcaide Azán, luego que en su jardín prendieron los cristianos y trujeron el jardinero con ellos, fué de todo avisado y corriendo á casa del rey, requeríale con grande instancia que hiciese justicia de todos, muy especial y particularmente que le dejase á él hacerla á su gusto y contento del jardinero, mostrándose contra éste en extremo furioso y airado; y la causa era porque el rey á imitación suya castigase á los demás cristianos que habían estado escondidos en la cueva. Cosa maravillosa que algunos dellos esutvieron encerrados sin ver luz, sino de noche cuando de la cueva salían, más de siete meses, y algunos cinco y otros menos, *sustentándoles Miguel de Cervantes con gran riesgo de su vida; la cual cuatro veces estuvo á pique de perdella, empalado ó enganchado ó abrasado vivo por cosas que intentó para dar libertad á muchos.*

*Y si á su ánimo, industria y trazas correspondiera la ventura hoy fuera el dia que Argel fuera de cristianos porque no aspiraban á menos sus intentos. Finalmente, el jardinero fué ahorcado por un pié y murió ahogado de la sangre. Era de nación navarro y muy buen cristiano. De las cosas que en aquella cueva sucedieron en el discurso de los siete meses que estos cristianos estuvieron en ella y del cautiverio y hazañas de Miguel de Cervantes se pudiera hacer una particular historia. Decía Azán-Bajá, Rey de Argel, que como él tuviese guardado al ESTROPEADO ESPAÑOL tenía seguros sus cristianos, bajeles y aun toda la ciudad: tanto era lo que temía las trazas de Miguel de Cervantes, y sino le vendieran y descubrieran los que en ella le ayudaban, dichoso hubiera sido su cautiverio, con ser de los peores que en Argelia había: y el remedio que tuvo para asegurarse del fué compralle de su amo por 500 escudos en que se había consertado, (sic) y luego le acerrojó y le tuvo en la cárcel muchos días, y después le dobló la parada y le pidió 1.000 escudos de oro, en que se rescató, habiendo ayudado en mucho el padre fray Juan Gil, redentor que entonces era, por la santísima trinidad en Argel.»*

El primero que extractó estos interesantísimos y encomiásticos datos biográficos de Cervantes redactados por los Haedos con noticias directas del bondadoso Dr. Sosa, tan entusiasta del heróico Cautivo, fúelo Rodrigo Méndez de Silva en su *Ascendencia ilustre del famoso Nuño Alfonso*, imp. en Madrid, año 1648 (1); mas por una inexplicable incuria de nuestros eruditos de los siglos XVI y gran parte del XVII quedaron aquellos sepultados en la noche del olvido: unos, con Lope, lo conceptuaban madrileño, otros, como Tamayo Vargas de Esquivias, no pocos con Antonio, sevillano, Andrés de Claramonte, de Toledo etc. Luego veremos que del extranjero partió el estímulo para descubrir la ignorada cuna del autor del *Quijote*.

Solo dos documentos coetáneos pueden juntarse á estas ardorosas y entusiastas frases de Haedo, como trío de conceptos justamente lisonjeros al desgraciado Miguel, tan envidiado y mal visto en general en su época. Estos son, á

(1) Yo no he leído esta obra, pero sí esta otra del mismo genealogista: «Catálogo real y genealógico de España, ascendencias y descendencias de nuestros Católicos Principes y Monarcas por Rodrigo Méndez Silva, Madrid, 1656, 4.<sup>o</sup>»

saber: el entusiasta soneto de Luis Gálvez Montalvo, que con otros dos de D. Luis Vargas Manrique y de López Maldonado figuran á la cabeza de la *Galatea* (Madrid, 1584), y la hermosísima censura de la *Segunda parte del Quijote* (Madrid, 1615), que aparece al frente de la misma, del Presbítero Licenciado Francisco Márquez Torres (1). Los elogios de Lope de Vega, Vicente Espinel etc., no eran sinceros, según se ve en otras acerbas sátiras de los mismos.

A lo que decíamos en la página 119 del trato frecuente en Valladolid entre Cervantes y el abad de Frómista tenemos que añadir aquí que lo tiene también por indudable nuestro docto compañero Sr. D. Juan Ortega y Rubio en su muy sabroso folleto *Cervantes en Valladolid*, inserto asimismo en sus notables *Estudios críticos*, Valladolid, 1894, p. 90 (de estos *Estudios*.)

Con ocasión de tratar de Haedo y de los datos por él aportados para la averiguación definitiva de la patria de Cervantes digamos dos palabras de la historia de este asunto, que en nuestros mismos días está ofreciendo más de un episodio curioso y peregrino.

Hacia 1748 encontró D. Juan de Iriarte en la sala de mss. de la Biblioteca Real una relación, impresa en Granada en 1581, de ciento ochenta cautivos rescatados en Argel el año anterior, uno de los cuales era *Miguel de Cervantes, de edad de treinta años, natural de Alcalá*. Habiendo adquirido poco después el P. Sarmiento la *Topografía* del P. Haedo y tropezando con la página en que resueltamente dice el autor que Cervantes *era natural de Alcalá de Henares*; estimuló este felicísimo hallazgo á los Sres. Montiano y Pingarrón á practicar diligencias en los archivos parroquiales de Alcalá en el mismo año de 1752, que dieron el feliz resultado de la única partida bautismal hoy reconocida por auténtica del autor del *Quijote*, bautizado en la parroquia de Santa María la Mayor el 9 de Octubre de 1547, documento original que he tenido el gusto de ver hace ya bastantes años (2).

(1) Hablamos de los impresos, porque hay otros, como informaciones, testimonios de D. Juan de Austria, el duque de Sesa, etc., etc., que hablan muy alto en favor del ilustre cautivo de Africa (Vid. Navarrete o. c. desde la p. 312).

(2) Otro importante documento corroborativo de la verdadera patria de Cervantes encontrado por aquellos días es su partida de rescate debida

Siendo ya admitido por todos como autoridad de cosa juzgada este hecho, no voy á entretenerme en historiar las largas disputas entre Alcalá y Alcazar mantenidas desde que por aquellos mismos dias apareció otro Miguel de Cervantes bautizado en una parroquia de esta última ciudad manchega. Solo diré—sin que se olvide lo que sobre el mismo asunto dejamos dicho de Antequera en nuestra página 29— que un D. Juan Alvarez Guerra ha estado sosteniendo durante cerca de treinta años los derechos de Alcázar con gran tesón y buena fé, hallándose el resumen de sus trabajos en un volumen, cuarto mayor de 200 páginas, en cuya portada dice: *Sol de Cervantes Saavedra, su verdadera patria Alcázar de San Juan Madrid, imp. de F. Nozal, 1878*; y que el paladín actual de la misma causa, más desdichado aun que su antecesor, y no tan escrupuloso como él, lo es un señor, cuyos trabajos se sintetizan en un libro rotulado así: *Historia de la verdadera cuna de Miguel de Cervantes Saavedra y López, autor del Don Quijote de la Mancha con las metamorfosis bucólicas y geórgicas de dicha obra. Vida y hechos del Príncipe de los Ingenios españoles, con una refutación analítica de las biografías que de este autor se han impreso hasta el día por Francisco Lizcano y Alamino. Con la licencia eclesiástica. Imp. de José Gil y Navarro. Madrid, 1892, 8.º de 464 págs.*

Dos palabras más para concluir este asunto, con una peripecia insperada, ó sea bomba final.

El dia 23 de Abril de 1893 apareció en *El Heraldo de Madrid* un largo y sabroso artículo, firmado con el pseudónimo «Doctor Póstumo,» quien entre otras cosas, intentaba probar que la partida bautismal de Alcázar de San Juan *es á todas luces falsa*, habiéndose cometido la falsificación poco antes de que D. Blás Nasarre pusiese petulantemente al márgen de la misma: *este es el autor del*

---

á indicaciones de Rios é investigaciones de fr. Alonso Cano, después Obispo de Segorbe, y D. José M. de Flores, que la publicó el 13 de Febrero de 1765. en el periódico la *Aduana crítica ó Hebdomadario de los sabios de España*. (Navarrete, o. c. p. 206 y sigs.). Ni he de pasar en silencio que uno de los cervantistas que más han trabajado en buscar datos concernientes á Cervantes y su familia, fuélo, en 1804, en Alcalá, el Secretario de la Academia Española D. Manuel de Lardizábal, á quien tengo por guipuzcoano, como lo fueron todos los contemporáneos de su apellido. Vid. Navarrete, *ibid.* pp. 213, 230 y 265.

*Quijote*. Dada mayor publicidad á esta noticia (que en Madrid se atribuye á un sacerdote respetabilísimo perteneciente al cuerpo de Archiveros) por el Sr. D. Manuel Foronda en su interesante folleto, precedido de un amenísimo prólogo del Sr. Vidart, «Cervantes en la exposición histórico-europea,» Madrid, 1894, el furor de los alcazareños (vulgo alcazareños) no ha reconocido límites y en su paroxismo se han desatado en invectivas é insultos contra el Sr. Foronda, según he visto en un número del semanario republicano alcazareño *El centro manchego*, correspondiente al día 13 de Agosto último.

Sólo nos resta añadir, ampliando una indicación hecha en la pág. 45, n. 1.<sup>a</sup>, que el gran empeño de los alcazareños ha estado siempre en sostener que la historia del capitán cautivo (*Quijote*, 1.<sup>a</sup> parte, c.<sup>s</sup> 39, 40 y 41) (1) es la propia de Cervantes, que ellos hacen coincidir perfectamente con las partidas bautismales de él y de sus hermanos obrantes en su parroquia de Santa María; pero júzguese, aun dejando aparte la temeridad de encontrar historias seguidas, aunque sí alusiones infinitas á su vida real, en las obras de Cervantes, (2) adónde van ya á parar estos esfuerzos con el sambenito de apócrifa que se pondrá desde ahora á la partida de bautismo de Cervantes el de Alcázar, con la acotación y todo de D. Blás Nasarre.

---

(1) Mucho más de cien páginas de la biografía de Cervantes por el Sr. Lizcano están copiadas *ad pedem litteræ*, como auténticas de la novela del Cautivo, continuando el resto de dicha biografía con idéntico carácter novelesco.

(2) Respecto del valor que damos á semejantes rasgos véanse principalmente nuestra página 173 al fin.

## V.

Textos de Martí, contemporáneo de Cervantes, y un rasgo de mal humor de D. José María Pereda.

En las páginas 36 (nota), 72 y 111 y siguientes se ha citado al elocuente Abogado y peritísimo escritor valenciano Juan Martí: nos hemos referido á sus opiniones vascofílas; se han transcrito algunos párrafos suyos, y hasta nos hemos atrevido á señalar notables analogías de sentido y expresión entre él y el genio que alienta nuestros trabajos. Su muy apreciable obra intitulada «*Segunda parte del Guzmán de Alfarache* por Mateo Luján de Sayavedra, natural y vecino de Sevilla» se imprimió tres veces hasta 1604, (1) y hoy se halla reproducida en el tomo tercero de la *Biblioteca de Autores españoles* de Rivadeneyra, entre la colección de Novelistas anteriores á Cervantes, ordenada é ilustrada por Aribáu, 1846, desde la página 363 á la 430. En los párrafos prometidos, que van á continuación, empieza á hablar Guzmán en estos términos:

«Éramos cuatro pajes y dos lacayos: teníamos lindos ratos con uno de los lacayos, que era vizcaíno, y como suelen, muy apasionado por su tierra y su hidalguía: luego le metía en esta conversación, y algunas veces mi amo gustaba infinito, porque se decían lindas cosas. Era nuestro lacayo grande amigo de leer historia, como otro lacayo que yo conocí del marqués de Terranova, que por pleitos había venido á la córte; y el lacayo jamás dejaba los libros de las manos, que si fueran de leyes, le pudiera

---

(1) Valencia, 1600; Zaragoza, 1602 y Bruselas, 1604. No nos toca á los vascongados definir su pecado de continuar una obra contra la voluntad de su padre, pero conste que no hay paridad con lo hecho por Avellaneda: Martí no insultó, ni faltó á los respetos debidos á Mateo Alemán.

ser á su amo buen abogado: es verdad que tenía en confesión todo lo que leía: pero el nuestro, en llegando á materia de hidalguía, no sabía más Otálora, Juan García ni Gutiérrez, que escribieron *de nobilitate*.—Sabía maravillosamente las historias de su señorío de Vizcaya, y los privilegios de los vizcaínos, y la manera de hacer leyes y estatutos en el señorío, que no pueden ser sino debajo del árbol de Garnica en junta general, y con acuerdo de los vizcaínos. Este me hizo deprender muchos cuentos de vizcaínos del libro de los apotegmas para sacalle de quicios. Entraba luego en que bastaba decir vizcaíno para que se tuviese por hidalgo, porque valía la consecuencia vizcaíno, luego hidalgo. Yo decía que me cuadraba más la otra vizcaíno, luego burro. Encolerizábase, y decía que la razón por qué á los vizcaínos les llaman burros, es porque cuando salen de su tierra, como son gente noble é hidalga, salen sin doblez ni malicia, muy llanos, benignos, simples y pacíficos, que son calidades del pecho noble; y porque la lengua vizcaína no se puede trocar fácilmente, por ser intrincada, y suelen tropezar y hablar cortamente en la castellana; paréceles que no alcanzan más que lo que dicen, y engañanse, porque más ingenio arguye el darse á entender aun en la lengua ajena con menos palabras, y en sabiéndola no hay vizcaíno que no pruebe muy bien en toda cosa y sobre todo en gran leatad fidelidad y buena ley. Y así vemos que muchos son secretarios de príncipes y de su Majestad, de grande entereza y confianza, y otros contadores, y tienen á su cargo la administración de hacienda, y no se puede negar que la opinión que de ellos se tiene es de muy leales. Y no les pueden tachar su lengua aunque oscura, antes es el mayor blasón é indicio de su nobleza; porque es una de las setenta que en la confusión de la torre de Babilonia por voluntad divina se inspiró, y es compendiosa, sentenciosa y significativa, que casi en cada vocablo declara un grande concepto..... Y de aquí es también, que viendo los vizcaínos lo mucho que se significa con pocos vocablos de su lengua, pensando que es así en la castellana, quieren hablar tan conciso y abreviado que los llaman cortos como vizcaínos, y se ha tomado en proverbio. Esta lengua trujeron á España Túbal y los suyos, que vinieron á poblar; de donde se ve su gran antigüedad..... y nunca han consentido que gentes extranjeras se mezclen con ellos por conservar la pureza de su antigüedad y no-

bleza.» (1) = «En esta Cantabria (*sigue Jáuregui*) hay diversas provincias, y las más notables son cuatro: Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y la Montaña, con las demás tierras contenidas en sus límites; y esto pienso que es lo más verdadero, aunque el licenciado Poza, en su libro *Del antiguo lenguaje de España*, hace la descripción de otra manera..... Pues si la nobleza proviene de hechos famosos y notables, esfuerzo y valentía en guerra, como es cosa averiguada, ¿quién más nobles, fuertes y animosos que estos cántabros? Y especialmente los de Guipúzcoa y Vizcaya, en donde hay tanta abundancia de armas de todas suertes, que no hay región de su tamaño en el universo que la venza en esto; y así realmente ha sido cámara de municiones y sala de armas de todos los reyes de España. Y vemos que se dijo con razón que

La montaña cantabrana  
Academia es de guerreros,  
Y origen de caballeros,  
De dó toda España mana.»

. . . . .

Después de varios rasgos históricos y legislativos, tomados de Garibay y Poza continúa Jáuregui: «De lo susodicho se colige claramente, que la nación vizcaína no es menos libertada de lo que fué cuando se adhirió y juntó al rey Suintila, y de cuando se perdió España, y de cuando eligió á D. Zuría, ni de cuando se encomendó á los reyes de Castilla..... Tiene Vizcaya al presente como once leguas de largo, y otras tantas de ancho, y está en el centro de tres muy nobles, leales y muy fuertes naciones, como son los montañeses de Castilla la Vieja, alaveses y guipuzcoanos.... Es menester que no tengan nombres de familias extrañas ni castellanas como de Rodríguez, Henríquez, Búrgos, Valladolid y semejantes..... y ésto por dos razones: la primera, porque su propio apellido trae contra sí la presunción; la segunda, porque no hay sobrenombre ni apellido de verdadero vizcaíno originario que no tenga su correspondencia con alguna casa, lugar, pago, cuartel, monte ó río ó soto del mismo señorío, merindad de Durango y encartaciones de Vizcaya... . Sácase pues de lo susodicho que todos los vizcaínos originarios inmemoriales, probando ser tales y la común é inmemorial reputación de

(1) Cap. 8.º del libro 2.º.

su nobleza en la forma que arriba se ha dicho, como es notorio que la tienen, han de ser declarados y pronunciados por hijos-dalgo notorios todas las veces que se contendiere en juicio sobre ello..... Y así es buena conclusión, vizcaínos, ergo hidalgos..... Y esta consideración (*la de que el hidalgo goce su hidalguía en cualquier reino que se halle*) tiene más fuerza en los vizcaínos originarios, porque allí se recogieron los nobles de España en tiempo del rey Rodrigo. De manera, que pueden decir, que son descendientes de los godos que allí se recogieron, cuando se perdió España, y los mismos que fueron en ayudar al rey D. Pelayo para volvella á ganar haciendo famosos hechos y hazañas.—Y para que mejor se entienda esto, será bien atender lo que arriba queda dicho: que en las Montañas de Cantabria poblaron los más antiguos y primeros españoles, Túbal y sus compañeros, y que en la pérdida de España, en tiempo del rey D. Rodrigo, último rey godo, se recogieron á dichas montañas, las reliquias de los godos, y en ellas hicieron casas fuertes, en que se defendieron de los moros..... y así el lenguaje vascuence es el natural y antiguo de España, y el que se habla es advenedizo....., porque como España fuese poblada muchos tiempos antes que los romanos á ella viniesen, y ella tuviese lenguaje antes que se usase el latino, y este que hablamos sea latín corrupto (así como también lo que hablan los romanos y italianos agora), síguese que, pues no hay otro lenguaje ó idioma diferente del latino, sino vascongado, que no hay que dudar, sino que la lengua de los vizcaínos es la natural antigua de Castilla.» (1).

Habiendo disertado Jáuregui ante su amo acerca de la hipótesis histórica de que D. Pelayo fuese cántabro más bien que godo, y sobre otros particulares, prosigue de este modo: «Y no es menor fundamento que los pasados para probar mi conclusión, considerar la gran fidelidad que siempre ha tenido aquel señorío desde la pérdida de España, y antes, porque allí fueron recogidas, hospedadas y favorecidas las reliquias de los godos, y se les dió auxilio de armas y provisiones para recobrar á España; y Vizcaya, Guipúzcoa y otras sus comarcas nunca dejaron de ser cristianas, ni las ocuparon los moros, como todos los historiadores confirman; antes sirvieron siempre á sus reyes en

(1) Cap. IX.

las guerras con tan extraño valor, que se puede decir que apenas ha habido batalla en mar ni en tierra en que no se hayan con grande valor bañado en sangre los vizcainos; y así merecieron el privilegio que dieron los romanos á los de Fenicia por su valor y fidelidad. Y de aquí viene lo que vulgarmente se canta en Vizcaya de antiquísimo tiempo á esta parte, y lo dicen los muchachos: «Vizcaya «la libertad— donde son los hijos-dalgo.» Y así lo sienten las comarcas de Vizcaya, que basta decir, vizcaíno, luego hidalgo; y en las cancillerías de Granada y Valladolid jamás se ha dudado de esta hidalguía. De tal manera que queriendo uno probarla diciendo que era vizcaíno, y probando que su agüelo hablaba en vascuence, se dejó de pronunciar en su favor, porque se llamaba su agüelo Abraham, nombre inusitado en Vizcaya, y dudando solamente que no había bien probado ser vizcaíno, pero dando por constante que si lo probara tenía averiguada su hidalguía.—Y en comprobación desto, puedo traer dos dichos de dos príncipes, del emperador Maximiliano y del príncipe D. Cárlos. El primero estando en Viena de Austria, y habiendo desafiado un vizcaíno llamado Salazar á un caballero flamenco, el otro recusaba de aceptar el desafío, diciendo que no le constaba que el Salazar fuese noble. El alegaba que esto estaba averiguado, porque era vizcaíno, y que el mismo emperador podía decir lo que sabía en esto; y consultado el emperador, llanamente respondió que él tenía por sin duda, por lo que entendió en diez años que gobernó en España, que todos los vizcainos eran hidalgos. El segundo, que fué el príncipe D. Cárlos en Alcalá de Henares, yendo paseando con su gente, halló un estudiante vizcaíno que se llamaba Olalde, y preguntando qué estudiaba, dijo que medicina; de dónde era, dijo que de Vizcaya. «Andad, »dijo el príncipe, que seréis una cosa rara, médico hidalgo.» Y preguntando á otro estudiante de dónde era, dijo que andaluz: «Deste, dijo el príncipe, no osaría afirmar en duda, »que es hidalgo como del otro.» Y estas respuestas de príncipes son muy de notar, porque no oyen ni dicen sino cosas muy limadas y escogidas..... Se han sacado muchas cartas ejecutorias de hidalguía en Valladolid y Granada, que se han librado en virtud de sola la reputación inmemorial, como fué en favor de Juan de Orduña, vecino de Orduña; de Lucas de Romora y Juan de Herrán, vecino de la misma ciudad; Pedro Cabugal, Luís Ortíz de Matienzo,

de Bilbao; Joan Fernández de Espinosa, del consejo de hacienda del rey nuestro señor, y dejó de poner otros muchos por no cansar.....—Mucho nos maravilló á mi amo y á mí (*concluye Guzmán*) el discurso del buen Jáuregui, que no pareció de lacayo, sino de hombre de propósito, y nadie tuvo que replicar.» (1)

Concluiremos las curiosísimas coincidencias y similitud de ideas vascófilas entre Cervantes y Martí con este capricho dístico, aunque no se refiere á la Vasconia:

«Los hidalgos de vengar quinientos sueldos....., tienen denominación de unas historias, que se refieren por los historiadores de España con alguna incertitud..... Con sola la carta de caballería de espuela dorada, sin posesión ni solar, ni otros requisitos de hidalguía, se despacha ejecutoria de hidalguía en propiedad..... Dióse al principio con la solemnidad de velar las armas, y con pescozada y con calzar las espuelas doradas..... Y en lugar de pescozada que antiguamente se usaba, le da (*el rey*) tres golpes de espada, diciendo: «Dios »y el bien aventurado apóstol Santiago te haga buen »caballero.» (1)

(1) Martí, Capítulo XI del libro 2.º.

«Bien es verdad que yo soy hijo-dalgo de solar conocido, de posesión y propiedad y he de vengar quinientos sueldos» (1). «Y leyendo en su manual (el ventero andaluz) como que decía alguna devota oración, en mitad de la leyenda alzó la mano, y dióle sobre el cuello un buen golpe, y tras él con su misma espada un gentil espaldarazo, siempre murmurando entre dientes como que rezaba.» (2)

(1) *Quijote*, 1.ª parte, capítulo XXI, fol. 99. A la verdad que aunque desde la edición inmediata de Cuesta y en todas las sucesivas se ha puesto *de devengar* en vez de *he de vengar*, no me atrevería yo á sostener que lo de la primera fuese errata. Pero esto es largo de contar, si bien es importantísimo para defender la lección del *he de vengar* del texto, notar lo que dice Martí historiando el caso: «les llamaron de ahí adelante hidalgos de *vengar* quinientos sueldos, porque *vengaron* el tributo de quinientos sueldos» (que es la tasa que se hizo de cada doncella de las cien famosas.) (Cap. XI, *ibíd.*)

(2) *Ibid.*, Capítulo III, fol. 11.

(1) *Ibid.* cap. X.

No pensábamos haber copiado textualmente á Pereda, combatido en nuestras páginas 12 y 24; pero, francamente, están tan poco explícitos y concretos los primeros conceptos de su crítica del *cervantismo*, que no queremos cargar con la responsabilidad de haberle entendido mal, aunque le hemos interpretado leyéndole muy despacio. Cargue, pues, cada cual con la suya.

«Y vamos al caso.—Y el caso es que ya estaba el mundo cansado de admirar á Cervantes y de reproducir las ediciones del *Quijote* en todas las lenguas que se hablan sobre la haz de la tierra; y aun eran muy contadas en España las librerías en que se vendiera la obra inmortal del ilustre soldado, que vivió de las limosnas de los próceres y fué enterrado de caridad (1). Conocíanla los literatos, poseíanla los menos de ellos, y veíase de vez en cuando en los mezquinos estantes de algún *particular*, al lado de *Bertoldo*, cuyos *chistes* saboreaba con preferencia la patriarcal familia. Los nombres de Don Quijote y Sancho Panza eran populares; pero contadísimas las personas que conocían á estos personajes más que de oídas; teníanlos unas por históricos, las menos por novelescos; pero ni unas ni otras habían oído jamás el nombre del padre que los engendró en su fantasía.—De pronto, ayer, como quien dice, alguien, y no español ciertamente, nos aguija y nos apunta el *Quijote* con el dedo; sacudimos la tradicional modorra, y allá vamos en tropel, y caemos como espeso granizo sobre la obra señalada; las prensas gimen vomitando ediciones *populares* del libro insigne, entre los cuadernos de *Jaime el Barbudo* y *Las cavernas del crimen*; y aunque las masas de levita siguen prefiriendo éstas creaciones para solaz del espíritu, el nombre de Cervantes suena en todas partes y á todas horas, y las plumas y las lenguas ya no saben decir sino *el cautivo de Argel* y *el Manco de Lepanto*.» Y continúa el Sr. Pereda zahiriendo en el mismo tono á las *Academias cervantinas* y los *semanarios cervantinos* y los *añeriguadores cervantescos* y las odas y sonetos y la fiebre de los espíritus, y el que se hiciese á Cervantes «sobresaliente Teólogo, Jurisperito,

---

(1) En esto sí que estoy conforme con Pereda y no con la moderna tendencia (Revilla, Foronda, etc.) de que Cervantes debía de estar rico. Los que se enriquecieron á su costa fueron los libreros y recitantes, ó como hoy se dice los editores y empresarios.

Cocinero, Marino, Geógrafo, Economista, Médico, Liberal (¡patrioter!), Administrador militar (!!!), Protestante (!!!), Viajero, etc., etc., etc.;» y entra á seguida en la parte más salada de su sátira cual es la de los sentidos ocultos y la de los arregladores y enmendadores, interpolando siempre grandes elogios del *Quijote*, aunque sea con erratas, cual salió de manos de Cervantes. Pide solo para lo sucesivo un espurgo bien hecho de erratas, y las notas más precisas para aclarar palabras hoy poco usadas, ó para indicar las parodias caballerescas, «*algo*, en suma de lo que hizo Clemencín (y no digo *todo*, porque este comentarista cayó también en la impertinente tentación de meterse en respuntos y reparos gramaticales, como si quisiera enmendar la plana á Cervantes)....» A este último texto se alude en nuestra pág. 27, en la nota.

No quiero cargar la mano sobre la desdichadísima primera mitad del *cervantismo*, porque respeto demasiado al ilustre autor de *Peñas arriba*; solo quiero que conste que *aliquando bonus dormitat Homerus...* y que el señor Pereda, dicho sea con toda la consideración debida, no tiene bastantes datos para hablar del asunto, el cual no diré yo que sea inatacable; pero lo que sí tengo verdadera comezón de decir es que empezando por su principio «*cervantismo, cervantista: cervantismo*, «monomania de los cervantistas etc.,» son palabras tan nuevas estas que ya Gallardo, mucho antes de 1832,—dado que al fechar en este año y á 15 de Julio su primer número del *Criticon* así lo dice,—adopta los vocablos *cervántico* y *cervantismo* en una acepción que parece desconoce Pereda, y que sin embargo es la más natural, lógica y acomodada á la índole de nuestro idioma: la de los giros, frases, locuciones, en una palabra del estilo propio de aquel gran escritor. Acepción recibida y seguida después por Fernández Guerra (D. A.) etc., etc.

## VI

# MISCELÁNEA

El primero que andando los tiempos condensó la vaga y confusa tradición de las alusiones de que estaba preñado el *Quijote* fué D. Vicente de los Rios, quien en su biografía de Cervantes (1780) hace la peregrina afirmación de que su mismo biografiado había publicado en forma anónima cierto librito que intitulaba *El Buscapié*, en el que á más de una crítica del *Quijote* se daba una especie de clave para la debida inteligencia de ciertas recónditas intencionadas alusiones; añadiendo el diligente biógrafo que un señor Ruidíaz había leído recientemente un ejemplar del misterioso opúsculo. Las observaciones de Pellicer, Navarrete (D. Martín) y Clemencín, aun dejando á salvo la buena fué histórica de Rios, dieron completamente al traste con semejante especie; mas habiendo anunciado en 1847 el eruditísimo escritor y cervantista andaluz D. Adolfo de Castro su descubrimiento de un ejemplar del *Buscapié* de Cervantes, surgió con tal motivo una revuelta contienda entre nuestros críticos, de cuyas fases más notables voy á dar cuenta en sucinta reseña bibliográfica. Publicado «*El Buscapié de Cervantes, con un discurso preliminar y notas de Adolfo de Castro,*» Cádiz, 1848, 8.º, inmediatamente Mr. George Ticknor, que estaba terminando la publicación de su «*History of Spanish literature, New York, 1849,*» tuvo tiempo de incluir en esta obra y su apéndice sus dudas sobre la autenticidad de dicho opúsculo. En 1851 se publicaron en sentido más duro contra Castro estos dos folletos: «*Zapatazo á zapatilla, i á su falso Buscapié un puntillazo. Juguete crítico-burlesco por D. Bartolomé José Gallardo,*» Madrid, 88 págs. 8.º, y «*El Buscapié del Busca-*

ruido de D. Adolfo de Castro. Crítico-crítica, por el Bachiller Bo-vaina,» (1) Valencia, 40 págs. 8.º—No se mordió la lengua Castro y en la cuarta edición de su *Buscapié*, inclusa á continuación del *Quijote* en el tomo 2.º de la Biblioteca universal dirigida por D. Angel Fernández de los Rios, Madrid, 1851, contestó largamente á Ticknor (ya lo había hecho antes) con fecha en Cádiz á 3 de Diciembre de 1850, concluyendo con una *carta contra dos autores folicularios*, Cádiz 7 de Julio de 1851, y publicando el mismo año otros dos folletos contra Gallardo.—Ticknor, á su vez rogó á los traductores de su *Historia de la Literatura* que añadiesen al apéndice de la misma una larga Postdata que escribió en castellano contrarreplicando á Castro (2); y ante este contundente alegato de bien probado no solo quedó demostrado que *El Buscapié* de Castro es apócrifo, sino que fuera de algún literato atrasado de noticias ya nadie ha vuelto á hacer caso de *Buscapiés*.

Habiendo remitido á nuestros lectores repetidas veces á este Apéndice VI, vamos á procurar cumplir todas nuestras promesas, completando desde luego lo que en el Apéndice anterior dijimos acerca de los primeros esfuerzos para averiguar la patria de Cervantes, como lo hacemos ahora con ocasión de hablar de las ediciones de Mayáns, una de

(1) No sé donde he leído que este Bo-vaina era el mismo Gallardo disfrazado. Y ya que de Gallardo hablamos, y ya que le hemos citado en dos conceptos en las páginas 9, 27, 158, etc., haremos aquí referencia á otro saladísimo hijo de su gallardo ingenio: «El criticón / papel volante / de / Literatura y Bellas-artes / por / D. Bartolomé José Gallardo. / Madrid / imp. de Sancha / 1835.» Hay cinco números de á cincuenta páginas próximamente cada uno, precedidos de un Prospecto de XI. Llena el primer número un sabroso artículo rotulado «*La tia fingida* es novela de Cervantes:» En la p. 24, tratando de las dos ediciones de dicha novelita, la de Arrieta y la de Navarrete, zahieren al primero el tratamiento *trunco* de *usted*, que adopta en vez de *vuesa merced*. Es folleto muy difícil de encontrar.—Aprovechando la cita de D. Agustín García de Arrieta, á quien mencionamos también en la pág. 106, por su *Espíritu de Miguel de Cervantes* etc., diremos que á más de esta edición hemos visto otras (sin la *Tia*) de dicho *Espíritu*; también publicó Arrieta un *Quijote* con notas y alteraciones un tanto atrevidas, París, 1827, y una colección cervantina de obras escogidas.

(2) «*Historia de la Literatura española* por M. G. Ticknor, traducida al castellano con adiciones y notas críticas por D. Pascual de Goyanges y D. Enrique de Vedia, Madrid, 1853—56. Véase lo concerniente al *Buscapié*, tomo IV págs. 207—32 y 409—Por supuesto que Castro no dejó de defenderse.

las cuales queda citada y descrita en la nota de la página 28. El tomo 1.º comienza con la biografía de Cervantes, célebre en los anales cervánticos por ser la primera que se escribió, debida al eruditísimo literato valenciano, á instancias de lord Carteret, ganoso de hacer un obsequio valioso á la reina Carolina, esposa de Jorge II de Inglaterra, en una hermosa edición del *Quijote*. Aunque defectuosa la biografía de Mayáns, pues comienza por suponer á Cervantes natural de Madrid, abrió ancho campo á las doctas investigaciones de Sarmiento, Iriarte, Montiano, Pingarrón, Nasarre, Cano, Flórez, Pellicer, etc., etc., y ha sido reproducida muchas veces y en diversas lenguas. Esta magnífica edición, la costeada por el barón de Carteret (4 tomos en 4.º may.), que lleva al frente la citada biografía de Mayáns, se dió á luz en Londres en 1738.—Es de advertir que tan entusiastas han sido en todo tiempo los ingleses del *Quijote* que el primer conato de interpretación se ve en la edición de Londres de 1654, por el caballero Edmundo Gaytón, siquiera las notas fuesen puramente festivas y el comentario incompleto y defectuoso. Siguióle en 1742 en la misma capital de Inglaterra. Carlos Jarvis, que no solo hizo preceder á su edición de un curioso Prólogo sobre los libros de caballerías, y la biografía extractada de Mayáns, sinó que ilustró el texto con notas un tanto atrevidas en el concepto religioso. Por último, casi al mismo tiempo que nuestro maestro Sarmiento reconocía ya, por la distancia de tiempos etc., la necesidad de un estudio ó comentario sobre el *Quijote*, emprendialo y dábale cima feliz en 1781 el ilustre doctor inglés. Bowle en su importantísima edición castellana de que en otros lugares se ha hablado.

La 6.ª vez que se incluyó la *Vida de Cervantes* por Mayáns fué en una edición de 1751, Madrid, 2 tomos, 4.º, haciéndose todavía otras varias, hasta que la primer edición de la Academia de 1780 (citada en nuestra p. 29) con la *Vida* y el *Análisis* de Ríos, ofreció ya nueva pauta á las sucesivas con los indudables adelantos en las noticias cervánticas. Comprobando el final del texto de la p. 13 y la nota que le pusimos en las págs. 13 y 14, citaremos las obras que siguen, á más de dar aquí por reproducido el apéndice IV en su última parte (1):

(1) Sobre lo que dije de Lucena vid. Mayáns *Biografía de Cervantes*, quien refiere una tradición local de haber nacido allí el autor del

«Vida de Miguel de Cervantes Saavedra escrita é ilustrada con varias noticias y documentos inéditos pertenecientes á la historia y literatura de su tiempo por D. Martín Fernández de Navarrete, Secretario de S. M., etc., etcétera, publícala la Real Academia Española. (1) Madrid en la imprenta real año de 1819.» Esta *Vida* se ha reproducido varias veces.—Vid. lo concerniente al viaje de Cervantes á Portugal, su permanencia allí, elogio á los portugueses etc. en las págs. 59, 63, 391 y 392.—El mismo, sobre Esquivias, págs. 65, 68, 192, 202, 203 y 255.—Son muy curiosos sobre Esquivias y los Quijadas los siguientes trabajos de D. Victor García, ya citado por nosotros en las págs. 60, n. etc. *Museo universal*, t. XI, pp. 205 y 339, motivado el segundo por una réplica al primero de Benjumea en las págs. 318 y 323 del mismo tomo (año de 1867)—Sobre el mismo tema varios escritos en la *Crónica de los cervantistas*, dirigida por D. Ramón León Máinez, Cadiz, de 1872 á 1876.

El mismo Sr. Máinez en su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (citado por nosotros varias veces), Cádiz, 1876, un vol. que precede á los cuatro que forman su edición del Quijote, Cádiz, 1877, 78 y 79, en la página 93 dá cuenta de sus pesquisas sobre si Cervantes viajó por Cádiz y aventura atinadas conjeturas sobre el asunto. El Sr. D. José Moreno Fernández, en un artículo «Cervantes y Sevilla» (La Andalucía, 1877), según el Sr. Asensio en su preciosa «Nota de algunos libros, artículos y folletos sobre la vida y las obras de Miguel de Cervantes Saavedra,» (Sevilla, 1885), señala cuantas veces mienta Cervantes en todas sus obras á Sevilla para deducir el cariño del poeta hácia la gran ciudad.

El infatigable Sr. Asensio, á más de la obra que se acaba de citar, y que —según la dedicatoria que ha tenido la dignación de ponerme en un ejemplar que por todos sus conceptos estimo muchísimo — puede ampliarla desde luego hasta más de 400 folletos y artículos por él recogidos, ha escrito entre otros, y amén de los que hemos ya citado

---

*Quijote*. Quanto á trabajos sobre el cariño de Cervantes á los valencianos no tengo ahora presente ninguno. Sobre la estancia de Cervantes en Valladolid hablaremos en el apéndice 8.<sup>o</sup> y acerca de si estuvo matriculado en la universidad de Salamanca se ha escrito bastante: vid. Navarrete páginas 12, 129 y 271.

(1) Este t. va después de los 4 de su 4.<sup>a</sup> ed. del *Quijote*.

(1) los trabajos siguientes: «El compás de Sevilla, 1870; Observaciones sobre las ediciones primitivas de..... Don Quijote..... 1869; La obra de un Avellaneda desconocido, 1873; Discusión sobre el tema ¿puede traducirse el Quijote? 1883; Cervantes inventor, 1874; Sol y sombras, 1874; Otro sueño de verano, 1875; Nuevo documento sobre Cervantes, 1875: Un cervantista portugués del siglo XVIII, 1885,» y otros varios artículos sobre *Filena*, *La Galatea*, *Testamento de Cervantes*, *El conde de Lemos* etc. etc. en la *Crónica de los cervantistas* y otras revistas.

A las obras que del Sr. Tubino hemos citado en las páginas 11 (n. 2) 26, n. 40, n. etc. (2) añadiremos las que siguen: «Cervantes y el Quijote, 1872; Miguel de Cervantes; Cervantes revolucionario; y El Aniversario de Cervantes (tres artículos en la *Ilustración esp. y americ.*, 1872).»

Muchísimas veces ha sostenido nuestras débiles opiniones la robusta fama literaria del autor de la reciente novela *La buena fama* y antes de «Pepita Jiménez» etc. etc.: sus trabajos á que tantas veces hemos aludido son: Tres artículos publicados en 1862 en *El Contemporáneo*, combatiendo *La estafeta de Urganda de Benjumea*, principalmente por sus tendencias simbólicas, insertos en el segundo tomo de sus «Estudios críticos sobre Literatura, política y costumbres de nuestros días,» Madrid, 1864, y su renombrado discurso académico leído el 25 de Setiembre de 1864, reproducido varias veces.

Infatigable también ha sido el ático ingenio andaluz D. Mariano Pardo de Figueroa, ora con sus nombres y alcurnia, ora con sus gráficos disfraces anagramático-extranjerizados de barón de *Thirmenth* y doctor *Thebussem*, y á quien hemos citado en las págs. 12, n. de la 70 etc., en promover y fomentar el gusto cervantino. Después de entonar el *pecavi* por no haber tratado con el debido aprecio y respeto en mi primera edición al autor (para mí entonces desconocido) de un artículo acerca de las aficiones de Cervantes *á lo verde*, paso, omitiendo otros muchos

---

(1) Págs.—40,—84, 127 y 128, 140, 45 y 48. *Cervantes y sus obras*, Sevilla, 1870, *Sobre el sentido oculto del Quijote* (discurso, 1871), *Nuevos documentos* etc., 1864, etc.

(2) *El Quijote y la estafeta* etc., en la p. 27 va su elogio á Clemencín, y en varias zahiere á Benjumea.

regocijadísimos trabajos suyos cervantescos, á hacer mérito de sus *Epístolas droapranas* (ó pardinas), que son ocho cartas sobre *Cervantes y el Quijote*, siete escritas de 1862 á 68 y publicadas en un folleto en 4.º Cádiz, 1868, y la octava (aquí está lo de *lo verde* y lo de la burla del elogio de Cervantes á su soneto estrambótico), Madrid, 1869. Se han refundido todas el año pasado: no he visto esta refundición.

«Obras de D. Manuel de la Revilla con Prólogo del excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y un discurso preliminar de D. Urbano González Serrano,» Madrid, 1883, 4.º may. de XLV—565 págs. Los dos artículos citados (1) comienzan en las pgs. 365 y 395. *El concepto de lo cómico*, es p. 185, y aunque publicado por primera vez en 1873 para esta segunda había sufrido muchas modificaciones.

¿Y cómo había yo de pasar en silencio, aunque no he tenido ocasión de citarlo todavía, á mi eximio amigo el Excmo. Sr. D. Luis Vidart, que tanto alivio me ha proporcionado en mis estudios cervantinos con sus interesantísimos, curiosos y utilísimos folletos *Los biógrafos de Cervantes en el siglo XVIII y XIX*? A más de esos dos folletos, Madrid 1886 y 1889 tiene los siguientes: «Una noticia poco conocida acerca de la patria de Cervantes, *Revista de Esp.* t. 73; Cervantes poeta épico, 1877; Algunas ideas de Cervantes referentes á la literatura preceptiva, 1878; Coincidencias... entre... Camoens y Cervantes. 1880; El Quijote y la clasificación de las obras literarias, 1884; Un historiador francés de la vida de Cervantes, 1891; Prólogo al *Cervantes en la exposición histórico-europea*, de D. Manuel Foronda, 1894; etc.»

En el *Correo de Madrid* del 3 de Noviembre de 1787, se insertó una carta en que su autor Don E. E. de A. sostenía que *El curioso impertinente* no era de Cervantes; y para tan grave afirmación se fundaba, en que lo vió en la *Silva curiosa* de Julian Medrano (1608), donde se dice que había otra edición anterior. En contestación á esta carta publicó D. Tomás Antonio Sanchez, ocultando también su nombre un folleto de XXXIV páginas con este rótulo: «Carta publicada en el Correo de Madrid injuriosa

(1) V. principalmente nuestras páginas 40 y 54. En el último apéndice volveremos á tratar de este malogrado crítico.

á la buena memoria de Miguel de Cervantes. Reimprimese con notas apologéticas fabricadas á expensas de un devoto, que las dedica al autor del D. Quijote de la Mancha. En Madrid, por D. Antonio de Sancha, año de MDCCLXXXVIII; con las licencias etc.»

Respecto á los otros supuestos plagios del *Celoso* y *Rinconete*, véase Pellicer, *Vida de Cervantes* y Gallardo, *Criticón*, y principalmente en éste último sobre *La Tía*.

---



## VII

Algunos rasgos históricos sobre Cervantes y sus obras=  
Una traducción curiosa de las *Novelas ejemplares*.=  
Una anécdota.

Aunque en esta obra hemos prescindido casi por completo de los datos biográficos de Cervantes en cuanto no tuviesen relación con personas y cosas de la Euskaria, y de todo lo que se relacionase con el estudio analítico y crítico de sus obras, no podemos menos de reunir aquí en cifra compendiosa algo referente á ambos conceptos. Las fechas más memorables en la vida y asuntos póstumos del autor del *Quijote* son: el 9 de Octubre de 1547, en que fué bautizado en Alcalá de Henares; Octubre del 68 en que su maestro el Pbro. Hoyos publica sus primicias en la Historia y relación de la muerte y funerales de la Reina Isabel de Valois: al año siguiente sienta plaza de soldado en Italia: en 1571 toma parte heroica en la batalla de Lepanto donde es herido; hállase en 1573 en las jornadas de Túnez y la Goleta; cae prisionero, después de encarnizado combate el 26 de Setiembre de 1575, cerca de Marsella en la galera *Sol*, muriendo en este combate naval el vitoriano D. Bautista Ruiz de Vergara; es rescatado después de cinco años de cautiverio en Argel, en Setiembre del 80; de 1581 á 83 se halla incorporado con el ejército que estuvo en Portugal y se batió en las Terceras; en 1584 publica en Madrid la *Galatea*, y se casa en Esquivias con D.<sup>a</sup> Catalina Palacios de Salazar; del 84 en adelante se representan con aplauso más de treinta producciones dramáticas suyas, de las que solo se conservan los *Tratos de Argel* y la *Numancia*; desde 1587 á bien entrado el siglo XVII permanece en Andalucía; desde 1604 reside en Valladolid, donde el 27 de Junio del 65 ocurre la muerte y proceso de Ezpeleta, que tantos disgustos le proporcionó, pero tanta

luz ha arrojado para su biografía, siendo probable que en un período desconocido anterior residiese ó hiciese frecuentes viajes por la Mancha, á más de los que pudo hacer en su juventud; en 1605 publica en Madrid el *Ingenioso hidalgo* el impresor Juan de la Cuesta; pasa Cervantes en 1606 hasta su muerte á residir á Madrid, no sin hacer bastantes expediciones á Esquivias etc., etc.; publica sus *Novelas* en 1613 y *El viaje del Parnaso*, el 14; da á luz en 1615 el librero Villarroel *ocho comedias y ocho entremeses* cervantinos, y el mismo año imprime Cuesta la *Segunda parte del Ingenioso caballero*; muere el Príncipe de los ingenios españoles en Madrid en la calle de Francos, hoy de Cervantes, el 23 de Abril de 1616; al año siguiente publica su viuda el *Persiles y Sigismunda*; en 1617 sale á luz el entremés *Los habladores*, atribuyéndolo á Lope, mas negando éste su paternidad, al reproducirse el 24 se designa como de Cervantes, opinión hoy admitida; de 1777 á 84 da la casa de Sancha á la publicidad una esmerada impresión de todas las obras de Cervantes en once tomos, con excepción del Teatro, pero incluye en el último *La Numancia y Los tratos* (en vez de *El trato*) *de Argel*, que habían estado inéditos; da á luz Arrieta en 1814 *La tía fingida*; (del falso Buscapié se ha hablado en el apéndice VI); en 1846 se publica el primer tomo de la Biblioteca de AA. españoles de Rivadeneira con todas las obras de Cervantes menos el Teatro, incluyéndose por primera vez la *oda al conde de Saldaña* de que se habló en las páginas 112 y 113; ríndese por último en 1863 y 64 digno tributo á la memoria de Cervantes con la publicación de sus *Obras completas*, por Hartzembusch y Rosell, imp. de Rivadeneira en doce volúmenes en 4.º, tirada de pocos ejemplares, con las biografías de Aribau y Barrera, copiosas anotaciones é ilustraciones acerca de distintos personajes etc. etc., é incluyéndose producciones hasta entonces poco conocidas como la *Relación de las fiestas de Valladolid* (1), el *Torneo* (t. II), *Poesías sueltas* (2) (t. VIII), y los entremeses *La cárcel de Sevilla* y *El hospital de los podridos* (3).

(1) (2) (3) La *Relación de lo sucedido en Valladolid etc.*, se publicó en dicha ciudad en 1605, 4.º de 50 hojas, sin nombre de autor. Si fuese de Cervantes la escribiría con la misma pluma con que redactaba

Daríamos ya excesiva extensión á estos apéndices si nos empeñásemos en la cuestión bibliográfica de las obras cervantinas y solo haremos algunas indicaciones curiosas. De lo mucho que se ha escrito sobre las ediciones del *Quijote* en todas las lenguas, lo más nuevo y más completo se encuentra en el número extraordinario consagrado el primer día de este año á Cervantes por *La Ilustración artística* de Barcelona, editada por los señores Montaner y Simón. Es un número digno de su objeto.

Un detalle curioso de lo mucho que hemos visto en este particular, y sin querer repetir nada de lo que tenemos dicho en diversos lugares de esta obra, es un ejemplar de la segunda tirada de la primera edición de Cuesta (1605), aquella en que como dice oportunamente Hartzembusch ascendió un cajista al duque de Béjar á monarca de España, pues le puso en la portada *Conde de Barcelona*, en vez de *Conde de Benalcázar*, el cual ejemplar se lo regaló Bowle á Pellicer, éste consignó esta circunstancia con su firma en el libro que vino por fin á manos de D. Martín Fernández de Navarrete, entre cuya selecta biblioteca de Abalos lo conservan sus biznietos: le falta la portada y está admirablemente copiada á pluma por un habilísimo dependiente de Pellicer en la Biblioteca real, según su propia nota.

Acerca de las numerosísimas ediciones de las *Novelas ejemplares*, el *Persiles* y *El viaje*, véase en el tomo 33 de la *Bib. de AA. esp.* el *Bosquejo histórico sobre la Novela española* por D. Eustaquio Fernández de Navarrete, desde la p. XXVI en las notas.

La traducción italiana que posée el Sr. Cortejón y de que queda hecho mérito en la p. 172 n. se intitula así: «Y-1 | Novelliere Catigliano di Michiel di Cervantes | Saa-

---

sus cuentas de empleado.—Acerca del *Torneo* se discute también mucho su legitimidad; y lo mismo digo de los dos entremeses, que arriba se mencionan, así como de *Los Mirones*, *D.<sup>a</sup> Juanita y Calahorra*, y el de los *romances* publicados por don Adolfo de Castro en sus «*Varias obras inéditas* etc. de Cervantes, Madrid, 1874, 1 vol. 8.<sup>o</sup>» También se supuso algún tiempo que le pertenecía el entremés de los *Refranes* V. ¿*El entremés de los refranes, es de Cervantes?* *Ensayo de su traducción* (al catalán), por don Cayetano Vidal, Barcelona, 1883, 8.<sup>o</sup> 78 páginas: este escritor lo atribuye á Quevedo. Rasgos muy felices y galanos de dos entremeses (de los auténticos) se encuentran en la *Miscelánea literaria* (Burgos, 1886-7) de nuestro distinguido compañero don Romualdo Alvarez Espino.

vedra | Nel quale mescolandosi lo stile grave co 'l faceto, si narrano | auvenimenti curiosi, casi strani, e successi digni | d' ammiratione..... | Tradotto dalla lingua Spagnola nell' Italiana | Dal Sig. Guglielmo Alessandro | de Novilieri, Clavelli | In Venetia..... MDCXXIX.» 16.º de 8 hojas sin foliar y 720 págs. (1).

Y puesto que se trata de las novelas ejemplares vaya una anécdota que con ellas dice relación.

Allá en 1876, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, queriendo conmemorar dignamente en 1877 el aniversario de la muerte de Cervantes, anunció un concurso, ofreciendo varios premios á los mejores trabajos sobre diversos puntos que se indicaban, y figurando un premio de doña Isabel 2.<sup>a</sup>, que había de presidir el festival (pues por entonces residía en Sevilla), al mejor estudio analítico y crítico sobre las novelas ejemplares. Desde aquí habla el acta de la sesión régia verificada por dicha Academia el 23 de Abril de 1877, inclusa en un volúmen en cuya portada dice: *Commemoración del aniversario CCLXI de la muerte de Cervantes, Sevilla, 1877*, y donde á la pág. IX y siguientes reza así: «Siete escritos en prosa se han presentado haciendo juicios críticos sobre las Novelas ejemplares de Cervantes y optando por tanto al premio ofrecido por S. M. la Reina Madre D.<sup>a</sup> Isabel de Barbón;... .. (2) Los seis escritos restantes son apreciables y muestran los buenos deseos y laudable intención de sus autores: pero ninguno, en concepto de la sección, merece el premio señalado. Entre los seis, sin embargo, se distinguen dos: el que lleva el lema: «Con las Novelas ejemplares legó Cervantes á la humanidad un precioso te-

---

(1) A más de haber reunido, á costa de grandes desembolsos y diligencias el Sr. Castejón una selecta biblioteca cervantina y cervantesca, ha dado á luz un primoroso folleto intitulado *Algunos secretos del lenguaje y estilo del Quijote*, Madrid, 1889, habiendo estimulado al señor don Francisco Pí Molits, según este lo declara en el Prólogo, á escribir uno de los más hermosos libros que se han escrito sobre el *Quijote*, siguiendo las huellas del benemérito Fernández Morujón, en su obra *Bellezas de Medicina práctica, descubiertas en la obra de Cervantes*, Madrid, 1836. La obra del doctor don Emilio Pí Molits, tan bien pensada como gallardamente escrita lleva por título: *Primores del D. Quijote en el concepto medico psicológico*, Barcelona, 1886, 165 páginas, 8.º Está dedicada al Sr. D. Clemente Cortejón.

(2) Estos puntos suspensivos se refieren á un trabajo que se declaró sin condiciones para el concurso.

soro de moral artística,» por la erudición que su autor ostenta y la manera de tratar el asunto.....

Puesto á discusión el anterior dictámen en la parte relativa al primer tema..... quedó aprobado por unanimidad, si bien algún Sr. Académico propuso que se hiciera constar en el acta como satisfacción á sus autores que la Academia reconocia mayor mérito en dos de las Memorias que en las restantes, mas..... se acordó no hacer distinción alguna, por más que naturalmente alguna diferencia exista en los diversos trabajos presentados sobre este primer tema.» Ahora bien, el autor del trabajo, cuyo era el lema copiado, uno de los dos *distinguidos* entre los seis *apreciables*, era el propio padre de este CERVANTES VASCÓFILO; el otro trabajo *distinguido* (me parece que por su buen estilo) entre dichos *apreciables*, pero citado después del mío, era de D. Manuel Merry y Colón, correspondiente de la de la Historia y catedrático de aquella Universidad de Sevilla. No iba, pues, en mala compañía. No quiero hacer comentarios acerca del rigor de los señores académicos en 1877, cuando retirados del concurso (sin conocernos, ni saberlo) el Sr. Colom y yó, y habiendo publicado nuestros trabajos en el mismo año, al año siguiente premiaron los mismos señores académicos á un..... seudónimo, cosa terminantemente prohibida por el reglamento ó programa del concurso; pero en vista de todo ¿tenía ó nó razón al decir en la página 170 que mi estudio *había merecido en su día honorífica mención por parte de una ilustre academia de la nación?* . . . . .

No voy á tocar el asunto del *Quijote* de Avellaneda, ni otros curiosos, porque sería el cuento de nunca acabar. Aun así tal vez me haya salido de mi plan; pero al ocuparme en ilustrar algunos puntos oscuros de Cervantes, creo haber dado muestras de que no es el fanatismo regionolista el único propósito que me ha guiado en este libro.



## VIII

Se completan y explican algunos datos del capítulo 2.º de la Segunda parte del *Cervantes Vascófilo*, y da cumplimiento á la remisión hecha en su página 122.—Cervantes y los vascos.—Alava, Foronda y Samaniego.

Pasando por alto, ya que desgraciadamente faltan datos auténticos de esta parte de la vida de Cervantes, sus primeros años corridos en Alcalá, así como cuando ya mozo cursaba en las aulas de Humanidades dirigidas por el presbítero Juan López de Hoyos para trasladarse en seguida á Roma en calidad de camarero del joven Cardenal Aquaviva y las relaciones que cultivó desde que alistándose como soldado en Italia se halló en el memorable combate de Lepanto y en las acciones de guerra de Navarino, Túnez y la Goleta; encontramos ya en la epopeya de Argel uno que otro personaje vasco-navarro, como el infeliz Juan Vizcaíno, á quien mandó matar á palos el rey Azán en 24 de Diciembre de 1579 por haber intentado fugarse (1), y entrevemos una Juana de Rentería á quien alude el insigne escritor en sus obras más de una vez. Saltando luego por el bravo marino vitoriano Ruiz de Vergara, muerto á la vista de Cervantes en la galera *Sol* á manos de los sicarios de Arnaute Mamí; al regresar á la patria después de su largo cautiverio ¡á cuántos vascongados de cerca ó de lejos

---

(1) Haedo, Diálogo 1.º fol. 121 vuelto. Es casi seguro que se sustituyó el apellido de este desdichado por el alias de su país, tanto más cuanto que al citar al mismo tiempo Haedo á otros dos que corrieron análoga suerte señala sus patrias de este modo: «al mallorquín Pedro Soler» y «á un mozo español, *natural de las Montañas*, que se llamaba Lorenzo.» Ya dije también en la p. 124 que un alavés, á quien se conocía en Sevilla por Juan Vilcaíno, se apellidaba de *Guevara* (por equivocación puse *Gamboa*), y ahora añado que figura en el protocolo vitoriano de Miguel Luyando, que comprende de 1596 á 1603 inclusive.

comunicó, trató ó conoció! En Madrid, á D. Alonso de Ercilla; en Andalucía, infinitos, destacándose el poeta y pintor Jáuregui, á ISUNZA con toda su familia, oficiales y sirvientes, á los Ibarras, á Añastro etc. etc.; en Valladolid á la familia de Garibay y al abad de Frómista; luego en sus últimos 20 años á Pérez del Barrio, á los Isunzas y á muchos poetas vascongados, como él lo declara al fin del capítulo de *El viaje del Parnaso*; pero entre todos estos estamos comprometidos á hacer capítulo aparte de su trato con la viuda é hijos de Esteban de Garibay, según indicaciones de las págs. 121 y formal promesa en la 122.

Con quien no creo que tratara jamás por las razones negativas que se insinúan en las páginas 119, 120 y 121 es con el historiador mencionado, aun residiendo ambos en Madrid de 1580 á 87, aunque su *Compendio historial* le era bastante familiar, según fácilmente podría probarlo, amén de las razones alegadas en la indicada p. 121, n., con extenderme algo en estas consideraciones que á la ligera apunto. Cervantes pudo aprender algunas etimologías del vascuence, como la de *Jaun Goycoa y Gure jauna* en el libro 4.º cap. 5.º del *Compendio historial*; en el c. 4.º del mismo libro algo de la antigüedad del *bascuence* ó *enuskera* en contraposición del *erdeera*, extranjero ó castellano; tanto Martí (que efectivamente se declara apasionadísimo por *el bueno de Garibay*) como Cervantes verían indudablemente en dicha obra mucho sobre los *hidalgos de vengar quinientos sueldos* (y no de *devenegar*, lib. XII, c. XX), algo de los *bascos cortos de razones* (me parece que es en el Prólogo) etc. etc. (1)

¿Y dónde leería el valeroso manchego las enseñanzas que siguen, cuando conteniendo con el ilustrado canónigo toledano suelta la voz en este entusiasta discurso? «Sino, díganme también que no es verdad que fué caballero andante el valiente lusitano Juan de Merlo, que fué á Borgoña, y se combatió en la ciudad de Ras con el famoso señor de Charni, llamado Mosén Pierres; y después en la ciudad de Basilea con Mosén Enrique de Remestán, saliendo de

(1) He de añadir aquí un argumento á las razones apuntadas en la p. 101 en corroboración de que Cervantes conocía la significación euskara del proverbio «más viejo que *Sarra*.» En el capítulo XIV del libro primero del *Persiles* dice el maldiciente Clodio, «¡Oh Rosamunda, ó por mejor decir rosa inmunda, porque munda ni lo fuistes, ni lo eres, ni lo serás en tu vida, si vivieses más años *que los mismos tiempos*.»

entrambas empresas vencedor y lleno de honrosa fama. Y las aventuras y desafíos que también acabaron en Borgoña los valientes españoles Pedro Barba y Gutierre Quijada (de cuya alcurnia yo deciendo por línea recta de varón), venciendo á los hijos del Conde de San Polo. Niéguenme asimismo que no fué á buscar las aventuras á Alemania don Fernando de Guevara, donde se combatió con Micer Jorge, caballero de la casa del Duque de Austria...» (1) Pues lo leyó con toda puntualidad en dicha obra de Garibay, y su libro 16; en el cap. 23 todo lo de Merlo, y en el 25 (2) lo de D. Fernando de Guevara, y lo del antepasado de D. Quijote en el 24.—Pero no es esto solo, sino que además de tratar Garibay en los términos dichos de este ascendiente de D. Quijote, cuyas hazañas ocurrían en 1435, habla el mismo historiador larga y extensamente en los capítulos 6.º y 15 del libro 30 de dos antepasados del mismo D. Quijote. En el 15 nos pone en relaciones con Luis Quijada señor de Villagarcía como el anterior, mayordomo muy querido de Carlos V, el cual, ante aquel y su famoso Secretario guipuzcoano Martín de Gaztelu (con quien Quijada compartía la privanza del Cesar), otorgó su testamento; y en el 6.º refiriendo la batalla de Noain contra los franceses (1521), donde tanta parte tomaron los soldados de las tres provincias vascongadas y en la que tanto se distinguió otro Gutierre de Quijada, pone Garibay estos versos (ó lo que sean), que atribuye á un criado del marqués de los Vélez:

Este Gutierre Quijada  
Cuya fama siempre vive  
Que en la delantera iba  
De continuo su pendón.  
Y el buen Gomez de Butrón (3)  
Como valiente guerrero  
La vida puso al tablero  
Por más honrar á Vizcaya

(1) *Ingenioso hidalgo*, cap. XLIX, fol. 299.

(2) El erudito Pellicer notó ya estas coincidencias; pero cometió una errata, que se ha reproducido en todas las ediciones, al señalar el capítulo 23 de Garibay como lugar donde se trata del combate de D. Fernando de Guevara, siéndolo en el capítulo 25, como nosotros lo señalamos. La edición de Pellicer que ahora tengo á la vista es la de los ocho volúmenes (amén de la *Vida*) y en el cuarto y su página 366, n. 74, es donde está el error de 23 por 25.

(3) Este Gómez González de Butrón era el caudillo de los del Señorío de Vizcaya.

Y allá dentro en la raya  
 Estaba la provincia noble  
 Que hizo valer el doble  
 A Castilla en el encuentro  
 Porque se mostraron dentro  
 Como valientes guerreros, etc. etc.

He puesto de propósito esta horrible tirada por si se encuentra acaso, dada la excelente memoria de Cervantes, una reminiscencia de éstos en aquellos versos suyos (p. 46):

—Paréceme lengua extraña,  
 ¿Dónde se usa?—En Vizcaya.  
 —¿Y es Vizcaya?—Allá en la raya  
 De Navarra, junto á España;

pues entiendo que nos quiere hablar de límites entre Navarra y Vizcaya el entusiasta español pero pésimo poeta del *Compendio historial*, ó no entiendo de entendederas, al hablar de *que estaba dentro de la raya, la provincia noble que hizo valer el doble á Castilla etc. etc.*, máxime tratándose de una batalla librada en territorio navarro (Noain).

Como todo lo que á Cervantes se refiere encierra excepcional interés quieren los biógrafos seguirle dia por dia y esto no es posible: cada cual quiere que residiese más tiempo en su tierra. Las tradiciones y empeños manchegos son harto conocidos; los andaluces tienen empeño en que residió en Sevilla hasta 1602 (1); los vallisoletanos pujan por llevarlo allí desde 1601 (2); es imposible que estuviese en los tres sitios á la vez. Lo positivo es que en 1600 continuaba en Sevilla y que en 1604 se encontraba en Valladolid (3), haciendo también Pellicer la muy oportuna observación de que de las amistades y negocios contraídos en Sevilla y continuados en Valladolid se habla *como de una cosa fresca y reciente*. Vamos por fin á describir las situaciones respectivas de las familias de Garibay y

(1) Máinez, p. 107.

(2) Ortega y Rubio *Estudios criticos*, págs. 88 y 89.

(3) El 30 de Junio de 1605 declara doña Constanza de Ovando que hace *un año que está esta confesante en esta córte* (Valladolid), luego á ser auténtica la nota de ciertas labores que había hecho su madre doña Andrea Cervantes para el marqués de Villafranca á 8 Febrero de 1603 no se escribió en Valladolid (da la casualidad, según el mismo Navarrete que aduce este dato, que se les olvidó poner el lugar), pues no puede suponerse que la madre estuviese en un punto y la hija en otro, cuando á ambas amparaba Cervantes.

Cervantes en el verano de 1605, omitiendo detalles topográficos, ya de sobra reproducidos, y fijándonos únicamente en las inexactitudes por todos hasta el presente cometidas, como se prueba con este ligero espécimen. Pellicer, que fué el primer historiador del suceso dice á la página CXVIII de la 1.<sup>a</sup> edición y 95 de la *Vida* suelta: «A las voces del herido, un hijo de D.<sup>a</sup> Luisa, llamado también don Esteban (*aunque otros le llaman D. Luis*) bajó á la calle etc.» y en las páginas respectivas CXXXIII y 102, vuelve á hablar del clérigo *D. Esteban*. Navarrete, p. 114: «Cabalmente vivía en uno de sus dos cuartos D.<sup>a</sup> Luisa etc. con *dos hijos suyos*.» Morán, á la p. 227: «Los otros dos cuartos de la casa se hallaban ocupados, el principal de la derecha por D.<sup>a</sup> Luisa etc., *con sus dos hijos* don Esteban, eclesiástico, y D.<sup>a</sup> Luisa, soltera.» Y Máinez, página 217: «salió un hijo del cronista Garibay, sacerdote, que con otro hermano y con su señora madre etc.» Pica-toste, *La casa de Cervantes*, p. 16: «Vivía en el de la derecha D.<sup>a</sup> Luisa etc. con dos hijos mayores, uno de ellos sacerdote.» Ortega, p. 94: «En la habitación principal de la derecha vivía D.<sup>a</sup> Luisa etc. con dos hijos mayores don Luis y D. Esteban.» Aribáu, La Barrera, Benjumea y todos los demás biógrafos nacionales y extranjeros hablan vagamente de *los hijos* de D.<sup>a</sup> Luisa, siendo cosa curiosísima que el conspicuo Mr. Emile Chasles (o. c. p. 394), convirtiendo en verdadero embrollo la confusión iniciada por Pellicer, trueca al muchacho Esteban en su padre el historiador, á quien hacía seis años se lo estaban comiendo los gusanos. Si á esto añadimos que en la misma causa, y por consiguiente en cuantos la copian, no hay una sola edad bien puesta, como á seguida veremos, bien podemos repetir que nuestra brevísima enumeración es la única exacta de todas. Miguel y *las cervantas* (como irrespetuosamente se dice en el proceso) eran acaso los únicos vecinos sin tacha de la casa, y por lo mismo los únicos amigos de doña Luisa, como lo prueban dos hechos ya indicados en otro lugar: que aquella misma noche hubiese estado D.<sup>a</sup> Magdalena con la familia Garibay en la iglesia de San Llorente, y que D. Luis se permitiese hacer levantar del lecho á Miguel para auxiliar á Ezpeleta.

Vivían, pues, pared por medio en los aposentos de la consabida casa de Valladolid, cuando el proceso por la muerte de Ezpeleta, las familias de Cervantes y Garibay,

y como son muy conocidos todos los individuos de la primera, nos fijaremos solo en la segunda, compuesta de:

D.<sup>a</sup> Luisa de Montoya, de cuarenta y seis años (el escribano dice *mayor de cuarenta*); D. Luis, sacerdote, que contaba veintitres años y medio; su hermana D.<sup>a</sup> Luisa, de diez y ocho primaveras, y el vivaracho don Esteban Félix, que aunque el actuario le asigna *doce años* y medio, estaba próximo á cumplir los quince. Vivía también con la familia la criada Catalina Revenga, viuda, de treinta años.

Así resulta de la detenida y atenta lectura del proceso ó «Aberiguaciones hechas por mandado del Señor Alcalde X pobal de Villarroel, sobre las heridas que se dieron á D. Gaspar Ezpeleta, Cavallero del Avito de Santiago,» cuyo original (del que hay varias copias) se custodia en la Biblioteca de la Academia Española. Las rectificaciones de las edades las he hecho en vista de los datos sueltos y dispersos del mismo Garibay en el tomo XI de sus varias veces citadas *Memorias* (Academia de la Historia) y del también mencionado testamento del mismo Garibay (*Euskal-erría*, tomo IX.) Y no me entretengo más en este curioso proceso por no hacer interminable este libro. Basta con repetir lo insinuado en nuestra página 117 de que la honra de Cervantes y su familia quedó en su lugar en estos autos; y añadiremos que á las maledicencias creadas por la fantasía de una D.<sup>a</sup> Isabel Ayala, contestó la respetabilísima D.<sup>a</sup> Luisa acerca del buen concepto en que tiene á aquellos, y respecto á D.<sup>a</sup> Magdalena, cuya conducta apareció para algunos algo sospechosa, «la tiene por una gran sierba de Dios por la buena vida que hace.»

Teníamos pensado, como lo dábamos á entender al fin de la pág. 12, incluir en este apéndice una sucinta historia del cervantofilismo vascongado; pero este libro va ya tomando desmesuradas proporciones y es preferible limitarnos á dar cumplimiento á lo estrictamente prometido, á saber: datos biográficos del cervantista Alava, no sea que de aquí á poco nos lo arrebatasen los sevillanos (págs. 18 y 29 al fin); nuevos datos de Foronda, y copia exacta y completa de un folleto de Samaniego, perdido en absoluto desde hace cien años y que tuve la suerte de encontrar entre los mamotretos manuscritos del archivo de mi queridísimo amigo don Joaquin de Urbina el 15 de Julio del último año de 1894: estos dos últimos asuntos se refieren á la *Addenda* á los primeros capítulos de la Segunda parte.

«D. José M.<sup>a</sup> de Alava y Ortiz de Urbina nació en el pueblo (1) de Hueto de Arriba, Ayuntamiento y Hermandad de los Huetos, provincia de Alava, el día 24 de Marzo de 1816. Fué hijo de D. Fausto de Alava y Alviz y de doña Juana Ortiz de Urbina y Ayala, labradores propietarios.

Falleció D. José M.<sup>a</sup> en la ciudad de Córdoba el día 24 de Junio de 1872, á la cual se había trasladado el 19 del mismo mes para presidir los exámenes de aquella Universidad libre, como Rector que era de la literaria y oficial de Sevilla.—Su cadáver fué sepultado en la Iglesia de esta misma Universidad al lado de la epístola, celebrándose sus honras fúnebres el 3 de Julio.

Era doctor en Derecho desde 1839, sustituto de Derecho romano desde 1842, catedrático numerario desde fines del 46 y Decano de la facultad, antes de su ascenso al Rectorado.

Su viuda D.<sup>a</sup> Teresa de Alava y Ortiz de Urbina, prima carnal, conserva en la calle de las Sierpes, núm. 73, de Sevilla, una magnífica librería y cuadros de pintura muy selectos.»

«Fué bautizado D. Valentin Tadeo de Foronda (según carta 20 Febrero de 1895 escrita y firmada por el señor Párroco de San Pedro de esta ciudad de Vitoria D. Bernabé Salazar, cuyo original conservo,) en 14 de Febrero de mil setecientos cincuenta y uno, el mismo día de su nacimiento. Es hijo legítimo de don Luis de Foronda, Caballero del Orden de Santiago, natural de Asteguieta y de Catalina González de Echávarri natural y vecinos de esta ciudad. Abuelos paternos D. Francisco de Foronda, natural de dicho Asteguieta, y D.<sup>a</sup> Catalina González de Lupidana, natural del lugar de Arbulo y vecinos del expresado Asteguieta: maternos D. Domingo González de Echávarri, Secretario de su S. M. natural de Buruaga y D.<sup>a</sup> Juana González de Argandoña, natural y vecinos de esta dicha ciudad. Fué su padrino D. Pedro Foronda, su tío, Presbítero Beneficiado del referido Asteguieta.»

(1) Debo estas noticias al ilustre vitoriano, primo del biografiado, señor don Francisco Juan de Ayala; y verdaderamente que hubiera sentido mucho si al concluir mi modesto libro no hubiese estampado en él la expresión de mi más profunda gratitud por haber tenido durante toda mi vida de par en par abierta y á todas horas, la copiosa, selecta y ordenadísima biblioteca de dicho Sr. Ayala, cuya biografía será un día honra y gloria de nuestra provincia.

Solo tengo que añadir á este muy curioso documento (que con el mayor desinterés y prontitud me ha facilitado el respetable Sr. Salazar, en vista del original que se custodia en su parroquia), que todos los pueblecitos que se mencionan en él pertenecen á la provincia de Alava.

Por no retrasar la tirada de esta obra no he tenido tiempo de averiguar acerca de Foronda más que lo siguiente: que en 1.º de Enero de 1777 fué elegido de aquel concejo vitoriano que quedó sin el primer jefe (lo cual trajo algunos trastornos) por excusas presentadas por el Alcalde electo Sr. D. Prudencio M. de Verástegui (tenía esta entonces sobre treinta años), quien luego fué tan famoso, mereciendo con justicia la estatua que juntamente con la del general Alava se eleva en la escalinata exterior de la Diputación.

En el libro de decretos de la *sociedad caritativa* ó sea *diputación de pobres*, que se abre el 18 de Diciembre de 1777, aparece Foronda como uno de los quince fundadores, asistiendo asiduamente á las sesiones y presentando en la de 20 de Marzo 1780 un hermoso proyecto, que se transcribe en dicho libro desde la página 49, sobre establecimiento de una industria y medios de arbitrar recursos por el Hospicio. En sesión del 2 de Enero del 82 participó á la Junta que la próxima semana pasaba á residir en Vergara, despidiéndole todos los diputados con el mayor agasajo; y tal afición tuvo á su hospicio vitoriano que á más del escrito que comparándolo con el de S. Sulpicio de París por aquel entonces redactó, también aparece alguna que otra vez en actas en el verano del 87. No hay que repetir que Foronda viajó muchísimo y con provecho. Las obras suyas que yo he visto, á más de las *observaciones á el Quijote*, y que me las ha facilitado mi querido amigo D. Eduardo de Velasco y L. Cano, son, á saber: «Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política, y sobre las leyes criminales: escritas por D. Valentín de Foronda, de la Real Academia de Ciencias y bellas Artes de Burdeos. Tomo 1.º Madrid MDCCLXXXIX. En la imprenta de Manuel González. Con las licencias necesarias.» Después de un prefacio vienen doce cartas fechadas casi todas en Vergara en 1788. 18 págs. sin foliar y otras 256 8.º francés—El 2.º tomo, Madrid, MDCCXCIV tiene ccho cartas también de Vergara (1789) en 228 págs. y al final de los dos tomos hay un Índice de materias.—«Miscelánea

ó colección de varios discursos por D. Valentín de Foronda. Segunda edición. Con licencia, Madrid; en la imprenta de Manuel González, MDCCXCIII.» 8 págs. sin foliar, 236 é Índice; 8.º En el Prólogo de esta obra nos informa Foronda de que tenía hecha la traducción del *Belisario*, las *Instituciones* del barón de Wielfeld, las *cartas* de Monsieur de Fer y el *Compendio histórico-cronológico de la Historia Moderna* (sin concluir). Son curiosos el paralelo entre S. Sulpicio y el Hospicio de Vitoria, una carta á una Academia de Barcelona enmendando á Feijoó, disertación sobre la platina etc. Por último, D. Valentín fué el abuelo del actual cervantista D. Manuel.

Copiamos ahora textualmente del único ejemplar supérsite de la sátira de Samaniego, que, según D. E. Navarrete, se imprimió en Bayona en 1787 y que los Iriartes destruyeron completamente. Es un folio de XX páginas, sin pié de imprenta, ni nombre de autor, y dice así:

**CARTA | APOLOGÈTICA | AL SEÑOR | MASSON**

*¡Ahora sí que están los huevos buenos!*

D. Tomás Iriarte Tom. I. Fab. XII, pág. 23.

---

Muy señor mio: Vmd. dice en el artículo «España» de la nueva Enciclopedia que.... en resumidas cuentas: que para nada somos los españoles.

«Como es muy fácil y muy breve llamar á alguno por ejemplo Judío ó Morisco, y no es tan fácil ni tan breve probar al ofendido que es Cristiano viejo, pues aquello no cuesta más que decirlo en dos palabras absolutas, y esto cuesta revolver Papeles antiguos, hacer informaciones, y escribir mucho para informar la verdad,» ha sido preciso escribir para responder á Vd. más que escribió el Señor Iriarte para contestar á D. Juan Sedano. (a)

Pero no está aquí el mal. Como el fundamento de nuestras Apologías estriba en cosas pasadas es preciso que todo el gasto lo haga la Historia y como la Historia no pue-

---

(a) D. Tomás Iriarte Tom. 6. Advertencia del dial. *Donde las dan las toman.*

de pasar de una extrema probabilidad, y hoy solo creemos demostraciones matemáticas, hechos vivos, hechos permanentes; escribiremos Apologías, leeremos, persuadiremos, gritaremos, y mientras no le vendamos á Vmd. mejores y más baratos los Paños de Guadalajara, que los de Abbeville, todo será lo mismo que escribir Epístolas Crítico-parenéticas á Don Pablo Segarra. (b)

Sin embargo: nuestras glorias pasadas me hacen muchísimas cosquillas: apenas puedo pasar en silencio el venturoso tiempo que nos dió este proverbio.....

.. ..Porque en diciendo Españoles  
Todas las Naciones tiemblan.

Quisiera dar libertad á mi pluma, y contar algo más de lo dicho por nuestros Apologistas; pero ¡Oh siglo incrédulo! para tí no hay monumentos, no hay ceremonias, no hay Pirámides, no hay Estátuas que te sirvan de demostración! Vd. lo conoce así y Vd. es tan del Siglo, Señor Massón, que aunque todos los Siglos, todos los Escritos y tódas las Estátuas le den con el Caballo de Troya en los ojos no le harán creer que se fabricó tal Bestia en el Mundo, de cuyas tripas salían hombres como si fuesen hormigas que desamparan procesionalmente un tarro de dulce.

Y pues han de ser demostraciones matemáticas, hechos permanentes, los que desimpresionen á Vd. y á toda la Europa del concepto en que nos tienen de inútiles, permítame que le presente un hecho, un resultado que acredite lo mucho, que *después de dos, después de cuatro, después de diez Siglos*, y á fines del diez y ocho deben á la España, no solo la Europa entera, sino todas las naciones del universo.

¿Quiere Vmd. verlo? ¿lo quiere Vd. palpar, Señor Masson? pues ahí va: las obras de D. Tomás de Iriarte.

Si señor: las obras de Tomás de Iriarte, Jóven Español que aún vive y lo conoce todo Madrid: las obras de don Tomás que acaban de salir de la prensa: estas obras, digo, son el resultado, el hecho permanente que ha de servir de impugnación del Artículo, y de verdadera apología de nuestra España en el Siglo incrédulo y filosófico.

En el tomo I. presenta el Sr. Iriarte á todo el mundo nada menos que el Código de la Literatura puesto en Apó-

(b) Iriarte, tom. 6. pág. 329.

logos; es decir, que empieza por llenar el Parnaso de.....

.....Monas, Pulgas, Hormigas, y Ratones,  
Machos de Noria, Cerdos y Leones.

Como no ha habido Griego, Latino, Francés, ni Español que haya tenido la gloria de haber introducido esta novedad en los dominios de Apolo, pues que los Aristóteles, Horacios, los Boileaus y los Luzanes no hicieron más que darnos sus reglas á la buena de Dios, se halla ahora el Mundo literario con esta ganga que regala *gratis* el Señor D. Tomás, no solo á los Españoles, sino aun á los Extranjeros mismos.

Quién mis fabulas lea  
Sepa también que todas  
Hablan á mil naciones  
No solo á la Española. (c)

Y Sr. Masson: ¿preguntará Vmd. todavía en su Artículo *qué debemos á la España?*

No falta más sino que por excusarse Vds. los Sres. Extranjeros del reconocimiento á que quedan obligados salgan con que en fuerza de una de aquellas Leyes de convención, que á cada paso nos hacen creer maravillas, soportamos que los Brutos estén en posesión de hablar y darnos lecciones de Moral; pero que es muy repugnante al buen gusto que estos mismos personajes carguen ahora con la regencia del Parnaso, y den á las Naciones cultas lecciones de Literatura.

.....Apoyarán Vds. esta disculpa frívola en la autoridad, ó mejor diré, en la delicadeza del Poeta francés del siglo diez y ocho, que se puso de mal humor con Boileau, porque no observó éste en la Sátira contra la barahunda de París el mismo gusto refinado, que en su Arte Poética, y esto solamente porque introdujo en aquella Ratones, Ratas y Gatos.

L' un mianule en grondant comme un tigre en furie  
L' autre roule sa voix comme un enfant qui crie;  
Ce n'est pas tout encor, les souris et les rats  
Semblent pour m' eveiller s' entendre avec les chats.

Añadirán Vds. con el mismo Poeta que si Boileau, cuando compuso esta Sátira, hubiese vivido entre gentes de un gusto refinado, le hubieran aconsejado que emplease su talento en objetos más dignos de una compañía fina é ilustrada que los Ratones, las Ratas y los Gatos.

¡Ah, Sr. Massón! y que mal están Vds. si no tienen otra

disculpa para no confesar el reconocimiento que deben al Sr. D. Tomás, y por éste á toda la Nación Española!

Homero, el mismo Homero, autorizó con su ejemplo la idea del Sr. Iriarte, no en poner á los Animales por Maestros de Literatura; pero sí en adornar sus versos con Ratas y Ranas. ¿Cuántos grandes Poetas han imitado en esta parte al griego? El mal no está en valerse de estos Personajes, aunque no venga al caso, sino en no saber ennoblecerlos y hacerlos así dignos objetos del gusto más exquisito.

Si Boileau hubiese acertado á ennoblecer los Animales de sus cuatro versos, como Iriarte ennoblece sus Maestros de Literatura, el Poeta francés hubiera dado gracias á su Paisano en lugar de criticarle. ¿Cuándo Homero, Fedro, Lafontaine ni Despreaux poseyeron el buen gusto en el grado que manifiesta nuestro Poeta en la noble pintura que hace de un Asno en la fábula XXXVI, página 58?

Empezó á quitarle  
 Todos los aliños,  
 Y bajo la albarda,  
 Al primer registro,  
 Le hallaron el lomo  
 Asaz mal herido  
 Con seis mataduras  
 Y tres lobanillos  
 Amén de dos grietas  
 Y un tumor antiguo.....

¿Diría el Crítico francés que este no es objeto digno de presentarse entre gentes finas y delicadas? A buen seguro que él mismo, con toda su fina Crítica, persuadiría, movería á todos á que se apresurasen á recibir lecciones de buen gusto por un Organo tan propio para comunicarlo como el Asno del ejemplo.

Fuera escrúpulos, Sr. Massón, reciba el Mundo literario los Maestros que D. Tomás le regala, y si aun se nos pregunta *¿qué debemos á la España?* á fé mia que no lo preguntará Vd. *de aquí á dos, de aquí á cuatro, de aquí á diez siglos*, en que ya se habrá sentido la feliz revolución que causará la novedad introducida por el inmortal Iriarte, en todo el universo. (d)

(d) La crítica de nuestros literatos se consumía poco há en la análisis de una voz griega ó latina. Hoy ha extendido su jurisdicción, y se ejercita en objetos vastos y profundos, que casi casi se rozan con las ciencias: por ponernos á salvo de ella advertimos que, cuando decimos en esta carta *el universo*, debe entenderse el mundo conocido que sabe leer y entiende castellano.

Mas no solamente logran Vmds. la gran ventaja de tener tales Maestros, sino la incomparable de recibir sus primeras lecciones; pero ¡qué lecciones! Escúchelas Vd., Señor Enciclopedista.

Ningún particular debe ofenderse de lo que se dice en común..... Fáb. I, pág. 1.—Se ha de considerar la calidad de la Obra, y no el tiempo que se ha tardado en hacerla..... Fáb. II, pág. 7.—Nunca una Obra se acredita tanto de mala como cuando la aplauden los necios..... Fáb. III, pág. 7.—Fácilmente se luce con citar y elogiar á los hombres grandes de la antigüedad, el mérito está en imitarlos..... Fáb. IV, pág. 9. etcétera, etcétera, etcétera.

En fin, Sr. Massón, sesenta y siete son las Fábulas y sesenta y siete son las Sentencias, ó preceptos literarios, todos iguales en el mérito y en la enseñanza que encierra cada uno de ellos.

Pero aun es más lo que Vds. nos deben.—Como apenas puede haber en este género una obra que comprenda todos los preceptos sin dejar uno, (dígalos el mismo Quintiliano) es verosímil que puedan añadirse á los sesenta y siete, algunos más, aunque no igualen á los del Sr. D. Tomás en lo de encerrar verdades útiles; y como por otra parte tienen Vds. ya *gratis* los Maestros en abundancia, y queda el camino abierto á la continuación de las lecciones, podrán ustedes mismos imitar y seguir en lo posible, al fin de tan importante objeto. Por ejemplo, dirán ustedes.

El que ciñe su estudio á las lenguas Griega y Latina y á la Poesía y la Elocuencia es un Dómine..... Fáb. I.—El que al estudio de las lenguas Griega y Latina, junte el de las lenguas vivas de las Naciones cultas, y al estudio de la Poesía y la Elocuencia añada el de la Geometría, la Filosofía y la Historia, es un literato... Fáb. II.—El que aplica estos conocimientos á enseñar verdades útiles á los hombres es un sabio..... Fáb. III.—El que hace uso de ellos para deleitar ó divertir sin instruir útilmente es un Músico..... Fáb. IV, etc. etc. etc.

En conclusión, señor enciclopedista, ya le hemos demostrado á Vd. que las Obras de D. Tomás Iriarte son el resultado, el hecho cierto que ha de servir de respuesta al Artículo de Vd. y de verdadera Apología de nuestra Nación, pues que dándole en los ojos, no más que con la fachada del primer tomo, no puede justamente preguntarnos en adelante: *¿Qué debemos á la España?*

... Pero si la emulación que debe excitar en todo extranjero nuestra presente gloria le hiciese á V. (en lugar de besar las Fábulas literarias) le hiciese, digo, morder este precioso libro, como tal vez muerde el Niño el pezón que le alimenta, sosiéguese un poco: tome aliento, y prosiga la lectura que se sigue desde el poema de La Música, hasta la carta que sirve de fin al último Tomo, y dirigida á D. Tomás empieza: *Illmo. Signore, Signore, é Padrone colendissimo*. Y acaba: *Di V. S. Illma. Divotissimo, obligatissimo servitore vero: Pietro Metastasio*.

¿Ha leído Vd. ya toda la Obra? ha visto Vd. ese prodigio de Poemas serios, y Jocosos, de Diálogos Jocosos y serios, de Tragedias, Comedias, Epístolas, Sátiras, Anacreónticas, Eglogas, y Epigramas con todos sus prólogos, advertencias y notas?

Y pues Vd. los ha visto sería inútil que yo le encareciese el mérito de tanta pieza como contienen los seis tomos: tan visible es por sí mismo, que fuera en vano detenernos en observarlo. Por otro lado, á pesar de todas las Críticas, de todas las Apologías, y de todas las Análisis que se hacen de las producciones literarias ellas mismas son las que mejor se critican ó se elogian, las que manifiestan sus defectos ó perfecciones, su mérito á su demérito: en una palabra, su utilidad ó inutilidad, que es la justa balanza en que pesa el valor de las cosas el Siglo Filosófico.

Mas como por una parte, sin pasar de las Fábulas literarias, queda ya vindicada la Nación, y por otra quisiera manifestar á Vd. que no todos los Españoles aprobamos todo lo de España, haré aquí algunas ligeras observaciones.

Un Poema Didáctico no sirve para instruir en el Arte de que trata, por más que este género de Poesía esté distinguidamente consagrado á la enseñanza.

No hay libro elemental que no sea más apropósito para aprender un Arte que el mejor Poema.

El libro elemental comprende todos los principios como que no tiene otro objeto que enseñar. El poema Didáctico solo encierra algunas reglas generales, de modo que venimos á parar en que su principal objeto es deleitar, empezando por admirar al lector con el mérito de la dificultad vencida en la parte técnica, y continuando con agradarle con la amenidad de los episodios, y la dulzura y facilidad de los versos.

El Sr. D. Tomás no sería tan temerario que soltase una

proposición tan absoluta, y desde luego lo tendrá por herejía literaria, sacándome algún ejemplo para probar mi error, v. g. el Arte Poética de Horacio; pero yo me contento con que me conceda alguna razón, como me la concede en el Prólogo de su poema de la Música, en que en la pág. 149, dice que no se hallarán en él sino reglas generales, pero se consuela con que lo mismo sucede á Virgilio en sus Geórgicas.

Así pues, Señor Massón, si en el Poema de la Música no halla Vd. más de lo que le dijeron Rameau, Rousseau, el *Ensayo sobre la Unión de la Poesía y la Música*, y otras Obras escritas por sus Paisanos llenas de Filosofía, no se desconsuele, que á lo menos hallará todas las delicias de que es capaz la Poesía hermanada con la Música en un mismo Poema, por la amenidad y belleza de la materia, y por la diestra mano que la trata.

Y si aún eso no encontrase Vd. verá á lo menos la Carta del Poeta Cesáreo, que escribió al Autor en elogio de este Poema y está impresa al fin del sexto tomo. (e)

Perdone Vd., señor Massón, si le nombro el *Apretón*, *Poema jocoserio*, aún para pedirle humildemente que arranque las hojas en que está escrito.

Su autor, cuando lo colocó en sus obras, se olvidó de que éstas podían ser leídas por gentes de buen gusto, por Personas de fina Educación: en una palabra, no tuvo presente que un Escritor habla con el público y que este público es el personaje más respetable. Si no se olvidó de esto, y creyó que al hallar en Cervantes, en Moliere y en otros hom-

---

(e) D. Tomás de Iriarte sabe muy bien que su Poema de la Música no necesita de la Carta de Pedro Metastasio para ser el mismo Poema por sí solo lo que será mientras dure en los siglos de los siglos; pero si publica en sus obras la tal carta, y la publica ya por segunda vez, es, según se dice en la nota que la antecede porque no *ha faltado también quien le favorezca con la Calumnia de no existir semejante Carta*. Los envidiosos dicen que no hay tal Calumnia; que todo el mundo cree que Metastasio respondería á las atenciones del Sr. D. Tomás, por mano de su hermano D. Domingo que se hallaba en Viena con un carácter distinguido: que esta es una de las muchas tretas que usan los Autorcillos: «Quelques censeurs ont pretendu qu'il y á un peu trop evenements dans le troisieme act et que la Princesse decouvre trop tard dans le quatrieme les tendres sentimens de son coeur pour son amant; á cela je reponds que....»..... Ne reponds point, mon Ami, car personne n' a parlé ni ne parlera de ta princesse: ta piece est tombée, parce qu' elle est ennuyeuse, est écrite en vers plats, et barbares, ta preface est une priere pour les morts, mais elle ne les resuscitera pas.»

bres célebres algunos ejemplos de esta clase le autorizaba para presentarnos, en una Obra Literaria, un objeto asqueroso é inmundo, se equivocó groseramente. Amás de que hay talentos privilegiados á cuyo mérito se le dispensan ciertas gracias á que no deben aspirar los hombres que no sean de aquella clase superior, debemos advertir que si Cervantes y Moliere hubiesen escrito á fines del siglo diez y ocho, hubieran sabido acomodarse al grado de delicadeza á que hoy ha llegado el buen gusto. A pesar de que Moliere es el Cómico de la Francia, hoy chocan ciertas escenas por algunos defectos de este género que en otro tiempo eran recibidos como gracias y sales Cómicas. Asi sucede en la Europa culta con nuestro Quijote en *la jamás vista ni oida Aventura que con más poco peligro fué acabada*.

Todo esto lo conozco y lo confieso con rubor, Señor Massón, mas á pesar de todo, hay un rasgo Poético, que estoy por decir, que por sí solo merece el perdón que se le debe negar al Poema.

Pintando el Poeta la Silla que encontró para el asunto que sirve de materia á esta composición dice:

.....Digna... ¿que digo? si en la urgencia rara  
Ni por Silla de un Papa la trocara.

Todo el mundo sabe que el gran mérito de este género de Poesía consiste en presentarnos los objetos más serios por el lado más ridículo que el Poeta ingenioso y bufón pueda hallarles, ó al contrario. De este contraste, de esa oposición de cosas grandes y pequeñas, serias y ridículas, manejado como el buen pintor emplea el claro-oscuro, nace aquella sorpresa que nos mueve á risa, y es uno de los fines del género burlesco. (f)

Supuesta esta verdad: ¿habrá versos comparables á los que acabamos de citar? el contraste que forman la Silla de un Papa y..... ¡feliz encuentro!

Apenas hay poeta por más que se ejercite en muchos de los diferentes géneros que abraza el arte, que no sobresalga particularmente en alguno de ellos. Para mí está visto que nuestro D. Tomás sobresale con eminencia en el género burlesco. Léase en el tomo 2.º, página 291, la Décima disparatada, las de la glosa y las Quintillas que se siguen, y verá el lector (si la risa se lo permite) que los

(f) Véase la traducción del Arte poética junto á su original, tomo IV, p. I, y los cuatro primeros libros de la Eneida de Virgilio, al lado de su traducción, tom. III.

contrastes no pueden ser ni más frecuentes, ni de objetos más opuestos entre sí: Orfeo y Jeremías; la casta Susana é Himeneo; Menelao y Faraón; la infanta D.<sup>a</sup> Urraca y San Pascual Bailón; Garibay y Zacarías, cantando el cumbé al son de las letanías, etc., etc. ¡Qué lástima que se le quedasen al poeta en el tintero la Academia de las Ciencias y el convento de San Gil!

Solo un envidioso podrá negar el mérito de estos versos, y en verdad que no falta quien diga que esta mezcla de sagrado y profano hace un maridaje miserable, que pudiéndolo excusar, el no hacerlo ó es malicia ó es pobreza de imaginación. Lo primero, yo respondo que no: D. Tomás es un ángel: la misma malicia, la misma culpa habrá tenido en ello, que Francklin en suscribir á las obras de Iriarte. Pobreza.....eh.....pase. Lo cierto es que teniendo una legión de dioses ociosos, que no esperan sino á que los poetasse sirvan de ellos, debía nuestro D. Tomás haber dejado en paz á *la Silla del Papa*, á *Jeremías*, á *la casta Susana*, á *San Pascual Bailón*, á *San Carlos Borromeo*, á *Santo Tomás*, á *San Crispín*, á *Santa Inés*, á *Santa Sinforosa*, al *patriarca Noé*, al *santo rey David*, á *San Miguel*, á . . . . .

Si yo hubiera sido D. Tomás, y me hubiese querido ejercitar en el maldito género burlesco haciendo, por ejemplo, una décima que sirviese para ser glosada; hubiera pintado en ella á Neptuno en medio del inmenso Océano, cascando nueces con el tridente y la concha.—Como ni á este género de poesía se le dispensa de la ley general del *utile dulci* que impuso Horacio aun á las décimas y quintillas disparatadas, sacaría yo la parte del *deleite*, de la armonía que necesariamente había de resultar del ruido de las olas y del cascar de las nueces, y la parte de la *utilidad*, de las nueces cascadas, sin cuya diligencia no pueden comerse. Aquí haría yo una llamadita para una nota en que vertería mi erudición y parte de mis conocimientos de Historia Natural. Es cierto (diría en ella) que las nueces no se pueden comer sin cascarlas primero; pero sin embargo se las dan enteras y verdaderas á los pavos, empapujándolos con ellas para que con este cebo engorden prodigiosamente. (g)

---

(g) Véase la nota del epígrama XII pág. 288.

En lo que no estuvo feliz el señor D. Tomás fué en los Epigramas: no me ciega la pasión; léalos Vd., señor enciclopedista. A pesar de esta verdad hay en ellos cierta cosa encubierta que hace honor á su autor, salvo lo poeta.

En los epigramas III y XII se sirve el Sr. Iriarte de dos bizcaínos. El bizcaíno del número III, sale graduado de cabalgadura, y el del número XII queda canonizado de borrico.

Entre ciertas gentes, es muy antigua la gracia de honrar á los bizcaínos con el epíteto de *borricos*; pero no la de autorizar semejante estilo un escritor público de la clase del Sr. D. Tomás. Me dirán que no es más que criticar graciosamente los vicios en que incurren los dos bizcaínos de los epigramas. Sea; pero no á costa de una nación entera. Del epigrama XII se deduce que el que habla bizcaíno rebuzna; el que rebuzna es borrico; luego....

La Crítica y la Sátira convienen al vicio; no á la virtud ni al mérito.

Así me quejaba yo, no como bizcaíno, sino como ciudadano del universo y amigo de los buenos, pero ¡qué sorpresa! ¡qué satisfacción fué la mia cuando ví plenamente justificado al Sr. D. Tomás!

Como este caballero es de origen bascongado; y por consiguiente participa de las glorias de la patria de sus abuelos, quiso hallar un medio fino y culto para elogiar á los bizcaínos sin incurrir en la nota de apasionado. ¿Qué hizo? ¡peregrino ingenio! se confundió con la baja plebe, haciendo como que les insultaba con el dictado de borricos; pero dejó á la finura y penetración de los entendedores que corriesen este velo, aunque grosero, y descubriesen el misterio.

El llamar borricos á los bizcaínos el autor de las Fábulas literarias es lo mismo que destinarlos á Maestros, como que merecen serlo por muchos y muy justos títulos; *mas no del Parnaso, cuyo Apolo es Iriarte.*

Si Vd., Sr. Massón, necesita de pruebas para persuadirse de que ésta haya sido la intención del Sr. D. Tomás, por carecer Vd. de testimonios que acrediten el mérito de los bizcaínos para destinarlos á Maestros; recurriremos á los hechos. A más de servir estos para acabar de justificar completamente al autor de los Epigramas, servirán también de fin á mis observaciones, y á Vd. de noticia, por si acaso quisiese en adelante decir dos palabritas de España, con

mejores documentos que algunos de los que ha tenido para formar su Artículo.

Como las Ciencias exactas han sido conocidas en España en el grado que acreditan las obras de D. Jorge Juan, y las diferentes escuelas que posteriormente se han ido multiplicando, tanto en los cuerpos facultativos como en los establecimientos de enseñanza pública, faltaba solo para caminar á la prosperidad de la Nación que siguiesen este mismo paso las Ciencias naturales.

A mediados de este siglo, cuando la aplicación de la Química filosófica al estudio de la naturaleza empezaba á causar en la Europa una feliz revolución en las Ciencias naturales, supieron los bizcaínos formar el *Plan de la Escuela Patriótica*, obra sabia, obra que cotejada su fecha con el estado que en aquel tiempo tenían las ciencias en la Europa, será en los siglos venideros la verdadera Apología de nuestra ilustración. Halló tal acogida en nuestro sábio ministerio que la Real munificencia facilitó que se realizasen algunas de las importantes ideas que contiene este vasto plan.

Establecieronse en Bizcaya cátedras de Ciencias naturales, y por este feliz principio tiene Vd. en la Nación varios profesores de un mérito distinguido, tanto nacionales como extranjeros, que así nos han proporcionado utilidad y honor en España, como han acertado á conseguir uno y otro en adelantamiento de las Ciencias en los países extranjeros. (h)

---

(h) D. Luis Proust, catedrático de Química en Bizcaya, fué el discípulo más distinguido del célebre Rouel; ha publicado varias memorias insertas en los diarios de Química: es francés. D. Fausto Luyar, español, publicó una memoria sobre el *Wolfram ó espuma Lupi*, que habiendo merecido el aprecio de los sabios, fué traducida del español en francés, en inglés y en alemán. Este profesor, catedrático (que fué de Mineralogía en Bizcaya, hace hoy mucho honor á este establecimiento por el aprecio que merece entre los comprofesores de varias naciones, que se han congregado en Alemania á perfeccionarse con el caballero Horne en el método de amalgamar la plata con el azogue. D. Ignacio Luzuriaga, bizcaino, discípulo predilecto del célebre Cullen en Edimburgo, publicó una memoria sobre el plomo, que le hizo mucho honor en la estimación de los químicos de Francia é Inglaterra. D. Francisco Chavano, hábil físico en Francia, que después se formó químico en el laboratorio de Bergara, halló en los ensayos químicos de este laboratorio el secreto de depurar la platina, reduciéndola á un grado de maleabilidad que la hace de la mayor utilidad para varios usos, siendo el más importante el de hacer de este metal los instrumentos matemáticos destinados á las observaciones de la Marina,

De esta reunión de las Ciencias exactas y las Ciencias naturales, sábiamente protegidas y fomentadas por nuestro Ministerio, ha de resultar necesariamente la prosperidad á que aspira la Nación, que es la verdadera Apología de ella, y no pequeña gloria á los bizcaínos, que es lo que nuestro ingenioso y moderno D. Tomás quería dar á entender en sus epigramas III y XII.

Queda, pues, elogiado, criticado y justificado el señor D. Tomás Iriarte.

Queda el Sr. Massón prácticamente convencido de que no todos los Españoles alabamos todo lo de España, ni todos hacemos Apologías de la salud de un enfermo.

Y queda finalmente la España vindicada, gracias á las obras del Sr. D. Tomás.

B. L. M. de Vd.

Su más atento servidor

P. S.

Los adjuntos Epigramas debieran haberse impreso á continuación de la Carta de Metastasio: se hicieron para el mismo fin que ésta, quiero decir, para servir de elogio del Sr. D. Tomás y sus Obras, colocándolos en ellas como en otro tiempo se hacía con los Sonetos (véase la Historia de D. Quijote); pero hemos tenido la desgracia de que no hayan llegado á tiempo á la prensa. Ruego á Vd. haga cuanto pueda porque no nos llevemos el mismo chasco en la edición que segun noticias hará luego Didot.

---

por no alterarle ningún ácido y resistir á todas las impresiones contrarias á los demás metales. D. Ignacio Zavalo Zuazola, bizcaíno, ha hallado en Bergara el medio de cementar, refinar y colar el acero. La real fábrica de espadas de Toledo se surte de él con preferencia al de Alemania. Don José Luyar y D. Juan Diaz, españoles y profesores de Mineralogía y Metalurgia en Bizcaya, se ocupan hoy en el beneficio de las minas de Santa-Fé, etc., etc., etc. Todos estos profesores se ocupan hoy en la Nación en el fomento de las Ciencias naturales, y á más de la estimación justa con que están tratados deben á la Real munificencia el premio de diferentes pensiones desde doce mil reales hasta sesenta mil.

Entre los diferentes caballeros jóvenes que tiene la Marina Real, sobresalientes en el estudio de las ciencias exactas, merecen un lugar muy estimable los que han estudiado las Matemáticas en el Real Seminario de Bizcaya.

## EPIGRAMAS

## I

No soy exagerador,  
Ni menos voy á adularte,  
Más quiero ser suscriptor  
A tus seis tomos, Iriarte,  
Que si me hicieran su autor.

## II

A tus obras suscribí:  
¡Caras son! dije, Tomás;  
Pero después las leí,  
Y diera el doble y aún más  
Por no ver mi nombre allí.

## III

¿Qué importa que la gota  
Quiera matarte, Tomás,  
Si has logrado ya el hacerte  
Con tus obras inmortal?

## IV

Mis obras serán las flores  
De donde saquen la miel  
Las abejas sus lectores:  
Esta es la pintura fiel  
Que hiciste á los suscritores.  
¿Quieres corregir, Tomás,  
La pintura sin trabajo?  
Pues, amigo, llamarás  
Al lector escarabajo  
Y á tus obras..... lo demás.

## V

Yo sé que no ensuciarías,  
Iriarte, tanto papel,  
Si cuando escribes gritasen  
Tomás; que viene Forner (\*)

## VI

Huerta escribe que el Par-  
[naso  
Está cubierto de nieve...  
—¿La fecha?— el dia en que  
[Iriarte  
Dió sus obras... Cabalmente.

## VII

Gran venta hubieran lo-  
[grado,  
Iriarte, tus poesías  
En los tiempos de Villegas  
De Garcilaso y de Ercilla:  
No la lograrán ahora,  
Tomás, porque en nuestros  
[dias  
No tiene ya nuestra España  
Como entonces polvoristas.

## VIII

Tus obras, Tomás, no son  
Ni buscadas ni aun leídas,  
Ni tendrán estimación  
Aunque sean prohibidas  
Por la santa Inquisición.

N. B. El dejo de profunda amargura que queda en el alma, después de leída esta despiadada sátira literaria, resultaría grandemente atenuado si la hubiésemos adicionado con sus antecedentes históricos y convenientes apostillas; pero hemos temido extendernos damasiado. Este texto con los dichos antecedentes y notas lo estoy publicando actualmente, Marzo y Abril, en la *Euskal-Erría* de San Sebastián. (J. A.)

(\*) D. Pablo Forner escribió *Los gramáticos chinos*, papel crítico lleno de gracias y sales: se publicará muy luego y hará más honor á su autor que el *Ensayo del hombre*, por más que en las notas de éste queden avergonzados los señores filósofos antiguos y modernos.



## IX

### TRES EPÍSTOLAS CERVÁNTICAS

---

En los años que corre por el mundo no ha tenido el *Cervantes Vascófilo* el honor (que yo sepa) de ser combatido directamente por nadie; y el que yo me entretuviese ahora en extractar los juicios lisonjeros que de él se han hecho por la crítica y por las para mí honrosísimas comunicaciones de corporaciones vascongadas, se tendría por inmodestia. Voy sin embargo, á dar noticia de dos incidentes curiosos. El primero tuvo lugar con el eminente crítico y sabio catedrático D. Manuel de la Revilla, cuya temprana muerte ocurrida á fines de 1881 á los 34 años, fué muy sentida por cuantos conocíamos su extraordinario talento y excelente trato. Ocurrió de este modo.

Habiendo visto el Sr. Revilla mi discurso primero sobre *Cervantes vascófilo*, inserto en 1878 en una revista vascongada, tuvo á bien aludirme en un trabajo humorístico intitulado *Un manicomio modelo*, que publicó en el Almanaque de la *Ilustración Española y Americana* correspondiente á 1879, con cuyo pretexto le enderecé, en Diciembre de 1878, (1) la siguiente

#### Epistola Vasco-Cervantómana.

---

*Sr. D. Manuel de la Revilla, catedrático de la Universidad central etc. etc.*

Madrid.

*Del Manicomio modelo, en el último día del primer novilunio de su fundación.*

Mi distinguido amigo y muy docto compañero: Asiendo la ocasión por los cabellos, y con ánimo de dar cima á

---

(1) Sabido es que estos Almanagues se ponen á la venta un par de meses antes de comenzar el año nuevo á que están consagrados.

una manía, voy á considerarme aludido por V. en su narración fantástica (como V. la intitula), inserta en un Almanaque ilustrado, que acaba de darse á la estampa, y en la que saca V. á plaza las cosas que pasan en el nuevo establecimiento de salud del célebre doctor *Insanus*. Razón por la cual, y en castigo de su indiscreción, propóngome lanzar contra V., salvos todos los respetos que se merece, unas cuantas andanadas, á guisa de *Quijotes* empastados, desde esta ruidosísima mansión, adonde ha sido V. servido de relegarme, por obra y gracia de su poderosa inventiva.

Y no me cabe duda alguna, en que yo soy aquel interlocutor, fuerista por más señas, á quien oyó V. decir en la sala de los cervantómanos, que tan bién describe en su sátira Quevedo-lucianesca (y áun cervantesca iba á añadir si el sonsonete no lo hubiese impedido), á quien oyó V. afirmar, decía, que *Cervantes fué vascófilo*. Y digo que era yo, porque esa aseveración no es hija de la fantasía de V., y el único, según mis noticias, que ha sostenido tesis semejante, es la insignificante persona que molesta su atención en estos momentos. Mas es el caso, que no me he contentado con afirmar que Cervantes fué vascófilo, sino que tengo la presunción de creer que he probado mi proposición; y reto á V. y á todo el mundo, á que demuestren que hay otro país en España, á quien mencione y aplauda tanto y tantas veces como al vascongado el insigne Manco de Lepanto, siendo así que no se mordió la lengua ni se anduvo en ambajes ni rodeos, para malparar á otros pueblos y comarcas. Tal vez V. me replicará: y después de todo ¿qué tenemos con que á Cervantes le gustasen ó no los vascos? ¿qué van ganando España, las letras ó la crítica con semejante hallazgo?—¿Y acaso, contestaré á mi vez, he imaginado yo siquiera, cuanto menos intentado, tal cosa? ¿no renunciaba de buen grado en mi discurso á investigar las causas ó deducir consecuencias del amor de Cervantes á la grey vasca? Mas se trataba de un momento preciso, en el que se operaba en este país la más honda transformación en su manera de ser política y social que registra la historia, á la conclusión de una guerra civil que ha contribuido á extraviar lastimosamente la opinión de casi todos los españoles acerca de esta tierra; se trataba de una Academia Vascongada, fundada en una capital vascongada; tenía la palabra un vascongado con el pié forzado sobre

Cervantes. ... y V, comprenderá, Sr. D. Manuel, que la ocasión no podía ser más propicia, las circunstancias más favorables—dadas las simpatías del autor del *Quijote* hacia nosotros—para hilvanar un discursillo vasco-cervántico (ó vasco cervantómano, si V. quiere), á lo que hay que añadir, que dicho discursillo no ha tenido más publicidad, despues de leído en su día, que la que le ha dado una revista vascongada, la de *las provincias euskaras*.

Pero (y dejemos tan serio razonar impropio de un enajenado) ¡válame Dios! que no todos los locos están en Zaragoza, en Leganés, ó como el refrán lo rece; pues yo bien me sé que Cervantes tuvo más de vascófilo que de *santo*, y sin embargo no ha faltado persona muy íntima de V., señor descubridor de locuras, que por *santo* le estima y considera, y á pesar de esto no figura el tal en el manicomio del Dr. Insanus. Pero á bien, que si tú eres Júpiter yo soy Neptuno, podía decir él aquí, con el licenciado del cuento de la casa de locos de Sevilla. Y conste que yo no me entrometo á escudriñar el alto alcance y profundo sentido que encierren *Los santos de la humanidad*, sino me contento con replicar lo que D. Quijote al barbero, asi que este terminó su cuento: ¡Cuán ciego es aquél que no vé por tela de cedazo!

Mas ahora caigo en que ésta vá completamente fuera de propósito (como de ordinario acontece á los locos), pues recordará V. que le anunciaba uno determinado al comenzar estas líneas, y casi ya lo iba echando en olvido por impertinentes consideraciones que me han ido saliendo al paso. ¿Y á que no adivina V., mi digno compañero, cual es la manía que persigo y me ocupa al considerarle como la semidiosa ocasión y asirle de sus escasísimos cabellos? No es fácil, si no se lo digo. Pues sepa V., que trato de descargar un grave fardo que pesa hace algunos meses sobre mi conciencia de vascongado. Si, mi sabio amigo, y en otros mejores tiempos mi aventajadísimo condiscípulo, en mi discurso (ó lo que V. quiera llamarle) sobre *Cervantes vascófilo*, queriendo alardear de imparcial y desapasionado, y siguiendo la opinión de Ticknor, Rossell, V. mismo (en su Literatura en colaboración con el Sr. García) y otros que fuera pedantería citar aquí, cometí la herejía de lesoprovincialismo de decir lisa y llanamente que D. Alonso Ercilla era paisano de V., es decir madrileño, puesto que D. Nicolás Antonio y otros hubiesen afirmado que nació

en Vizcaya. Verdad es que mi error no era de trascendencia, pues á pesar de considerar á Ercilla como madrileño, en atención á ser oriundo de Bermeo, como lo recuerda con orgullo en ocasiones (1), hice mérito de los justos elogios que en su mejor obra le tributó Cervantes.

Ahora pues, y vamos al grano, en cuanto publiqué mi pobre trabajillo en esta misma revista (y justo es que donde el pecado se comete se verifique también el desagravio), héteme aquí que el eminente escritor D. Antonio de Trueba, honra de nuestra tierra, me advirtió amistosamente que ya no cabía duda acerca de la patria de Ercilla, pues un joven literato vizcaíno había hallado un documento fehaciente, donde se prueba, aparte las anteriores conjeturas favorables, que D. Alonso de Ercilia nació en Bermeo, á la sazón cabeza de Vizcaya (2); y aun creo que me añadió el Sr. Trueba, que hace uno ó dos años dió cuenta de dicho hallazgo un periódico de la Côte. Con que infórmese V., Sr. Revilla, para la tercera edición de su Literatura.

Y una vez hecha mi carambola sobre el *manicomio* de V. (pues hacerla sobre V. hubiera sido irrespetuosa osadía, aun tratándose de un loco); y ya que he descargado el peso de mi conciencia, abjurando el error cometido y complaciéndome en reconocer y afirmar que Ercilla fué bermeano, es decir, todo nuestro, todo vascongado; no me queda más que hacer que pedir á Diana fervorosamente derrame sobre V. sus favores y prospere sus dias, repitiéndome como su más atento y S. S. y humilde compañero Q. B. S. M.

JULIAN APRAIZ. (3)

---

(1) «Mira al poniente á España, y la aspereza  
De la antigua Vizcaya, de do es cierto  
Que procede y se extiende la nobleza  
Por todo lo que vemos descuberto:  
Mira á Bermeo cercado de maleza,  
Cabeza de Vizcaya, y sobre el puerto  
Los anchos muros del solar de Ercilla.  
Solar antes fundado que la villa.»

(*La Araucana*, canto XXVII).

(2) Se aludía al malogrado joven é ilustre repúblico D. Angel Allende Salazar.

(3) Extrañará á mis lectores que en esta carta de 1878 me dejase en el tintero la razón más poderosa que alego hoy en estos trabajos, la de la justa defensa; pero la verdad es que (por causas largas de contar) entonces ignoraba yo que nadie se hubiese atrevido á suponer que Cervantes nos

El Sr. Revilla dió á la precedente epístola y á otra particular de remisión, el siguiente benévolo descargo, para cuya publicación se dignó autorizarme, cuando di á la estampa la primera edición del Cervantes Vascófilo, ó sea á principios de 1881.

*Madrid 2 de Enero de 1879.*

*Sr. D. Julian Apraiz.*

Querido amigo: Donde las dan las toman, y por lo tanto nunca me enfado porque se conteste á mis ataques, sobre todo si se hace tan culta y cortésmente como V. lo ha hecho: lo que yo sentiría es que V. se hubiese resentido por mi *Manicomio*, pues no me propuse mortificar á V., y harto sabía que mi alusión no tenía trascendencia por no ser inteligible fuera de ese país. Aquí nadie ha caído en cuenta de quién es aquel cervantista vascongado.

Nada tengo que reprochar en el castizo y casi cervantesco artículo que V. me dirige, y que por lo bien escrito que está hace que me alegre de haber dado ocasión para que V. lo haya hecho. Pensé contestarlo en la *Revista euskara*, diciendo á V. que lo de *santo* lo dije en el sentido que domina en todo mi artículo *Los santos de la humanidad*, que es el de incluir en este número á los grandes hombres (idea de Augusto Comte), llamando *santo* á todo el que ha contribuido á la civilización y al progreso. Añado á esto, que lo que me pareció en su trabajo de V. digno de un mordisco crítico fué la erudición y fatiga malgastadas en probar lo que nada importa, cual es que á Cervantes le gustaban los vascongados; y puesto á citar en son de burla los atributos, cualidades y excelencias que á Cervantes se atribuyen, me pareció chusco citar lo de V. Respecto á la patria de Ercilla agradezco la indicación y la utilizaré.

Y ya que de Cervantes hablamos, anuncio á V. y á los demás cervantistas de esa, que en *La Ilustración* publicaré en breve dos artículos sobre el nuevo libro de Benju-

---

miraba con entrecejo—Tan cierto es esto que cuando en Marzo del 78 manifesté á mi entrañable amigo D. Fermín Herrán que iba á hacer un discurso para nuestra Academia con unos apuntes que acreditaban á Cervantes de *vascófilo*, me miró sorprendido é indicó que hombres eminentes habían escrito en sentido contrario. Entonces me dediqué á buscar á esos hombres y empecé la batalla el 79.

mea, combatiéndolo y sosteniendo de nuevo mis opiniones. . . . .

Con que, no se enfade V. conmigo y no guarde rencor al dulce é inofensivo crítico.

*M. de la Revilla.*

Del segundo episodio dá cumplida cuenta el siguiente extracto de otra larga carta cervántica, por mí dirigida en 23 de Abril de 1884 á D. José Colá y Goiti, que fué en su día publicada por muchos periódicos y revistas vasco-navarros:

«En tu entusiasta artículo, encabezado *Laurak-bat*, que publica en su último número (20 Abril) el periódico vitoriano «La Concordia,» has tenido á bien dedicar frases lisonjeras, dictadas por nuestra antigua amistad, á mi impugnación al supuesto anti-euskarismo de Cervantes, que vió la luz á principios de 1881 en varios periódicos y revistas, formando también un folleto de más de cien páginas. Pero tú, igualmente que otros muchos, has echado de menos que «no haya extendido á la provincia de Navarra las singulares muestras de afición y cariño» de Cervantes hácia los vascongados, cuando «por las razones etnográficas sabidas, sin gran esfuerzo pudieran ampliarse á toda la región vasco-navarra.»

Voy, pues, á procurar dar satisfacción á tus escrúpulos y á los de todas aquellas personas que en estos últimos lustros más se han distinguido en la empresa de sustituir la antigua fórmula *Irurak-bat* por la moderna *Laurak-bat*.

Comenzaré en primer término manifestando mi adhesión completa á esa idea generosa, aparte toda significación histórica y de circunstancias que pudiera empequeñecer sus altas miras y laudables propósitos.

¿Y cómo había yo de negar mi insignificante apoyo á una unión justificada por la identidad de origen, de sangre, de lengua, de topografía, de costumbres, que unen y estrechan en haz apretado á las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra? Con gusto me entretendría, si lo creyese oportuno, en reproducir los argumentos que en estos veinte años se han expuesto en pró de la verdadera tetrarquía euskaro-española, producto principal de la heptarquía señalada en la sublime leyenda de Aitor, con descuento de las tres tribus francesas separadas há muchos siglos de la confederación vascongada. Pero á más

de estas razones, mis circunstancias geneológicas, digámoslo así, me interesan en el asunto.

Si, pues, las simpatías y las convicciones particulares del autor del CERVANTES VASCÓFILO no son sospechosas en punto á afección á los navarros, razones muy poderosas debieron ser las que le movieron á no extender hasta ellos, á pesar de las muchas circunstancias que nos son comunes, y que el manco de Lepanto aplaudía en los *vizcaínos*, el alcance de sus argumentos y conclusiones.

En primer lugar, sentenos: que la primera razón que habría que alegar para considerar que la predilección de Cervantes por los vascos era extensiva á los navarros, tendría que fundarse en un argumento negativo, á saber: Es así que Cervantes no señala casi nunca la provincia de Navarra entre las comarcas españolas que cita, cuando se vale á veces de denominaciones tan limitadas en su significación como la de *coritos* (1) y *yangüeses* (2); luego al referirse á la tierra euskara incluía á toda la región vasconavarra. Ahora bien, aparte la poca fuerza que siempre tienen los argumentos negativos, hay que tener en cuenta que en tiempo de Cervantes la denominación de *vizcaínos*, que constantemente él emplea, se limitaba á tres provincias; y si por lo que respecta á la lengua euskara, podían ampliarse tales referencias á los navarros que la hablaban, todavía recuerdo que en una ocasión hace nuestro poeta mérito de Navarra, precisamente para señalar los límites de *Viscaya* (ó sea Alava y Guipúzcoa en los lindes occi-

(1) *Corito*. Nombre que se da á los montañeses y vizcaínos, y hoy es apodo con que algunos motejan á los asturianos. (Diccionario de la Academia de 1726 y ediciones posteriores). Debía, pues, corresponder este nombre en tiempo de Cervantes á los habitantes de las Encartaciones y regiones inmediatas de la provincia de Santander.

(2) *Yangües, Yanguas*. No están en el Diccionario de la Academia. *Yanguas* Geog. Villa de la provincia y á siete leguas de Soria .. con 656 habitantes.—Lugar en la provincia y á tres leguas norte de Segovia con 246 habitantes. Domínguez. Diccionario, 1847.—Bowe en sus notas al capítulo XV de la Primera parte del *Quijote* dice que el distrito de Yanguas abarca diez leguas de diámetro y treinta de circunferencia entre Logroño y Santo Domingo de la Calzada (Rioja)—Pellicer no aventura opinión. Bastús y Clemencín se deciden por Yanguas de Segovia, añadiendo el último que aun usan los arrieros de allá sayos por el estilo del de la cuchillada de D. Quijote.—El Sr. Ortego, y en esto me parece que tiene razón, sostiene como hijo del país que es á la región soriana á la que se refiere Cervantes. (*Pruebas*, c. XV).

dentales de Navarra), diciendo que Vizcaya está «en la raya de Navarra.» (1) Yo no hago memoria de que en las obras cervánticas vuelva á mencionarse á esta región más que por boca del caballero de los espejos (entre sus victorias) al fin del cap. XII, 2.<sup>a</sup> parte del *Quijote*, citándose en el mismo varias veces á *Roncesvalles* con referencia al famoso romance, y aludiendo vagamente al valle del Baztán en el precioso *Coloquio de los perros*. (2)

En el *Canto de Caliope* ni en el *Viaje del Parnaso*, á pesar de la cita expresa de tantos poetas contemporáneos suyos, á quienes alaba, hablando en particular de su patria ó citando en conjunto á vates *yangüeses*, *vizcaínos*, *coritos*, *andaluces*, *castellanos*, *un tropel de gallardos valencianos*, *aragoneses*, *lusitanos*, *italianos*, *algún americano*, *tal cual irlandés*, *un gallego*, etc., no menciona Cervantes por su patria á ningún navarro; pero dá la desgraciada casualidad de que, entre los pocos vates á quienes censura y maltrata *nominatim*, hay un tudelano, aunque es muy posible y probable que esta circunstancia fuese ignorada por el crítico. Y aquí se me presenta una ocasión, que aprovecho muy gustoso, de defender á este poeta navarro, pues verdaderamente estuvo con él Cervantes (rara excepción en hombre tan entendido, imparcial y aun benévolo) más duro que justo. Dice así en el capítulo XII, terceto 31, al describir la batalla de los malos poetas que intentaban escalar el monte vecino del Helicón:

El fiero general de la atrevida  
Gente, que trae un cuervo en su estandarte  
ES ARBOLANCHES, muso por la vida.

¡Pobre Arbolanches! ¡Un cuervo en su bandera, enfrente del hermoso cisne, insignia del bellissimo estandarte de Apolo! Y algo más adelante añade:

En esto, del tamaño de un breviario  
Volando un libro por el aire vino,  
De prosa y verso que arrojó el contrario.

(1) *La gran Sultana*, jornada. 2.<sup>a</sup>, *ad fin*.

(2) He aquí la interpretación que dá á este pasaje D. E. Fz. de Navarrete: «Reproduce el perro lo que á una de sus discipulas oyó referir de sus portentosas habilidades, sus trasformaciones, sus viajes instantáneos (viene aludiendo á la *hechicera Camacha*) á largas distancias, sus diversiones y festines, sus confecciones, aguas y unguentos para untarse, y en fin que no quiso acabar sus días sin disfrutar de los *aquelarres de Zugarramurdi*..... etc.» (*Bosquejo de la novela española*, varias veces citado, t. 33 de la *Bib. AA. esp.*<sup>s</sup>)

De verso y prosa el duro desatino  
 Nos dió á entender que de ARBOLANCHES eran  
*Las Avidas* pesadas de continuo.

Y este nombre de Arbolanches, con esta mala nota que Cervantes le pone, como capitán y caudillo de la canalla de poetastros, no queda archivado y oscurecido en el fárrago de nombres de los aspirantes á hollar la escabrosa vía, *que á la cumbre conduce del Parnaso*, no. Hablando (sirva de ejemplo) Jorge Pitillas en su celebrada sátira, tantas veces reproducida, de las censuras de Cervantes dice:

*De Arbolanches* descubre el genio tonto  
 Nombra á Pedrosa novelero infando  
 Y en criticar á entrambos está pronto.

¿Quién era pues este Arbolanches, de nombre Hyerónimo ó Jerónimo? D. Nicolás Antonio nos informa de que era natural de Tudela, que vivió en el último tercio del siglo XVI y que imprimió en Zaragoza en 1566 su poema novelesco *las Avidas*. (1) Como yo no he tenido á la vista su obra, me atengo á la opinión autorizadísima de D. Cárlos Rosell que afirma «no fué tan desgraciado poeta como lo presenta Cervantes» (2), y á la de los señores Gayangos y Vedia traductores de Ticknor (3), que nos dan noticias de que el nombre de *Avidas* (Havidas ó Abidas, que de todos estos modos se halla escrito) viene de Abido postrer rey de España antes de la seca que la despobló completamente: añaden dichos señores que los amores de Abido (antes de ser rey) con una zagala, dan margen al autor para introducir «bellísimas descripciones de la naturaleza, algunas églogas y varias poesías cortas, como son romances, letrillas y villancicos, que en dulzura, sentimientos y armonía no van en zaga á lo mejor que hizo Montemayor,» y al efecto transcriben algunas muestras dignas de alabanza. Asimismo copió Gallardo, como muy aceptables, una epístola y varias canciones del referido poema. (4)

Y yo observaré, por último, que pudo muy bien Cervantes confundir en esta ocasión el poema de Arbolanches

(1) *Bibliotheca nova*, tomo I, p. 568, c.<sup>a</sup> 1.<sup>a</sup>.

(2) Tomo XII, página 323 de la magnífica y única edición de las *Obras completas* de Cervantes, Madrid, 1863-64.

(3) Historia de la *Literatura española* por M. G. Ticknor, tomo 3.<sup>o</sup> *Adiccions y notas*, páginas 537 y siguientes.

(4) «Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos formados con los apuntamientos de D. B. J. Gallardo» por los señores Zarco del Valle y Sancho Rayon, tomo I. (Madrid. 1863). p. 258, c.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup>.

con el de algún otro autor de las insulsas novelas pastorales de aquel tiempo, pues dice hallarse escrita en verso y prosa la obra de nuestro navarro, cuando los traductores de Ticknor advierten expresamente hallarse escrita toda en verso (l. c.), en lo que convienen con Antonio (*carmine*) y con el título completo de la obra, que aparece en los apuntes de Gallardo (4).

Ahora bien, mi querido Goiti, una de las consideraciones que dieron más justificación, oportunidad y hasta importancia (¿por qué no decirlo?) á la demostración de las simpatías que en esta vida caduca abrigó Cervantes en su generoso corazón hacia los vascongados, era la creencia bastante general por los que no han leído más obra cervántica que *El Quijote*, (quedando por consiguiente privados de uno de los más poderosos medios de hermenéutica, cual es la comparación y combinación de las diferentes partes análogas de una obra ó de varias del autor), de que el primer prosista castellano trató con pocos miramientos á los hijos de Euskaria. Esta justificación sube de punto y llega á alcanzar los límites de una empresa sagrada, cuando el vulgo literario se ve mal dirigido y completamente extraviado por capitanes tan esclarecidos y competentes, pero tan ofuscados ó apasionados en la ocasión presente, como Pellicer, Clemencín y Fernández Guerra. ¿Y en esta verdadera campaña de antivizcaínismo, amigo mio, se le ha ocurrido á nadie incluir á los navarros? No, por cierto; luego hubiera sido oficioso é inoportuno el defenderlos de ataques imaginarios.

¿Qué se diría, én efecto, por toda persona sensata, en el caso de que yo ú otro aficionado á estos entretenimientos

---

(1) Efectivamente, después de publicada esta carta he tenido ocasión de leer detenidamente en la Biblioteca Nacional el poema de Arbolanches en un tomito 16.<sup>o</sup>, cuyo título completo es: «Los nueve libros de las Habidas de Hierónimo Arbolanche, Poeta tudelano, dirigidos á la ilustre señora doña Adriana de Egues y de Biamonte (Retrato del autor). En Zaragoza en casa de Juan Millán 1566. Véndense en casa de Juan Miguel de Suelves Infanzón».—Y una vez leída la obra del poeta navarro insisto, tanto en que no hay más prosa que brevísimos renglones del argumento de la obra, como acerca del mérito que le reconocen Rosell, Gayangos y Vedia, y Gallardo, mucho más habida cuenta de la temprana edad de 20 años que tenía el poeta al escribir su poema, según él mismo dice al dirigirse á la señora, á quien lo dedica. Parece que había muerto 3 años antes de la publicación de su poema. D. José Armas y Cárdenas opina en la p. 9 de su folleto *El Quijote de Avellaneda y sus críticos* (Habana, 1884), que tenía razón Cervantes en zaherir á Arbolanches.

quisiera escudriñar, ponderar y quilatar los sentimientos de Pérez Galdós, p. ej., hacia la tierra euskara, sin más que por la frecuencia con que en sus primorosas novelas nos saca á la escena? ¿No sería una sandez verdadera el poner de un lado y otro y en el fiel de la balanza respectivamente, y después de prolijo y maduro examen, á la guapísima Jenara, al simpático (principalmente para las mujeres) Salvador Monsalud, á los testarudos y fanáticos Navarros y el viejo Baraona, á la mártir doña Fermina, al solapado y repugnante Pipaón, todos alaveses, que se destacan en la Segunda série de los Episodios Nacionales, y al jóven Galeno Cienfuegos, también comprovinciano nuestro, que figura en «El doctor Centeno?» Y si á estos personajes imaginarios añadiésemos aún los de carne y hueso, como el insigne Churruca, el poeta vitoriano Xérica, no muy bien tratado en «Cádiz,» (1) el patriota oyonés Olózaga, tan favorecido por la inconstante Jenara, el guerrillero Longa, el general Alava, el guerrero Zumalacárregui y tantos otros vascos citados en los *Episodios*, ¿conduciría, repito, á algo el dedicarse á esta tarea, probando lo que nada importe es á saber, que á mi laureado amigo Sr. Galdós le gusten ó dejen de gustarle los vascongados ó su lengua, que (entre paréntesis) califica de *jerga indefinible* y la compara con el *ruido de una sierra*? (2) Y no es solo el interés lo que faltaría en estas disquisiciones, sino que en mi concepto no tiene solución el asunto, ó lo que es igual: que en buena crítica habrá de deducirse que el autor de «La Desheredada» nos considera ni más ni menos que á cualesquiera otras comarcas españolas, bien que quedando nosotros obligados, de todas suertes, por las repetidas veces que nos nombra en sus excelentes novelas. (3)

Pues bien, otro tanto opino yo respecto de los afectos de Cervantes hacia Navarra: le era indiferente. Ni la mor-

(1) Página 226 del tomo IV. de la edición ilustrada.

(2) «Un voluntario realista,» p. 187 (1.<sup>a</sup> edición).

(3) Por cierto, que habiendo recorrido el Sr. Pérez Galdós con el que estas líneas escribe parte del teatro de la batalla de Vitoria, es extraño no se hayan enmendado en «El equipaje del Rey José» algunos errores con que aparecen escritas ciertas aldeas alavesas en la primera edición. Mas, dado que sea un tanto tardío el aviso, me permito sin embargo llamar la atención del insigne novelista canario, á fin de que en el tomo VI de la edición ilustrada actualmente en prensa, (y tratándose de obra tan esmeradamente corregida el asunto lo merece), se ponga una fé de erratas en que se consigne, que donde dice *Crispiniana y Gomarra*, se lea *Crispijana y Gamarra*.

tificación y disgustos que pudo causarle el socorro al caballero santiaguista navarro Ezpeleta, ni el apellido de Roncesvalles que da al mal poeta rico que figura en la *Adjunta al Parnaso*, ni la severidad con que trató á Arbolanches, ni el haber dejado de mencionar por su patria á escritores navarros por un lado; ni las ventajas que en otro sentido legítimamente podríamos aplicar á nuestros vecinos respecto á usos y costumbres de los *vizcaínos* alabados por Cervantes; ni la estrecha amistad que le unió con algunos navarros, y principalmente con su cariñoso y fidelísimo compañero de armas el alférez Mateo de Santisteban (1); nada de esto, en una palabra, creo será parte justificada á inducir eosa alguna respecto al amor ó desamor de este ingenio á dicha provincia hermana de Navarra.

Nuestro pleito, en cambio (el pleito vasco), es claro y terminante. Hay un hecho admitido por todos y taxativamente señalado más de una vez por Clemencín y por el Sr. D. Aureliano Guerra, á saber: que cuantas veces habló Cervantes de Vizcaya y los vizcaínos (y fueron más de veinte) se refería á todas en conjunto ó á una según los casos de LAS TRES PROVINCIAS VASCONGADAS; y la cuestión de derecho (que creo ya resuelta en nuestro favor por el veredicto popular) es la de si Cervantes fué antivizcainista, como antes se creía por muchos, por interpretarse mal algunas frases al parecer irónicas, haciendo caso omiso de las claras y terminantes; ó fué por el contrario entusiasta vascófilo, como concluyentemente lo demuestra él mismo en los pasajes por mí ordenados y ligeramente glosados de mi folleto de 1881.

Véase, pues, qué claramente se hallaban deslindados los campos y acotado el terreno para que no me pudiese salir de él, involucrando el tema, y cómo contra mi voluntad me ví obligado en mi CERVANTES VASCÓFILO á circunscribir la cuestión á la defensa de las tres provincias vascongadas, dejando completamente intactos los no disputados derechos de los navarros en las aficiones y gustos cervantinos.....

## FIN.

(1) Este Santisteban es uno de los cuatro testigos presentados para la información propuesta por el padre de Cervantes en Madrid á principios de 1578 sobre el rescate de Miguel. Vid. Navarrete, *Vida de Cervantes*.

# INDICE ALFABETICO

de los  
principales personajes que figuran  
en el  
Cervantes Vascófilo (1)

## A

Abbaddie (d'). . . . .	47
Adriano VI en Vitoria. . . . .	62
Aguirre (L.). . . . .	184 etc.
Aguirres. . . . .	206 y 207
Alarcón—V. Ruiz de Alarcón . . . . .	
Alava (D. J. M.). . . . .	18—29—249
Alavas . . . . .	210 y 211
Albergues . . . . .	47
Alemán . . . . .	221
Alessandro. . . . .	172—240
Alvarez Espino . . . . .	239
Alvarez Guerra. . . . .	219
Alventos (Marqués de) . . . . .	123—134—207—211
Allende Salazar. . . . .	166—188—200—201
Angulo—V. Pérez del Barrio Angulo. . . . .	
Angulo . . . . .	123
Angulo y Salazar (D. <sup>a</sup> María) . . . . .	198 y s.
Anónimo (inglés). . . . .	76—157
Antequera . . . . .	29—214
Antonio. . . . .	78—197—213—217
Añastro (Gaspar) . . . . .	139—153 y 154
Añastros. . . . .	154—209
Aranguren. . . . .	188 y 189
Arbolanchez . . . . .	128—272 y sigs.
Aribau . . . . .	80—108—111
Armas . . . . .	274

(1) Un viaje impensado juntamente con una indisposición del autor han sido parte á ultima hora para que este *Indice*, que debió ser de *todas las materias*, y por tanto mucho más extenso, quede reducido á *las personas*; pero se ha considerado esto preferible á no dilatar todavía otros veinte ó treinta dias la publicación del Cervantes Vascófilo.

Los números señalan las páginas.

Aróstegui ó Aroztegui (A).	21—86 y s. <sup>s</sup> —Ap. I —199
Aróstegui (M)	21—85 y sigs.
Aróstegui (M. Pérez de).	93
Artiñano.	189
Arrese	211
Arriaga	141
Arrieta—V. García de Arrieta	
Asensio	40—84—140 y s.—145—147—52—60—67—232 y s.
Astarloa.	47
Avellaneda.	165—241
Ayala—(D. A. López de Ayala)	51
Azpeitia (Sancho de).	25—183—193 y sigs. etc.

## B

Balaca	51—84—193
Balmaseda	128
Barrio Angulo, V. Pérez del Barrio	
Barrio Angulo (Licenciado D. Diego)	198 y s.
Bastús.	67—113—183—271
Bayle de Escobar.	198 y s.
Becerro de Bengoa.	9—59—122—200 y s.—211
Beitia, V. Veitia.	
Benjumea, V. Díaz de Benjumea.	
Bentibolli ó Bentivoglio	2. <sup>a</sup> p., c. IV.
Bermudez de Pedraza.	91 y sigs.—199
Bernardo del Carpio	4 y sigs.
Bilbaos	62
Blanco de Paz (traidor á Cervantes).	
Blanco García.	12
Bleda.	94—183 y s.
Bonssoms (poseedor de la mejor biblioteca cervántica del mundo, con la base de la famosa de Rius), principalmente	182
Bosarte	158
Bowle.	34—35—62—231—271
Bowles	126
Bradford.	184
Bueno.	128

## C CH

Caballero	74—112—197
Calderón.	27
Camoens.	13—234
Campión.	31—190
Cano	219
Carolina (reina de Inglaterra)	231
Carteret (lord)	231
Castro (D. A.)	88—158—229 y 230, etc.
Castro (D. F.)	34—163 y sigs.
Caveda	166
Cerio	142 y 143
Cervantes, passim y principalmente.	216 y sigs.—237 y 238

Cervantes (familia), principalmente . . . . .	Ap. 8.º
Cervantes (el licenciado y su hija) . . . . .	120
Cetina . . . . .	190
Cicerón . . . . .	97—115—157—161 y s.
Cide Hameti Benengeli . . . . .	66
Ciórraga . . . . .	59
Claramonte . . . . .	217
Clemen cin, <i>passim</i> , pralm. <sup>e</sup> . . . . .	160 y sigs.—184 y sigs.
Conde . . . . .	64
Conde de la Viñaza . . . . .	101
Condillac . . . . .	167
Colá y Goiti . . . . .	210—Ap. IX.
Comisarios de Isunza, los cuatro de distrito. 143 y facsímile	
Cornelia (Señora) pralm. <sup>e</sup> . . . . .	c. 4.º en la 2.ª parte.
Cortejón . . . . .	173—239—240
Covarrubias . . . . .	47—102—121
Chasles . . . . .	173—247
Chaves . . . . .	190
Churruca . . . . .	275

## D

Diaz de Benjumea . . . . .	11—14—35—51—84—124—193
Droap-ianas (Pardo) V. Thebussem . . . . .	58
Duque de Alcalá . . . . .	58
Duque de Ferrara . . . . .	cap. 4.º de la 2.ª parte.
Durango . . . . .	87

## E

Echave . . . . .	47
Elcano . . . . .	87
Enrico . . . . .	128
Erauso . . . . .	158
Ercilla . . . . .	129—201—244—267 y s.
Erro . . . . .	47
Escoriazas . . . . .	209
Escudero de Bernardo (vasco) . . . . .	41 y sigs.
Espinel . . . . .	198 y s—218
Estala . . . . .	158
Este (Alfonso)—V. Duque de Ferrara . . . . .	29
Eximeno . . . . .	206—212
Ezpeletas . . . . .	46
Ezquerria . . . . .	46

## F

Feijóo . . . . .	109—207—251
Fernández Duro . . . . .	88
Fernández Guerra (D. A) <i>passim</i> y pralm. <sup>e</sup> . . . . .	Ap. I.
Fernández Guerra (D. L) . . . . .	82
Fernández Morejón . . . . .	240
Fernández y González . . . . .	47—102
Fernández y Velasco . . . . .	18

Ferreiro . . . . .	75
Fica . . . . .	74
Fischer . . . . .	36
Flores . . . . .	219
Forner . . . . .	46
Foronda (D. M.) . . . . .	75—99—197—220—251
Foronda (D. V.) . . . . .	159 y sigs.—249 y sigs.
Francos de Lema . . . . .	198 y s.
Frölich . . . . .	183

## G

Galarza . . . . .	123
Galvez de Montalvo . . . . .	218
Gallardo . . . . .	9—158—191—228 y sigs.—235—273 y s.
Gamboa . . . . .	172 y sigs.
Gamero . . . . .	36 y 37
García . . . . .	60—158—232
García Blanco . . . . .	37
García de Arrieta . . . . .	75—106—230
Garibay . . . . .	47—72—80—132—213—244 y sigs.
Garibay (familia) . . . . .	119 y sigs.—246 y sigs.
Garnica . . . . .	136
Gaytón . . . . .	34—231
Gaztelu . . . . .	80
Gil (D. Isidro) . . . . .	172
Gil (fr. Juan) . . . . .	217
Giner . . . . .	51—193
Goity . . . . .	88
González . . . . .	90
González de Mendoza . . . . .	57
Gorchs . . . . .	31—183
Guerrero—V. Ezquerria . . . . .	124
Guevara. (dice por errata Gamboa) . . . . .	124
Guevara (Obispo) . . . . .	9—11—129—186—201
Guevara (Proveedor) . . . . .	123—138
Guevara—V. Vélez de Guevara . . . . .	172
Guicciardini . . . . .	172
Guzmán de Alfarache . . . . .	Apéndice V

## H

Haedo (Arzobispo) . . . . .	9—12—13—202—Ap. IV
Haedo (sobrino) . . . . .	9—12—13—119—202—Ap. IV—243
Hartzenbusch . . . . .	19—26—140
Henao . . . . .	128
Hermosilla . . . . .	166
Hermúa . . . . .	137
Hernández . . . . .	64
Herrán . . . . .	269
Herrera . . . . .	87—211
Herrero . . . . .	82—188
Hidalgo . . . . .	166
Homero . . . . .	162

Hoyos—V. López de Hoyos. . . . .	45—158
Huerta . . . . .	79—193 y s.

## I

Ibarra (A) . . . . .	58
Ibarra (D) . . . . .	87—122
Ibarra (E) . . . . .	124
Ibarra (F) . . . . .	87
Ibarra (M) . . . . .	87—126
Ideler . . . . .	36—183
Idiáquez (A) . . . . .	80—86—92—187
Idiáquez (D. J.) . . . . .	21—90 y sigs.—184
Idiáquez (F) . . . . .	39—92—183
Idiáquez (M) . . . . .	183
Idiáquez (Obispo) . . . . .	92
Íñiguez Carquizamo . . . . .	87
Ipenarrietas ó Ipiñarrietas. . . . .	117
Iriarte (L) . . . . .	182—218
Iriarte (T) . . . . .	IV—20—165—251 y sigs.
Isunza (A) . . . . .	Cap. 4.º de la 2.ª parte
Isunza (J) . . . . .	132
Isunza (P) . . . . .	9—69—124—173—c. 3.º de la 2.ª p.
Isunzas (varios) . . . . .	152 y Apéndice 3.º

## J K L LI

Jarvis. . . . .	11—34—127—231
Jáuregui. . . . .	128—129—201—244
Jáuregui (lacayo). . . . .	111 y sigs.—Ap. V
Jordana. . . . .	88
Kaulbach . . . . .	128
Labarrera. . . . .	19—57—58—99—199
Labezares . . . . .	88
Lafuente. . . . .	93—166
Landázuri . . . . .	210
Lardizabal . . . . .	219
Larramendi . . . . .	47—101—102—103
Lavigne . . . . .	158
Lemos (conde de) . . . . .	116—170
Lequeitios . . . . .	204—205
Lerma . . . . .	90
Lista. . . . .	26—110—163 y sigs.—185
Lizcano . . . . .	219—220
Lópe de Rueda . . . . .	56
Lópe de Vega. . . . .	56—57—99—109—186—198 etc.
López de Ayala . . . . .	11—51
López Fabra . . . . .	24
López de Hoyos. . . . .	237—243
López Maldonado . . . . .	218
Lucano . . . . .	128—207
Luján de Sayavedra—V. Martí. . . . .	128—207
Llorente. . . . .	81 y sigs.—188 y 189

## M

Madariaga . . . . .	80—187
Máinez . . . . .	11—52—138—152—232—246 y s.
Mariana . . . . .	11—192—213
Mario López . . . . .	58
Marmontel . . . . .	55—207
Márquez de Torres . . . . .	218
Martí . . . . .	35 y s. 72—80—111 y sigs.—Ap. V.
Martínez Pingarrón. . . . .	182—218
Maruján . . . . .	158
Mayáns . . . . .	28 y s.—230 y sigs.
Méndez de Silva. . . . .	217
Menéndez y Pelayo. . . . .	41—51—53—64 y s. 81—207
Merry y Colom . . . . .	171—241
Mesonero Romanos. . . . .	57
Michiels . . . . .	53 y s.
Miñana . . . . .	87
Miranda . . . . .	45
Molière . . . . .	166—257 y s.
Montalbán . . . . .	57
Montaner y Simón, pralm. <sup>e</sup> . . . . .	239
Montiano . . . . .	158—218
Montoyas . . . . .	119 y sigs.
Mor de Fuentes . . . . .	30 y s.—183
Morán. . . . .	19—138—145 y sigs.—191—214—247
Moratín . . . . .	64
Moreno Fernández . . . . .	232

## N

Nasarre . . . . .	41 y sigs.—45—158—219 y s.
Navarrete (D. Eustaquio Fernández de) . . . . .	45—111—138—183 etc.
Navarrete (D. Martín F. de) . . . . .	13—89—106—138 y s.—214—232 etc.
Noriega . . . . .	74
Novia Salcedo . . . . .	31—189 y s.
Núñez de Palencia . . . . .	122

## O

Olmedo . . . . .	12
Oquendo. . . . .	92
Oquina . . . . .	1-8
Oranguren (marqués)—V. Erauso . . . . .	74
Orfila . . . . .	218—246 y s.
Ortega y Rubio. . . . .	64 y s.—271
Ortego. . . . .	45—151—153
Oviedo (Proveedor). . . . .	45
Oviedo (Sultana) . . . . .	45

## P Q

Palacios de Salazar (D. <sup>a</sup> C.). . . . .	170—171—237
Paláu . . . . .	55
Pardo de Figueroa—V. Thebussem . . . . .	

Pellicer (D. J. A.)	14, 21, 61 y sigs., 113-125 y sigs. 182 y sigs. etc.
Pellicer (D. J. L.)	51-84-172-193
Pereda	12-24-27-40-227 y s.
Pérez del Barrio Angulo.	9-78 y sigs. 197 y sigs.
Pérez Galdós.	275
Pérez Gredilla	133-136-142-145-149
Pérez de Mendieta	204
Pí y Molist	240
Picatoste.	119-247
Piernas	75
Piterrer	183
Policiano	
Polinous.	36 y sigs. 193 y sigs.
Póstumo (Dr.)	219
Poza	47-101-102
Pradell	74
Puigblanc.	26 y s. 127-191 y s.
Quevedo	35-67-185
Quijadas	245 y s.
Quijote (Don), <i>passim</i> .	
Quintiliano	97-115

## R

Rabelais (Tiene con él Cervantes algunas analogías, aun en el uso del vascuence: esto último se olvidó de poner).	164
Ramírez.	198 y s.
Recalde	92-122
Rementería.	74
Rentería (esclava)	118-243
Revilla	40-54-163-234.—Ap. IX
Ríos.	29-183-191 etc. etc.
Rivadeneira	42-44-111-191-268
Rossell	75-122
Rufo	129
Ruices de Vergara.	210 y s.
Ruiz de Alarcón.	81-187 y s.
Ruiz de Vergara (D. F. el menor).	123-210 y s.
Ruiz de Vergara (D. J. B.).	123-210-237-243
Ruy Sáenz	40-41-47-139

## S

Salas	72
Salcedo	88
Salvatierra (conde de)	39
Samaniego	45-165 y s.—Ap. VIII 186
San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier	58
Sancho Rayón	191-273
Sanchez	158-234 y s.
Sandoval	62-204
Sansón Carrasco	33-46
Santibáñez	167
Santisteban (tudelano)	276

Sanz . . . . .	88
Sarmiento (P.) . . . . .	34—119—215—218—231
Sarría . . . . .	209
Sbarbi . . . . .	36
Schelegel . . . . .	103
Secretario de Sancho Panza . . . . .	70 y sigs.
Secretarios Vascos, <i>passim</i> y pralm. <sup>e</sup> siguientes . . . . .	91—183—184—185 y
Sempere y Guarinos . . . . .	166
Sigüenza . . . . .	119 v sigs.
Silvera . . . . .	198 y s.
Soraluce . . . . .	87—200 y sigs
Sorel . . . . .	157
Sosa (Doctor) . . . . .	215 v sigs.
Soto de Rojas . . . . .	198 y s.
Strabón . . . . .	192
Suárez de Figueroa . . . . .	116—129—157 y s.

## T

T. E.—V. Foronda (D. V.) . . . . .	157
Tácito . . . . .	217
Tamayo Vargas . . . . .	36—70—193—233 y s.
Thebussem (Doctor) . . . . .	166 y s.—229—230—273
Ticknor . . . . .	56—109
Tirso de Molina . . . . .	74
Torio de la Riva . . . . .	74
Trueba 39 (Se olvidó evacuar la cita que corresponde á uno de los tom. <sup>s</sup> de la <i>Euskalerría</i> ). . . . .	59—268
Tubino . . . . .	11—26—40—233

## U V X Z

Urbinas . . . . .	125—208
Urdaneta . . . . .	27—87
Usoz . . . . .	27
Valdés . . . . .	100
Valdivielso . . . . .	178
Válera . . . . .	27—67—84—68—95—233
Valladares . . . . .	158
Vargas Manrique . . . . .	218
Vazquez . . . . .	123
Vega (fr. P. de la) . . . . .	88
Vega (L. de) . . . . .	56—99—109—186—198 y s.—217 y s.
Vega (V.) . . . . .	57
Velez de Guevara . . . . .	57
Vergara . . . . .	128
Verino . . . . .	126
Veitia . . . . .	137—187
Vidal . . . . .	239
Vidart . . . . .	220—234
Viñaza—V. conde de la . . . . .	207
Virgilio . . . . .	129
Virües . . . . .	275
Xérica . . . . .	191—273
Zarco del Valle . . . . .	191—273

## INDICE DE MATERIAS

---

	<i>Páginas</i>
Dedicatoria . . . . .	5
Prólogo. . . . .	9
Primera parte, Introducción . . . . .	17
Capítulo primero . . . . .	23
Capítulo II. . . . .	41
Capítulo III. . . . .	61
Capítulo IV . . . . .	83
Segunda parte, Capítulo I . . . . .	97
Capítulo II. . . . .	115
Capítulo III. . . . .	131
Facsímile . . . . .	148 y 149
Addenda. . . . .	157
Capítulo IV . . . . .	169
Conclusión. . . . .	177
Apéndice I. . . . .	181
Apéndice II . . . . .	197
Apéndice III . . . . .	203
Apéndice IV . . . . .	213
Apéndice V. . . . .	221
Apéndice VI . . . . .	229
Apéndice VII . . . . .	237
Apéndice VIII. . . . .	243
Apéndice IX . . . . .	265
Indice alfabético . . . . .	277

---

---

## Principales erratas que se han notado

---

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
31	2 de la n. 2	3	13
41	16	estético	técnico
Id.	21	carlonvingio	carlovingio
58	23	pese	pesas
85	9	somnia vanæ	somnia
116	8 desde el fin	Ubedra	Ubeda
124	4	Gamboa	Guevara
126	8	Bowle	Bowles
Id.	19	<i>iccidit</i>	<i>occidit</i>
170	13	Más	Mas
172	15	Benfibolli	Bentibolli
184	14	deshago	desahogo
201	19	Aprov. <sup>s</sup>	Aprov. <sup>o</sup>
205	15 p. r. abajo	cobrevivieron	sobrevivieron
206	4	sobrevió	sobrevivió
209	19	Chancellorías	Chancillerías
215	penúltima	Aedo	Carranza
216	13	ame-	amena-
220	21	abras	obras
Id.	penúltima	véanse	véase
230	antepenul. <sup>a</sup>	Goyanges	Gayangos
234	2	droapranas	droapianas
240	8 por el fin	Morujón	Morejón
241	23	seudónimo,	seudónimo (flojísimo por cierto),
244	7	capítulo	capítulo I

---

Esta obra, encuadernada en tela, se halla de venta, al precio de cinco pesetas, en las principales librerías de Madrid, Vitoria, Bilbao y San Sebastian.

## Obras de D. Julian Apraiz

— —

*Historia de los estudios helénicos en España.* Madrid, 1875; 190 páginas en 4.º (agotada.)

*Opiniones de la crítica,* acerca de la obra anterior. Vitoria, 1884; 50 págs. 4.º (id.).

*Memoria acerca de la asignatura de Retórica y Poética.* Vitoria, 1879 (id.).

*Cervantes Vascófilo,* Vitoria, 1881; 118 págs. 4.º (id.).

*Epístola cervántica,* (apéndice de la anterior), Vitoria, 1884, 21 pp. 4.º (id.).

*Las novelas ejemplares de Cervantes,* 2.<sup>a</sup> edición, Vitoria, 1882, 40 págs. 4.º (id.).

*Historia de un legado filipino,* Vitoria 1886, 67 págs. 8.º francés. — 1 peseta.

*Introducción al estudio de la Literatura elemental,* é historia de la *Preceptiva literaria;* Vitoria, 1886, 8.º esp. de 120 págs. — 1 peseta, 50 céntimos.

*Ceremonias fúnebres,* con un Apéndice de *carros mortuorios en Vitoria;* Vitoria, 1888, 82 pp. 8.º fr. — 1 peseta.

*Colección de Discursos y Artículos,* dos tomos 4.º de más de 400 págs. cada uno, encuadernados en tela, Vitoria, 1889. — 10 pesetas.

*¿Quién fué Don Quijote?* (folleto), Vitoria, 1893. — 1 peseta.

Y varios discursos leídos en distintas solemnidades del Ateneo de Vitoria.

## EN PREPARACION

— —

Colección de Discursos y Artículos, tomo tercero.

— — — — —



## Obras de D. Julian Apriz

Historia de los reinos de España y Portugal. Madrid, 1875. 4 tomos. (1.º 1.º, 2.º 1.º, 3.º 1.º, 4.º 1.º)

Historia de los reinos de España y Portugal. Madrid, 1875. 4 tomos. (1.º 1.º, 2.º 1.º, 3.º 1.º, 4.º 1.º)

Historia de los reinos de España y Portugal. Madrid, 1875. 4 tomos. (1.º 1.º, 2.º 1.º, 3.º 1.º, 4.º 1.º)

Historia de los reinos de España y Portugal. Madrid, 1875. 4 tomos. (1.º 1.º, 2.º 1.º, 3.º 1.º, 4.º 1.º)

Historia de los reinos de España y Portugal. Madrid, 1875. 4 tomos. (1.º 1.º, 2.º 1.º, 3.º 1.º, 4.º 1.º)

Historia de los reinos de España y Portugal. Madrid, 1875. 4 tomos. (1.º 1.º, 2.º 1.º, 3.º 1.º, 4.º 1.º)

Historia de los reinos de España y Portugal. Madrid, 1875. 4 tomos. (1.º 1.º, 2.º 1.º, 3.º 1.º, 4.º 1.º)

Historia de los reinos de España y Portugal. Madrid, 1875. 4 tomos. (1.º 1.º, 2.º 1.º, 3.º 1.º, 4.º 1.º)

Historia de los reinos de España y Portugal. Madrid, 1875. 4 tomos. (1.º 1.º, 2.º 1.º, 3.º 1.º, 4.º 1.º)

Historia de los reinos de España y Portugal. Madrid, 1875. 4 tomos. (1.º 1.º, 2.º 1.º, 3.º 1.º, 4.º 1.º)

## EN PREPARACION

Historia de los reinos de España y Portugal. Madrid, 1875. 4 tomos. (1.º 1.º, 2.º 1.º, 3.º 1.º, 4.º 1.º)

